

Plan de Acción 2021

Informe de Seguimiento Trimestre I



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Acreditación Institucional de Alta Calidad

Contenido

Presentación	4
Avance general.....	8
Avance detallado.....	11
Rectoría	11
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	34
Vicerrectoría Académica	39
Secretaría General	52
División de Recursos Financieros	58
División de Recursos Humanos	66
División de Recursos Físicos.....	82
Oficina Asesora de Planeación y Control	92
Oficina Asesora de Jurídica	108
Oficina de Quejas Reclamos y Atención al Ciudadano	118
Oficina de Asuntos Disciplinarios.....	128
Oficina de Control Interno	135
Oficina de Docencia	137
Oficina Asesora de Sistemas	140
Red de Datos UDNET	144
Sección de Actas Archivo y Microfilmación.....	147
Red de Investigaciones y Tecnología Avanzada - RITA	151
PlanesTIC.....	155
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST	161
Centro de Bienestar Institucional.....	169
Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional.....	180
Sección de Biblioteca.....	192
Sección Publicaciones.....	195
Emisora LAUD 90.4.....	198
Egresados	204
Facultad de Ciencias y Educación.....	215
Facultad de Ingeniería.....	222
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Herbario Forestal	229

Facultad Tecnológica.....	245
Facultad de Artes – ASAB.....	254
Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia.....	260
Centro de Investigación y Desarrollo Científico – CIDC.....	269
Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI.....	272
Instituto de Estudios e investigaciones Educativas – IEIE	277
Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD	280
Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD	286
Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería - I3+	290
Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD.....	295
Doctorado Interinstitucional en Educación – DIE.....	301
Doctorado en Estudios Artísticos – DEA.....	304
Doctorado en Estudios Sociales – DES.....	311
Doctorado en Ingeniería - DEI	317

Presentación

Atendiendo a lo establecido en el Sistema de Planeación Institucional, definido en el Título IV, Capítulo II del Acuerdo 003 de 1997 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", las Unidades Académicas y Administrativas formulan anualmente su plan de acción, en el cual señalan los metas y recursos para el cumplimiento de los propósitos de manera articulada y armonizada con el Plan de Desarrollo.

En ese sentido, para la vigencia 2021, las diferentes dependencias plantearon las acciones que, desde sus roles y responsabilidades, que permitieran cumplir con sus funciones y metas específicas, además de avanzar en la implementación del Plan Indicativo 2018-2021 "Una Universidad, Como Reino del Conocimiento Crítico", adoptado mediante la Resolución 444 de 2018 de Rectoría y el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 aprobado por el Consejo Superior Universitario a través del Acuerdo 009 de 2018.

Como parte del seguimiento al adecuado desarrollo de los procesos de planeación y enmarcado en su rol de segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación y Control realiza seguimiento trimestral al progreso de las acciones y metas previstas en el plan de cada Unidad a partir de los reportes generados por cada una de estas, así como a los logros y dificultades que se presentan al implementar las actividades allí establecidas.

El ejercicio de seguimiento constituye un insumo para la alta dirección, los responsables de las diferentes Unidades Académicas y Administrativas y sus equipos de trabajo, para la identificación de acciones con algún nivel de rezago y el diseño de estrategias para la mitigación de estos. De igual manera, permite mostrar a la comunidad universitaria la labor realizada por la institución, los avances y resultados de su gestión para garantizar el desarrollo de los procesos misionales de Formación y Docencia, Investigación, creación artística e innovación y Extensión y Proyección Social y los procesos que apoyan el debido funcionamiento de estos.

En ese contexto, el presente informe consolida los resultados del ejercicio de seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Control al Plan de Acción Anual 2021, y su avance con corte al 31 de marzo de 2021.

Metodología de medición

El Sistema de Planeación de la Universidad Distrital garantiza que la planeación de largo, mediano y corto plazo se establezca en concordancia con los objetivos estratégicos de la Institución, de tal manera que se materialice lo establecido en su misión y visión.

En ese sentido, el Plan de Acción que formuló cada una de las Unidades Académicas y/o Administrativas se armoniza con los 5 Lineamientos, cada uno de los cuales se encuentran asociados a un conjunto de estrategias y metas, del Plan Estratégico de Desarrollo 2018 - 20130; y se configuran a través de las diferentes actividades que plantean las Dependencias, sobre las cuales se establecen los indicadores, desarrolladas a través de pequeñas tareas a lo largo de la vigencia, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	14	20	1	Actividad General 1.	% Avance en el Formulación Política A= $(\sum \% \text{Avance de actividades} * \text{Ponderación de la actividad})$	100%	- Tarea 1: Diagnóstico (0,1) - Tarea 2: Metodología (0,2) - Tarea 3: Elaboración (0,5) - Tarea 4: Aprobación y socialización (0,2)
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	5	11	2	Actividad General 2.	Boletines presentados = \sum Boletines presentados	12	- Tarea 1 - Tarea 2
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación e innovación para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	7	17	3	Actividad General 3.	% de cumplimiento de la actividad = $(\text{Número de tareas ejecutadas} / \text{Número de tareas planeadas}) * 100$	100%	- Tarea 1 - Tarea 2 - Tarea 3
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	6	15	4	Actividad General 3.	Número de sesiones de socialización = \sum número de sesiones	25	- Tarea 1 - Tarea 2 - Tarea 4
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	10	13	5	Actividad General 4.	Tasa de movilidad de personas = $(\text{total de movilidad} / \text{Total de personas}) * 100\%$	15%	- Tarea 1 - Tarea 2

Tabla 1. Estructura Plan de Acción

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación y Control

A partir de la estructura de los Planes de Acción, desde la Oficina Asesora de Planeación y Control se diseñó una herramienta que permite establecer el tanto el avance como el cumplimiento a nivel general de la Universidad a partir del avance reportado por cada una de las Unidades Académicas y/o Administrativas.

De acuerdo con lo anterior es pertinente aclarar que, el **Nivel de Cumplimiento**, corresponde a la relación entre el valor reportado para cada indicador y el avance acumulado al final de la vigencia, por lo cual, este será reportado únicamente en el informe de seguimiento al último trimestre de año.

Por otro lado, el **Nivel de avance**, corresponde a la relación entre el valor reportado para cada indicador y la meta establecida para la vigencia en el Plan de Acción, con el fin de verificar el porcentaje de avance de este a un determinado corte. En ese contexto, se calcula de la siguiente manera:

$$\left(\frac{\text{Reporte del período}}{\text{Meta establecida para la vigencia}} \right) * 100\%$$

La medición del avance de los Planes se hará a partir de los indicadores asociados a cada actividad, así mismo se tendrá en cuenta la ponderación otorgada sobre cada una por parte de las Unidades, para finalmente consolidar el avance Institucional.

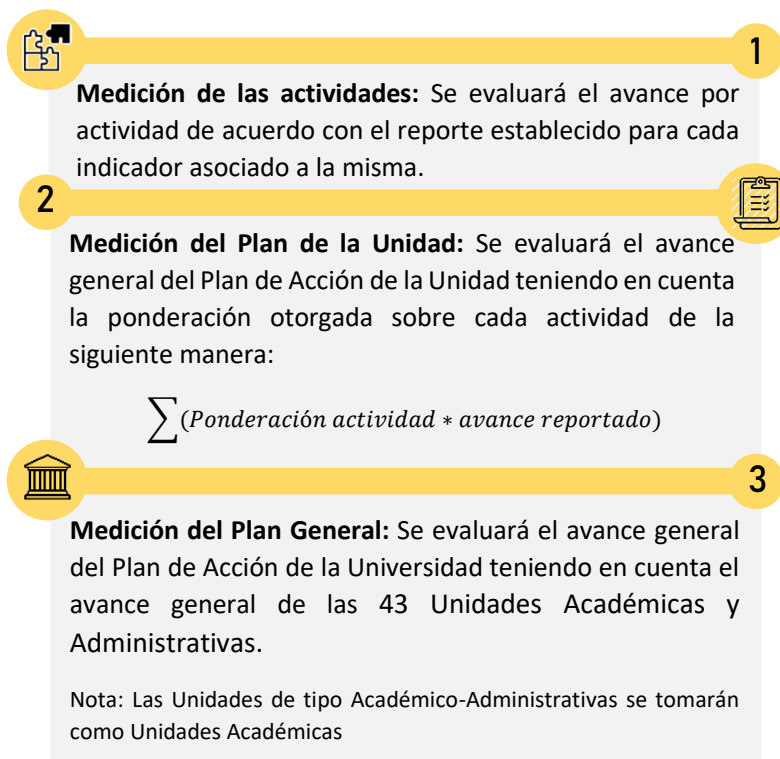


Ilustración 1. Estructura de medición

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación y Control

En ese sentido es necesario tener en cuenta los siguientes parámetros asociados al ejercicio de medición:

- Para aquellas actividades que poseen más de un indicador para ser evaluadas, se establecerá el promedio aritmético de los porcentajes de avance para los indicadores que componen dicha actividad.
- En cuanto a las actividades permanentes o recurrentes (se realizan durante toda la vigencia) que al evaluar su nivel de avance en cualquier corte presentan un reporte de 100% por la naturaleza de la actividad, debido al seguimiento trimestral que se realiza, se establecerá el reporte de dicha actividad dividido en el número de seguimientos que se generan.
- Para las actividades que presenten un nivel de avance que supere el 100%, no se considera el excedente de cumplimiento en el cálculo del avance general del Plan con el fin de no inflar el promedio, ni afectar los resultados de otras actividades. Sin embargo, dicho nivel de cumplimiento (mayor a 100%) se evidencia en la tabla de reporte del Plan.
- Para aquellas actividades en las que se plantearon indicadores en los que la tendencia debe ser decreciente, es decir, el cálculo del nivel de avance de la actividad considerará que un valor ubicado por encima de la meta proyectada para la vigencia es desfavorable para la dependencia, mientras que un valor menor a la proyectada en el Plan muestra resultados favorables, tendrá los siguientes criterios de medición:
 - Cuando el avance del período sea igual a la meta proyectada se calculará a partir de la siguiente expresión $\left(\frac{\text{Avance del período}}{\text{Meta establecida}}\right) * 100$
 - Cuando el avance del período sea menor a la meta proyectada se calculará a partir de la siguiente expresión $\left(1 + \frac{\text{Meta establecida} - \text{Avance del período}}{\text{Meta establecida}}\right) * 100$
 - Cuando el avance del período sea mayor a la meta proyectada se calculará a partir de la siguiente expresión $\left(1 - \frac{\text{Avance del período} - \text{Meta establecida}}{\text{Avance del período}}\right) * 100$
- Para aquellas Unidades que no cuenten con reporte para el corte, serán consideradas dentro del promedio, bajo un valor de cero (0) para el primer seguimiento y bajo el valor alcanzado en el corte anterior para los seguimientos del segundo, tercero y cuarto trimestre.

Avance general

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas reconocida como la Institución de Educación Superior del Distrito Capital de Bogotá y de la Región Central de la República de Colombia, es un espacio social que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales especializados y de ciudadanos activos; la producción y reproducción del conocimiento científico, además de la innovación tecnológica y la creación artística.

En ese sentido, la Institución, desarrolla sus propósitos en los campos de la docencia, la investigación y la extensión a través de sus 43 Unidades Académicas y/o Administrativas. Los avances de los Planes de Acción asociados a cada una de las dependencias se muestran en la tabla a continuación:

Tipo	Unidad Académica y/o Administrativa	Trimestre I
Administrativa	Rectoría	35,47%
Administrativa	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	21,28%
Académico-Administrativa	Vicerrectoría Académica	23,47%
Administrativa	Secretaría General	0,00%
Administrativa	División de Recursos Financieros	22,06%
Administrativa	División de Recursos Humanos	17,08%
Administrativa	División de Recursos Físicos	13,20%
Administrativa	Oficina Asesora de Planeación y Control	21,01%
Administrativa	Oficina Asesora Jurídica	23,12%
Administrativa	Oficina de Quejas Reclamos y Atención al Ciudadano	22,91%
Administrativa	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios	24,00%
Administrativa	Oficina Asesora de Control Interno	18,00%
Administrativa	Oficina de Docencia	27,93%
Administrativa	Oficina Asesora de Sistemas	25,56%
Administrativa	Red de Datos - UDNET	18,73%
Administrativa	Sección Actas, Archivo y Microfilmación	14,00%
Académica	Red de Investigación y Tecnología Avanzada - RITA	33,13%
Académica	Comité Planestic	25,96%
Administrativa	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	39,20%
Académico-Administrativa	Bienestar Institucional	17,32%
Académica	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación-CGAA	32,14%
Académica	Cátedra UNESCO	22,00%
Académico-Administrativa	Sección Biblioteca	27,35%
Académico-Administrativa	Sección Publicaciones	4,78%
Académica	Emisora LAUD 90.4	39,47%
Académico-Administrativa	Programa de Egresados	24,71%
Académica	Facultad de Ciencias y Educación	63,94%
Académica	Facultad de Ingeniería	46,84%
Académica	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Herbario Forestal	38,23%

Tipo	Unidad Académica y/o Administrativa	Trimestre I
Académica	Facultad Tecnológica	18,98%
Académica	Facultad de Artes - ASAB	0,00%
Académico-Administrativa	Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia	30,64%
Académico-Administrativa	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC	58,76%
Académico-Administrativa	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI	11,46%
Académica	Instituto de Estudios e investigaciones Educativas - IEIE	30,83%
Académico-Administrativa	Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD	31,44%
Académica	Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD	42,55%
Académica	Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería - I3+	27,13%
Académico-Administrativa	Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD	15,30%
Académica	Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE	17,19%
Académica	Doctorado en Estudios Artísticos - DEA	25,00%
Académica	Doctorado en Estudios Sociales - DES	26,80%
Académica	Doctorado en Ingeniería - DEI	17,55%

Tabla 2. Consolidado avance Planes de Acción por dependencia Trimestre I

Finalmente, al promediar los resultados asociados a cada grupo (Unidades Académicas y Unidades Administrativas), se obtiene el nivel de avance general de la Universidad, los cuales se relacionan a

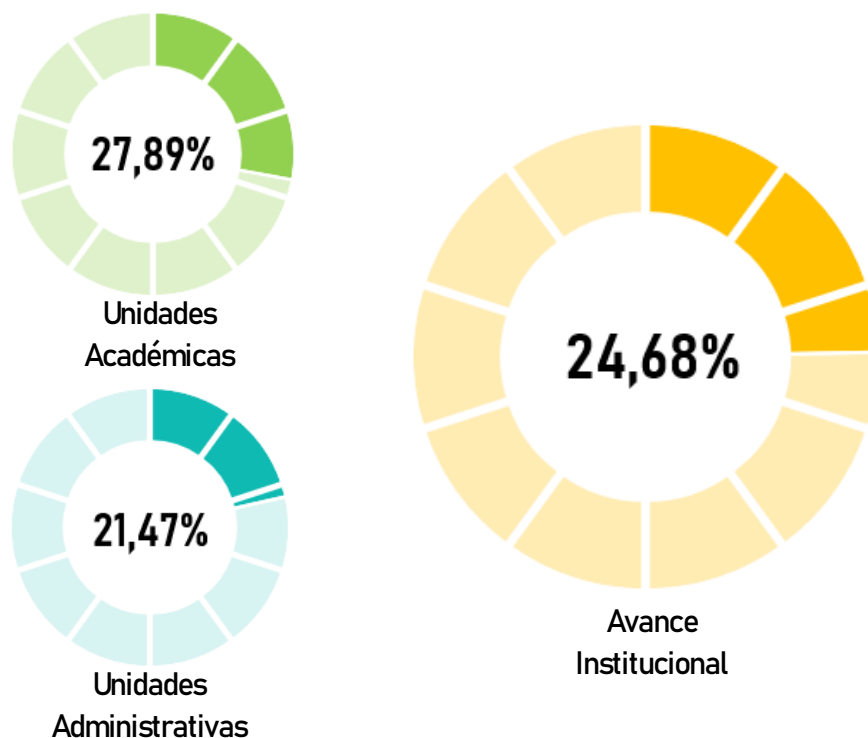


Ilustración 2. Avance Plan de Acción

Respecto a los resultados y en general, sobre el proceso de seguimiento es importante resaltar los siguientes elementos:

- El nivel de avance del Plan de Acción General de la Universidad, ubicado en 24,68% con corte a 31 de marzo de 2021, representa un resultado favorable respecto a las acciones desarrolladas por cada dependencia; considerando que el periodo de seguimiento corresponde a una cuarta parte del horizonte de planeación estipulado para los planes operativos. Sin embargo, para alcanzar un nivel significativo de cumplimiento al finalizar la vigencia, es necesario disminuir las brechas existentes, en especial aquellas relacionadas con las actividades cuyo avance es cero o con niveles de avance por debajo del promedio general.
- El nivel de avance general, también se ve impactado de manera negativa por aquellas Unidades que no reportaron avance en su ejecución, disminuyendo así los promedios de avance del grupo de dependencias al cual están asociadas. En ese sentido, es necesario que las tareas que se estén desarrollando sobre cada actividad, generen para el seguimiento del segundo corte un avance como mínimo del 50% en la ejecución del Plan.
- De acuerdo con el reporte generado por las Unidades, el nivel de avance alcanzado por cada una de ellas y en consonancia el avance general de la Institución se explica entre otras razones por:
 - La ejecución de las actividades no comenzó una vez iniciada la vigencia (no se desarrolló de acuerdo con la programación establecida o tuvo que ser aplazada para ser desarrollada en períodos posteriores), debido a la demora en los procesos de contratación del personal CPS de cada una.
 - La ejecución de actividades que requieren el apoyo de otras dependencias diferentes a las unidades dueñas de la actividad, ha generado un reto en cuanto a la mejora del flujo de información y comunicación.
 - Las medidas tomadas por parte de la Universidad, atendiendo las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias a nivel Nacional y Distrital, han generado impacto de dos tipos; por un lado, ha incrementado el uso de herramientas informáticas como parte del desarrollo integral de los estudiantes y en general en el desarrollo de las labores del personal administrativo, así mismo el uso de diferentes plataformas virtuales ha aumentado la participación universitaria en eventos de diferente índole, además de generar mayor visibilidad de la Universidad. De otra parte, la estrategia de trabajo en casa ha dificultado la ejecución de actividades que para poder ser desarrolladas requieren presencialidad.

Avance detallado

Rectoría

La Rectoría, en su rol de dirección general de la Universidad, y como encargada de la formulación de políticas y la adopción de planes, programas y proyectos para su ejecución, en la vigencia 2021 ha formulado dentro de su Plan de Acción 53 actividades para dar cumplimiento a sus funciones, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	14. Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.	1	Asistir al 100% a los Consejos que se citen para continuar con el proceso de aprobación de la Reforma	% asistencia a Consejos = # de reuniones asistidas/ # de reuniones convocadas*100	100%	Asistir a los Consejos que se citen para continuar con el proceso de aprobación de la Reforma
			2	Suministrar y/o facilitar la totalidad de documentación requerida para el desarrollo de los Consejos que se citen para continuar con el proceso de aprobación de la Reforma	# de documentos suministrados / # de documentos requeridos*100	100%	Aportar la documentación necesaria para apoyar el proceso de aprobación de la Reforma
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	30. Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	3	Llevar a cabo el seguimiento requerido en el marco del proyecto de acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos.	# de actividades realizadas / # de actividades programadas*100	100%	Seguimiento al proyecto de acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	30. Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	4	Realizar la revisión y aprobación del proyecto de acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos elaborado por las dependencias responsables.	% avance del documento = $\frac{\sum \text{avance de la tarea}}{\# \text{ tareas}}$	100%	- Revisión proyecto acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos. - Aprobación el proyecto de acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	30. Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	5	Asistir al 100% de las reuniones citadas por las diferentes instancias que requieren la presentación del proyecto de acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos para su aprobación, adopción e implementación	# de reuniones asistidas/ # de reuniones convocadas *100	100%	Presentar ante las instancias requeridas el proyecto de acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad.	6	Convocar el 100% de los procesos de elecciones de acuerdo a lo establecido en el calendario de procesos electorales definido por el Consejo de Participación Universitaria	# de procesos electorales convocados/ # de procesos electorales establecidos en el calendario *100	100%	De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 05 de 2012, la competencia de la rectoría es la de convocar a la comunidad universitaria para que participe en el proceso de elección de sus representantes ante los cuerpos colegiados de la Universidad.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	7	Publicar en la página web el 100% de información relacionada con la Rendición de cuentas y el Informe Anual de Gestión	# Información divulgada en la página web de la Universidad / # Información emitida *100	100%	Publicar en la página web de Rendición de Cuentas de la Universidad la información correspondiente al Informe Anual de Gestión aprobado por la Alta Dirección
			8	Convocar de manera anticipada y eficaz a la comunidad universitaria y a las demás partes interesadas a participar de manera activa en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Convocatoria realizada para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	1	Realizar Convocatoria para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	9	Consolidar y proyectar los informes de gestión y de seguimiento al plan de acción de Rectoría como dependencia.	# Informes presentados /# de informes solicitados	100%	Proyectar informes de gestión y seguimiento al plan de acción de rectoría como dependencia
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	10	Solicitar, direccionar y gestionar requerimientos tanto internos como externos con el fin de apoyar la estructuración de las respuestas que por competencia le correspondan firmar al señor Rector.	# solicitudes y requerimientos atendidos /# de solicitudes y requerimientos recibidos	100%	Realizar el flujograma de procesos de la Rectoría
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	11	Consolidar la información, proyectar citaciones, actas, oficios y demás documentos en acompañamiento a la secretaría técnica del Comité de Convivencia Laboral.	# de sesiones del comité de convivencia ejecutadas / # de sesiones del comité de convivencia convocadas * 100	100%	Dar soporte al Comité de Convivencia
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	12	Consolidar y alimentar el sitio de almacenamiento en la nube (drive), con base en la información digitalizada que se genere y se llegue a la Rectoría.	Drive actualizado	100%	Cargar diariamente en la nube la información consolidada y digitalizada

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	13	Administrar el repositorio de las cuentas: rectoria@udistrital.edu.co y arector@udistrital.edu.co	Repositorio Actualizado	100%	- Administrar el repositorio de la cuenta: rectoria@udistrital.edu.co y arector@udistrital.edu.co - Escanear y archivar los documentos emitidos por la rectoría
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	14	Revisar, compilar y complementar de manera eficiente los textos académicos, comunicados, entre otros, elaborados por el rector y monitorear su progreso y difusión.	(# Documentos proyectados, corregidos y difundidos / # Documentos que requieren revisión y difusión) * 100	100%	Realizar la corrección de estilo, revisión de contenido, proyección y difusión de los textos solicitados por el rector
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	15	Revisar, clasificar y responder las solicitudes recibidas a través del correo institucional del rector.	(# solicitudes respondidas / # solicitudes) * 100	100%	Revisión diaria de los correos institucionales

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	16	Buscar información y elaborar los informes y presentaciones que sean requeridas por el Rector para los diferentes comités o reuniones tanto internas como externas.	(# Informes presentados / # Informes solicitados) * 100	100%	Preparación y elaboración de informes
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	17	Presentar informes y documentos relacionados con el SUE y/o ASCUN requeridos por el rector.	(# Informes presentados / # Informes solicitados) * 100	100%	Preparación y elaboración de informes
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	18	Preparar la agenda del Rector y coordinar la logística necesaria para la asistencia a reuniones, comités o eventos.	# de reuniones comités o eventos realizados / # de reuniones, comités o eventos programados en la Agenda	100%	Coordinar con la demás dependencias y organizaciones externas agendas para garantizar el cumplimiento de compromisos

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	19	Proyectar los oficios que sean requeridos por el rector.	(# oficios proyectados / # oficios requeridos) * 100	100%	Proyección de oficios
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	20	Apoyar la elaboración de respuestas de manera oportuna a medios de comunicación e implementación de estrategias para atender requerimientos de los medios de comunicación.	#Respuestas dadas a medios de comunicación/#Respuestas requeridas)	100%	Documentos con respuesta a medios de comunicación
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	21	Elaborar e implementar un protocolo de Manejo de crisis a nivel interno y externo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se debe seguir donde se involucre a los interesados, incluyendo evaluación de riesgo y creación e implementación de estrategias para responder a acontecimientos que afecten la reputación de la Universidad.	Documento protocolo de manejo	1	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollas sesiones para la construcción del documento y las actas de las mismas. - Elaborar el documento - Presentar el documento - Aprobar el documento

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	22	Desarrollar acciones de comunicación que conduzcan al posicionamiento externo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Esta actividad incluye establecer relaciones con medios de comunicación, redactar informes y comunicados de prensa sobre temas claves para la universidad y coordinar publicaciones en medios masivos.	Comunicados de prensa y notas presentados/Comunicados de prensa y notas publicados	100%	Comunicados de prensa y notas para la web de la Universidad
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	23	Asignar la vocería en temas coyunturales para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Esto incluye la construcción de discursos mediáticos y preparación de voceros.	#Documento presentados/ #Documento aprobados	100%	Documentos con fecha, tema y demás información pertinente
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	24	Revisar en lo pertinencia los contenidos de las noticias y eventos enviadas por las diferentes áreas de la Universidad y hacer su publicación de manera oportuna y eficiente en la página oficial principal de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co y redes sociales.	#Documento que contenga información sobre noticias presentados/ #Documento que contenga información sobre noticias aprobados	100%	Documento que contenga información sobre las noticias (tema, fecha de publicación y ajustes realizados)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	25	Coordinar y convocar ruedas de prensa sobre temas coyunturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Esto incluye ronda de medios, cuando así se requiera.	#Documento presentados/ #Documento aprobados	100%	Documento con fechas, tema y demás información pertinente
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	26	Monitorear constantemente en medios de comunicación masiva, así como redes sociales, toda la información relacionada con la Universidad y elaborar de manera mensual informes con indicadores y estadísticas.	# de métricas en redes sociales entregadas/# de métricas en redes sociales aprobadas	100%	Entrega de métricas en redes sociales
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	27	Evaluar los diagnósticos realizados al sistema de comunicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y dar las recomendaciones para el plan de mejoramiento y seguimiento a las acciones	% avance del documento de diagnóstico = $\sum\%$ avance de la tarea / # tareas	100%	- Presentación de la propuesta de documento - Documento aprobado

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	28	Elaborar un estado del arte de las políticas de comunicaciones en instituciones de Educación Superior y efectuar una metodología para el análisis del sistema de comunicaciones	% de cumplimiento de la actividad= # Documento que compile el estado del arte de políticas de comunicaciones presentado/# Documento que compile el estado del arte de políticas de comunicaciones requerido	100%	- Realizar estado de arte de las políticas de comunicaciones en Instituciones de Educación Superior - Ajustar el documento de Políticas de Comunicaciones en instituciones de educación superior
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	29	Ajustar el documento de Política de Comunicaciones y gestionar ante las diferentes instancias de la universidad su aprobación.	% de cumplimiento de la actividad= #Documento de política de comunicaciones presentado/#Documento de política de comunicaciones aprobado	100%	versiones de documentos ajustados, de acuerdo a los procesos e instancias de discusión
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	30	Participar en las reuniones del equipo técnico de comunicaciones de las Facultades, Institutos y Dependencias de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	# de reuniones a las que asiste/# de reuniones a las que se convoca	100%	Actas de reunión convocadas por la Rectoría

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	31	Asistir a los Comités y Reuniones en los que la Rectoría tenga que rendir informes de los avances en la formulación de la política de comunicaciones, y que sean previamente delegados por el Rector.	# de reuniones a las que asiste/# de reuniones a las que se convoca	100%	Actas de Reunión o documentos de soporte de delegación del Rector
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	32	Proponer la realización de eventos académicos en alianzas internas y externas, en los que se fortalezcan la difusión y divulgación de las actividades académicas de la Rectoría.	#Eventos académicos realizados/# de eventos programados	100%	Informe de realización de evento y evidencia de proceso de organización y logística
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	33	Coordinar los procesos de administración de contenidos, divulgación y difusión de la revista Pensar La Ciudad.	% avance procesos de administración de contenidos, divulgación y difusión de la revista Pensar La Ciudad = $\frac{\sum \text{avance actividad}}{\# \text{ actividades}}$	100%	<ol style="list-style-type: none"> Definir los objetivos, los contenidos editoriales y coordinar la presentación gráfica de la revista la cual se publicará en el portal de la Universidad. Definir los temas centrales en sus seis (10) entregas, correspondientes a los meses comprendidos entre marzo y diciembre de 2021. Realizar de acuerdo a la periodicidad definida por el supervisor de la publicación y el Comité Editorial las actividades que garanticen el funcionamiento regular de la revista virtual. Coordinar con los responsables del portal institucional de la Universidad los aspectos técnicos que tendría la sección Pensar Ciudad. Convocar regularmente las reuniones del Comité Editorial y coordinar sus deliberaciones.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
							<p>6. Presentar propuesta de pauta editorial para cada una de las ediciones mensuales.</p> <p>7. Editar los textos recibidos y establecer las condiciones editoriales para su publicación (Título, destacados, fotografías, entre otros).</p> <p>8. Coordinar con los responsables del portal de la Universidad la publicación de los aspectos técnicos y editoriales para garantizar la publicación regular y oportuna de cada número de la Revista Pensar la Ciudad.</p> <p>9. Coordinar la realización de un foro académico de presentación y debate de cada uno de los números de la revista que se realicen en el presente año. El Foro tendrá como nombre Foro Pensar la Ciudad</p> <p>10. Colaborar en las actividades de promoción y divulgación del espacio Pensar Ciudad (publicidad y circulación en redes sociales).</p> <p>11. Publicación de ediciones digitales de la revista Pensar la Ciudad</p>
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos.	34	Asesorar y realizar las gestiones y trámites asociados al desarrollo de los proyectos de infraestructura, que debe efectuar la Universidad ante los organismos públicos y privados en representación de la Rectoría.	# Tramites asociados al desarrollo de proyectos de infraestructura realizados/#Tramites asociados al desarrollo de proyectos de infraestructura a realizar	100%	Informe de las gestiones y trámites realizados asociados al desarrollo de los proyectos de infraestructura de la Universidad

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos.	35	Asesorar el proceso de formulación, socialización, aprobación e implementación el Plan Maestro de Espacios Educativos, proponiendo elementos para su desarrollo y emitiendo los conceptos sobre las propuestas planteadas, para que las mismas respondan al objetivo de fortalecimiento de la planta física existente y al crecimiento acorde a las necesidades de la Universidad.	% de Avance de la formulación del PMEE = $\frac{\sum \text{avance tarea}}{\# \text{ tareas}}$	100%	Formulación: - Diagnostico - Estructuración Aprobación: - Aprobación por Asamblea - Aprobación de Comisión - Resolución Consejo Socialización: - Socialización a las Facultades Implementación: - Ejecución de Proyectos
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos.	36	Participar en las reuniones de carácter técnico y comités de obra o diseño de los proyectos de infraestructura física que le sean asignados por la Rectoría, velando por los intereses de la institución.	# de reuniones en las que se participa/# de reuniones a las que se convoca	100%	Informe de las actas, registros de asistencia o demás tipos de soporte que den cuenta de la participación en las reuniones de carácter técnico y comités de obra o diseño de los proyectos de infraestructura física que le sean asignados por la Rectoría
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos.	37	Elaborar y estructurar los informes técnicos que solicite la Rectoría o las entidades externas relacionados con el avance de los proyectos o contratos de infraestructura, a partir de la información suministrada por los supervisores o interventores de los mismos, realizar su sustentación ante el Consejo Superior Universitario y en los demás escenarios que se establezcan.	# de informes entregados a la rectoría/ # de informes solicitados por la rectoría	100%	Informes y conceptos asociados al desarrollo físico de la Universidad, que estén a cargo de la Rectoría o sean solicitados por el Rector

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos.	38	Elaborar conceptos técnicos sobre las propuestas de implementación, ampliación o mejoramiento de la infraestructura física de la Universidad, desde la óptica de la ingeniería civil, que le sean solicitados por la Rectoría o requeridos por el Comité Asesor de Contratación.	# de conceptos entregados a la rectoría/ # de conceptos solicitados por la rectoría	100%	Conceptos técnicos sobre las propuestas de implementación, ampliación o mejoramiento de la infraestructura física de la Universidad
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	39	Revisar, aprobar y dar visto bueno a los documentos que presenten los supervisores de los contratos de infraestructura, relacionados con suspensiones, prórrogas, adiciones o pagos.	# de documentos revisados/# de documentos presentados por los supervisores de los contratos	100%	Soportes de las revisiones y aprobaciones realizadas a las suspensiones, prórrogas, adiciones o pagos que presenten los supervisores
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Favorecer los indicadores de área por estudiante para el desarrollo de la actividad curricular.	40	Proyectar respuestas a requerimientos de instancias de control tanto internas o externas que le sean solicitadas por la Rectoría	respuesta a requerimientos realizados/requerimientos realizados	100%	Proyectos de respuesta a requerimientos de instancias de control tanto internas o externas que le sean solicitadas por la Rectoría
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	41	Proyectar respuesta para firma del señor Rector a los requerimientos efectuados por la Secretaría de Educación y Ministerio de Educación. .	# de respuestas elaboradas para firma del Rector/# de respuestas solicitadas para firma del Rector	100%	Proyectar respuesta a los requerimientos efectuados por la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	42	Analizar la información suministrada por las diferentes dependencias y proyectar las respuestas a las proposiciones enviadas por el Concejo Distrital, así como las respuestas a las peticiones formuladas por Representantes a la Cámara y Senado.	respuesta a requerimientos realizados/requerimientos realizados	100%	Realizar análisis de la información suministrada por las diferentes dependencias y proyectar las respuestas a las proposiciones enviadas por el Concejo Distrital y Representantes a la Cámara y al Senado
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	43	Proyectar, revisar y de ser necesario efectuar observaciones a los proyectos de actos administrativos, oficios, circulares y demás documentos para la firma del Rector.	Proyectos actos administrativos, oficios y circulares revisados/ Actos administrativos, oficios y circulares proyectados para revisión	100%	Realizar proyección, revisión y de ser necesario efectuar observaciones a los proyectos de actos administrativos, oficios, circulares y demás documentos para la firma del Rector.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	44	Elaborar y mantener actualizada la base de datos de los procesos disciplinarios de la Universidad y hacer seguimiento a los procesos que se adelantan en las facultades.	# de procesos disciplinarios incluidos en la base de datos / # de procesos disciplinarios que se deben incluir en la base de datos	100%	Alimentar y administrar la base de datos de los procesos disciplinarios de la Universidad.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	45	Subir los informes a un repositorio que para tal efecto elaborará la Rectoría.	Informes subidos al repositorio/Informes aprobados	100%	Subir informes a un repositorio que para tal efecto elaborará la Rectoría.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	46	Aportar informaciones y análisis acerca de aspectos especialmente relevantes de la situación y la evolución de Bogotá que contribuyan a la elaboración de intervenciones o artículos del Rector de la Universidad en eventos, medios y redes, o que puedan considerarse de especial sensibilidad e interés para la Universidad	# de informes entregados a la rectoría/ # de informes solicitados por la rectoría	100%	Entregar informes y análisis a los temas relacionados con la situación y la evolución de Bogotá que contribuyan a la elaboración de intervenciones o artículos del Rector de la Universidad.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	47	Incluir en las intervenciones o artículos del rector, cuando sea del caso, reseñas y comentarios sobre proyectos de acuerdo y proposiciones de control político que se tramiten en el Concejo Distrital y sobre proyectos de ley que se tramiten en el Congreso de la República.	# de informes entregados a la rectoría/ # de informes solicitados por la rectoría	100%	Entrega de reseñas y comentarios sobre proyectos de acuerdo y proposiciones
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	48	Participar en el Comité Editorial del portal "Pensar la Ciudad", proponiendo temas para ser tratados en el mismo.	# de participaciones en el Comité editorial / # de reuniones que requirieron participación	100%	Participar en el comité del portal "Revista Pensar Ciudad".

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	49	Contribuir a seleccionar y contactar a los posibles autores de las columnas y artículos que se publicarán en él y elaborar columnas y artículos para el "Pensar la Ciudad"	# de columnas artículo presentados/# de columnas artículos requeridos	100%	Seleccionas a posibles autores y elaborara columnas para la "Revista Pensar Ciudad".
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	50	Contribuir a la planeación y realización de los eventos y demás actividades de promoción y divulgación de esa página web que el Rector de la Universidad o el Comité mencionado estimen del caso llevar a cabo.	# de participaciones en organización de eventos / # de participaciones requeridas en organización de eventos	100%	Apoyar la planeación y realización de eventos y actividades de promoción y divulgación de la Revista Pensar Ciudad
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	51	Llevar a la práctica las gestiones e intervenciones que sean necesarias o conducentes para el debido cumplimiento del objeto de la asesoría, incluyendo la realización de entrevistas, encuentros y reuniones, presenciales o virtuales, con funcionarios y con expertos, y reportarle los resultados al Rector de la Universidad.	# de entrevistas, encuentros y reuniones realizadas/ # de entrevistas, encuentros y reuniones solicitadas por la Rectoría	100%	Realización de entrevistas, encuentros y reuniones, presenciales o virtuales en cumplimiento del objeto del contrato de asesoría
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	52	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal/ # de espacios requeridos	100%	Arrendar espacios especializados de infraestructura física para la realización de las clases del Proyecto Curricular de Arte Danzario de la Facultad de Artes ASAB-UDFJC: seis (6) aulas de clase, bodega de equipos y demás servicios (baños, patio central, corredores y entrada)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.		Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal/ # de espacios requeridos	100%	Arrendar bien inmueble de espacios especializados (teatro) que ofrezcan la infraestructura necesaria para impartir las clases de montaje y actividades académicas de grado semestres VII, pertenecientes al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.		Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal/ # de espacios requeridos	100%	Arrendar bien inmueble de espacios especializados (teatro) que ofrezcan la infraestructura necesaria para impartir clases de montaje de verso y circulación de trabajos académicos Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad De Artes ASAB-UDFJC.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.		Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal/ # de espacios requeridos	100%	Arrendar espacio en el cual se encuentren ubicados equipos especializados de gimnasia necesarios para el entrenamiento corporal de los estudiantes del área de cuerpo y los cuales tienen la seguridad básica para realizar gimnasia, los implementos necesarios son: peana, colchonetas, minitramp, barras, paralelas, espalderas, cama elástica, caballo de salto, hongo y anillos.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.		Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal/ # de espacios requeridos	100%	Arrendar un inmueble para que se garanticen las condiciones mínimas de infraestructura física para darle continuidad a las actividades administrativas y académicas de la Sección de Publicaciones y la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación - Proyecto Alternativa

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.		Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal/ # de espacios requeridos	100%	Arrendar en modalidad de arrendamiento una oficina con mínimo 150 metros cuadrados de área construida, que permita darle continuidad a la ejecución de las actividades administrativas de los grupos de Desarrollo Físico y el Sistema de Gestión Ambiental, adscritos a la Oficina Asesora de Planeación y Control
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.		Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal/ # de espacios requeridos	100%	Arrendar un espacio en que se ubicará un transmisor de 10 kW con potencia de 4 salida 15 kW (pire) en la antena, frecuencia 90.4 MHz y equipos complementarios, un (1) receptor de enlace con el estudio de la emisora, una antena de transmisión, una antena de recepción, una antena ip para enlace digital con la emisora, cables coaxiales y demás equipos que sean necesarios para cumplir con el plan técnico nacional de radiodifusión de fm
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.		Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal/ # de espacios requeridos	100%	Arrendar espacios donde funcionarán los puntos de atención de la Oficina de Quejas. Reclamos y Atención al Ciudadano - Convenio con la Alcaldía Mayor de Bogotá - Super Cade CAD
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.		Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	# de espacios adquiridos para uso temporal/ # de espacios requeridos	100%	Arrendar un bien inmueble para el funcionamiento de la totalidad de programas de Postgrado de la Facultad de Ciencias y Educación

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.		Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de actividades administrativas y académicas de la Sección de Publicaciones y el Proyecto Alternativa de la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación.	# de espacios adquiridos para uso temporal/ # de espacios requeridos	100%	Arrendar un inmueble para que se garanticen las condiciones mínimas de infraestructura física para darle continuidad a las actividades administrativas y académicas de la Sección de Publicaciones y la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación - Proyecto Alterativa
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.		Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de actividades administrativas de los grupos de Desarrollo Físico y Sistema de Gestión Ambiental de la Oficina Asesora de Planeación y Control	# de espacios adquiridos para uso temporal/ # de espacios requeridos	100%	Arrendar en modalidad de arrendamiento una oficina con mínimo 150 metros cuadrados de área construida, que permita darle continuidad a la ejecución de las actividades administrativas de los grupos de Desarrollo Físico y el Sistema de Gestión Ambiental, adscritos a la Oficina Asesora de Planeación y Control
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.		Pago de administración del apartamento de propiedad de la Universidad donde funciona la Emisora LAUD 90.4 FM	# de administraciones pagadas/ # de administraciones cobradas	100%	Realizar el pago de la administración del apartamento que le corresponde a la Universidad donde funciona la emisora LAUD 90.4 FM
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.		Adquirir el uso temporal de un espacio el cual estará destinado para el alojamiento del equipo radiante de la Emisora LAUD 90.4 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	# de espacios adquiridos para uso temporal/ # de espacios requeridos	100%	Arrendar un espacio en que se ubicará un transmisor de 10 kW con potencia de 4 salida 15 kW (pire) en la antena, frecuencia 90.4 MHz y equipos complementarios, un (1) receptor de enlace con el estudio de la emisora, una antena de transmisión, una antena de recepción, una antena ip para enlace digital con la emisora, cables coaxiales y demás equipos que sean necesarios para cumplir con el plan técnico nacional de radiodifusión de fm.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.		Adquirir el uso temporal de espacios donde funcionaran los puntos de atención de la Oficina de Quejas, reclamos y Atención al ciudadano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	# de espacios adquiridos para uso temporal/ # de espacios requeridos	100%	Arrendar espacios donde funcionarán los puntos de atención de la Oficina de Quejas. Reclamos y Atención al Ciudadano - Convenio con la Alcaldía Mayor de Bogotá - Super Cade CAD
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.		Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de actividades académicas y administrativas de los posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación.	# de espacios adquiridos para uso temporal/ # de espacios requeridos	100%	Arrendar un bien inmueble para el funcionamiento de la totalidad de programas de Postgrado de la Facultad de Ciencias y Educación
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.		Stand Feria del Libro	# de espacios adquiridos para uso temporal/ # de espacios requeridos	100%	Arrendar un bien mueble para la participación de la Universidad en la Feria del Libro
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.		Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de actividades académicas y administrativas de la sede administrativa de la Universidad	# de espacios adquiridos para uso temporal/ # de espacios requeridos	100%	Arrendar un bien inmueble para el funcionamiento de la Sede Administrativa

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	53	La Universidad Distrital Francisco José de Caldas realiza el pago de las membresías de las Asociaciones a las que pertenece y así poder participar en los procesos de investigación y desarrollo que se desarrollan a nivel Nacional e Internacional	# de membresías tramitadas / # de membresías de las asociaciones a las que pertenece la universidad	100%	Realizar el aporte de las membresías en las entidades que participa la Universidad

Tabla 3. Plan de Acción - Rectoría

De acuerdo con las actividades planteadas por parte de la Unidad, a corte del primer trimestre ha logrado un avance general del Plan de 36,9%, que se resume en la siguiente gráfica:

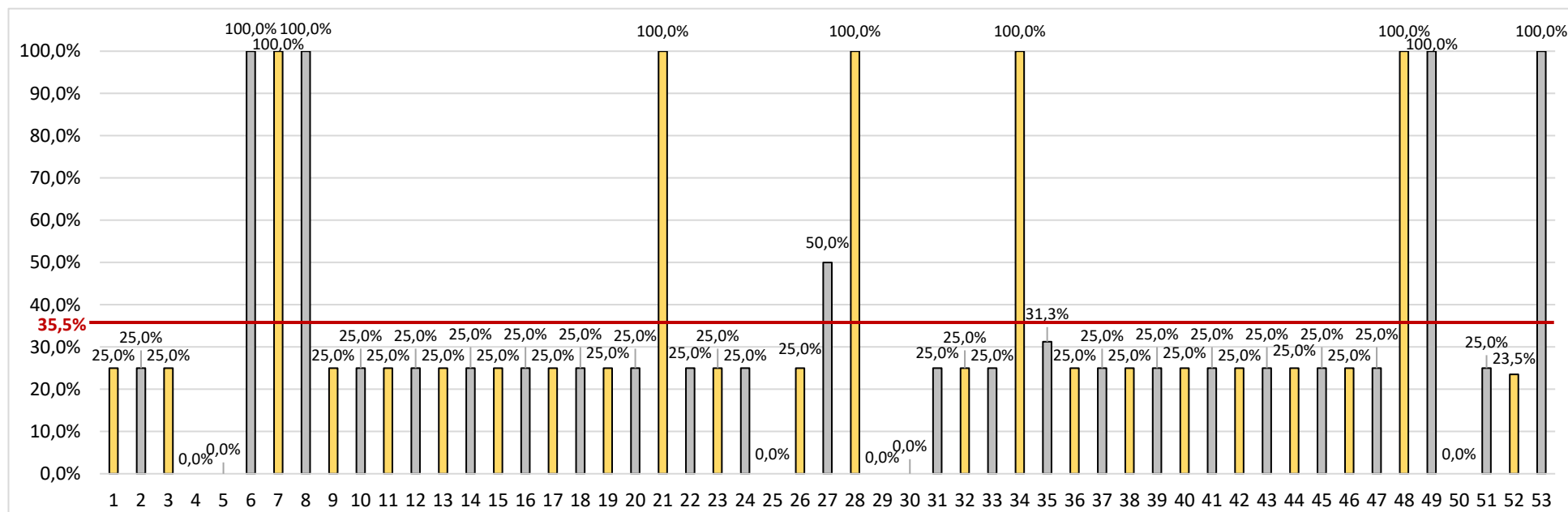


Ilustración 3. Nivel de avance Plan de Acción - Rectoría

En cuanto a los resultados obtenidos en este corte, es importante resaltar que más del 60% de las actividades desarrolladas por la dependencia son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el promedio del avance general se vio impactado por 6 actividades (4, 5, 25, 29, 30 y 50) en las cuales no se reporta avance. En este sentido, es importante señalar:

- Frente a las actividades 4 y 5, relacionadas a la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos se encuentra en proceso de elaboración el Proyecto de Acto Administrativo que será presentado ante las instancias requeridas.
- En cuanto a la actividad 25, relacionada a la coordinación y convocatoria de ruedas de prensa, para el trimestre I, no fue necesario llevarlas a cabo; sin embargo, según establece la Rectoría, es necesario que todas las dependencias puedan evaluar sus actividades y de acuerdo con esto remitan las que consideren deberían ser presentadas a los medios.
- En cuanto a las actividades 29 y 30, referente a la política de comunicaciones, fue generada la primera versión del documento de la política de comunicaciones, el cual tiene en cuenta las versiones realizadas con anterioridad, las dinámicas institucionales y necesidades de la Universidad. Además, se generó un documento metodológico para el Equipo Técnico de Comunicaciones que permitirá realizar reuniones asertivas, propositivas y orientadas a la aprobación de la Política de Comunicaciones.
- Frente a la actividad 50, relacionada a los eventos de promoción y divulgación de la revista Pensar Ciudad, se planea desarrollar en los próximos trimestres.

De igual modo, 9 de las actividades (6, 7, 8, 21, 28, 34, 48, 49 y 53) apalancan el avance general ya que lograron cumplirse en el primer corte de la vigencia, frente a estas se resalta lo siguiente:

- En cuanto a la actividad 6, referente al proceso de elección, se convocó y reglamento el proceso de acuerdo con lo establecido por el Consejo de Participación y el Acuerdo 005 del 2012 del Consejo Superior Universitario.
- En relación con las actividades 7 y 8, gracias al apoyo de todas las dependencias se realizó la publicación del Informe de Gestión de la vigencia 2020, así como los documentos Estrategia de Rendición de Cuentas 2020 y el Componente de Comunicación. Del mismo modo se realizó la publicación para invitar a la comunidad a participar de los espacios de rendición de cuentas que se llevarán a cabo en el segundo trimestre del año en curso.
- En cuanto a la actividad 21, relacionada al manejo de crisis, es importante resaltar que es la primera vez que la Institución cuenta con un instructivo para responder oportunamente a las crisis mediáticas.
- En lo relativo a la actividad 28, referente a la política de comunicaciones, el estado del arte generado como cumplimiento de la actividad fue usado como insumo para la ejecución de las actividades 29 y 39.
- En relación con la actividad 34, asociada al asesoramiento y gestión para desarrollo de proyectos de infraestructura, se estructuraron los lineamientos del Plan Maestro de Espacios Educativos y se definieron los proyectos que se desarrollaran a través de este.
- Para las actividades 48 y 49, asociadas a la revista "Pensar la Ciudad", por parte de la Unidad se sugirieron algunos nombres de posibles autores para la edición del No. 10 de la revista, así mismo la Rectoría se hizo partícipe de la consulta al Comité Editorial para los ajustes de dicha edición.

- En cuanto a la actividad 53, relacionada con las membresías tramitadas por la Unidad, se tramitó el aporte económico de la Universidad (membresías) Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN y el Fondo de Desarrollo de Educación Superior – FODESEP.

Finalmente, según señala la dependencia, de manera general la ejecución de algunas actividades se ha visto impactada por demoras en los procesos de contratación de algunos miembros del equipo. Así mismo, se indica que las actividades asociadas a la adquisición de uso temporal de bienes inmuebles para cubrir necesidades de espacio no han sido requeridas dado que el desarrollo de actividades académicas se lleva a cabo bajo modalidad virtual como medida frente a la contingencia generada por el COVID – 19.

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Como Unidad encargada de liderar y gerenciar los procesos de gestión administrativa financiera, mediante la optimización de los recursos de talento humano, físicos y financieros, facilitando y promoviendo una cultura austera transparente, como apoyo al adecuado desarrollo de los procesos académicos de la Universidad; la Vicerrectoría Administrativa y Financiera estructuró su Plan de Acción a través de 6 actividades, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	1	Adelantar los procesos contractuales necesarios para ampliar, mejorar y modernizar la infraestructura física, tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	%Avance en los procesos contractuales para la ampliación, mejora y modernización de la infraestructura = $\frac{\sum \text{avance de la actividad}}{5}$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar, actualizar y presentar el Plan Anual de Adquisiciones de la Universidad, teniendo en cuenta el 100% de las solicitudes realizadas por las dependencias, en concordancia con el presupuesto aprobado por la Universidad. - Analizar y dar visto bueno al 100% de los estudios previos tanto a nivel técnico, jurídico, financiero (de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones), radicados en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera como soporte para iniciar los procesos contractuales de conformidad con las modalidades vigentes de contratación. - Consolidar el 100% de las solicitudes con características técnicas uniformes, a través de los instrumentos y formatos establecidos en el respectivo procedimiento. - Adelantar el 100% de los trámites para la adquisición de los bienes y servicios. - Realizar la supervisión del 100% de los contratos asignados a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	2	Adelantar las acciones necesarias de control y gestión financiera de acuerdo con las actividades propias de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera	%Avance en los procesos de control y gestión financiera = $\sum\%$ avance de la actividad / 4	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar las políticas de austeridad del gasto. - Realizar el 100% del seguimiento a la ejecución de los recursos presupuestales, plan de austeridad, plan anual de adquisiciones y al plan de inversiones. - Formular y solicitar en un 100% la aprobación de la política de gestión financiera. - Realizar el 100% de los estudios de necesidades, fuentes y capacidad de financiamiento de la Universidad.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	3	Definir y proponer la adopción de trámites relacionados con los servicios a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	%Avance en tramitología y servicios = $\sum\%$ avance de la actividad / 5	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar los procesos y procedimientos de apoyo. - Proponer la actualización de los procesos y procedimientos de apoyo conforme a las normas vigentes. - Identificar y aplicar las normas de los sistemas de gestión para el mejoramiento de procesos y procedimientos de apoyo. - Definir y proponer la adopción de trámites relacionados con los servicios a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. - Formular y proponer actividades de capacitación relacionadas con la actualización y mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	4	De acuerdo con los procesos de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se deberán publicar los documentos relacionados a la gestión contractual y presupuestal que se adelantan en la Universidad Distrital.	%Avance en los procesos de publicación de la gestión contractual y presupuestal = $\sum\%$ avance de la actividad / 3	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar y participar en la rendición de cuentas de la Universidad - Recibir, atender y publicar el 100% de las respuestas y acciones ejecutadas en relación con derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de acceso a información pública. - Mantener el 100% de la información actualizada y de libre acceso en los medios, canales dispuestos en la Universidad para tal fin.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	34. Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	5	Teniendo en cuenta los procesos a los que está encaminada la vicerrectoría administrativa y financiera, se deberá mantener comunicación e interacción, con entes externos, para poder garantizar el cumplimiento de las responsabilidades de la dependencia ya mencionada.	%Avance en los procesos de comunicación e interacción con entes = $\frac{\sum \% \text{ avance de la actividad}}{5}$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer mecanismos de organización e intercambio de temas administrativos y financieros con la sociedad civil, los sectores sociales y económicos, las autoridades estatales. - Formular y ejecutar una estrategia de interacción con agentes externos para buscar apoyo financiero y social en el financiamiento y gestión de los asuntos a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. - Programar y realizar reuniones cinco (5) reuniones con estamentos externos, relacionadas con el apoyo a la gestión y resultados de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. - Realizar una publicación sobre los resultados de los mecanismos de participación, la sociedad civil, los sectores sociales y económicos, las autoridades estatales de la gestión de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. - Preparar y participar en la rendición de cuentas de la Universidad.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	6	La vicerrectoría administrativa y financiera, apoyara la identificación de los riesgos asociados a los procesos contractuales.	%Avance los procesos de identificación de riesgos en los procesos contractuales = $\frac{\sum \% \text{ avance de la actividad}}{5}$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterizar los riesgos de corrupción. - Realizar el análisis y valoración de los riesgos de corrupción. - Diseñar e implementar la política de administración de riesgos de corrupción. - Hacer seguimiento a los riesgos de corrupción. - Elaborar y publicitar los resultados del tratamiento de los riesgos de corrupción.

Tabla 4. Plan Acción – Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Conforme a lo anterior, a corte del primer trimestre de la vigencia la dependencia ha alcanzado un avance general de 21,28%, que se resume en la siguiente gráfica:

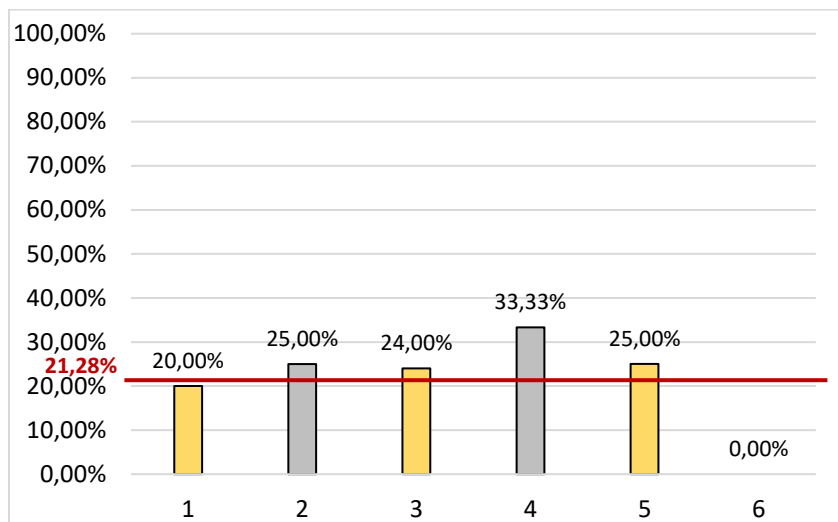


Ilustración 4. Nivel de avance Plan de Acción – Vicerrectoría Administrativa y Financiera

En cuanto a los resultados obtenidos es pertinente señalar que, el promedio del avance se ve impactado por la actividad 6, relacionada a la identificación de los riesgos en los procesos contractuales; frente a la cual, según indica la dependencia para el primer trimestre no se registra avance debido a que el seguimiento a los riesgos se realiza de forma cuatrimestral, por lo que se reportará avance en el segundo trimestre.

Frente al avance alcanzado en las demás actividades, se destaca lo siguiente:

- En cuanto a la actividad 1, relacionada con los procesos contractuales para ampliar, mejorar y modernizar la infraestructura física, tecnológica de la Institución; se elaboró y consolidó el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2021 ([Resolución 007 de 2021](#)), así como la proyección de dos actos administrativos para la primera y segunda modificación del mismo. En ese sentido, se suscribió la circular No. 001 de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la cual da lineamientos para la presentación de solicitudes de modificación al PAA 2021.
Así mismo, la dependencia adelantó 4 convocatorias públicas, dos de las cuales fueron adjudicadas (adquisición de pólizas, adquisición bonos redimibles) una desierta y una que se encuentra en evaluación inicial (contratación de prestación de servicios adicionales de salud). Así mismo, llevo a cabo la supervisión del contrato 1277, relacionado con la publicación de avisos en diarios de circulación nacional,
- En relación con la actividad 2, referente al control y gestión financiera, de acuerdo con el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones se evidencia una ejecución del 29,23% con un valor de \$29.514.582.691 con corte al mes de marzo. Así mismo se refleja que, dado que a la fecha no ha sido aprobado un plan de retorno o alternancia para el regreso a las labores estudiantiles y administrativas de manera presencial, algunos de los rubros del PAA no han podido iniciar su ejecución, toda vez que dependen netamente de la presencialidad.

Por otro lado, también es necesario mencionar que, de acuerdo con la resolución de austeridad del distrito, se realiza resolución de adopción del manual de austeridad del distrito y se presenta el informe de austeridad basado en la vigencia 2020 y proyectados al 2021.

- En relación con la actividad 3, se resalta la realización del acto resolutorio para la entrega del consecutivo de la facturación electrónica a las áreas que deben cumplir con esta formalidad.

Vicerrectoría Académica

La Vicerrectoría Académica responsable de promover, liderar y gestionar los mecanismos necesarios para garantizar las condiciones óptimas para el desarrollo universitario, a través de las diferentes dependencias adscritas a ella, encargadas de coordinar y fomentar actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la proyección social, así como divulgar los programas y proyectos misionales de la Universidad; estructuró su Plan de Acción a través de 34 actividades, las cuales se detallan a continuación:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	1	Asistencia, asesoría y apoyo en los Comités Institucionales articulados a la Vicerrectoría Académica	Numero de comités asistidos / número de comités citados	100%	- Asesorar y apoyar el desarrollo de los comités de decanos, bienestar institucional, publicaciones, IEIE, propiedad intelectual, emisora, CERI, Acacia. así como el acompañamiento al Comité de Gestión. - Asesorar y apoyar el desarrollo de los comités de Decanos, Gestión, Evaluación Docente, Puntaje, ILUD, Planes TIC, Currículo, Extensión. Así como el Consejo de Gestión y el Consejo Académico.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Adopción de mecanismos que permitan mayor equidad y disminución de las diferencias en las condiciones laborales de los docentes.	2	Respuestas positivas a los procesos para el logro de la acreditación institucional y de proyectos curriculares	Número de asesorías y apoyos desarrollados / Número de asesorías y apoyos solicitados	100%	Asesorar, apoyar y hacer seguimiento a la gestión que garantice la acreditación institucional y de proyectos curriculares
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	4. Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	3	Hacer seguimiento al avance del proyecto liderado por la Oficina de Docencia y el Comité de Puntaje	Nueva propuesta Reglamentación para el Decreto 1279 presentada /Nueva propuesta Reglamentación para el Decreto 1279 solicitada	100%	Asesorar y apoyar el proceso de estructuración de una propuesta Reglamentación para el Decreto 1279.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	8. Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	Establecer y desarrollar un modelo de homologación y equivalencias entre los diferentes programas y las normas que lo reglamenten.	4	Asesorar y apoyar la gestión de nuevos programas académicos con registro calificado	Nuevos programas académicos con registro calificado/programas académicos proyectados	100%	Asesorar y hacer seguimiento a nuevos programas académicos en la Universidad
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	5. Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	5	Hacer seguimiento a la implementación de la doble titulación y diseño e implementación del modelo de bolsa de créditos	Programas académicos que implementen la doble titulación y el modelo de bolsa de créditos / programas académicos proyectados a implementar la doble titulación y el modelo de bolsa de créditos	100%	Hacer seguimiento a la implementación de la normatividad de doble titulación y el modelo de bolsa de créditos en la Universidad
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	6	Hacer seguimiento a la implementación de reconocimiento de créditos entre IES - SUE	Número de IES con reconocimiento de créditos / Número de solicitudes de IES para el Reconocimiento de créditos	100%	Asesorar y apoyar la implementación de los términos de referencia para el reconocimiento de créditos
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	16. Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	Adoptar y desarrollar un programa de admisión y permanencia que permita un tránsito flexible en la malla curricular y las posibilidades de titulación, cotitulación y doble titulación.	7	Ejecutar las actividades académico administrativas contenidas en el proyecto de inversión Atención y Promoción para la Excelencia Académica APEA.	Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado	100%	- Revisión de solicitudes precontractuales propias del proyecto - Seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto - Seguimiento a la realización de las actividades del proyecto

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	17. Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	8	Gestionar proyectos académicos que le aporten a la consolidación de un Sistema de Admisiones y Registro	Proyecto de consolidación de un Sistema de Admisiones y Registro / Proyecto de Sistema de Admisiones y Registro requerido	100%	Asesorar y apoyar la formulación del proyecto de "Sistema de Admisión, Registro y Control"
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	31. Aumentar el número de docentes de planta en un 45% y disminuir la vinculación especial en un 10%.	Implementar estrategias orientadas a incentivar los ascensos en el escalafón de los docentes de carrera y docentes especiales.	9	Gestionar la aprobación de un piloto de plan de formación con docentes	Números de cursos aprobados / Número de cursos propuestos	100%	Formular estrategias de capacitación docente (planta y vinculación especial).
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	26. Aumentar al 50 % el número de docentes con Doctorado.	Consolidación de los planes de formación doctoral para docentes de planta.	10	Gestionar la nueva reglamentación para los concursos docentes.	%avance de la reglamentación = \sum % avance de la tarea/ # de tareas	100%	Asesorar y apoyar el proceso de los nuevos concursos a partir de la formulación de una nueva reglamentación general de los mismos.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	11	Incrementar la tasa de talento humano en formación de investigación - creación de alto nivel, para elaborar proyectos y liderar procesos de generación de conocimiento, apropiación tecnológica y desarrollo científico, artístico y cultural en el Distrito Capital, la región y el país.	Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de solicitudes precontractuales propias del proyecto - Seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto - Seguimiento a la realización de las actividades del proyecto - Gestión administrativa de solicitud de recursos propios del proyecto (necesidades- CDP - CRP- avances - contratación)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	28. Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-.	Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la universidad.	12	Ejecutar las actividades académico administrativas contenidas en el proyecto de inversión Fortalecimiento y Dotación de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Universidad	Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado	100%	-Adquisición equipos robustos, equipos audiovisuales, computadores, software -Realizar un estudio técnico de largo plazo "Plan Integral Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de las Facultades UDFJC" - Realizar el diagnostico, plan de acción, preauditoria y plan de mejoramiento - auditoria de certificación con base en la norma existente para los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas - Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas - Realizar adquisiciones de los suministros para los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de las facultades de la UD
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad.	13	Ejecutar las actividades académico administrativas contenidas en el proyecto de inversión y el sistema CRAI en general	Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado	100%	- Revisión de solicitudes precontractuales propias del proyecto - Seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto - Seguimiento a la realización de las actividades del proyecto - Apoyo técnico en el Comité de Biblioteca
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	14	Asesorar y apoyar los proyectos institucionales en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad.	Proyectos o propuestas ejecutadas / proyectos o propuestas solicitadas	100%	Asesorar los proyectos y propuestas institucionales

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	15	Consolidar el diagnóstico para la política de comunicaciones	Documento diagnóstico aprobado	1	Acompañar el fortalecimiento de la política de comunicaciones institucional.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	16	Llevar a cabo actividades propias de los procesos precontractuales	Número de procesos realizados / Numero de procesos solicitados	100%	Verificación de requisitos precontractuales de los procesos propios de las dependencias de la Vicerrectoría Académica. - Elaboración y validación de necesidades en el aplicativo SICAPITAL. - Elaboración solicitud de certificados de disponibilidad presupuestal según la respectiva necesidad.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	17	Llevar a cabo actividades propias de los procesos administrativo de la Vicerrectoría Académica	Número de procesos realizados / Numero de procesos solicitados	100%	- Verificación soportes de autorización de giros a proveedores. - Revisar órdenes de pago derivadas de; órdenes de prestación de servicios, órdenes de compra y nóminas de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma. - Verificar soportes correspondientes a pagos de matrículas de honor. - Revisar las solicitudes de avance de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma. - Proyectar y liquidar las resoluciones de solicitud de avance de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma. Revisar la solicitud de tiquetes aéreos de la Vicerrectoría Académica y las áreas adscritas a la misma. - Seguimiento a la ejecución presupuestal de la Vicerrectoría Académica y las áreas adscritas a la misma. - Realizar seguimiento, registro y control a las actividades presupuestales, contractuales y financieras que dependan de la Vicerrectoría Académica en el marco del plan de contratación o de necesidades que dependan de la misma. Consolidar Elaborar el informe semestral de austeridad de las áreas adscritas a la Vicerrectoría Académica.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	18	Gestionar el desarrollo de los planes de mejoramiento internos y externos de la vicerrectoría académica	Seguimiento realizado al plan de mejoramiento/ seguimiento requerido al plan de mejoramiento.	100%	Asesorar y apoyar las acciones conducentes a proyección de los planes de mejoramiento internos docentes Administrativos

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	19	Lograr que la Vicerrectoría Académica vea solventada las necesidades de apoyo a sus actividades misionales, previstas y no previstas en el plan de trabajo.	Número de apoyos realizados / Número de apoyos solicitados por la Vicerrectoría Académica.	100%	Acompañar los Comités, Reuniones y desarrollo en los que la Vicerrectoría Académica tenga participación y el Vicerrector Académico solicite apoyo.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	20	Validación de los registros SNP del examen de estado de los distintos aspirantes inscritos para los procesos de admisiones del año en curso ante el Instituto Colombiano para Fomento de Educación Superior ICFES, lo cual permite tener certeza de los puntajes obtenidos por cada aspirante.	número de registro validados / Número de aspirantes inscritos	100%	Apoyar el proceso de validación de exámenes de estados de los distintos aspirantes inscritos en las convocatorias de admisiones ante el ICFES.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	21	Adelantar el proceso logístico y operativo en el aplicativo de admisiones para la activación de pines para que los distintos aspirantes puedan realizar la inscripción.	Numero de pagos realizados/ número de pagos reportados	100%	Apoyar en la activación de pines de recaudo bancario por concepto de inscripciones pagadas por los aspirantes a través del aplicativo de admisiones
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	22	Dar a conocer a través de piezas publicitarias por medio de la emisora y portal web de la universidad la información pertinente del proceso de admisiones	Número de solicitudes publicadas / Número de solicitudes requeridas	100%	Diseñar y gestionar la realización de piezas publicitarias e informativas del proceso de admisiones para ser publicadas vía página Web Institucional y difundida a través del sistema de comunicaciones de la Universidad, así como por la emisora

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	23	Realizar, actualizar y promover diferentes actividades que contribuyan al buen funcionamiento de la dependencia	número de actividades realizadas / Número de actividades asignadas	100%	Apoyar las actividades de gestión administrativas propias de la Oficina de Admisiones y de la Vicerrectoría académica cuando sea requerida
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	24	Dar a conocer a los aspirantes de las distintas convocatorias de admisiones a través del portal web de la Universidad, los resultados del proceso de admisiones en las fechas estipuladas en el Calendario Académico.	Número de aspirantes admitidos y opcionados publicados / Número de aspirantes inscritos	100%	Apoyar en el proceso de gestión de publicación de resultados de los listados de aspirantes admitidos para cada una de las convocatoria y procesos de admisiones
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	25	Adelantar el proceso logístico y operativo para la actualización del aplicativo de admisiones teniendo en cuenta las recomendaciones de los distintos consejos de facultad.	Numero de actualizaciones realizadas / Numero de actualizaciones requeridas	100%	Apoyar las acciones pertinentes para mantener actualizado el aplicativo de admisiones
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	26	Validar ante el Ministerio del Interior las certificaciones allegadas por los distintos aspirantes que realizan la inscripción por cupos especiales	Numero de validaciones realizadas / Número de aspirantes inscritos	100%	Apoyar la validación de certificaciones de cupos especiales

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	27	llevar a cabo a través del aplicativo de carnetización la actualización de los números de documentos de identidad de los estudiantes que solicitan este trámite	Numero de actualizaciones realizadas / Número de solicitudes recibidas	100%	Apoyar en la realización de la actualización de datos de estudiantes tales como documento de identidad
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	28	Realizar a través del aplicativo de admisiones la inscripción, liquidación y generación de recibos de matrícula de los distintos estudiantes que ingresan por movilidad académica	Numero de recibos generados / Número de solicitudes recibidas	100%	Adelantar las acciones pertinentes para la realización del proceso de admisión de estudiantes de movilidad académica en conjunto con el CERI
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	29	Ofrecer información de los requisitos y trámites que se deben llevar a cabo para formalizar la matrícula de los distintos aspirantes y beneficiarios al programa de gobierno generación "E"	número de actividades realizadas / Número de actividades asignadas	100%	Apoyar todas las actividades relacionadas con el programa de gobierno ser pilo paga y/o generación "e" en conjunto con el Ministerio de Educación
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	30	Elaborar los diferentes informes de acuerdo a las solicitudes realizadas a la Oficina de Admisiones	Numero de informes realizados / Numero de informes requeridos	100%	Apoyar en la elaboración de los informes estadísticos requeridos, relacionados con la oficina de admisiones de la Universidad

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	31	Realizar a través del aplicativo de admisiones la liquidación de recibos de matrícula de los distintos aspirantes admitidos	Numero de recibos liquidados / Número de aspirantes admitidos	100%	Apoyar en el proceso de liquidación de recibos de matrícula de los aspirantes admitidos en cada una de las convocatorias
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	32	Editar el carnet institucional a través del programa de edición de tarjetas ID Design y/o el que la universidad determine	Numero de modificaciones realizadas / Numero de requerimientos	100%	Apoyar la actualización y edición del carné Institucional a través de los programas determinados para tal fin acoplándolo a los requerimientos solicitados por la vicerrectoría académica
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	33	Realizar a través del aplicativo de admisiones la generación de recibos de matrícula para que puedan ser descargados por los distintos aspirantes admitidos	Numero de recibos liquidados/Numero de recibos generados	100%	Apoyar los procesos de generación de recibos de matrícula con los diferentes descuentos de exención según solicitudes de los aspirantes
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	34	Realizar los videos institucionales para las diferentes convocatorias de inscripción a la Universidad	Numero de videos solicitados /Numero de videos realizados	100%	Apoyar en la elaboración de los videos Institucionales que muestra de una forma practica el paso a paso del proceso de inscripción que debe realizar un aspirante a primer semestre y un estudiante antiguo que realiza su proceso de reingreso

Tabla 5. Plan de Acción – Vicerrectoría Académica

Con relación a ello, para el primer trimestre de la vigencia, la Unidad alcanzó un avance de 23,4% que se resume mediante la siguiente gráfica:

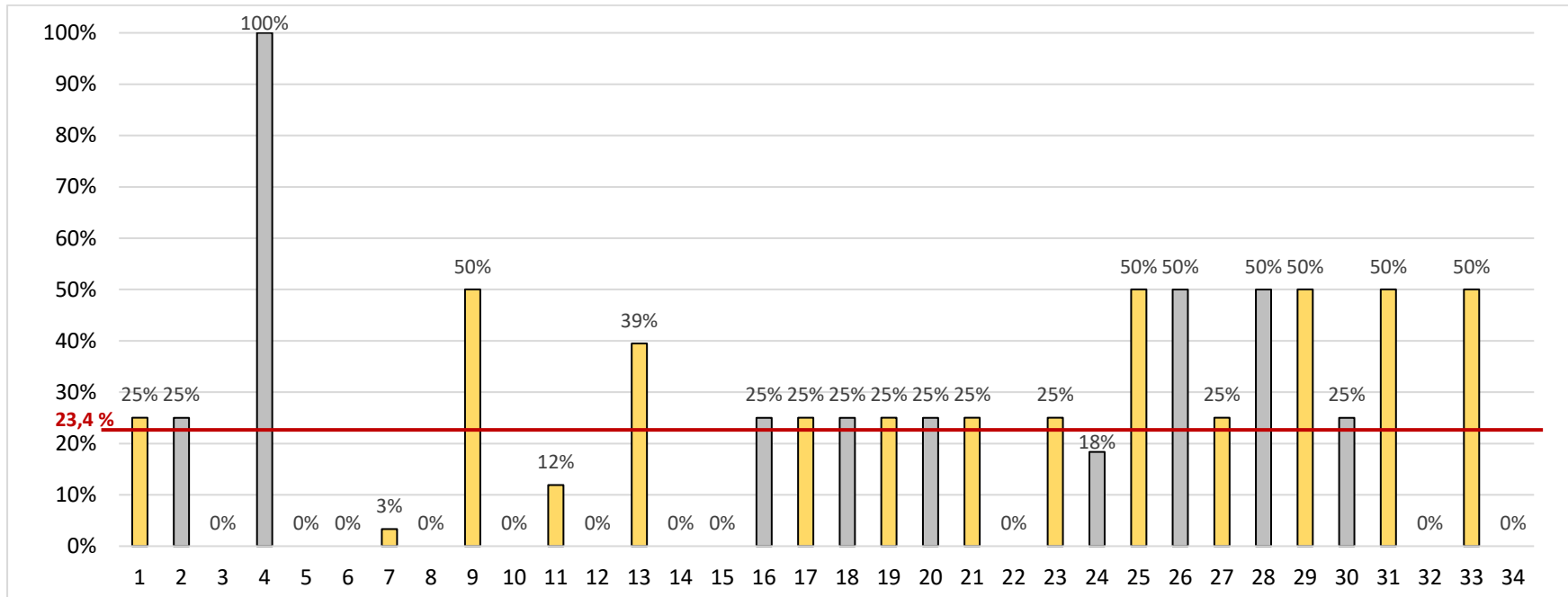


Ilustración 5. Nivel de avance Plan de Acción – Vicerrectoría Académica

En cuanto a los resultados obtenidos, es necesario señalar que el 61% de las actividades que desarrolla la Unidad son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el promedio del avance general, para este corte está impactado por once (11) actividades en las que no se reporta avance, frente a las cuales, la dependencia indica lo siguiente:

- En relación con la propuesta de reglamentación para el [Decreto 1279 de 2002](#), evaluada en la actividad 3, para este primer semestre el comité de puntaje se reunió en tres sesiones y avanzó considerablemente en el documento.
- Frente a las actividades 5,6 y 14, relacionadas con el seguimiento a la implementación de la doble titulación, la bolsa de créditos y el reconocimiento de créditos entre Instituciones de Educación Superior – SUE; se consolidó el Equipo Institucional para el desarrollo del proyecto de Bolsa de Créditos, así como el Equipo Institucional para el desarrollo del proyecto de Sistema de Posgrados y el Equipo entre las IES del SUE del Distrito. En ese sentido, también se logró avance en el documento contextual y de términos de referencia del convenio de créditos académicos el cual se presentó ante la mesa de Vicerrectores Académicos del SUE - Distrito Capital.
- En relación con el proyecto de consolidación de un sistema de admisiones y registro y la reglamentación para los concursos docentes, actividades evaluadas a través de los numerales 8 y 10, se proyectan desarrollar en los próximos trimestres.
- Frente al desarrollo en el proyecto de Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Centros, Talleres y Aulas de la Institución, evaluado en la actividad 12, se encuentra en etapa precontractual la adquisición de softwares (10 en la Facultad Tecnológica, 7 en la Facultad de Ingeniería, 2 en la Facultad de Medio Ambiente). Así mismo para el mantenimiento, se ejecutó la etapa precontractual en 10 procesos en los laboratorios de la Facultad Tecnológica y un proceso en la Facultad de Ingeniería.
- En cuanto a la actividad 15, referente a la política de comunicaciones, con el apoyo de otras dependencias, la Sección de Publicaciones realizó la creación, actualización y eliminación de procedimientos que permiten continuar con el funcionamiento correcto del Plan Estratégico de Comunicaciones.
- Las actividades 22 y 34, relacionadas con la divulgación de los procesos de convocatoria y admisión, no han sido desarrolladas debido a la anormalidad académica, que generó el inicio del proceso de admisiones del primer semestre del año la primera semana de enero.
- La actividad 32, relacionada con el proceso de carnetización, no ha podido ser desarrollada, según reporta la dependencia debido a las medidas tomadas a nivel Nacional y Distrital como medida frente a la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Por otra parte, frente a las actividades que presentaron avance en el corte reportado, se resalta lo siguiente:

- Frente a la Atención y Promoción de la Excelencia Académica, se desarrolló la jornada de acogimiento e inducción a la vida Universitaria, con la participación de más de 1500 estudiantes nuevos.
- A través de la Oficina de Admisiones, en conjunto con el Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI, se adelantó el proceso logístico y operativo para realizar la

admisión de los 15 estudiantes que se encuentran en el Marco de Movilidad Académica para el primer semestre académico del año 2021.

- Se ofreció información a los distintos aspirantes al periodo académico 2021-1, beneficiarios del programa de gobierno Generación "E", en lo referente a los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, relacionados con el trámite para formalizar su matrícula con la Universidad, así como gestionar las diferentes actividades relacionadas con este programa.

Secretaría General

La Secretaría General es la dependencia encargada de conservar y custodiar la memoria histórica Institucional, de certificar y difundir información y asesorar en las actuaciones jurídicas de la Universidad, por ello y en pro de dar cumplimiento a su misión estructuró su ruta de ejecución para esta vigencia a través de 20 actividades en su Plan de Acción, detallado a continuación:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	14. Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.	1	La Secretaria General conforme se alleguen propuestas y proyectos de reforma orgánica y estatutaria los tramita ante la Comisión del Consejo Superior correspondiente y una vez avalado se presentan a la presidencia del consejo en las propuestas de orden del día para su inclusión en las sesiones.	(Proyectos y Propuestas de reformas incluidas en órdenes del día/Proyectos y propuestas de reformas presentadas) *100	100%	Aprobación de la inclusión de las propuestas y proyectos de reforma orgánica y estatutaria allegados a la Secretaria General en los órdenes del día de las sesiones del Consejo Superior Universitario que se proponga.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	16. Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	Adoptar y desarrollar un programa de admisión y permanencia que permita un tránsito flexible en la malla curricular y las posibilidades de titulación, cotitulación y doble titulación.	2	La Secretaría General tramita las solicitudes de elaboración de documentos de graduación presentas por las Secretarías Académicas para los estudiantes que esperan recibir su título universitario, así como las solicitudes de copias y duplicados que solicitan los Egresados	(Documentos expedidos/Documents solicitados) *100	100%	Generar los documentos de grado.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	30. Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	3	La Secretaría General mediante acta de posición toma juramento a los servidores públicos nombrados mediante resolución de Rectoría	(Número de posesionados / Numero de nombrados) *100	100%	Posesionar el 100% de los funcionarios administrativos nombrados mediante resolución de Rectoría
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	31. Aumentar el número de docentes de planta en un 45% y disminuir la vinculación especial en un 10%.	Implementar estrategias orientadas a incentivar los ascensos en el escalafón de los docentes de carrera y docentes especiales.	4	La Secretaría General mediante acta de posición toma juramento a los servidores públicos docentes nombrados mediante resolución de Rectoría	(Número de posesionados / Numero de nombrados) *100	100%	Posesionar el 100% de los funcionarios docentes nombrados mediante resolución de Rectoría

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	5	Trimestralmente se valida con las dependencias académicas y administrativas de la universidad la información que debe ser publica y su mecanismo de divulgación	(Información publicada/Información pública a divulgar) *100	100%	Identificar la información pública y garantizar el 100% de su divulgación por parte de la dependencia que corresponda, conforme la política de transparencia Acuerdo 02 de 2015 expedida por el Consejo Superior Universitario
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	6	La Secretaria General realiza la revisión del informe de seguimiento mensual a las publicaciones que realizan las dependencias responsables de la información en la página de transparencia presentado por la Oficina de Quejas Reclamos y Atención al Ciudadano	(Informes revisados / Informes presentados) *100	100%	Garantizar que se realice la correcta divulgación y publicación de la Información institucional publica en las dependencias encargadas en la página de Transparencia y Acceso a la Información Pública https://www.udistrital.edu.co/transparencia
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	7	La Secretaria General presenta a la presidencia de los consejos los temas que se encuentran para tramite como propuesta de orden del día de las sesiones, para que sean autorizados en la agenda a tratar	(Temas agendados/Temas Presentados) *100	100%	Presentar a la presidencia o quien haga sus veces los proyectos, iniciativas, tramites y demás para su inclusión en la agenda de la sesión del órgano colegiado para convocar las reuniones, con el Orden del Día y la documentación correspondiente a la sesión en la fecha y hora acordada
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	8	La Secretaría atiende las necesidades y requerimientos que durante las sesiones de los órganos colegiados se generan	(Sesiones realizadas/Sesiones convocadas) *100	100%	Acompañar en el desarrollo las sesiones verificando el quorum, realizando las grabaciones sonoras y atendiendo los requerimientos que en marco de la función de secretario se generen

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	9	La Secretaría redacta las actas de manera sucinta dejando constancia del desarrollo de las sesiones, plasmando las decisiones que se toman frente a cada uno de los temas tratados y las constancias que los miembros del consejo expresan	(Audio desgravados/Sesiones realizadas) *100 (Actas aprobadas/Sesiones realizadas) *100	100%	Levantar actas fidedignas de cada una de las sesiones y presentarlas a la Presidencia o Coordinación, según sea el caso para que sean sometidas a la aprobación y correspondiente suscripción
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	10	La Secretaría General crea de manera digital un repositorio de información con la documentación de los temas de los tratados en las sesiones, los soportes de su desarrollo y el acta correspondiente	(Repositorios de información creados/Sesiones realizadas) *100	100%	Crear repositorios de información para organizar y mantener en condiciones adecuadas las actas y documentación correspondiente a cada una de las sesiones
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	11	Una vez aprobados los actos administrativos o tomadas las decisiones se proyectan los actos administrativos correspondientes los cuales son suscritos por los presidentes de los consejos y el Secretario General, se numeran de manera consecutiva según el tipo y son comunicados.	(Actos administrativos suscritos y numerados/ Actos administrativos generados) *100	100%	Proyectar o tramitar las Actas, Acuerdos, Resoluciones y demás actos administrativos oficiales emanados de los órganos colegiados para refrendarlos con la suscripción y oficializarlos con la numeración.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	12	La secretaria presenta al Consejo de Participación Universitaria el calendario electoral donde se describen los procesos que se deben desarrollar durante la vigencia	(Calendarios aprobados/calendarios presentados) *100	100%	Presentar al Consejo de Participación Universitaria el calendario de procesos electorales.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	13	Una vez aprobado el calendario electoral por el Consejo de Participación Universitaria y convocado el proceso por la Rectoría, la Secretaria General apoya la coordinación del proceso en cuanto al desarrollo de actividades logísticas, técnicas, administrativas y financieras.	(Procesos ejecutados /Procesos convocados) *100	100%	Efectuar las acciones definidas en la normatividad vigente para la elección de los representantes a distintos órganos de dirección y gobierno universitarios
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad.	14	Culminada la jornada electoral y el escrutinio y una vez el Consejo de Participación Universitaria realiza la declaración de resultados y autoriza la expedición de credenciales, la secretaria coordina la toma de posesión en los distintos órganos de dirección.	(Candidatos acreditados/ candidatos electos) *100	100%	Legalizar la vinculación de los candidatos electos a los distintos órganos de dirección y gobierno de la universidad a través de la acreditación
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad.	15	Dado que dentro de los miembros del Consejo Superior Universitario se encuentran algunos por designados, estos son acreditados por la secretaria ante la presidencia del consejo.	(Miembros acreditados / miembros designados) *100	100%	Acreditar a los miembros designados al Consejo Superior Universitario, previo cumplimiento de los requisitos legales.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	16	Una vez los actos administrativos de los órganos de dirección de la universidad son tramitados por la secretaría, se publican en el Sistema de Información de la Secretaría General "SISGRAL", los documentos de la Rectoría numerados por esta dependencia, son publicados teniendo en cuenta la Ley 1581 de 2012, la Resolución de Rectoría 727 de 2013 "Por la cual se adopta el manual de políticas de tratamiento de datos personales al interior de la universidad" y la Resolución de Rectoría 214 del 2015 "Por medio del cual se adopta la guía de divulgación y publicación de la información pública y privada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".	(No. De documentos publicados/No. Documentos suscritos) * 100	100%	Actualizar del Sistemas de Información de la Secretaria General (SISGRAL)
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	17	Dado que la universidad cuenta con listas de correo institucionales la secretaria modera la pertinencia y el cumplimiento de requisitos de los correos remitidos a los diferentes grupos de listas, aquellos que son rechazados se devuelven a su remitente para corrección o se les informa porque la impertinencia.	(Correos moderados/correos remitidos) *100 (Correos remitidos/correos rechazados) *100	100%	Moderar listas de correo mejorando la dinámica académica y administrativa de la Universidad

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	18	La secretaria cuenta con un blog en la página web institucional, el cual es alimentado periódicamente con la información correspondiente a la dinámica diaria de los procesos electorales	(Información publicada/Información generada) *100	100%	Implementar y fortalecer los medios de comunicación por los que se divulgan procesos democráticos.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	19	Una vez suscritos y numerados los actos administrativos, la secretaria ejecuta los procesos de notificación	(Actos administrativos notificados/actos administrativos por notificar) *100	100%	Notificar en los términos legales y reglamentarios los Actos Administrativos
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	20	La Secretaría General emite oficios, actas y comunicados relacionados con el soporte jurídico a los actos administrativos que se someten a la firma del Rector o de los órganos de gobierno de la institución.	(Asesorías atendidas/asesorías solicitadas) *100	100%	Asesorar las actuaciones jurídicas de la universidad solicitadas a la Secretaria General para hacer cumplir la ley y los estatutos de la universidad

Tabla 6. Plan de Acción – Secretaría General

Para el corte analizado, no hubo reporte sobre ninguna actividad por parte de la dependencia por lo cual el avance general es 0%.

División de Recursos Financieros

La División es la Unidad responsable de la administración, planeación y organización del Sistema Financiero de la Institución, así como la dirección y control de actividades y programas que conduzcan a una adecuada prestación de servicios, de acuerdo con ello, ha formulado su Plan de Acción a través de 24 actividades, las cuales se muestran en la tabla a continuación:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	1	Ejecutar el Plan Anual de Caja ajustado a las necesidades y compromisos de la Universidad. Optimizar el manejo de excedentes de Tesorería.	1. (Recursos ejecutados del Plan Anual de Caja / Recursos proyectados en el Plan Anual de Caja) * 100%	100%	Llevar el control de los movimientos diarios de Tesorería de acuerdo con las diferentes transacciones de flujo de efectivo a través de los portales bancarios, registros de ingresos y de los pagos efectuados. Así como realizar la programación del el PAC ajustado a las necesidades y compromisos de la Institución y optimizar el manejo de excedentes de Tesorería. Administrar y responder por los valores y los demás títulos valores e inversiones de la Universidad.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	2	Girar los compromisos con cargo a recursos de Reservas Presupuestales.	2. (Valor Total de reservas pagas / Valor Total de reservas constituidas) * 100%	100%	Realizar el proceso de giros de reservas y pasivos presupuestales, de acuerdo con las fuentes presupuestales afectadas y en cumplimiento de las órdenes de pago autorizadas por la División de Recursos Financieros.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	3	Depurar las cuentas contables para el proceso de sostenibilidad financiera.	3. (Partidas depuradas / Partidas identificadas a depurar) * 100%	100%	Llevar el control de los movimientos diarios de tesorería de ingresos y egresos de acuerdo con las diferentes transacciones del mes. Analizar, verificar y depurar las partidas conciliatorias resultantes en las conciliaciones bancarias al cierre de mes, reportadas en las conciliaciones bancarias preparadas por la Sección de Contabilidad.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	4	Pagar veraz y oportunamente los compromisos adquiridos por parte de la Universidad tanto internos como externos.	4. (Número de obligaciones canceladas / Número de obligaciones recibidas) * 100%	100%	Realizar el proceso de giros de la vigencia, de acuerdo con las fuentes presupuestales afectadas, previa verificación de los anexos que soportan los compromisos a girar.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	5	Legalizar los avances otorgados al personal de planta administrativo y/o docente de la Universidad.	5. (Valor de los avances legalizados / Valor de los avances girados) * 100%	100%	Realizar el seguimiento, control y requerimientos necesarios para el buen logro de la legalización de avances otorgados a los funcionarios. Realizar la verificación de la documentación entregada por cada funcionario para el proceso de legalización, con el objetivo de validar el cumplimiento de la normatividad tributaria y la normatividad interna de la Universidad. Preparar los certificados por concepto de Paz y Salvo de legalizaciones con base en los registros contables.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	6	Realizar las declaraciones tributarias de retención en la fuente.	6. (Número de declaraciones elaborados y presentados oportunamente / Número de declaraciones de obligatorio cumplimiento) * 100%	100%	Revisar, preparar y conciliar con las Sección de Contabilidad los informes para las declaraciones de retenciones en la fuente por todo concepto, con base en los registros del sistema de información contable de la Universidad Distrital y presentar las declaraciones ante la DIAN y Secretaría Distrital de Hacienda. Preparar la documentación y los informes para la presentación de Información Exógena ante la DIAN y la S.H. D
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	7	Registrar los Ingresos	7. (Número de registros de ingresos / Valor total de ingresos reportados por las entidades bancarias) * 100%	100%	Revisar, verificar y elaborar comprobantes contables de ingresos para el registro en el Sistema de información Contable, de todos los movimientos de ingresos que se reportan en el movimiento diarios de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 01 de la Universidad Distrital. Hacer gestión para determinar de forma oportuna la identificación de concepto y el depositante de aquellos ingresos que se consignan y sobre los cuales no se tiene información en tiempo real.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	8	elaborar Informes diarios de Tesorería - Boletines diarios de Tesorería	8. (Número de Boletines consolidados / Total boletines del mes) * 100%	100%	Revisar, verificar y proponer ajustes sobre los registros y movimientos diarios de ingresos y egresos, previo cotejo de soportes de ingresos y egresos vs movimientos bancarios reportados por cada entidad bancaria. Preparación mensual de estados de Tesorería, presentación mensual de informes de SIVICOF y entes de control.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	9	Analizar, verificar y reconocer inicialmente las transacciones, hechos económicos y operaciones en las cuentas contables para entes del Estado aplicables a la Universidad, para la adecuación del 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales adaptables a la división.	1. % de movimientos contables realizados en el Sistema Contable SIIGO = (Número de hechos económicos y financieros reportados / Número de registros contables realizados) * 100%	100%	Asegurar que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación y demás entes de control, en el proceso de identificación, clasificación, registro, consolidación y preparación y revelación de los Estados Financieros, mediante la implementación y actualización de procesos y definición de políticas que permitan la actualización de parámetros en los Sistemas de información y los libros contables.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	10	Preparar, elaborar presentar informes financieros a los diferentes entes de control y demás entidades que los requieran.	2. (Número de informes elaborados y presentados oportunamente / Número de informes requeridos) * 100%	100%	Preparación y elaboración cumpliendo con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación y demás entes de control.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	11	Revisar diaria de la afectación contable y liquidación tributaria de las Órdenes de Pago elaboradas en la División de Recursos Financieros con cargo al Presupuesto de la Universidad.	3. (Número de órdenes de pago recibidas / Numero de órdenes de pago revisadas) * 100%	100%	Verificación de la afectación contable con liquidación tributaria de la orden de pago elaboradas en la División de Recursos Financieros con cargo al Presupuesto de la Universidad.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	12	Expedir Certificados de Disponibilidad Presupuestal de los rubros presupuestales. Expedir el 100% de las disponibilidades solicitadas.	1. % de CDP expedidos = (Número de CDPs expedidos/ Número de CDPs solicitados) * 100%	100%	Registrar la información presupuestal para su respectivo control en cuanto al uso y destino de los recursos financieros de la Universidad a través de la expedición oportuna de documentos presupuestales e informes requeridos propios de la dependencia, tales como certificado de disponibilidad presupuestal.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	13	Expedir 100% los Certificados de Registro Presupuestal solicitados de los rubros presupuestales.	2. % de CRPs expedidos = (Número de CRPs expedidos / Número de CRPs solicitados) * 100%	100%	Registrar los compromisos presupuestales expedidos para su respectivo control (Certificados de Registro Presupuestal), uso y destino de los recursos de la Universidad.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	14	Realizar el registro, control y seguimiento de las Reservas Presupuestales.	3. % de registros de Reservas Presupuestales = Número de registros de pago y anulaciones de reservas atendidas /Número de solicitudes recibidas de registro de pagos y anulaciones de reservas * 100%	100%	Realizar registro, control y seguimiento de las Reservas Presupuestales en sistema y libros auxiliares; registro de anulaciones en el sistema de SHD Control e imputación de las reservas presupuestales
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	15	Realizar el registro, control y seguimiento de los Pasivos Exigibles	4. % de registros de Pasivos Exigibles = Número de registros de pago y anulaciones de pasivos atendidos /Número de solicitudes recibidas de registro de pagos y anulaciones de pasivos* 100%	100%	Realizar registro, control y seguimiento de los pasivos exigibles en libros auxiliares; Control e imputación de dichos pasivos.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	16	Registrar y controlar las modificaciones de la apropiación presupuestal	5. % Modificaciones presupuestales= Número Modificaciones realizadas/ Número Modificaciones solicitadas* 100%	100%	Realizar las Modificaciones presupuestales a solicitud CSU (ver ejecución gastos) y publicar Resolución (ver Normatividad) página web.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	17	Realizar la rendición de cuentas y envío de informes internos y a los diferentes entes de control.	6. % Informes enviados = Número informes enviados/ Número Informes solicitados* 100%	100%	Preparar la información de las ejecuciones presupuestales, plasmarla en los formatos que dispone cada ente de control y realizar el envío o cargue de dicha información periódica, dentro de los plazos establecidos.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	18	Realizar el 100 % de las solicitudes de pago que cumplan con los requisitos necesarios para su elaboración. Requerir a las áreas solicitando los ajustes a la documentación que sean necesarias para retomar el proceso de pago.	(Número solicitudes de pago recibidas / Número de órdenes de pago elaboradas) * 100%	100%	Manejar adecuada y eficientemente la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos tesorerías, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Universidad.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	19	Elaborar, consolidar y publicar el Informe de Gestión Trimestral División de Recursos Financieros.	(número de informes trimestrales publicados vigencia/número de trimestres vigencia) * 100%	100%	

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	20	Gestionar, consolidar y responder las solicitudes de información financiera requeridas por Entes de control, Auditorías, PQRS, Áreas y demás usuarios internos y externos	Solicitudes de Entes de control, Auditorías, PQRS, Áreas y demás usuarios internos y externos atendidas/Solicitudes allegadas	100%	
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (a)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	21	Asistir a Comités y Mesas Técnicas convocados por las diferentes áreas de la Universidad	Comités y/o Mesas Técnicas asistidas/Comités y/o mesas citadas	100%	
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (b)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	22	Analizar, verificar y reconocer inicialmente las transacciones, hechos económicos y operaciones en las cuentas contables para entes del Estado aplicables a la Universidad, para la adecuación del 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales adaptables a la división.	(Número de registros contables realizados / Número de hechos económicos y financieros reportados) * 100%	100%	Asegurar que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación y demás entes de control, en el proceso de identificación, clasificación, registro, consolidación y preparación y revelación de los Estados Financieros, mediante la implementación y actualización de procesos y definición de políticas que permitan la actualización de parámetros en los Sistemas de información y los libros contables.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (b)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	23	Preparar, elaborar presentar informes financieros a los diferentes entes de control y demás entidades que los requieran.	(Número de informes elaborados y presentados oportunamente / Número de informes requeridos) * 100%	100%	Preparación y elaboración cumpliendo con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación y demás entes de control.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	42. Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional. (b)	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	24	Revisión diaria de la afectación contable y liquidación tributaria de las Órdenes de Pago elaboradas en la División de Recursos Financieros con cargo al Presupuesto de la Universidad.	(Número de órdenes de pago recibidas / Numero de órdenes de pago revisadas) * 100%	100%	Verificación de la afectación contable con liquidación tributaria de las órdenes de pago elaboradas en la División de Recursos Financieros con cargo al Presupuesto de la Universidad.

Tabla 7. Plan de Acción – División de Recursos Financieros

Para el corte analizado, la dependencia ha alcanzado un nivel de avance general de 22,1%, el cual se resume en la siguiente gráfica:

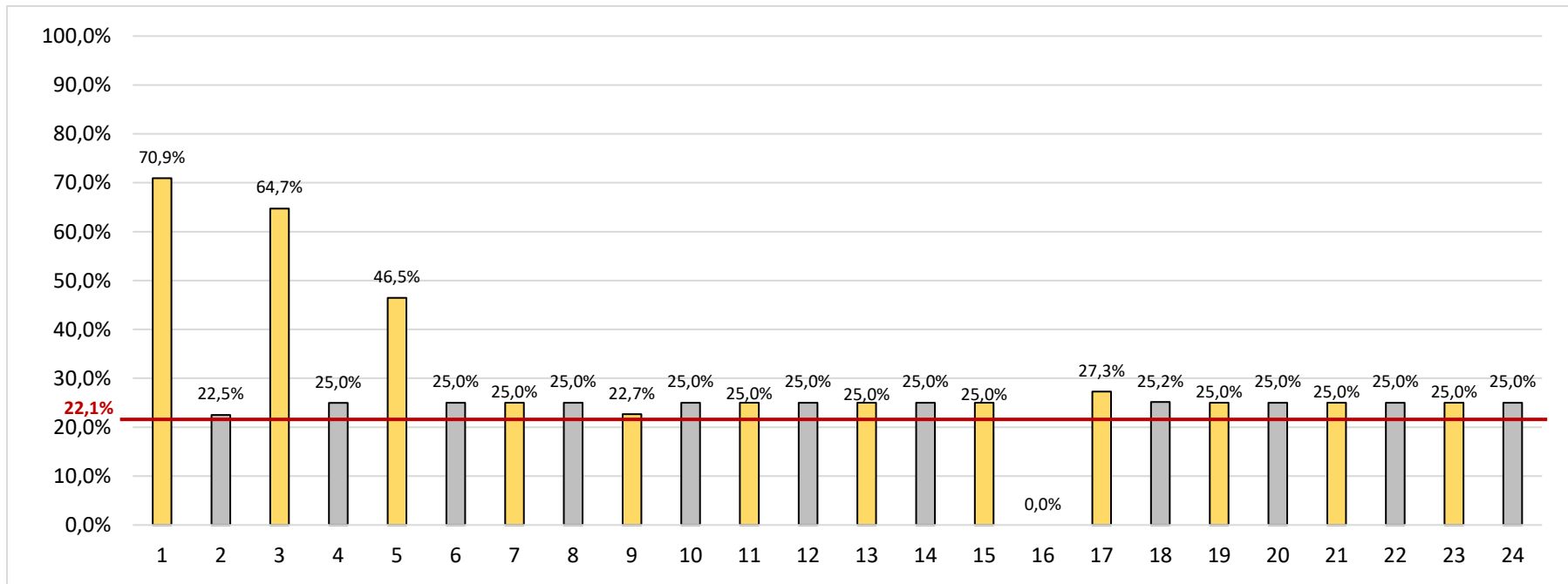


Ilustración 6. Nivel de avance Plan de Acción – División de Recursos Financieros

En cuanto a los resultados obtenidos es pertinente señalar que, del total de actividades desarrolladas por la División, el 54,16% son de tipo recurrente o permanente. Igualmente, se evidencia que el avance general se ve impactado por la actividad 16, relacionada con las modificaciones de la apropiación presupuestal, frente a la cual no se reporte avance ya que de acuerdo con lo que indica la Unidad, en el corte analizado no se han efectuado modificaciones al presupuesto.

Por otro lado, frente a las actividades ejecutadas es importante señalar lo siguiente:

- Con relación a la ejecución del Plan Anual de Caja, se ha ejecutado cerca un total de \$31.344.595.676, lo que representa cerca del 71% de los recursos del Plan proyectados en la vigencia. Así mismo según lo señala la dependencia, se realizará reprogramación de dicho Plan por un valor de \$13.601.325.272.
- Como estrategia para evitar los colapsos en la plataforma externa Muisca, la división presenta las declaraciones tributarias de retención con uno o dos días de anticipación; para el corte se realizaron 12 declaraciones que consideraron Retefuente, ICA y Estampillas.
- Se expidieron un total de 1283 CDP, con una ejecución en las cifras de disponibilidades de \$150.908.233.577, lo que representa un 93% sobre el total expedido, en ese sentido es pertinente señalar que el 7% restante no ejecutado se genera por anulaciones parciales o totales que pueden presentarse por:
 - Solicitud directa de los Ordenadores del Gasto
 - Terminación de los Contratos
 - Alguna inconsistencia desde la necesidad o solicitud
 - Error al momento de su expedición
 - Salto de los consecutivos por error en el sistema
- Para el corte analizado, se ejecutaron \$6.801.257.130 de las reservas constituidas en 2020, lo que representa un 17,8% del total de dichas reservas. Así mismo frente los pasivos exigibles por los ordenadores del gasto, fueron gestionados \$1.855.098.697 un 6,3% de los pasivos constituidos.
- Durante el primer trimestre del año 2021 se publicaron los [Estados Financieros](#) correspondientes al cierre de la vigencia 2020 los cuales se encuentra publicados en la página de la Sección de contabilidad.
- Se elaboró, y publico el [informe trimestral](#), que consolida el reporte de resultados e información técnica, avances y dificultades dadas durante el periodo para la Sección de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad y de la División de Recursos Financieros .

División de Recursos Humanos

Como Unidad encargada de contribuir a la adecuada administración y desarrollo del Talento Humano de la Universidad a través del uso adecuado de medios técnicos, tecnológicos, informativos y logísticos para contribuir a la productividad Institucional, la División ha estructurado su ruta de ejecución a través de 43 actividades, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.	1	A 30 de junio de 2021 la Universidad debe contar con el diagnóstico de las necesidades de capacitación.	Oportunidad en la entrega: Fecha de socialización del diagnóstico al Comité de capacitación - fecha de plazo máximo de entrega	Menor que 0 días	- Recopilar información de la diferentes de fuentes: auditorías, MIPG, PIC 2020, encuestas, entre otras. - Consolidar el diagnóstico de necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos - Socializar el diagnóstico de necesidades al comité de capacitación para su aprobación
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	2	A 30 de diciembre de 2021, ejecutar al 100% el plan de acción para la implementación del código de integridad	Avance ejecución plan de integridad: (Actividades ejecutadas / actividades planeadas) *100%	100%	- Ejecución de actividades definidas en el plan de normalización - seguimiento a la implementación
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	32. Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	Motivar el conocimiento de lenguajes y actividades interactivas entre los servidores de la entidad y las personas en situación de discapacidad.	3	Incluir dentro del Plan de Capacitación Vigencia 2021, una (1) capacitación en lenguajes accesibles , dirigida a los servidores públicos de la Universidad.	Cumplimiento en la programación: (Capacitaciones desarrolladas / Capacitaciones programadas) *100	100%	- Incluir dentro del Plan Institucional de Capacitación, capacitación en lenguajes accesibles - Ejecución de las actividades programadas.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	4	A 31 de diciembre de 2021, la Universidad ejecución del 100% de las estrategias definidas en el Plan Estratégico del Talento Humano	Cumplimiento ejecución (Σ % avance de la estrategia) /# de estrategias	100%	Elaborar el plan estratégico de talento humano teniendo en cuenta las siguientes fases: 1. Diagnostico 2. Elaboración 3. Ejecución de actividades 4. Seguimiento y evaluación
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	5	Registrar mensualmente en la plataforma del SIDEAP , las diferentes novedades y situaciones administrativas del personal administrativo y trabajadores oficiales, de acuerdo con los reportes recibidos para el cargue en la plataforma, en cumplimiento de las directrices del DASC.	Cumplimiento actualización del SIDEAP Número de novedades del personal administrativo registradas/ número de novedades del personal administrativo presentadas	100%	Recibir actos administrativos de personal de planta y trabajadores oficiales Registrarlos en el SIDEAP
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	6	Tramitar las situaciones administrativas presentadas del personal administrativo y docente de la Universidad	Cumplimiento tramite de situaciones administrativas: (situaciones administrativas tramitadas/ situaciones administrativas generadas) *100	100%	Tramitar las novedades de la planta de personal, generando los actos administrativos que documentan dichas novedades, entre las que se presentan son: traslados, licencias, permisos, encargos, comisiones, renuncias, vacaciones y reintegros de personal, entre otros.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	7	Enviar a Vicerrectoría Administrativa y Financiera mensualmente la nómina de administrativos , docentes, trabajadores oficiales y pensionados, dentro de los días establecidos en el cronograma de nómina.	Cumplimiento del Cronograma: Número de nóminas en las que se cumplieron las fechas de envío establecidas en el cronograma / número de nóminas elaboradas	100%	- Generar reportes de nomina - Enviar reportes a VRAF para revisión y tramite de pago

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	8	Que, a 30 de junio de 2021, la Universidad cuente con el Plan de estímulos, incentivos y bienestar laboral, aprobado y publicado.	Oportunidad en la elaboración plan de bienestar Fecha de aprobación en comité de bienestar laboral - Fecha programada	Menor que 0 días	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la identificación de necesidades Elaborar el plan Socializarlo ante comité de bienestar laboral Publicarlo en la página de web de la División de Recursos Humanos
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	9	A 31 de dic de 2021, ejecutar el 100% del cronograma de actividades del Plan de estímulos e incentivos de la Universidad.	Cumplimiento del cronograma de bienestar: (Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	100%	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la supervisión de los contratos que se firmen en el marco de este Plan. Realizar la ejecución del cronograma de actividades Desarrollar las evaluaciones de las actividades realizadas
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	10	Elaborar a 30 de junio de 2021, el Plan Institucional de Capacitación.	Oportunidad en la elaboración plan de capacitación Fecha de elaboración - Fecha programada	Menor que 0 días	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el diagnostico de necesidades y elaborar el Plan Socializar el Plan al interior del comité de capacitación
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	11	A 31 de dic de 2021, ejecutar el 100% del cronograma de actividades del Plan Institucional de Capacitación.	Cumplimiento del cronograma de capacitación: (Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	100%	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la supervisión de los contratos que se firmen en el marco de este Plan. Ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento del Plan. Hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma Desarrollar las evaluaciones de las capacitaciones realizadas

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	12	Elaborar y ejecutar a 31 de diciembre de 2021 el programa de inducción y reinducción para los funcionarios administrativos de la Universidad	Cumplimiento del programa de inducción reinducción: (Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	100%	1. Incluir dentro del plan de capacitación la programación de las actividades de inducción y reinducción para el personal de planta de la Universidad. 2. Ejecutar las actividades programadas 3. Evaluar la eficacia de su implementación
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	13	Elaborar y ejecutar a 31 de diciembre de 2021, el programa de mejoramiento de clima organizacional dirigido a los funcionarios administrativos de la Universidad.	Cumplimiento del programa de mejoramiento de clima organizacional: (Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	100%	1. Realizar el análisis de los resultados de la medición de clima laboral 2. Elaborar el programa de mejoramiento del clima laboral 3. Ejecutar las actividades programadas
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	14	Dar cumplimiento al suministro de vestuario de trabajo, para los trabajadores oficiales (dotación - prendas de vestir y calzado), según lo pactado en las convenciones colectivas de trabajo de 1974	Avances en las fases del proceso de dotación (actividades ejecutadas / actividades programadas)	100%	Elaborar y entregar los estudios previos para la Dotación 2021 Ejecutar la entrega de dotación 2021
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	15	A 31 de diciembre de 2021, digitalizar y archivar el 100% de los documentos represados para archivo en las hojas de vida de los funcionarios activos y retirados	% de digitalización hojas de vida: (número de folios digitalizados y archivados/número de folios pendientes de digitalizar y archivar) *100	100%	- Digitalizar en el aplicativo ProdygyteK los documentos de los servidores públicos. - Archivar en las hojas de vida físicas, los documentos que han sido ingresados en el aplicativo ProdygyteK

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	16	Enviar a Vicerrectoría Administrativa y Financiera mensualmente la liquidación de los honorarios de los contratistas de prestación de servicios del área administrativa de la Universidad, dentro de los días establecidos en el cronograma de pago de honorarios.	Cumplimiento Cronograma honorarios contratistas: (Número de liquidaciones de honorarios enviadas a Vicerrectoría Administrativa y Financiera, dentro de las fechas establecidas en la circular / número de liquidaciones de honorarios)	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir en el las novedades presentadas mensualmente - Revisar los cumplidos y anexos presentados por los contratistas. - Liquidar y revisar el consolidado del pago de honorarios
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	17	Trabajar articuladamente con la Oficina asesora de sistemas para la implementación del proceso de liquidación de honorarios de contratistas de prestación de servicios a través del sistema Titan .	Cumplimiento de compromisos adquiridos (tareas ejecutadas/tareas asignadas) *100	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar mesas de trabajo con la oficina asesora de sistemas, con el fin de identificar las acciones a seguir para realizar la liquidación de los honorarios de contratistas de prestación de servicios a través del sistema Titan. • Entregar la información solicitada por la oficina asesora de sistemas • Realizar nóminas de prueba • Informa las inconsistencias que se presenten • Informar los requerimientos para la liquidación

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	18	Concluir a 31 de diciembre de 2021, la consulta ex post y la asignación de las cuotas partes pensionales de las pensiones de jubilación reconocidas por la Universidad Distrital.	Avance consulta ex post y asignación de cuotas partes pensionales (número de procesos finalizados/ número procesos identificados para cons a la fecha) *100	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar el análisis de doce (12) hojas de vida de pensionados para consulta ex post y asignación de cuotas partes pensionales, pendientes por reprocesos del año anterior. • Reproceso de veinte (20) resoluciones de consulta y asignación de cuotas partes pensionales, notificadas al Ministerio de Salud y Protección Social por aportes a Cajanal, que se deben dirigir a la UGPP con cargo a los recursos del FONPEP, de acuerdo con el concepto emitido por el Consejo de Estado a finales del año 2019. • Seguimiento jurídico de sesenta y un (61) resoluciones de consulta ex post y asignación de cuotas partes pensionales expedidas y notificadas en los años 2019 y 2020, para cerrar y concluir la consulta. • Seguimiento jurídico de noventa y ocho (98) resoluciones de consulta ex post y asignación de cuotas partes pensionales expedidas y notificadas a diciembre de 2018, para cerrar y concluir la consulta.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	19	Realizar 31 de diciembre de 2021, el cobro de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales, que se encuentren en estado de cobro persuasivo .	Avance cobro persuasivo (número de obligaciones con cuenta de cobro/ número de obligaciones en estado de cobro persuasivo) *100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectar los oficios de cobro persuasivo de cuotas partes para notificar a las entidades concurrentes. - Agotado el trámite de cobro persuasivo sin obtener los resultados esperados se remite el expediente a la Oficina Asesora Jurídica para el trámite de cobro coactivo.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	20	Concluir a 3 de agosto la revisión y estudio de los 11 expedientes de procedimientos administrativos de dobles pensiones	Avance análisis de dobles pensiones (número de expedientes de procedimientos administrativos de dobles pensiones analizados/ total de procedimientos administrativos de dobles pensiones por analizar) *100	100%	Concluir la revisión y estudio de los 11 expedientes de procedimientos administrativos de dobles pensiones, iniciados para declarar la compatibilidad o incompatibilidad de las pensiones de sobrevivientes o sustituciones pensionales reconocidas por la UD y por Colpensiones.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	21	Gestionar oportunamente todas las solicitudes de reliquidación pensional , en cumplimiento a fallos y sentencias.	Cumplimiento reliquidaciones pensionales: (Número de solicitudes tramitadas/ número de solicitudes allegadas) *100	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el fallo o sentencia judicial • Realizar la reliquidación de las pensiones de acuerdo con lo establecido por el Juez • Realizar la proyección del acto administrativo • Enviar a la Vicerrectoría Administrativa y la Oficina Asesora Jurídica para tramite
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	22	Enviar mensualmente a VRAF, dentro de los tiempos de ley el 100% de las autoliquidaciones de aportes de seguridad social para tramite de pago	% de planillas entregadas en los tiempos de ley (Número de planillas enviadas a VRAF dentro de los términos de ley / Número de planillas autoliquidadas).	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar, ajustar, modificar y corregir los archivos planos generados por la OAS. - Cargar los archivos planos correspondientes a través del operador de información miplanilla.com. - Efectuar las proyecciones presupuestales para cada autoliquidación, especialmente en lo que corresponde a la proporción de los aportes que le corresponde al empleador para cada cotización. - Proyectar los oficios para la solicitud de disponibilidad, registro presupuestal y orden de pago de los aportes correspondientes. - Subsanan las inconsistencias que derivan de las novedades extemporáneas. (Implica una nueva liquidación desde el comienzo)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	23	Tramitar mensualmente el 100% de las solicitudes de incapacidades y licencias de maternidad o paternidad ante las diferentes EPS o ARL.	Cumplimiento tramite de incapacidades: (Número de incapacidades tramitadas / número de incapacidades recibidas) *100	100%	- Recibir y analizar la documentación que exige el trámite de transcripción de incapacidades y licencias de maternidad o paternidad, ante las diferentes EPS o ARL. - Adelantar los trámite de transcripción y liquidación de incapacidades y licencias de maternidad o paternidad, ante las diferentes EPS o ARL. - Efectuar las proyecciones correspondientes, respecto a los valores mayores pagados por concepto de remuneración mensual en periodo de incapacidad de los funcionarios de planta y reportar a la Sección de Novedades los cálculos correspondientes para aplicar los ajustes en contra a los que haya lugar. - Identificar, validar y proyectar los informes correspondientes para ser presentados ante la Sección de Tesorería, respecto a los ingresos a la cuenta de ahorro de la Universidad por concepto de reconocimiento y pago de incapacidades o licencias de maternidad o paternidad.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	24	Atender el 100% de las solicitudes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar y Fondos de Cesantías que se reciben mensualmente del personal de planta y pensionados de la Universidad.	Cumplimiento tramite de afiliaciones: (Número de solicitudes tramitadas / número de solicitudes recibidas) *100	100%	Recibir y atender las solicitudes a los funcionarios de la universidad activos y pensionados el proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar y Fondos de Cesantías del personal de planta y pensionados de la Universidad.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	25	Validar y consultar la supervivencia del 100% de pensionados a cargo de la Universidad.	Cumplimiento validación de supervivencias: (Número de archivos planos desarrollados/ número de archivos planos cargados)	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Efectuar el reporte o actualización de pensionados a cargo de la Universidad, a través del aplicativo misional "PISIS". - Efectuar el cargue mensual del archivo plano que contiene el 100% de los pensionados a cargo de la Universidad a través del aplicativo "PISIS", para efectos de consulta de supervivencias. - Descargar el archivo de consulta de supervivencias a través del aplicativo "Core FTP" (100%).
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	26	Atender el 100% de las solicitudes recibidas mensualmente, por parte de los funcionarios relacionadas con los planes adicionales de salud suscritos.	Cumplimiento acompañamiento a planes de salud: (Número de solicitudes tramitadas / número de solicitudes recibidas) *100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectar las respectivas actas que se desprende de la suscripción de los Contrato de Prestación de Servicios Adicionales de Salud. (Acta de Inicio, Acta de Suspensión y de Reinicio; si se requiere, Acta de Terminación y de Liquidación. - Revisar y validar los montos ser autorizados para efectos de cobertura del auxilio de lentes y monturas a cargo de la Universidad, así como proyectar las autorizaciones correspondientes. - Adelantar los trámites de pago de las facturas emitidas por concepto de servicios Plan Complementario y recobros lentes y monturas. - Mantener actualizada la base de datos, de los Trabajadores Oficiales, Pensionados que ostentaron la calidad de Trabajador Oficial y Servidores Públicos no Docentes, todos y cada uno de ellos con sus respectivos beneficiarios.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	27	Realizar la liquidación definitiva de las prestaciones sociales en un plazo inferior a 15 días hábiles luego de recibir toda la documentación necesaria para dar inicio al trámite, contribuyendo así al cumplimiento de los términos de ley.	Tiempo promedio liquidación definitiva de prestaciones: $\frac{\text{Número de días que se tomó el trámite de todas las solicitudes recibidas}}{\text{Total de Solicitudes}}$	15	- Recibir y revisar la documentación para las liquidaciones definitivas de las prestaciones sociales de docentes y administrativos y trabajadores oficiales - Hacer la liquidación de las prestaciones - Enviar a Vicerrectoría Administrativa para tramite presupuestal - Elaborar resolución de liquidación de prestaciones económicas definitivas y/o parciales
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	28	Realizar la liquidación de las cesantías retroactivas parciales en un plazo inferior a 5 días hábiles luego de recibir toda la documentación necesaria para dar inicio al trámite, contribuyendo así al cumplimiento de los términos de ley.	Tiempo promedio liquidación cesantías retroactivas parciales: $\frac{\text{Número de días que se tomó el trámite de todas las solicitudes recibidas}}{\text{Total de Solicitudes}}$	5	- Recibir y revisar la documentación para las liquidaciones de las cesantías retroactivas parciales de docentes y administrativos y trabajadores oficiales - Hacer la liquidación de las prestaciones - Enviar a Vicerrectoría Administrativa para tramite presupuestal - Elaborar resolución de liquidación de prestaciones económicas definitivas y/o parciales
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	29	Realizar la liquidación de las vacaciones en un plazo inferior a 5 días hábiles luego de recibir toda la documentación necesaria para dar inicio al trámite, contribuyendo así al cumplimiento de los términos de ley.	Tiempo promedio liquidación de vacaciones: $\frac{\text{Número de días que se tomó el trámite de todas las solicitudes recibidas}}{\text{Total de Solicitudes}}$	5	- Recibir y revisar la documentación para las liquidaciones de las vacaciones - Hacer la liquidación - Enviar a Vicerrectoría Administrativa para tramite presupuestal - Elaborar resolución de liquidación de prestaciones económicas definitivas y/o parciales
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	30	Realizar la gestión de verificación y conciliación del 100% de las 128 cuentas con mayores valores pagados , por los siguientes conceptos: Sueldos y Primas, reliquidaciones pensionales, Subsidio Familiar, Sentencia Mesada 14.	% de avance en la depuración de mayores valores pagados (cuentas conciliadas/ cuentas por conciliar) *100	100%	Realizar la depuración de los mayores valores pagados en nómina por conceptos de subsidio familiar, reliquidaciones pensionales, mesada 14 entre otros

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	31	Realizar la conciliación de ingresos incapacidades con las áreas de Contabilidad y Tesorería	% de Conciliación de ingresos incapacidades (Número de recaudos conciliados / número de recaudos identificados) *100	100%	Realizar el seguimiento y control de los ingresos percibidos por la Universidad por concepto de incapacidades, a través de conciliaciones con las áreas de Tesorería, Contabilidad y EPS.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	32	Realizar a 30 de diciembre de 2021, la sustanciación y finalización de 38 procesos administrativos con posible compatibilidad pensional que cuentan con expediente físico y digitalizado	Avance en el análisis de compatibilidad: (procesos administrativos finalizados/ procesos administrativos que cuentan con expediente físico y digitalizado) *100	100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento a la solicitud de pruebas documentales en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, dentro de la sustanciación de los procesos que cuentan con expedientes físicos y digitalizados. 2. Seguimiento a la respuesta a la solicitud de pruebas documentales en la División de recursos Humanos. 3. Analizar las pruebas y documentos recaudados 4. Proyectar acto administrativo de declaración o no de posible compatibilidad, con el fin de finalizar el procedimiento administrativo.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	33	Dar trámite mensualmente al 100% de las solicitudes de certificaciones recibidas	Cumplimiento en la elaboración de certificaciones: (Número de solicitudes tramitadas/ Número de solicitudes recibidas)	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Recibir la solicitud de certificación. - Descargar certificado del sistema Condor y verificar la información en el sistema de Nomina - Verificar información en la hoja de vida del servidor - Verificar información en el aplicativo Prodygytec - Elaborar la Certificación

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	34	Atender el 100% de las solicitudes recibidas mensualmente para el pago de cuotas partes pensionales	Cumplimiento liquidaciones pago de cuotas partes: (Número de solicitudes tramitadas*%de avance) / número de solicitudes recibidas) *100	100%	- Análisis y revisión de la documentación y la liquidación presentada y gestionar el pago de la cuota parte pensional. - Análisis hoja de vida y expediente de consulta de la cuota parte pensional para determinar su aceptación u objeción. - Proyección de actos administrativos de pago de cuotas partes pensionales y gestionar el pago de la obligación. - Elaborar informes de la Gestión periódicamente.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	35	A 31 de diciembre de 2021, enviar a las entidades concurrentes el 100% de las cuentas de cobro de las cuotas partes pensionales aceptadas.	Avance cobro de cuotas partes aceptadas %avance en el envío de cuentas de cobro de las cuotas partes pensionales = $\sum \text{avance etapa} / \# \text{ etapas}$	100%	Etapas: Etapas 1: Elaborar liquidaciones y cuentas de cobro de cuotas partes pensionales, por obligaciones aceptadas, en favor de la Universidad, con destino a las entidades concurrentes Etapas 2: - Remitir las liquidaciones a la División Financiera - Firmar y enviar a las entidades correspondientes las cuentas de cobro
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	36	Atender el 100% de las solicitudes recibidas mensualmente para el trámite de bonos o cupones de bono pensional.	Cumplimiento emisión de bonos pensionales: (Número de solicitudes tramitadas / número de solicitudes recibidas) *100	100%	- Análisis y revisión de la Hoja de vida, del expediente de solicitud y de la liquidación, para validar la información contenida en la Liquidación y en la Solicitud. - Proyección de actos administrativos de emisión o de reconocimiento y de orden de pago de cupones de bono pensional y gestionar el pago de la obligación. - Elaborar informes de la Gestión periódicamente.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	37	Elaborar el 100% de las certificaciones electrónicas de tiempos laborados (CETIL)	Cumplimiento elaboración CETILES: (Número de solicitudes tramitadas / número de solicitudes recibidas) *100	100%	- Revisar y analizar la hoja de vida física, virtual (prodigyteck), nóminas y demás documentos que sustentan la información del vínculo laboral de servidores activos y exservidores de la Universidad Distrital. - Elaborar informes de la Gestión periódicamente. - Expedir certificaciones laborales relacionadas con salarios.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	38	Contar con el estudio actuarial de actualización anual del Pasivo Pensional de la Universidad con corte a 31/12/2020, a más tardar el 31 de enero del 2021.	Cumplimiento entrega de estudio actuarial: Fecha de entrega del estudio actuarial al área financiera - Fecha de plazo máximo de entrega	Menor que 0 días	- Gestionar la contratación del actuario. - Revisar, analizar y determinar los registros de pensionados y cuotas partes a incluir en el estudio actuarial de actualización en 31/12/2020. - Entregar informe actuarial recibido al área financiera.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	39	Realizar la liquidación mensual de la nómina de docentes de hora catedra dentro de los términos establecidos por ley para el pago oportuno de la seguridad social de los docentes de hora catedra	Oportunidad pago de nómina docentes de hora catedra: (Número de nóminas validadas por la División Financiera dentro de las fechas establecidas en el cronograma / Número de nóminas liquidadas hasta la fecha) *100	100%	Realizar el ingreso de novedades y la liquidación de la nómina mensual de docentes hora catedra

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	40	Entregar el 100% de las planillas de autoliquidación de aportes de los docentes de hora catedra , ante la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, dentro de los términos establecidos en la Ley.	Oportunidad en la entrega de las autoliquidaciones de aportes docentes de hora catedra (Número de planillas de autoliquidación de soportes entregadas en los términos establecidos por ley / Número de planillas elaboradas).	100%	Para cada nomina se realiza la liquidación y cargue en el operador de información miplanilla.com, de la planilla de seguridad social, cada una con su respectiva solicitud de la autorización de giro y presupuesto, oficios con destino a la División Financiera para el trámite de pago.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	41	Atender el 100% de las solicitudes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social , Caja de Compensación Familiar y Fondos de Cesantías que se reciben mensualmente de los docentes de hora catedra	Cumplimiento tramite de afiliación docentes de hora catedra: (Número de solicitudes tramitadas / número de solicitudes recibidas) *100	100%	Recibir y atender las solicitudes de los docentes de hora catedra y honorarios para el proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar y Fondos de Cesantías del personal de planta y pensionados de la Universidad.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	42	Conciliar la deuda presunta que se registra con las administradoras de los Fondos de pensiones, con el fin de disminuir el monto de la deuda e identificar la deuda real.	Comportamiento deuda presunta con fondos de pensiones: ((Monto total de la deuda corte trimestral - Monto total inicial de la deuda) / Monto total inicial de la deuda) *100	-30%	Realizar mensualmente mesas de trabajo con los asesores de los Fondos de Pensiones. organización de los documentos para tramite de traslado a Colpensiones para solicitar pensiones de vejez compartida ante Colpensiones. Informar a Vicerrectoría Administrativa y Financiera la deuda real identificada para que se proceda con su pago.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	43	Dar trámite a las solicitudes de cesantías definitivas y parciales de fondos privados recibidas por parte de los docentes, administrativos, y trabajadores oficiales de la Universidad.	Cumplimiento en el trámite de cesantías de fondos privados (Número de solicitudes tramitadas/ Número de solicitudes recibidas)	100%	Recibir la solicitud por parte de los docentes de planta, administrativos y trabajadores oficiales a través de medio físico o digital Verificar la documentación, validando fondo al cual está afiliado, pago de cesantías retroactivas, disponibilidad de recursos, documentación aportada y destinación de las cesantías Elaborar oficio dirigido al Fondo de pensión Hacer seguimiento a la legalización de las cesantías

Tabla 8. Plan de Acción – División de Recursos Humanos

En ese contexto, a corte del 31 de marzo la dependencia alcanzó un avance de 17,1% con relación a las metas establecidas para cada una de las actividades que componen el Plan de Acción. La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas al Plan formulado por la Unidad:

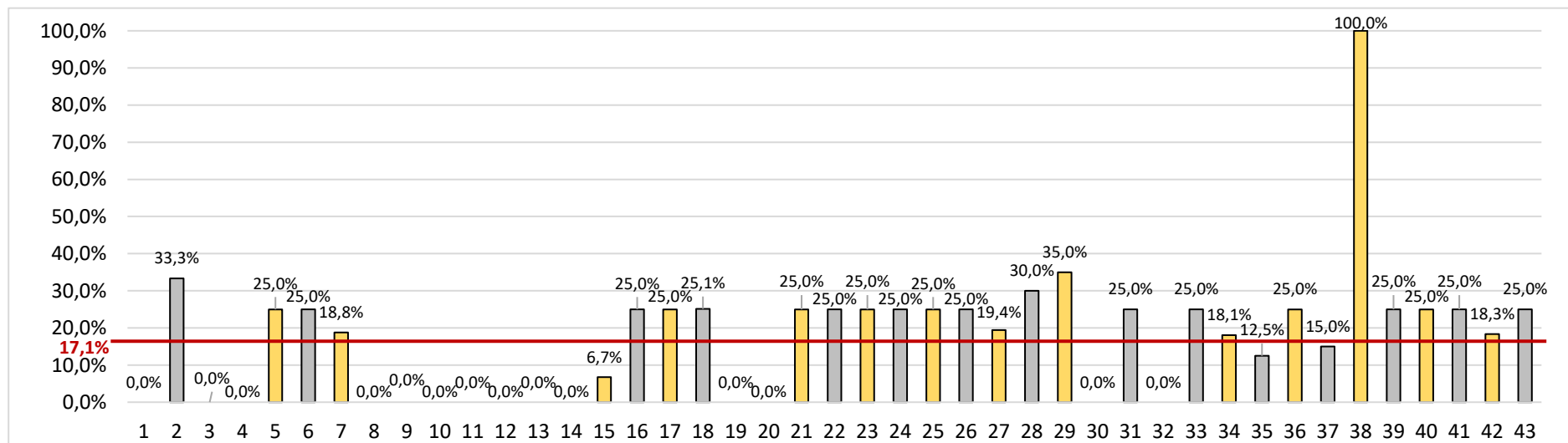


Ilustración 7. Nivel de avance Plan de Acción – División de Recursos Humanos

En cuanto a los resultados obtenidos, es necesario señalar que el 58% de las actividades que desarrolla la Unidad son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el avance general, para este corte está impactado por las actividades en las que no se reporta avance (3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 30 y 32); frente a las cuales se indica lo siguiente:

- En cuanto a las actividades 1, 3, 10 y 11, relacionadas con el Plan de Capacitación, según indica la dependencia, aunque se presentaron dificultades relacionadas con la disponibilidad de tiempo de las dependencias, en el mes de febrero se llevaron a cabo entrevistas virtuales, con dos objetivos, el primero, hacerlas partícipes del Plan de Capacitación 2020 el cual fue postergado debido a las medidas tomadas frente a la contingencia sanitaria; el segundo, conocer las necesidades dentro de cada Unidad, para que estas puedan ser incluidas en el diagnóstico de necesidades. En ese sentido se señala, que en el mes de marzo se iniciaron 6 cursos del Plan de Capacitación y que el diagnóstico de necesidades tiene programado como fecha máxima de entrega el 30 de junio del año en curso.
- En cuanto a la formulación y ejecución del Plan Estratégico del Talento Humano, evaluado mediante la actividad 4, de acuerdo con lo establecido por la dependencia, durante el primer trimestre de la vigencia fue formulado dicho plan, y se dio inicio al proceso de ejecución algunas estrategias planteadas.
- En relación con las actividades 8 y 9, referentes al Plan de Estímulos, Incentivos y Bienestar, la Unidad trabaja en la recolección y consolidación de información para la construcción del Plan; así mismo se han venido ejecutando algunas actividades definidas en años anteriores.
- En cuanto a las actividades 12 y 13, relacionadas al programa de inducción y reinducción y al programa de clima organizacional respectivamente, planean ser ejecutadas en trimestres posteriores.
- En cuanto a la actividad 14, relacionada con el suministro de dotación, la dependencia logró entregar la dotación 2020; así mismo se están realizando visitas a posibles proveedores que cumplan con los requerimientos de calidad y precio para la dotación de la vigencia.
- Las actividades 19 y 20, relacionadas al cobro persuasivo y al análisis de dobles pensiones, fueron planeadas para ser ejecutadas en el tercer trimestre.
- En relación con la actividad 30, referente a la conciliación de cuentas, se está cruzando con la nómina, el balance de las cuentas por cobrar remitido por la Sección de Contabilidad, para con ello remitir a la Oficina Asesora Jurídica el informe de la relación de los valores adeudados.
- Frente a la actividad 32, relacionada al análisis de compatibilidad pensional, según lo indica la dependencia, pudo retomarse a partir del mes de marzo debido a la demora en los procesos de contratación; por lo que, respecto a las tareas a desarrollar para ejecutar la actividad, se inició con el seguimiento a las solicitudes de información que remite la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

De manera general, de acuerdo con la División, la ejecución de algunas actividades se ha visto afectada por las restricciones generadas a raíz de la emergencia sanitaria por el COVID – 19, debido a que algunas de las tareas a desarrollar requieren presencialidad. Así mismo, algunos trámites que no están sistematizados, realizados ante otras entidades y la documentación no digitalizada por parte de la Institución han generado demoras en los tiempos de ejecución.

División de Recursos Físicos

La División de Recursos Físicos es la encargada de responder por la administración, planeación, organización de los bienes de la Institución, así como de la dirección y control de las actividades y programas que conduzcan a la adecuada prestación de servicios generales que requiera la Universidad, por ello la Unidad estructuró su Plan de Acción mediante 30 actividades las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	1	Programa de seguros adquisición de pólizas de seguro de todo riesgo, seguro Manejo Global Entidades Estatales, Infidelidad Riesgos Financieros Transporte de Mercancía Drones (rubro servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción)	Pólizas requeridas/pólizas adquiridas	100%	- Elaboración estudios previos - Acompañamiento al proceso contractual - Acompañamiento ejecución del contrato
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	2	Programa de seguros adquisición de pólizas de seguro de automóviles. (rubro servicio de seguro de vehículos automotores)	Pólizas requeridas/pólizas adquiridas	100%	- Elaboración estudios previos - Acompañamiento al proceso contractual - Acompañamiento ejecución del contrato
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	3	Programa de seguros adquisición de pólizas de seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual y Responsabilidad Civil Servidores Públicos (rubro servicios de seguros generales de responsabilidad civil)	Pólizas requeridas/pólizas adquiridas	100%	- Elaboración estudios previos - Acompañamiento al proceso contractual - Acompañamiento ejecución del contrato

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	4	Adquirir los seguros obligatorios de accidentes de tránsito –SOAT- exigido por ley, para los vehículos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (rubro servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT)	Pólizas requeridas/pólizas adquiridas	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración estudios previos - Acompañamiento al proceso contractual - Acompañamiento ejecución del contrato
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	5	Prestar el servicio de envío y distribución de correspondencia y empaques a nivel local, nacional e internacional, correo certificado y un motorizado para garantizar el normal funcionamiento de las dependencias administrativas y académicas de la Universidad. (rubro servicio de mensajería)	contratos requeridos/contratos realizados	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración estudios previos - Acompañamiento al proceso contractual - Acompañamiento ejecución del contrato
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	6	Mantenimiento correctivo y preventivo del manto impermeabilizante cubierta Sede Macarena A	$(m2 \text{ reparado}/m2 \text{ total requerido}) * 100$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza superficie - Reparación partes no adheridas - Instalación parches requeridos - Revisión uniones, bajantes, canales - Retoque soldadura
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	7	Impermeabilización, mantenimiento correctivo y preventivo cubierta Ed. Laboratorios Sede Macarena B	$(m2 \text{ impermeabilizado}/m2 \text{ total requerido}) * 100$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Desinstalación cabinas extractoras - Remoción capa existente - Corrección desnivel - Impermeabilización. - Instalación cabinas extractoras

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	8	Reforzamiento estructural, mejoramiento y adecuación de impermeabilización de tanque subterráneo ubicado frente a auditorio.	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Elaboración estudios previos - Acompañamiento al proceso contractual - Acompañamiento ejecución del contrato
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	9	Mantenimiento correctivo, preventivo y suministro de materiales para Sistemas de Aire acondicionado y ventilación forzada de todas las sedes	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Elaboración estudios previos - Acompañamiento al proceso contractual - Acompañamiento ejecución del contrato
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	10	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, llantas, lubricantes y servicio mecánico para los vehículos del parque automotor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Elaboración estudios previos - Acompañamiento al proceso contractual - Acompañamiento ejecución del contrato
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	11	Suministro de elementos de ferretería con alta calidad necesarios para el mantenimiento físicos preventivo/correctivo de las diferentes Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las consideraciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones.	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Elaboración estudios previos - Acompañamiento al proceso contractual - Acompañamiento ejecución del contrato

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	12	Lavado, limpieza y desinfección de los tanques subterráneos y elevados de agua potable de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en sus diferentes Sedes, con caracterización de aguas, mediante la recolección de muestras, análisis e informe de laboratorio, en cumplimiento a la normatividad y demás condiciones y especificaciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Elaboración estudios previos - Acompañamiento al proceso contractual - Acompañamiento ejecución del contrato
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	13	Suministro de GAS NATURAL VEHICULAR para los vehículos del parque automotor con que cuenta la Universidad Distrital mediante el sistema de tanqueo.	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Elaboración estudios previos - Acompañamiento al proceso contractual - Acompañamiento ejecución del contrato
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	14	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con el personal, suministro de elementos, insumos, maquinaria, servicios especiales, equipos y accesorios necesarios para la realización de estas actividades en todas las Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, localizadas en la ciudad de Bogotá D.C.	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Elaboración estudios previos - Acompañamiento al proceso contractual - Acompañamiento ejecución del contrato

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	15	Servicio Integral de Vigilancia y Seguridad Privada de bienes e instalaciones, salvaguardando y custodiando los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, así como los de terceros que se encuentren al interior de sus instalaciones, mediante la modalidad fija y móvil, con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, tecnológico y canino para las diferentes Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Elaboración estudios previos - Acompañamiento al proceso contractual - Acompañamiento ejecución del contrato
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	16	Suministro e instalación de piso macizo en madera granadillo, en la oficina de Decanatura de la Facultad.	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Elaboración estudios previos - Acompañamiento al proceso contractual - Acompañamiento ejecución del contrato
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	17	Realizar el suministro, transporte y puesto en sitio, de combustible ACPM (Aceite Combustible para Motores) para diez (10) plantas eléctricas de emergencia, ubicadas en el edificio Sabio Caldas (1), Torre administrativa (1), facultad tecnológica (2), Biblioteca Distrital Aduanilla de Paiba (1), Facultad de Ciencias (Macarena A) (2), Macarena B (1) bosa porvenir (2), de la Universidad Distrital	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Levantamiento de información - Estudios de mercado - Realización de ficha técnica - Acompañamiento a la supervisión

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	18	Realizar un contrato de suministro y mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, para los siguientes equipos y así garantizar el adecuado funcionamiento del andamio colgante y riel de desplazamiento ubicado en la terraza del edificio Administrativo de la calle 40, las barreras, cortinas y puertas electromecánicas de la sede calle 40, las neveras, equipos de refrigeración, samovar y estufas a gas de las diferentes sedes de la Universidad.	contratos requeridos/contratos realizados	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información - Estudios de mercado - Realización de ficha técnica - Acompañamiento a la supervisión
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	19	Realizar el suministro, instalación y alquiler de desodorizadores para los diferentes baños de la universidad	contratos requeridos/contratos realizados	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información - Estudios de mercado - Realización de ficha técnica - Acompañamiento a la supervisión
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	20	Prestar el mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos de los hornos microondas ubicados en todas las sedes de la universidad	contratos requeridos/contratos realizados	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información - Estudios de mercado - Realización de ficha técnica - Acompañamiento a la supervisión

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	21	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, herramientas de corte y kit de accesorios de seguridad; para las guadañas, motosierras, sondas eléctricas, equipo de soldadura mig compresores y herramienta eléctrica de tipo pesado de la Universidad Distrital.	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Levantamiento de información - Estudios de mercado - Realización de ficha técnica - Acompañamiento a la supervisión
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	22	Prestar el servicio de multicopiado de documentos, para garantizar el normal funcionamiento de las dependencias Administrativas y académicas de la Universidad	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Levantamiento de información - Estudios de mercado - Realización de ficha técnica - Acompañamiento a la supervisión
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	23	Realizar el mantenimiento a los equipos móviles de extinción de incendios de las diferentes sedes de la Universidad (Extintores)	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Levantamiento de información - Estudios de mercado - Realización de ficha técnica - Acompañamiento a la supervisión
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	24	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la red de incendios de las diferentes sedes de la Universidad	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Levantamiento de información - Estudios de mercado - Realización de ficha técnica - Acompañamiento a la supervisión

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	25	Suministro e instalación de avisos informativos y de seguridad (señalización). En cumplimiento del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR10.	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Levantamiento de información - Estudios de mercado - Realización de ficha técnica - Acompañamiento a la supervisión
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	26	Mantenimiento del sistema eléctrico en los diferentes sensores de los baños, iluminación por control de tiempo y movimiento en la Sede Aduanilla dePaiba	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Levantamiento de información - Estudios de mercado - Realización de ficha técnica - Acompañamiento a la supervisión
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	27	Mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Levantamiento de información - Estudios de mercado - Realización de ficha técnica - Acompañamiento a la supervisión
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	28	Mantenimiento preventivo y correctivo de motobombas	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Levantamiento de información - Estudios de mercado - Realización de ficha técnica - Acompañamiento a la supervisión
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación	29	Lavado y restauración de bloques de madera sobre fachadas Sede Bosa Porvenir	contratos requeridos/contratos realizados	100%	- Levantamiento de información - Estudios de mercado - Realización de ficha técnica - Acompañamiento a la supervisión

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
	de la cobertura y las políticas de inclusión.	amable y respetuosa con el medio ambiente.					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	30	Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos menores para garantizar el adecuado funcionamiento del cerramiento eléctrico perimetral para la sede ASAB, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.	contratos requeridos/contratos realizados	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información - Estudios de mercado - Realización de ficha técnica - Acompañamiento a la supervisión

Tabla 9. Plan de Acción – División de Recursos Físicos

Para el corte analizado, la dependencia ha alcanzado un nivel de avance general de 13,2%, el cual se resume en la siguiente gráfica:

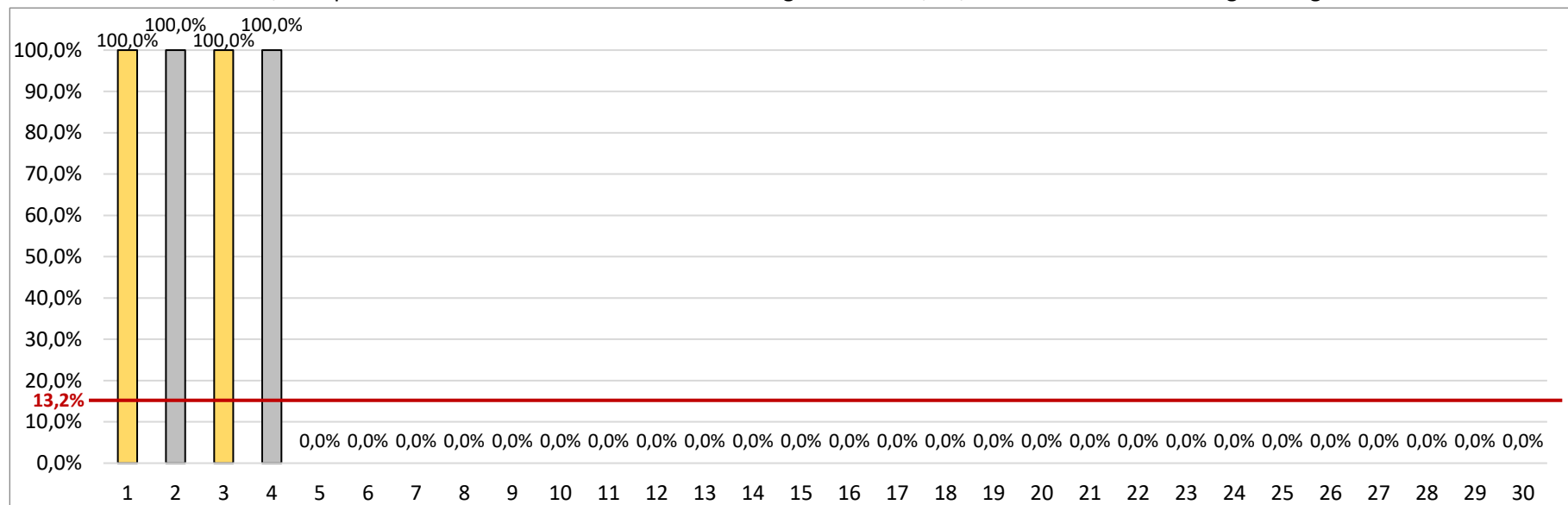


Ilustración 8. Nivel de avance Plan de Acción – División de Recursos Físicos

En cuanto a los resultados obtenidos es pertinente señalar que, el avance general se ve impactado por las veintiséis (26) actividades que no presentaron avance en este corte, frente a las cuales de acuerdo con lo que indica la dependencia se precisa que, no han podido ser desarrolladas debido a la situación de salud pública por la que atraviesa la nación y los tiempos en los procesos de contratación de personal CPS.

Así mismo, es importante señalar que, a través de la [Resolución 032 de 2021](#) “*Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 001 de 2021*”, la Institución adquirió 4 pólizas, la primera adjudicada al grupo Unión Temporal Axa Colpatria Seguros S.A. - la Previsora S.A. Compañía de Seguros - SBS Seguros S.A., en cuanto a seguro todo riesgo , Manejo global, Responsabilidad civil extracontractual, Infidelidad y riesgos financieros, Responsabilidad civil servidores públicos, Automóviles y Transporte de Mercancías); la segunda, relacionada con accidentes personales estudiantiles, conferida a la Aseguradora Solidaria de Colombia; la tercera, referente a seguros para drones, otorgada a Zúrich Colombia Seguros S.A y finalmente la póliza de seguro de automóviles adjudicada a la Aseguradora Solidaria de Colombia.

Oficina Asesora de Planeación y Control

La Oficina Asesora de Planeación y Control, se encarga de coordinar y orientar el diseño y la implementación de Políticas, Planes, Programas y Proyectos, brindando métodos, procedimientos y herramientas técnicas que apoyen a la toma de decisiones y permitan responder adecuadamente a los cambios del entorno y el desarrollo de la Universidad; en ese sentido estructuró para la vigencia en curso su Plan de Acción mediante 37 actividades, las cuales se detallan a continuación:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	1	Definir del cronograma del proceso de formulación presupuestal para la vigencia 2022.	% de avance en la elaboración del cronograma y su aprobación = (Actividades elaboradas /Actividades requeridas) *100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la revisión de la metodología vigente para la formulación del presupuesto. - Realizar el cronograma para la formulación del proyecto de presupuesto - Presentar documento ante la Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa y Financiera para su aprobación
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	2	Elaborar el presupuesto de rentas e ingresos, gastos e inversiones de la Universidad para la vigencia 2022.	% de avance del proyecto del presupuesto de rentas e ingresos, gastos e inversiones para la vigencia 2022 = \sum %avance de las actividades * Ponderación de las actividades	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar del documento consolidado de las necesidades presupuestales definidas a partir de la formulación de los planes de acción, que realizan cada una de las unidades académicas y administrativas. (11%) - Elaborar el presupuesto de necesidades. (25%) - Presentar presupuesto de necesidades ante la alta dirección y la Secretaría Distrital de Hacienda (17%) - Recibir la cuota global informada por parte de la Secretaria de Hacienda Distrital. (5%) - Elaborar y presentar del anteproyecto de Presupuesto de la vigencia 2022 ante el Consejo Académico y Consejo Superior Universitario y Concejo de Bogotá. (20%) - Presentar el proyecto de presupuesto ajustado ante el Consejo Superior Universitario para su aprobación. (17%) - Comunicar el presupuesto aprobado a cada Unidad Académica y Administrativa, para que realicen el respectivo ajuste en los casos que haya lugar al Plan de Acción (5%)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	3	Coordinar el análisis de la información trimestral de los planes de acción de la Universidad	# de informes de planes de acción realizados = \sum informes realizados	4	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar el reporte de avance de los Planes de Acción a las dependencias Académicas y/o Administrativas de la Universidad. - Realizar la consolidación del seguimiento trimestral a los Planes de Acción. - Generar el informe de seguimiento trimestral al Plan de Acción General
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	4	Programar, realizar seguimiento y evaluación el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI de acuerdo con los proyectos inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión clasificados en la estructura del Plan de Desarrollo Distrital vigente, a fin de asesorar y acompañar el cumplimiento de los objetivos y metas a través de las actividades establecidas.	No. de informes de seguimiento al POAI = \sum de informes de seguimiento al POAI	4	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer seguimiento financiero a la ejecución de los proyectos de inversión (compromisos de vigencia y reservas). - Hacer seguimiento trimestral a las metas y actividades contenidas en los planes de acción de los proyectos de inversión. - Mantener actualizada la información correspondiente al aplicativo SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación - Formular y presentar el informe de ejecución presupuestal con corte al día 30 de cada mes.
					% de procesos de formulación reformulación de Proyectos de Inversión = $(\# \text{ de procesos de formulación o reformulación de proyectos de inversión} / \# \text{ solicitudes de procesos de formulación o reformulación de proyectos de inversión}) * 100$	100%	Asesorar el proceso de formulación o reformulación de los proyectos de inversión de la Universidad.
					(# de modificaciones realizadas al Plan de Adquisiciones / # modificaciones al Plan de Adquisiciones requeridas) * 100	100%	Realizar y presentar las modificaciones al Presupuesto anual de Inversión

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	5	Realizar seguimiento al Instrumento de Productos Metas y Resultados PMR solicitado por la Secretaría Distrital de Hacienda	No. de reportes PMR realizados = \sum reportes PMR realizados	16	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar mensualmente el informe de ejecución de presupuesto de gastos e inversiones. - Solicitar mensualmente del avance de los indicadores de producto y objetivo a las diferentes unidades académicas y administrativas. - Consolidar el reporte mensual de acuerdo al formato requerido por parte de la Secretaria de Hacienda Distrital. - Realizar informe trimestral de PMR.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional que no tenga restricción constitucional ni legal	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	6	Realizar seguimiento y acompañamiento al Plan de Acción Distrital de la Alta Conserjería para los derechos de las víctimas la paz y la reconciliación	No. de reportes realizados a la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación = \sum reportes a la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación	4	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar el de número de estudiantes matriculados, registrados en el Registro Único de Víctimas - RUV. - Recolectar de información cualitativa de avance a las metas establecidas en el Plan de Acción Distrital. - Enviar la consolidación de acuerdo al formato requerido por la Alta Consejería para los derechos de las víctimas la paz y la reconciliación
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional que no tenga restricción constitucional ni legal	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	7	Elaborar el Boletín Estadístico correspondiente a la vigencia 2020	% avance en la construcción del Boletín Estadístico vigencia 2020 = \sum % avance de las actividades * Ponderación de las actividades	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la información del Boletín Estadístico vigencia 2020 (90%) - Publicar el documento en el portal web de la Oficina Asesora de Planeación y Control. (10%)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional que no tenga restricción constitucional ni legal	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	8	Desarrollar las actividades que en su rol de Secretaría Técnica le corresponden a la Oficina en el proceso de seguimiento y evaluación al Plan Indicativo 2018 - 2021 y al Plan Estratégico de Desarrollo 2018 - 2030	% de avance en el cronograma de seguimiento a los Planes = \sum % avance de las actividades * Ponderación de las actividades	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar el reporte correspondiente a la vigencia 2020 de los indicadores a las Unidades Académicas y/o Administrativas responsables de las metas estratégicas. (4%) - Consolidar la versión preliminar del Informe de Seguimiento y Evaluación. (50%) - Socializar el informe preliminar con las Unidades responsables de las metas. (4%) - Evaluar e incorporar los ajustes sugeridos por las Unidades responsables. (4%) - Consolidar la versión final del Informe de Seguimiento y Evaluación. (4%) - Preparar los insumos documentales y convocar la sesión del Equipo de Evaluación y Seguimiento. (30%) - Publicar Informe de Seguimiento y Evaluación en el portal web de la Oficina. (4%)
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	9	Evaluar y analizar las propuestas de viabilidad financiera de los programas que lo soliciten	% de respuesta a solicitudes de viabilidad financiera = $\frac{\text{No de solicitudes atendidas (conceptos)}}{\text{No. de solicitudes extendidas}} * 100\%$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar metodológicamente a los docentes que lo soliciten en la formulación de la matriz de evaluación financiera de programas. - Analizar las propuestas de viabilidad financiera de los programas que lo soliciten. - Emitir los conceptos de viabilidad y remitirlos a las Unidades que les competen
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional que no tenga restricción constitucional ni legal	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	10	Atender los requerimientos y solicitudes extendidas a la Oficina por otras Unidades y entes externos	% de solicitudes atendidas = $\frac{\text{No. de solicitudes atendidas}}{\text{No. de solicitudes recibidas}} * 100$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Responder las solicitudes y requerimientos que lleguen a la Oficina Asesora de Planeación y Control - Reportar los Planes de Mejoramiento Activos

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional que no tenga restricción constitucional ni legal	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	11	Desarrollar las actividades que en su rol de Secretaría Técnica le corresponden a la Oficina en el proceso de generación y consolidación de informes ante entes internos y externos	No. de Informes realizados $= \sum$ informes realizados	15	<p>Presentar los informes requeridos por entes internos y externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Gestión 2020 - Informe de Balance Social 2020 - Informe de Caracterización Estudiantil 2020 - Informe de Gerencia 2020 - Informes de Fuentes de Inversión: Estampilla Universidad Distrital 50 años (semestral) - Informe de Fuentes de Inversión: ProUnal y demás Universidades Estatales - Informes al Plan de Fomento a la Calidad 2019 (Trimestral) - Informes al Plan de Fomento a la Calidad 2020 (Trimestral)
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	12	Adecuar el Sistema Integrado Gestión - SIGUD bajo el marco de referencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Porcentaje de cumplimiento de las actividades formuladas $= \sum$ % avance actividades *ponderaciones de las actividades realizadas	100%	<p>FASE III. ADECUACIÓN DEL SIGUD.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitorear la ejecución de los Planes de Acción resultantes de la aplicación de las Matrices de Autodiagnóstico, para la adecuación y sostenibilidad del SIGUD. - Prestar la asesoría, asistencia y acompañamiento a las unidades académicas y/o administrativas en la elaboración, discusión, revisión, aprobación y publicación y socialización de los niveles de documentación (Caracterizaciones, Manuales, Procedimientos, Programas, Guías e Instructivos, Reglamentos, Protocolos, Formatos, Plantillas etc.) asociados a los Procesos que integran el Modelo de Operación. <p>FASE IV. SEGUIMIENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientar y asesorar a los Líderes, Gestores de Proceso y sus Equipos de Trabajo en la medición, revisión, reporte, ajuste y actualización de los Indicadores y otras herramientas de medición de acuerdo con su periodicidad, fuentes y niveles de cargo para el que reporta, hace seguimiento y analiza y el que toma decisiones. <p>FASE V. MEJORAMIENTO CONTINUO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindar asesoría y orientación a los Líderes, Gestores de Procesos y sus Equipos de Trabajo en la formulación de acciones que implementarán para la mejora.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	13	Realizar monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC	Porcentaje de cumplimiento de las actividades formuladas = \sum % avance actividades *ponderaciones de las actividades realizadas	100%	<p>COMPONENTE I Brindar asesoría y orientación a los Líderes y Gestores de Procesos y sus Equipos de Trabajo en la aplicación del Manual de Gestión para la Administración del Riesgo. (Contexto, Identificación, Análisis, Valoración, Controles existentes y nuevos Controles).</p> <p>COMPONENTE II Prestar la asesoría, asistencia y acompañamiento a las unidades académicas y/o administrativas en lo correspondiente a la Política de Racionalización de tramites.</p> <p>COMPONENTE III Prestar la asesoría, asistencia y acompañamiento a las unidades académicas y/o administrativas en lo correspondiente a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Universidad.</p> <p>COMPONENTE V Prestar el apoyo y acompañamiento necesario en el despliegue de complejidad para la Caracterización de los Trámites y Servicios de la Universidad.</p>
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	14	Realizar monitoreo al Plan de Acción Institucional	Porcentaje de cumplimiento de las actividades formuladas = \sum % avance actividades *ponderaciones de las actividades realizadas	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar y apoyar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de Planes de Acción Institucionales. - Monitorear la ejecución de los Planes asociados al Plan de Acción Institucional

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	15	Realizar la actualización del inventario de puntos hidráulicos y dispositivos de bajo consumo de agua en todas las sedes de la Universidad, a través de un informe que sirva de base a la División de Recursos Físicos para realizar la sustitución de los dispositivos convencionales. (PIGA)	No. de sedes inventariadas = \sum sedes inventariadas	16	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectar las solicitudes de ingreso de las personas que van a realizar el inventario. - Alistamiento de formatos y procedimientos para la actualización. - Trabajo de campo donde se toman los datos necesarios de cada espacio de las 16 sedes. - Cruce y diligenciamiento de formatos, sumatorias y resultados del inventario. - Elaboración de informe final, el cual es insumo para SGA, plan de acción SDA y manejo interno UD.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	16	Formular un proyecto al año por medio de modalidad pasantía con estudiantes de la Universidad, que trate por lo menos uno de los siguientes ítems ahorro, reutilización, tratamiento, análisis, o avance tecnológico del recurso hídrico. (DESI)	% Avance formulación proyecto = $(\sum \text{avance actividades}) / \text{Total de actividades}$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud por oficio por parte del SGA a proyecto curricular para pasantes. - Selección de pasantes y tramite de oficialización de pasantía, ARL. - Formulación del proyecto, trabajo de campo, horas de trabajo oficina. - Resultados finales, socialización con directores de grado y presentación al proyecto curricular. - Consolidación del Informe final para el SGA.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	17	Mantener actualizada la matriz de consumos bimensuales de agua potable de las sedes de la Universidad, con la información remitida por las dependencias encargadas de la facturación. (DESI)	Matriz actualizada	1	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de órdenes de pago de recibos de acueducto de las sedes de la Universidad. - Diligenciamiento de la matriz de consumos con los datos bimensuales exactos. - Realizar los cálculos aritméticos por periodo y por sede para realizar los trámites pertinentes en caso de bajos y altos consumos.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	18	Mantener actualizada la matriz de consumos mensuales de gas natural, energía eléctrica y consumo de combustibles de las sedes y vehículos de la Universidad, con la información remitida por las dependencias encargadas. (DESI)	$\% \text{ actualización de matrices} = (\% \text{ actualización matriz gas} + \% \text{ actualización matriz energía} + \% \text{ actualización matriz combustible}) / 3$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Descargar y revisar las facturas de gas y energía allegadas al correo electrónico - Digitación de Datos en las matrices de gas y energía - Solicitud de consolidado semestral de consumo de combustibles a la División de Recursos Físicos - Digitación de datos en la matriz de consumo de combustibles
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	19	Realizar actividades de sensibilización y educación ambiental, dirigidas a la Comunidad Universitaria, con el fin de incentivar la Cultura Ambiental e implementar la Política Ambiental. (DESI)	Piezas gráficas sobre fechas ambientales elaboradas y publicadas = \sum piezas gráficas elaboradas y publicadas	70	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información sobre la fecha ambiental a publicar - Elaboración de la pieza gráfica - Elaboración de la nota ambiental que acompaña la pieza gráfica - Publicación de pieza gráfica en las redes sociales y página web
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	20	Realizar la actualización de la Página Web del Sistema de Gestión Ambiental, con información y noticias relacionadas con sus áreas misionales. (DESI)	Página web actualizada	1	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de aspectos a actualizar del blog del SGA - Reuniones con equipo web master de la Red de Datos - Alistamiento y recopilación de información para cargar en la nueva página web - Cargue de información en la nueva página web del SGA

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	21	Elaborar y difundir con la comunidad universitaria el Boletín virtual de divulgación de acciones ambientales del Sistema de Gestión Ambiental, con información y noticias relacionadas con los Programas de Gestión Ambiental. (DESI)	Total de boletines publicados = \sum boletines publicados	10	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y alistamiento de información sobre noticias ambientales - Realizar montaje de noticias en el Blog SGA - Crear el Boletín en la plataforma Mailchimp - Publicar y enviar el Boletín a través de correo listas
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	22	Realizar trabajo en conjunto con el SIGUD para actualizar la matriz de riesgos ambientales (COGA)	% avance matriz de riesgos ambientales = $(\sum \% \text{avance actividades}) / 4$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión interna de la matriz de riesgos ambientales - Reunión con el SIGUD y Seguridad y Salud en el Trabajo - Ajuste de la matriz de riesgos ambientales - Entrega de la matriz ajustada y aprobada por el SGA.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	23	Hacer seguimiento al cumplimiento de la normatividad ambiental del taller automotriz encargado del mantenimiento y lavado de vehículos de la Universidad, a través de visita de seguimiento. (COGA)	Realización de Auditoría de Seguimiento	1	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la visita al taller automotriz - Diligenciar la matriz de seguimiento - Solicitar los soportes del cumplimiento normativo del Taller (permiso de vertimientos, Plan de Manejo Ambiental, certificado de acopiador primario de aceites, etc.) - Realizar el registro Fotográfico del Taller Automotriz - Realizar el informe de la Auditoría de seguimiento.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	24	Realizar visitas de seguimiento a las prácticas y gestión ambiental de dos (2) empresas de gestión de residuos hospitalarios y peligrosos que prestan su servicio a la Universidad. (COGA).	Total de auditorías de seguimiento realizadas = \sum auditorías realizadas	2	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la visita a la empresa encargada de la disposición final de residuos. - Diligenciar la matriz de cumplimiento - Solicitar los soportes del cumplimiento normativo de la Empresa (permiso de vertimientos, Plan de Manejo Ambiental, certificado de acopiador primario de aceites, etc.) - Realizar el registro fotográfico de las instalaciones (si es permitido)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	25	Realizar informes de seguimiento semestral a la implementación de criterios de compras sostenibles, de acuerdo con la revisión e inclusión del componente ambiental en los términos de referencia de los contratos. (COGA)	Total de informes de seguimiento a la implementación de criterios de compras sostenibles = \sum informes realizados	2	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar a las dependencias de Recursos Físicos, Red de Datos y Oficina Asesora Jurídica, los contratos de mayor relevancia ambiental celebrados en el semestre. - Realizar la revisión de los contratos celebrados por la universidad en el semestre correspondientes (de enero a junio o de julio a diciembre) en la página web de la universidad, la página web del SECOP I, página web del SECOP II, contratos enviados por las diferentes dependencias de la Universidad y contratos que se encuentren en Físico. - Incluir la información de los contratos en el formulario de consumo sostenible (formato Excel y Word). - Realizar el informe del semestral de seguimiento a la implementación de criterios de compras sostenibles.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	26	Realizar la actualización del inventario forestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en las sedes que posean cobertura forestal. (PIGA)	% actualización inventario forestal = $(\sum \text{avance actividades}) / \text{Total de actividades}$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de pasantes - Elaboración de anteproyecto - Toma de datos en campo - Procesamiento de información - Elaboración del informe final
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	27	Conmemorar la Semana del Medio Ambiente, según lo establecido en el Acuerdo Distrital 197 de 2005. (DESI)	% de actividades desarrolladas = $(\text{No. de actividades realizadas} / \text{No. de actividades programadas}) \times 100$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de actividades - Elaboración de cronograma de actividades - Divulgación de actividades - Desarrollo de las actividades propuestas - Elaboración de informe de actividades realizadas

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	28	Realizar capacitación en gestión integral de residuos peligrosos y hospitalarios, dirigida al personal encargado de la manipulación de los mismos, haciendo énfasis en el cumplimiento de la normatividad ambiental. (DESI)	Número de capacitaciones realizadas = \sum capacitaciones realizadas	2	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de temas a tratar en capacitaciones - Preparación de la capacitación y actividad de retroalimentación - Convocatoria del personal a capacitar de las áreas involucradas - Desarrollo de las capacitaciones - Elaboración de Informe de las capacitaciones realizadas
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	29	Realizar el reporte en el aplicativo de registro de generadores de residuos peligrosos del IDEAM, para aquellas sedes que lo requieran, conforme al cálculo de la media móvil y teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Resolución 1362 de 2007. (PIGA)	Número de reportes realizados en el aplicativo de registro de generadores de residuos peligrosos = \sum reportes realizados	7	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la información de generación de residuos peligrosos por sede - Cálculo de la Media Móvil - Identificación de sedes que deben ser reportadas en el aplicativo del IDEAM - Registro de información por sede en el aplicativo del IDEAM - Generación de certificados de reportes realizados por sede
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	30	Realizar las actividades necesarias para la implementación de un espacio de bienestar (café) en la Sede Bosa Porvenir.	Porcentaje de avance en las actividades de gestión para la implementación del proyecto de inversión = \sum % de avance de las actividades * Ponderación de las actividades	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el diseño. (20%) - Elaborar el estudio de mercado. (20%) - Elaborar los estudios previos, y actividades requeridas durante el proceso precontractual. (20%) - Apoyar a la supervisión en las actividades de seguimiento durante la ejecución del contrato. (40%)
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	31	Estructurar, gestionar y apoyar a la supervisión en los proyectos de intervención de adecuación y/o reparación locativa y/o dotación de espacios de la Universidad, con el fin de lograr su óptimo desarrollo.	Porcentaje de avance en las actividades de gestión para la implementación del proyecto de inversión = \sum % de avance de las actividades * Ponderación de las actividades	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar las acciones de inversión para el desarrollo de la infraestructura física de la Universidad de conformidad con los recursos disponibles. (20%) - Realizar el diseño y/o estructuración del proyecto. (20%) - Elaborar el estudio de mercado. (20%) - Elaborar los estudios previos, y actividades requeridas durante el proceso precontractual. (20%) - Apoyar a la supervisión en las actividades de seguimiento durante la ejecución del contrato. (20%)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Favorecer los indicadores de área por estudiante para el desarrollo de la actividad curricular.	32	Estructurar, gestionar y apoyar a la supervisión en el proyecto de suministro e instalación de la señalización para el proyecto El Ensueño, con el fin de lograr su óptimo desarrollo.	Porcentaje de avance en las actividades de gestión para la implementación del proyecto de inversión = $\sum \% \text{ de avance de las actividades} * \text{Ponderación de las actividades}$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la estructuración del proyecto. (20%) - Elaborar el estudio de mercado. (20%) - Elaborar los estudios previos, y actividades requeridas durante el proceso precontractual. (20%) - Apoyar a la supervisión en las actividades de seguimiento durante la ejecución del contrato. (40%)
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Favorecer los indicadores de área por estudiante para el desarrollo de la actividad curricular.	33	Apoyar a la supervisión en el seguimiento a las acciones que se realicen para la gestión de permisos, autorizaciones y licencias requeridas para la construcción de las acciones de mitigación de la sede Tecnológica de la Universidad, así como participar en el proceso de elaboración del documento para la contratación y desarrollo de la obra.	Porcentaje de avance en las actividades de gestión para la implementación del proyecto de inversión = $\sum \% \text{ de avance de las actividades} * \text{Ponderación de las actividades}$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a la supervisión en las actividades de seguimiento durante la ejecución del contrato de consultoría (20%) - Elaborar los estudios previos, y actividades requeridas durante el proceso precontractual. (20%) - Apoyar a la supervisión en las actividades de seguimiento durante la ejecución del contrato de obra. (60%)
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Favorecer los indicadores de área por estudiante para el desarrollo de la actividad curricular.	34	Apoyar a la supervisión en el seguimiento a las acciones que se realicen para la gestión de permisos, autorizaciones y licencias requeridas para la construcción de las acciones de mitigación de la sede Bosa de la Universidad, así como participar en el proceso de elaboración del documento para la contratación y desarrollo de la obra.	Porcentaje de avance en las actividades de gestión para la implementación del proyecto de inversión = $\sum \% \text{ de avance de las actividades} * \text{Ponderación de las actividades}$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a la supervisión en las actividades de seguimiento durante la ejecución del contrato de consultoría (20%) - Elaborar los estudios previos, y actividades requeridas durante el proceso precontractual. (20%) - Apoyar a la supervisión en las actividades de seguimiento durante la ejecución del contrato de obra. (60%)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos.	35	Estructurar el proceso de contratación del plan maestro de espacios educativos en su componente de infraestructura física para la Facultad de Artes, y apoyar a la supervisión en el seguimiento de ejecución de la consultoría, con el fin de lograr su óptimo desarrollo.	Porcentaje de avance en las actividades estructuración, contratación y seguimiento del proyecto de inversión = \sum % de avance de las actividades * Ponderación de las actividades	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la estructuración del proyecto. (20%) - Elaborar el estudio de mercado. (20%) - Elaborar los estudios previos, y actividades requeridas durante el proceso precontractual. (20%) - Apoyar a la supervisión en las actividades de seguimiento durante la ejecución del contrato. (40%)
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos.	36	Ajustar el documento de formulación, y socializar con la comunidad universitaria el Plan Maestro de Espacios Educativos.	Porcentaje de avance en las actividades construcción y socialización del Plan Maestro de Espacios Educativo = \sum % de avance de las actividades * Ponderación de las actividades	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Ajustar el documento de formulación. (25%) - Socializar con la comunidad universitaria el Plan Maestro de Espacios Educativos. (25%) - Presentación del proyecto ante el CSU. (25%) - Ajuste del PMEE. (25%)
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional.	37	Realizar la asignación de espacios teniendo como referencia el sistema de información espacial de Universidad.	# de espacios físicos asignados / # de espacios físicos Solicitados * 100	100%	Administrar y responder las solicitudes de asignación de espacios en el marco del sistema de información espacial de la Universidad Distrital.

Tabla 10. Plan de Acción Oficina Asesora de Planeación y Control

Para el corte analizado, respecto a las proyecciones establecidas en el Plan, la Oficina ha alcanzado un avance general de 23,7%, que se resumen en la siguiente gráfica:

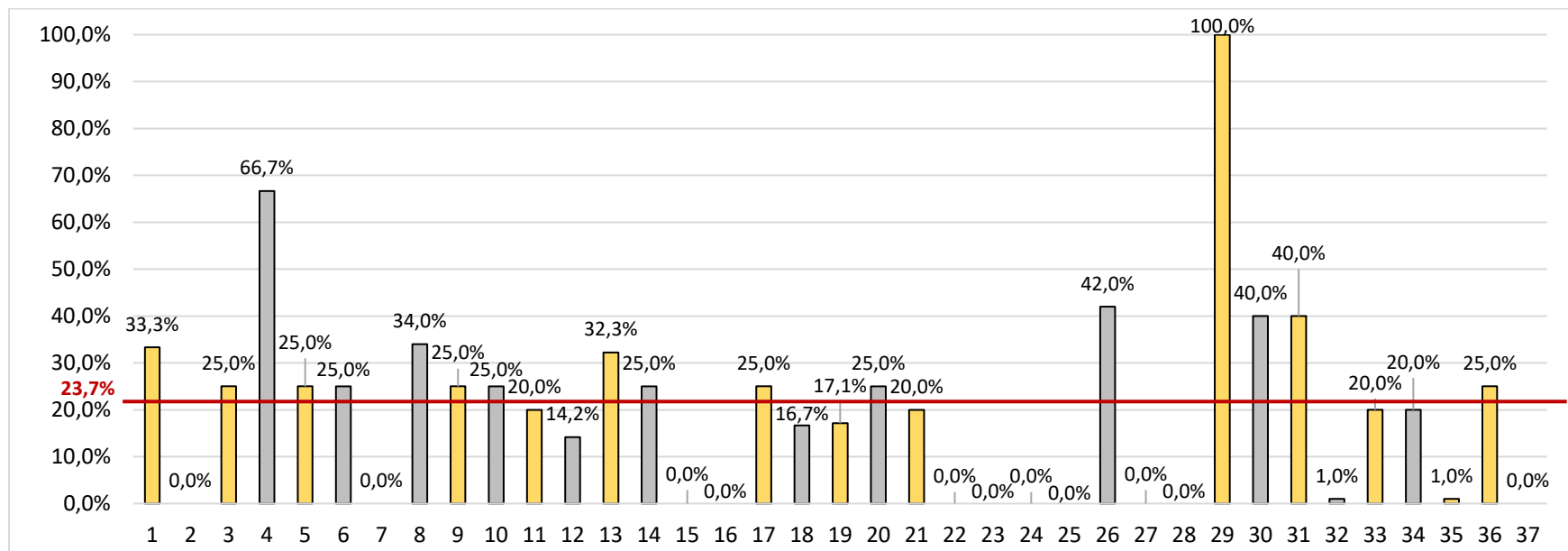


Ilustración 9. Nivel de avance Plan de Acción – Oficina Asesora de Planeación y Control

En cuanto a los resultados obtenidos es pertinente señalar que, el 11% de las actividades desarrolladas por la Oficina son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el avance general se ve impactado por once (11) actividades en las cuales no se reporta progreso, sin embargo, frente a estas es importante indicar:

- El proceso de elaboración del presupuesto para la vigencia 2022, evaluado a través de la actividad 2, inicia en el segundo trimestre del año, sin embargo, la Oficina se encuentra en proceso de actualización de la herramienta de formulación de los Planes de Acción de acuerdo a las necesidades que se han identificado en el ejercicio de seguimiento a los Planes del 2021.
- El proceso de consolidación y publicación del Boletín Estadístico correspondiente a la vigencia 2020 (actividad 7), se consolidará y publicará en el segundo semestre del año.

- Frente a la actividad 15, relacionada con la actualización del inventario de puntos hidráulicos, se tiene establecido que su ejecución se lleve a cabo entre junio y Julio del año en curso, una vez finalizados los proyectos de renovación de baterías de baños, y la normalización para el ingreso a sedes dadas las restricciones generadas por la contingencia sanitaria.
- Para el mes de junio el equipo de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental, iniciará los acercamientos con los proyectos curriculares para la convocatoria de estudiantes interesados en la formulación del proyecto por medio de modalidad pasantía relacionado con temáticas de ahorro, reutilización, tratamiento, o avance tecnológico del recurso hídrico (actividad 16). Así mismo, se iniciará la revisión interna de la matriz de riesgos ambientales como parte del proceso de actualización de la misma que se desarrollará con el apoyo del equipo SIGUD.
- El desarrollo de las actividades 23 y 24, relacionadas con el desarrollo de auditorías al taller automotriz y a las empresas de gestión de residuos hospitalarios que prestan servicio a la Institución y la actividad 28, asociada a los procesos de capacitación dirigidos al personal encargado de la manipulación de residuos, fueron proyectadas para ser ejecutadas de manera semestral por lo cual no aplica avance en este período.
- Conforme al lineamiento distrital, el desarrollo de la semana del Medio Ambiente, que se evalúa a través de la actividad 27, tendrá lugar la primera semana de junio.
- Finalmente, frente a la actividad 37, asociada a la asignación de espacios físicos, a corte del 31 de marzo la Oficina no ha recibido solicitudes de dicha índole por lo cual no se genera avance.

Por otro lado, también es necesario señalar algunos aspectos relevantes frente al desarrollo de las demás actividades:

- Se generó de manera exitosa en la plataforma de Registro de Generadores del IDEAM, el reporte de generación de residuos peligrosos generados en la vigencia 2020 de las sedes de Bosa Porvenir, ASAB, Ingeniería, Macarena A y B, Tecnológica y Vivero.
- Con el apoyo de pasantes se actualizó la base de datos y el registro fotográfico del inventario forestal de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Se realizó el diseño, especificaciones técnicas, y estudio previo del módulo de servicio – café en la sede Bosa Porvenir, así como el diseño y especificaciones técnicas de los proyectos de adecuación y reparación locativa del espacio de Coworking de la sede de Egresados, del estudio de grabación y fotografía, y el acceso peatonal de la sede Macarena A.
- Se consolidó el reporte correspondiente a la vigencia 2020 de las 42 Metas Estratégicas que componen el Plan Estratégico de Desarrollo y se generó el informe preliminar de seguimiento al Plan Indicativo y al Plan Estratégico de Desarrollo – 2020.
- Se realizó el acompañamiento y asesoría en la formulación y cumplimiento de requisitos de viabilización del proyecto financiado por el Sistema General de Regalías, para el nuevo edificio de la Facultad De Ingeniería de la Universidad Distrital.
- Durante el primer trimestre se emitieron conceptos para los siguientes programas: Maestría en Gestión Integral de Proyectos, Maestría en Gestión y Seguridad de la Información (virtual), Maestría en Infraestructura Vial, Maestría en Ingeniería - Énfasis en Ingeniería Eléctrica.

- Frente al monitoreo realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, se ha actualizado la Documentación relacionada con la Gestión del Riesgo, en específico para el monitoreo de los Mapas Integrales de Riesgo de Procesos, con ello se han generado socializaciones y capacitaciones a los Líderes y Gestores de Procesos para poder llevar a cabo el respectivo monitoreo. En ese sentido, se dispuso un canal de comunicación para recibir todas las sugerencias y observaciones que surjan frente a lo establecido en el MIR. Por otro lado, se definieron los medios de transmisión y canales de participación, para el despliegue de la Estrategia de Rendición de Cuentas, así como también se definen las fechas para la realización de las pruebas de los Talleres de Diálogo y la Audiencia Pública.

Oficina Asesora de Jurídica

Esta encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos de carácter jurídico, así como asesorar y acompañar a las diferentes dependencias administrativas y académicas en el desarrollo de temas jurídicos, normativos, contractuales y de defensa de los intereses de la Universidad. En ese sentido, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 28 actividades, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	1	Tener organizado de acuerdo con las TDR las carpetas contractuales de la vigencia 2021.	Carpetas Verificadas/Total Carpetas Contractuales 2021	100%	Verificar las carpetas contractuales de las vigencias 2020 de acuerdo con las Tablas de Retención Documental - TRD
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	2	Verificar la Implementación de la TRD para la vigencia 2021	Carpetas Verificadas/Carpetas Recibidas para contratación 2021	100%	Verificar que las carpetas contractuales de la vigencia 2020 se reciban de acuerdo a las Tablas de Retención Documental - TDR
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	3	Mantener un archivo digital de los expedientes contractuales	Carpetas Digitalizadas/Total Carpetas Contractuales 2021	100%	Digitalizar los expedientes contractuales que se encuentran bajo la custodia de la Oficina Asesora Jurídica de la vigencia 2020

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	4	Realizar seguimiento a las solicitudes de Conciliación recibidas por la Entidad durante todas sus etapas	Solicitudes de conciliación tramitadas/total solicitudes de Conciliación	100%	Ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación de la Universidad; incluye preparar, validar y consolidar informes, fichas técnicas y actas
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	5	Alimentar el sistema SIPROJ con las solicitudes de conciliación recibidas y tramitadas por la Universidad	Solicitudes de conciliación registradas en SIPROJ/ Total de solicitudes de conciliación	100%	Registrar y Actualizar la información sobre las conciliaciones en el aplicativo SIPROJWEB, de la Alcaldía Mayor de Bogotá
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	6	Realizar la defensa de la Universidad en la diferentes solicitudes de conciliación	Actas audiencias de conciliación/ Total de solicitudes de conciliación	100%	Actuar con diligencia en la defensa de los intereses de la Universidad y en la administración del riesgo antijurídico.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	7	Ejercer la representación de la Universidad en los Tribunales de Arbitramento	Número de Tribunales de Arbitramento tramitados/Número total de Tribunales de Arbitramento	100%	Representar a la Universidad Distrital en los tribunales de arbitramento en defensa de sus intereses
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	8	Mantener actualizado el SIPROJ con los procesos judiciales a cargo de la Oficina	Número de Procesos actualizados/Número total de procesos	100%	Registrar y Actualizar la información sobre procesos judiciales en el aplicativo SIPROJWEB, de la Alcaldía Mayor de Bogotá
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	9	Ejercer la defensa jurídica a través de abogados idóneos	Número de proceso con apoderado judicial/número total de procesos	100%	Actuar en la defensa de los intereses de la Universidad y en la administración del riesgo antijurídico.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	10	Realizar las actividades a cargo de la oficina en los conflictos pensionales	Número de solicitudes tramitadas/número total de solicitudes recibidas	100%	Ejercer la defensa judicial y adelantar las acciones frente a las actuaciones relacionadas con los conflictos pensionales
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	11	Gestionar el cobro coactivo a cargo de la Oficina en sus diferentes etapas de acuerdo a las solicitudes de otras dependencias	Cobros Coactivos tramitados/ Total de solicitudes de Cobro Coactivo recibidos	100%	Adelantar el proceso de los cobros coactivos de obligaciones dinerarias a favor de la Universidad, a petición de sus diferentes dependencias
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	12	Seguimiento a las acciones de tutela recibidas por la Entidad	Numero de tutelas tramitadas/Total de tutelas recibidas	100%	Hacer el seguimiento y control, de las Acciones de Tutela interpuestas a favor o en contra de la Universidad, para garantizar los intereses de la institución

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	13	Dar respuesta oportuna a los informes de conflictos pensionales de acuerdo a las necesidades de la Entidad	Número de respuesta oportuna Informes tramitados/Número de solicitudes informes recibidos	100%	Dar respuesta oportuna frente a las actuaciones relacionadas con los conflictos pensionales
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	14	Verificar los requisitos precontractuales de competencia de la OAJ	Número de solicitudes de Contratación tramitadas/total de solicitudes de contratación recibidas	100%	Revisar la legalidad de los pliegos de condiciones y demás documentos precontractuales
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	15	Realizar la totalidad contratos de la Entidad de competencia de la OAJ	Número de Contratos realizados/total de solicitudes de contratación recibidas	100%	Realizar los contratos solicitados a la Oficina por las diferentes dependencias
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	16	Tramitar las novedades contractuales recibidas de competencia de la OAJ	Número de Novedades Contractuales tramitadas/Número de Novedades Contractuales recibidas	100%	Elaborar las novedades contractuales que surjan de la ejecución de los contratos, previa petición y control de legalidad,

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	17	Prestar asesoría a los supervisores e interventores de contratos	Número de Solicitudes de Asesoría tramitadas/Número total de solicitudes de asesoría recibidas	100%	Asesorar a los supervisores e interventores de los contratos firmados por la Universidad
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	18	Verificación de requisitos de actas de liquidación proyectadas por los supervisores de los contratos	Número de actas revisadas/número total de actas recibidas	100%	Revisar proyectos de acta de liquidación elaborados por los supervisores y/o interventores de los contratos
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	19	Asesorar a las diferentes dependencias de la Universidad en temas jurídicos	Número de asesorías tramitadas/número total solicitudes asesoría recibidas	100%	Prestar asesoría jurídica a las dependencias directivas y asesoras de la entidad
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	20	Verificación de requisitos legales de los actos administrativos emitidos por las dependencias de la entidad	Número de actos administrativos revisados/número total de actos administrativos recibidos	100%	Verificar la legalidad de los actos administrativos proferidos por las dependencias directivas de la entidad

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	21	Tramitar los derechos de petición, quejas o reclamos de acuerdo a la normatividad vigente	Número de derechos de petición, quejas o reclamos tramitados/Número de derechos de petición, quejas o reclamos recibidos	100%	Responder Derechos de petición, solicitudes, quejas o reclamos
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	22	Asistir a las reuniones a las cuales sea convocada la Oficina Asesora Jurídica	Número de reuniones asistidas/número de reuniones convocada	100%	Asistir a los comités de los cuales es miembro, así como a los consejos y comités a los cuales es invitada
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	23	Implementar las TRD en las carpetas contractuales de las vigencias 2021	Carpetas Verificadas/Total Carpetas Contractuales 2021	100%	Organizar y conservar los documentos en los Archivos de Gestión, contractual y de procesos judiciales, de acuerdo con la normatividad vigente y al Manual de Gestión Documental
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	24	Verificar la Implementación de la TRD para la vigencia 2021	Carpetas Verificadas/Carpetas Recibidas para contratación 2021	100%	Administrar el Archivo de Gestión, contractual y de procesos judiciales de la Oficina, que incluye organización, depuración técnica, conservación, consulta, préstamo y transferencia primaria de los documentos, según lo definido en el Manual de Gestión Documental y las Tablas de Retención Documental-TRD

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	25	Realizar seguimiento de las carpetas contractuales	Carpetas Verificadas/Carpetas Recibidas para contratación 2021	100%	Custodiar y preservar los expedientes contractuales.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	26	Publicar la totalidad contratos de la Entidad, de competencia de la OAJ	Número de Contratos publicados/total de suscripciones de contratación recibidas	100%	Publicar los contratos suscritos en la Oficina Asesora Jurídica
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	27	Publicar las novedades contractuales recibidas de competencia de la OAJ	Número de Novedades Contractuales publicadas/Número de Novedades Contractuales suscritas	100%	Publicar las novedades contractuales que surjan de la ejecución de los contratos, previa aprobación y suscripción por las partes.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	28	Realizar informes de acuerdo a las necesidades de la Entidad	Número de Informes tramitados/Número de solicitudes informes recibidos	100%	Rendir informes externos e internos, mantener las bases de datos actualizadas, responder los hallazgos de las entidades de control y proponer planes de mejoramiento

Tabla 11. Plan de Acción – Oficina Asesora de Jurídica

De acuerdo con las metas establecidas en el Plan, el avance general alcanzado en el corte es de 23%, el cual se resume en la siguiente gráfica:

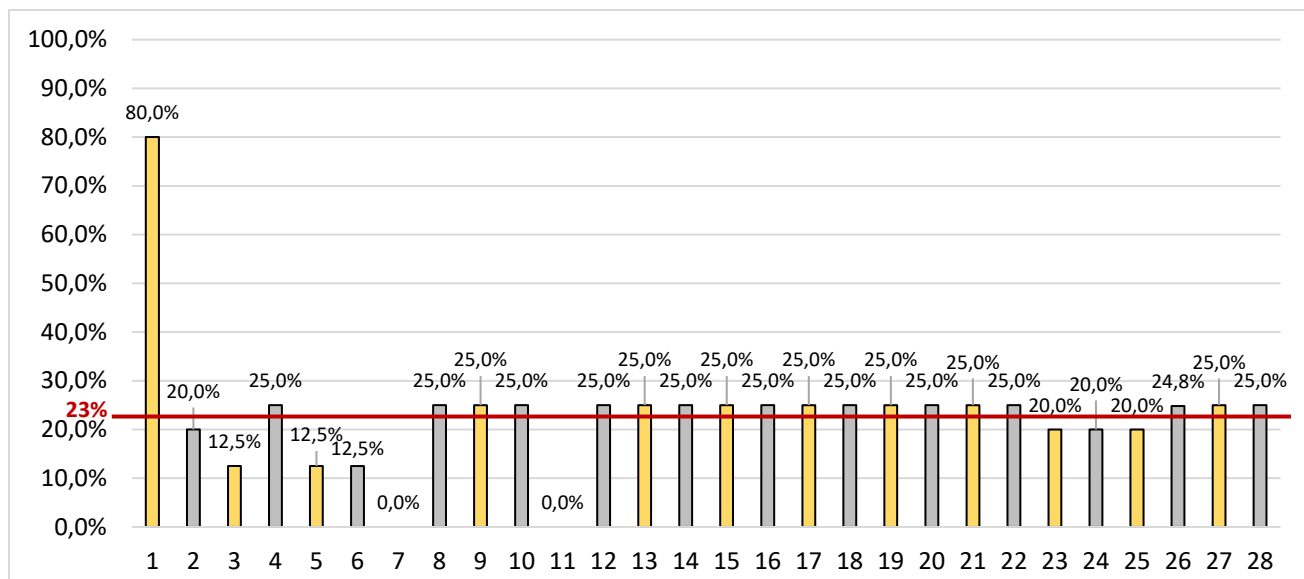


Ilustración 10. Nivel de avance Plan de Acción – Oficina Asesora de Jurídica

En cuanto a los resultados obtenidos es pertinente señalar que, el 92% de las actividades desarrolladas por la dependencia son de tipo permanente o recurrente. Así mismo se evidencia que el avance general se ve impactado por las actividades 7 y 11 sobre las cuales no se reporta avance, sin embargo, según indica la dependencia se precisa lo siguiente:

- Frente a la actividad relacionada a la representación ante Tribunales de Arbitramento, evaluado a través de la actividad 7, no se reporta avance debido a que en el primer trimestre de la vigencia no fueron convocados procesos de defensa judicial ante dichos tribunales.
- En relación con los cobros activos, evaluados en la actividad 11, no se ha requerido el inicio de un proceso de cobro coactivo para este periodo, sin embargo, frente a los procesos de cobro activo que se encuentran activos se está desarrollando un proceso de digitalización a fin de que la no presencialidad, generada por la emergencia sanitaria, no sea un factor que dilate la gestión sobre estos procesos.

De manera general frente al avance sobre las demás actividades se resalta:

- Se logro digitalizar el 80% de las carpetas contractuales de la vigencia 2020 de acuerdo con las Tablas de Retención, así mismo para lo que va corrido de la vigencia 2021, se han creado carpetas digitales con sus respectivos soportes contractuales e inventario.
- Para el primer trimestre se recibieron cuatro (4) solicitudes de conciliación extrajudicial, sin embargo, solo dos (2) de ellas fueron estudiadas en el Comité de Conciliación y radicadas en SIPROJ, debido a que las restantes fueron inadmitidas por la Procuraduría. En ese sentido, la Oficina asistió como representante de la Institución a las audiencias de conciliación extrajudicial frente a Unión Temporal ESCOFOR-IP Technologies y Jairo Estupiñán Rodríguez.

- A corte de primer trimestre, se ha realizado la defensa de 208 procesos judiciales activos, y seguimiento a 9 acciones de tutela, así como la actualización correspondiente en el sistema SIPROJ. Además, se verificó y garantizó la legalidad de 39 actos administrativos emitidos por diferentes dependencias de la Universidad.

Oficina de Quejas Reclamos y Atención al Ciudadano

La Oficina de Quejas Reclamos y Atención al Ciudadano, en pro de garantizar a la ciudadanía en términos de amabilidad, confiabilidad, dignidad, efectividad y oportunidad, las respuestas de las acciones ciudadanas, así como el mejoramiento de la gestión de la universidad de cara a la ciudadanía; estructuró su ruta de ejecución a través de las 16 actividades que se muestran en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	1	Tener organizado de acuerdo con las TDR las carpetas contractuales de la vigencia 2021.	Carpetas Verificadas/Total Carpetas Contractuales 2021	100%	Verificar las carpetas contractuales de las vigencias 2020 de acuerdo con las Tablas de Retención Documental - TRD
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	2	Verificar la Implementación de la TRD para la vigencia 2021	Carpetas Verificadas/Carpetas Recibidas para contratación 2021	100%	Verificar que las carpetas contractuales de la vigencia 2020 se reciban de acuerdo a las Tablas de Retención Documental - TDR
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	3	Mantener un archivo digital de los expedientes contractuales	Carpetas Digitalizadas/Total Carpetas Contractuales 2021	100%	Digitalizar los expedientes contractuales que se encuentran bajo la custodia de la Oficina Asesora Jurídica de la vigencia 2020

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	4	Realizar seguimiento a las solicitudes de Conciliación recibidas por la Entidad durante todas sus etapas	Solicitudes de conciliación tramitadas/total solicitudes de Conciliación	100%	Ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación de la Universidad; incluye preparar, validar y consolidar informes, fichas técnicas y actas
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	5	Alimentar el sistema SIPROJ con las solicitudes de conciliación recibidas y tramitadas por la Universidad	Solicitudes de conciliación registradas en SIPROJ/ Total de solicitudes de conciliación	100%	Registrar y Actualizar la información sobre las conciliaciones en el aplicativo SIPROJWEB, de la Alcaldía Mayor de Bogotá
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	6	Realizar la defensa de la Universidad en la diferentes solicitudes de conciliación	Actas audiencias de conciliación/ Total de solicitudes de conciliación	100%	Actuar con diligencia en la defensa de los intereses de la Universidad y en la administración del riesgo antijurídico.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	7	Ejercer la representación de la Universidad en los Tribunales de Arbitramento	Número de Tribunales de Arbitramento tramitados/Número total de Tribunales de Arbitramento	100%	Representar a la Universidad Distrital en los tribunales de arbitramento en defensa de sus intereses
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	8	Mantener actualizado el SIPROJ con los procesos judiciales a cargo de la Oficina	Número de Procesos actualizados/Número total de procesos	100%	Registrar y Actualizar la información sobre procesos judiciales en el aplicativo SIPROJWEB, de la Alcaldía Mayor de Bogotá
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	9	Ejercer la defensa jurídica a través de abogados idóneos	Número de proceso con apoderado judicial/número total de procesos	100%	Actuar en la defensa de los intereses de la Universidad y en la administración del riesgo antijurídico.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	10	Realizar las actividades a cargo de la oficina en los conflictos pensionales	Número de solicitudes tramitadas/número total de solicitudes recibidas	100%	Ejercer la defensa judicial y adelantar las acciones frente a las actuaciones relacionadas con los conflictos pensionales
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	11	Gestionar el cobro coactivo a cargo de la Oficina en sus diferentes etapas de acuerdo a las solicitudes de otras dependencias	Cobros Coactivos tramitados/ Total de solicitudes de Cobro Coactivo recibidos	100%	Adelantar el proceso de los cobros coactivos de obligaciones dinerarias a favor de la Universidad, a petición de sus diferentes dependencias
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	12	Seguimiento a las acciones de tutela recibidas por la Entidad	Numero de tutelas tramitadas/Total de tutelas recibidas	100%	Hacer el seguimiento y control, de las Acciones de Tutela interpuestas a favor o en contra de la Universidad, para garantizar los intereses de la institución

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	13	Dar respuesta oportuna a los informes de conflictos pensionales de acuerdo a las necesidades de la Entidad	Número de respuesta oportuna Informes tramitados/Número de solicitudes informes recibidos	100%	Dar respuesta oportuna frente a las actuaciones relacionadas con los conflictos pensionales
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	14	Verificar los requisitos precontractuales de competencia de la OAJ	Número de solicitudes de Contratación tramitadas/total de solicitudes de contratación recibidas	100%	Revisar la legalidad de los pliegos de condiciones y demás documentos precontractuales
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	15	Realizar la totalidad contratos de la Entidad de competencia de la OAJ	Número de Contratos realizados/total de solicitudes de contratación recibidas	100%	Realizar los contratos solicitados a la Oficina por las diferentes dependencias
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	16	Tramitar las novedades contractuales recibidas de competencia de la OAJ	Número de Novedades Contractuales tramitadas/Número de Novedades Contractuales recibidas	100%	Elaborar las novedades contractuales que surjan de la ejecución de los contratos, previa petición y control de legalidad,

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	17	Prestar asesoría a los supervisores e interventores de contratos	Número de Solicitudes de Asesoría tramitadas/Número total de solicitudes de asesoría recibidas	100%	Asesorar a los supervisores e interventores de los contratos firmados por la Universidad
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	18	Verificación de requisitos de actas de liquidación proyectadas por los supervisores de los contratos	Número de actas revisadas/número total de actas recibidas	100%	Revisar proyectos de acta de liquidación elaborados por los supervisores y/o interventores de los contratos
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	19	Asesorar a las diferentes dependencias de la Universidad en temas jurídicos	Número de asesorías tramitadas/número total solicitudes asesoría recibidas	100%	Prestar asesoría jurídica a las dependencias directivas y asesoras de la entidad
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	20	Verificación de requisitos legales de los actos administrativos emitidos por las dependencias de la entidad	Número de actos adtivos revisados/número total de actos adtivos recibidos	100%	Verificar la legalidad de los actos administrativos proferidos por las dependencias directivas de la entidad

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	21	Tramitar los derechos de petición, quejas o reclamos de acuerdo a la normatividad vigente	Número de derechos de petición, quejas o reclamos tramitados/Número de derechos de petición, quejas o reclamos recibidos	100%	Responder Derechos de petición, solicitudes, quejas o reclamos
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	22	Asistir a las reuniones a las cuales sea convocada la Oficina Asesora Jurídica	Número de reuniones asistidas/número de reuniones convocada	100%	Asistir a los comités de los cuales es miembro, así como a los consejos y comités a los cuales es invitada
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	23	Implementar las TRD en las carpetas contractuales de las vigencias 2021	Carpetas Verificadas/Total Carpetas Contractuales 2021	100%	Organizar y conservar los documentos en los Archivos de Gestión, contractual y de procesos judiciales, de acuerdo con la normatividad vigente y al Manual de Gestión Documental
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	24	Verificar la Implementación de la TRD para la vigencia 2021	Carpetas Verificadas/Carpetas Recibidas para contratación 2021	100%	Administrar el Archivo de Gestión, contractual y de procesos judiciales de la Oficina, que incluye organización, depuración técnica, conservación, consulta, préstamo y transferencia primaria de los documentos, según lo definido en el Manual de Gestión Documental y las Tablas de Retención Documental-TRD

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	25	Realizar seguimiento de las carpetas contractuales	Carpetas Verificadas/Carpetas Recibidas para contratación 2021	100%	Custodiar y preservar los expedientes contractuales.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	26	Publicar la totalidad contratos de la Entidad, de competencia de la OAJ	Número de Contratos publicados/total de suscripciones de contratación recibidas	100%	Publicar los contratos suscritos en la Oficina Asesora Jurídica
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	27	Publicar las novedades contractuales recibidas de competencia de la OAJ	Número de Novedades Contractuales publicadas/Número de Novedades Contractuales suscritas	100%	Publicar las novedades contractuales que surjan de la ejecución de los contratos, previa aprobación y suscripción por las partes.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	28	Realizar informes de acuerdo a las necesidades de la Entidad	Número de Informes tramitados/Número de solicitudes informes recibidos	100%	Rendir informes externos e internos, mantener las bases de datos actualizadas, responder los hallazgos de las entidades de control y proponer planes de mejoramiento

Tabla 12. Plan de Acción – Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

Para el primer trimestre de la vigencia la Unidad ha alcanzado un avance de 22,3% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

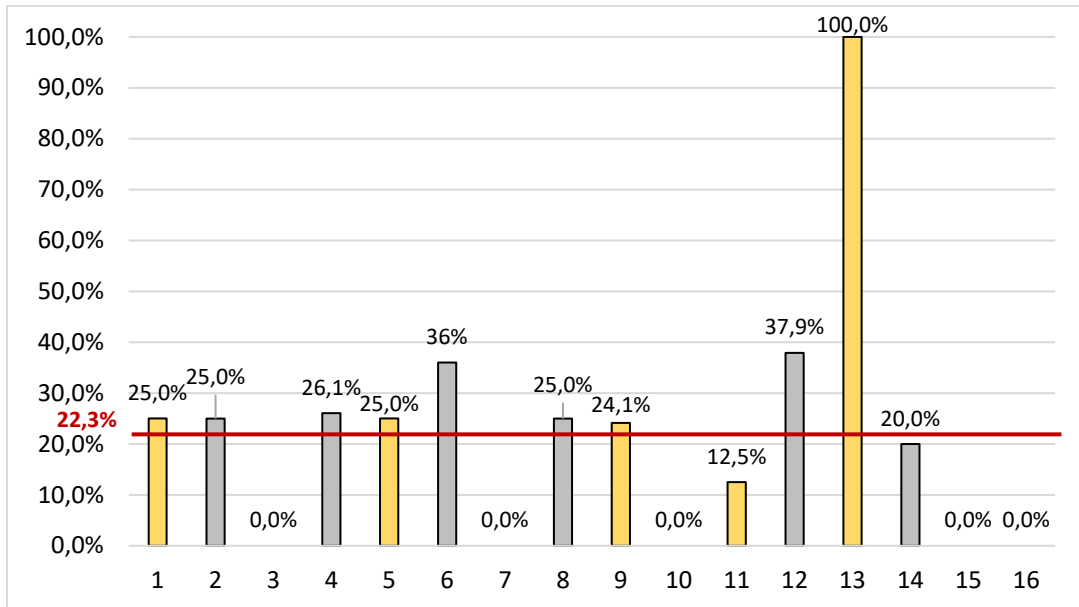


Ilustración 11. Nivel de Avance Plan de Acción – Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

Con relación a los resultados obtenidos, es pertinente señalar que el 43,7% de las actividades desarrolladas por la Dependencia son de tipo permanente o recurrente. Por otro lado, frente a las actividades 3, 7, 10, 15 y 16, que no presentan avance para este corte y que generan un impacto en el avance general, según reporta la Oficina se detalla lo siguiente:

- Las medidas tomadas a nivel Nacional y Distrital orientadas a mitigar y controlar los efectos del virus COVID- 19, incidieron en la ejecución de la actividad 3, asociada a la participación de la Oficina en ferias y eventos, dado que la coordinación de los tiempos de los participantes (colegios y entidades) imposibilita en estos momentos el desarrollo de actividades de este tipo. Así mismo, el avance de la actividad se vio afectado por la dificultad en los procesos de contratación de personal.
- En relación con el control y seguimiento a PQR's (actividad 7), no ha sido posible ejecutar la actividad, debido a que no se cuenta con el personal necesario para desarrollarla.
- En cuanto a la actividad 10, relacionada con las acciones de mejora frente a temáticas de mayor incidencia en la interposición de acciones ciudadanas, la Oficina, a través del seguimiento y evaluación a las peticiones interpuestas reiterativas por la ciudadanía a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones "Bogotá Te Escucha - SDQS" se elaboraron Informes de seguimiento en los cuales se identifican 10 puntos críticos:
 - Gestión de tramites
 - Solicitud de certificación de contratos CPS y administrativo.
 - Inscripciones aspirantes a programas de pregrado
 - Lista de Admitidos/No admitidos
 - Certificado de Notas

- Sabana de Notas
 - Inconformidades con evaluaciones y Notas
 - Presunto incumplimiento en atención presencial y telefónica
 - Matricula de aspirantes admitidos pregrado
 - Pagos
- Las actividades 15 y 16, relacionadas con los controles realizados para minimizar los riesgos de corrupción y la audiencia pública de rendición de cuentas son actividades que se programaron para ser ejecutadas en el segundo trimestre.

Así mismo es importante señalar algunos logros obtenidos durante el primer trimestre de la vigencia:

- Se logró realizar el seguimiento de la información publicada en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información, encontrando que, de los 57 subíndices solicitados por la Procuraduría General de la Nación, se encuentran publicados actualmente 52,5, no obstante, algunos de estos están pendientes por actualización, para lo cual la Oficina, en cumplimiento de sus actividades, solicitará en el segundo trimestre a las dependencias fuentes de dicha información, que esta sea actualizada, con el fin de cumplir oportunamente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información 1712 de 2014.
- A través de 4 Brochures y 7 piezas gráficas como herramientas se apoyó para la divulgación de información institucional dirigida a la ciudadanía.
- Se logro brindar atención inmediata a 8211 (99%) solicitudes de acceso a la información y consultas que la ciudadanía elevo a la Institución a través de la dependencia. Por otro lado, los cierres de peticiones realizados permitieron generar un tiempo promedio de respuesta de 16,7 días; de igual manera, a pesar de la falta de personal, con el apoyo brindado por las dependencias competentes de las 392 PQR's pendientes de cierre, se logró dar trámite a 110 (30%) peticiones.
- A través de los 3 medios (chat, teléfono, enlace página web) se logró recolectar la percepción en el servicio al ciudadano de 233 encuestas, de las cuales se obtuvo una percepción satisfactoria ≥ 4 y 5 en 212 encuestas (91% de los encuestados).

Oficina de Asuntos Disciplinarios

La Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios, como instancia competente de investigar y de ser necesario sancionar las presuntas faltas disciplinarias de integrantes del personal administrativo, estructuró su ruta de actuación a través de 16 actividades, tal como señala la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	1	Durante toda la vigencia, tramitar la totalidad de las noticias disciplinarias que se radiquen en la oficina, surtiendo el procedimiento disciplinario respectivo, y, respecto de los procesos activos de otras vigencias, cumplir con los términos procesales para proferir las decisiones respectivas.	Noticias disciplinarias tramitadas + procesos activos con decisión proferida dentro de los términos legales / Noticias disciplinarias radicadas + procesos activos	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Radicar las noticias disciplinarias - Estudiar los casos y proyectar las diferentes actuaciones - Practicar las pruebas - Realizar notificaciones y comunicaciones - Resolver solicitudes y recursos - Trasladar a la instancia competente las noticias referidas a posibles faltas de docentes o de estudiantes
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	2	Durante toda la vigencia, realizar al menos una actuación dentro de cada uno de los procesos activos	Procesos con al menos una actuación realizada dentro de la vigencia / procesos activos	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar los casos y proyectar las diferentes actuaciones - Practicar las pruebas - Realizar notificaciones y comunicaciones - Resolver solicitudes y recursos - Trasladar a la instancia competente las noticias referidas a posibles faltas de docentes o de estudiantes
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	3	Durante toda la anualidad, proyectar las decisiones que deba expedir el rector, en el marco de procesos disciplinarios contra docentes	Asesorías brindadas a Rectoría / Solicitudes de asesoría de Rectoría y procesos disciplinarios con competencia de dicha dependencia	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar el asunto y proyectar las respectivas decisiones para firma del rector o brindar la correspondiente asesoría - Remitir el proyecto o concepto a Rectoría

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	4	Para diciembre de 2021, presentar ante el rector una propuesta de régimen disciplinario para docentes con vinculación especial	Propuesta de régimen	1	- A partir del conocimiento del derecho disciplinario y de las deficiencias actuales del régimen disciplinario docente, elaborar la propuesta - Remitir la propuesta a Rectoría
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	5	Durante toda la vigencia, realizar la actualización permanente de la base de datos de procesos disciplinarios, a medida que se realizan nuevas actuaciones y/o se abren nuevos expedientes	Número de procesos nuevos y/o con variación en su estado ingresados y/o modificados, respectivamente, en la base de datos / Número de procesos nuevos y/o con variación en su estado ocurrido en la vigencia	100%	Registrar los datos en la base de datos
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	6	Para diciembre de 2021, haber registrado en la base de expedientes los datos de archivo histórico (procesos disciplinarios de 2016 a 2018 archivados)	Número de procesos 2016-2018 archivados con registro en la base / número de procesos 2016-2018 archivados Oportunidad en el cumplimiento	100%	Registrar los datos en la base de datos
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	7	Mensualmente, hacer difusión de un número del boletín La Lupa	Número de boletines difundidos Oportunidad en el cumplimiento	12	- Definir el contenido de cada boletín a difundir mensualmente - Diseñar el boletín - Publicarlo en la página web de la dependencia - Gestionar su difusión por correo masivo

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	8	Semestralmente, realizar una charla en materia disciplinaria, dirigida a la comunidad administrativa y docente de la Universidad	Número de charlas realizadas Oportunidad de cumplimiento	2	- Definir el contenido de la charla - Diseñar el material de apoyo y coordinar la logística y convocatoria - Dictar la charla
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	9	En toda la anualidad, asistir a las capacitaciones que se consideren pertinentes y gratuitas, a las cuales convoque cualquier entidad del orden nacional o territorial.	Número de capacitaciones a las cuales se asistió / número de capacitaciones pertinentes y gratuitas para las cuales se recibió invitación.	100%	- Definir qué persona asistirá al evento y realizar su inscripción - Asistir al evento - Trasmir al equipo de trabajo el conocimiento adquirido en la capacitación
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	10	Durante la vigencia, responder los requerimientos y solicitudes de autoridades externas e internas	Requerimientos respondidos / requerimientos recibidos	100%	- Analizar el requerimiento y recaudar la información requerida para responderlo - Proyectar y emitir respuesta
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	11	Elaborar y presentar informes en la oportunidad requerida	Informes presentados / informes solicitados	100%	- Proyectar informe - Revisar y suscribir informe

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	12	A febrero de 2021, organizar la totalidad de expedientes activos de acuerdo a las TRD	Número de expedientes organizados / total expedientes Oportunidad de cumplimiento	100%	- Realizar limpieza documental - Realizar la foliación de documentos - Ingresar los documentos en las carpetas - Organizar en carpetas colgantes dependiendo del abogado responsable y del número de radicación para su fácil ubicación.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	13	Durante todo el año, digitalizar la totalidad de expedientes activos y mantenerlos actualizados	Número de expedientes digitalizados / total expedientes activos	100%	- Escanear expedientes activos - Guardar los expedientes digitalizados en carpeta compartida - Actualizar los expedientes digitales de procesos activos, en tanto se producen o allegan nuevos documentos
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	14	Para junio de 2021, haber digitalizado la totalidad de expedientes cerrados, correspondientes al año 2017	Número de expedientes digitalizados / total expedientes cerrados 2017 Oportunidad en el cumplimiento	100%	- Escanear expedientes - Guardar las carpetas digitalizadas, de conformidad con las tablas de retención documental
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	15	Para octubre de 2021, haber digitalizado la totalidad de expedientes cerrados, correspondientes al año 2016	Número de expedientes digitalizados / total expedientes cerrados 2016 Oportunidad en el cumplimiento	100%	- Escanear expedientes - Guardar las carpetas digitalizadas, de conformidad con las tablas de retención documental

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	16	Durante la anualidad, avanzar en la limpieza documental de 9 metros lineales del archivo histórico y prepararlos para transferencia al archivo central	Metros lineales trabajados / Nueve (9) metros lineales	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación entre documentos de apoyo y series y subseries - Realizar limpieza documental - Levantar la hoja de control de cada expediente ya organizado - Ingresar a cajas con la debida marcación

Tabla 13. Plan de Acción – Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios

En relación con las metas establecidas para cada una de las actividades que componen el Plan de Acción, a corte del 31 de marzo la dependencia alcanzó un nivel de avance de 24%.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades:

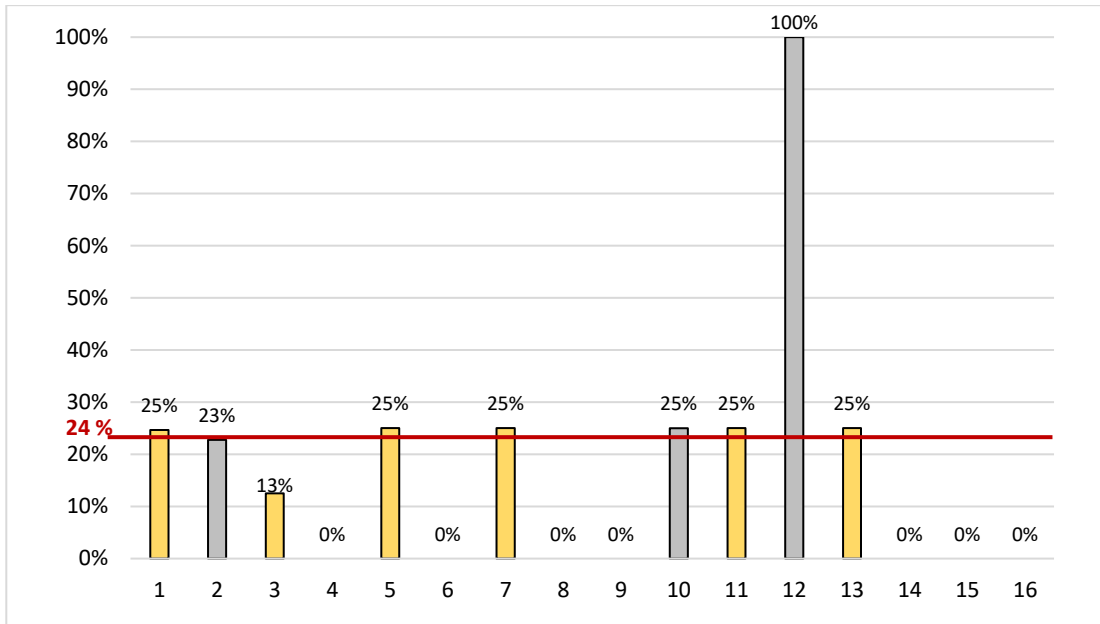


Ilustración 12. Nivel de avance Plan de Acción – Oficina de Asuntos Disciplinarios

En cuanto a los resultados obtenidos, es pertinente señalar que el 37,5% de las actividades desarrolladas por la Oficina son de tipo permanente o recurrente. De igual manera, se evidencia que el reporte de cero (0) asociado a las actividades 4, 6, 8, 9 14, 15 y 16 afecto los resultados generales en el avance del Plan; frente a las cuales de acuerdo con el reporte de la dependencia se precisa lo siguiente:

- Con respecto a la actividad 4, relacionada con la propuesta de régimen disciplinario, a pesar de que no se ha construido la propuesta, el 19 de febrero del año en curso, por medio del oficio OAD-037, se proyectó un análisis en torno al régimen disciplinario aplicable a los docentes ocasionales y de hora catedra.
- En cuanto a la actividad 6, referente al archivo histórico de procesos disciplinarios, dadas las medidas tomadas frente a la emergencia sanitaria y a que el archivo histórico no se encuentra digitalizado en su totalidad el desarrollo de esta actividad se encuentra detenido.
- En cuanto a la actividad 8, relacionada a las charlas disciplinarias, es una actividad que se realiza semestralmente, por lo que se tiene programada para ejecutar durante el segundo y cuarto trimestre.
- Con respecto a las capacitaciones en las que participa la Oficina, evaluado en la actividad 9, para el primer trimestre no se recibieron invitaciones, sin embargo, la Oficina como estrategia para mantener actualizado al equipo ha venido desarrollando pequeñas sesiones en la que se trabajan diferentes temáticas.
- En relación con la digitalización de expedientes y la limpieza documental, evaluado a través de las actividades 14, 15 y 16, es necesario señalar que la ejecución depende del desarrollo

de tareas presenciales, por lo que su avance estará sujeto al levantamiento de las medidas adoptadas para mitigar los efectos del COVID – 19.

Finalmente, según indica la Dependencia, aunque las medidas frente a la emergencia sanitaria han dificultado la ejecución de actividades relacionadas con los expedientes históricos, han incidido favorablemente en los expedientes activos, lo que se evidencia en el avance generado en las actividades 12 y 13, ya que la digitalización de los expedientes ha generado mayor control documental y seguridad en la integridad de estos.

Oficina de Control Interno

Como Unidad encargada de garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional y de asegurar que los procesos académicos y administrativos respondan a la misionalidad institucional, se desarrollen de acuerdo con la normatividad vigente y los principios de la Administración Pública desarrolla su Plan de Acción a través del cumplimiento al [Programa Anual de Auditorias](#).

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	1	Desarrollar las actividades en cumplimiento de los roles de auditor que permitan medir y evaluar eficiencia, eficacia y economía de los demás controles para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales propuestos.	Actividades Ejecutadas/actividades Programadas	100%	-Desarrollar las 100 actividades propuestas en el Programa Anual de Auditorias y seguimientos vigencia 2021. -Fortalecer en competencias y actualización normativa al equipo de trabajo de Control Interno. -Actualizar en el SIGUD formatos, procesos y procedimientos, de acuerdo con los cambios normativos.

Tabla 14. Plan de Acción – Oficina de Control Interno

Para la vigencia 2021, el programa fue estructurado a través de 100 actividades, de las cuales a corte de primer trimestre la Oficina ejecutó 18, lo que representa un avance general del Plan de Acción del 18%.

En cuanto a los resultados obtenidos, es pertinente señalar:

- Conforme a los resultados obtenidos en el seguimiento al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, la dependencia señala la importancia de definir un Manual y/o procedimiento que establezca lineamientos, responsables, fechas para la construcción, ajustes, modificaciones, actualización y divulgación del Plan. Así mismo, es importante que se generen espacios donde se socialicen las actividades relacionadas con cada uno de los componentes, con el fin que la ciudadanía y el público en general pueda conocer más a fondo el PAAC de la Institución.
- Frente al seguimiento a la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, la Oficina señala que para la vigencia 2021, es necesario establecer un cronograma de actividades que desarrolle el proceso de continuidad en la implementación de este; ya sea una herramienta o mecanismo que dé cumplimiento a los compromisos y fechas exactas por los responsables involucrados en los procesos y tareas asignadas. Por otro lado, con respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, también se establece la necesidad de implementar un sistema integrado de información o generar interfaces entre los existentes que permitan que la información que se maneje afecte simultáneamente la contabilidad de la entidad una vez se realicen registros en las demás dependencias.
- Gracias a las capacitaciones virtuales dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el equipo de trabajo ha podido recibir la actualización de las normas y guías.

- De manera general se señala que el desarrollo de las actividades se vio impactado por algunas dificultades y demoras presentadas en el proceso de contratación del personal requerido por la dependencia.

Oficina de Docencia

Como dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica, la Oficina de Docencia esta encargada de garantizar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas relacionadas con los procesos de evaluación de la producción docente y asignación de puntaje, vinculación, estímulos y evaluación de los Docentes de Planta. Así como la clasificación y reclasificación de los Docentes de Vinculación Especial (VE).

En ese sentido, la Oficina ha desarrollado su Plan de Acción a través de siete (7) actividades, las cuales se visualizan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	1	Mantener la información en forma permanente actualizada en las Bases de Datos de la Oficina, como también en el sistema de Kyron y Sistema de gestión académica.	Número de docentes actualizados/ Número de docentes inscritos * 100	100%	- Validar la información presentada en los soportes de las hojas de vida y producción académica de los docentes. - Administración de las bases de datos que contienen la información de los docentes que actualizan sus títulos de postgrado y producción académica.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	2	Detectar los docentes que de acuerdo con los resultados de la Evaluación Docente de la Universidad Distrital estén en categoría aceptable o deficiente.	Numero de listados entregados / Numero de listados proyectados * 100 % avance detección docente = \sum % de avance de la actividad/#de actividades	100%	- Ingresar en el sistema de Gestión Académica los formatos para ejecutar la evaluación docente en los periodos académicos respectivos. - Generar las estadísticas de los resultados del proceso de Evaluación Docente al finalizar el proceso en cada periodo académico. - Informar a las unidades académicas los resultados finales de la evaluación docente de la vigencia correspondiente.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	3	Promover las actividades necesarias para el mejoramiento de la política de Evaluación docente.	Número de actividades desarrolladas/ Numero de actividades proyectadas * 100	100%	- Rediseño y socialización de la política de la Evaluación Docente - Promover el desarrollo de actividades de formación en la Universidad

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	4	Garantizar la asignación de puntos a los docentes que evidencien producción académica o investigativa según los parámetros establecidos por la reglamentación de la Universidad mediante las actas emitidas por el comité interno de asignación de puntaje.	Número de solicitudes presentadas a Comité / Número de solicitudes recibidas * 100	100%	- Estudio de las hojas de vida de evaluadores externos de la base de datos del CvIac de COLCIENCIAS y asignación acorde a las solicitudes allegas a la dependencia. Así como, consolidar, llevar a cabo el seguimiento de las evaluaciones y gestionar la remuneración de los evaluadores. - Gestionar las solicitudes de asignación de puntos salariales y bonificaciones de los docentes que presenten producción académica según los parámetros establecidos por la reglamentación de la Universidad. - Proyección de las actas y resoluciones emitidas por el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje- CPDAP.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	31. Aumentar el número de docentes de planta en un 45% y disminuir la vinculación especial en un 10%.	Implementar estrategias orientadas a incentivar los ascensos en el escalafón de los docentes de carrera y docentes especiales.	5	Socializar la información necesaria para promover el ascenso en el escalafón docente de los docentes adscritos en cada una de las facultades.	Número de socializaciones realizadas / Número de socializaciones proyectadas * 100	100%	Realizar jornadas de socialización de la normatividad relacionadas con la producción académica y requisitos para el ascenso en el escalafón docente.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	6	Facilitar el uso de la información relevante en cuanto actas y procesos de la dependencia en la página web.	Número de publicaciones/ Número de actos administrativos * 100	100%	Actualización constante de la información en la página web de la Oficina de Docencia y Evaluación Docente.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	7	Promover el desarrollo de la Evaluación Docente por parte de los actores implicados (estudiantes, docentes y consejos curriculares).	Número de actores evaluados / Número de actores Inscritos * 100	100%	- Informar a las Unidades Académicas de la UD el avance de la participación del proceso de Evaluación Docente. - Realizar jornadas de socialización del proceso de Evaluación Docente en cada una de las facultades.

Tabla 15. Plan de Acción – Oficina de Docencia

Con relación a las proyecciones que se muestran en la tabla, corte del primer trimestre la Oficina ha generado un avance general de 27,9%, el cual se resume en la siguiente gráfica:

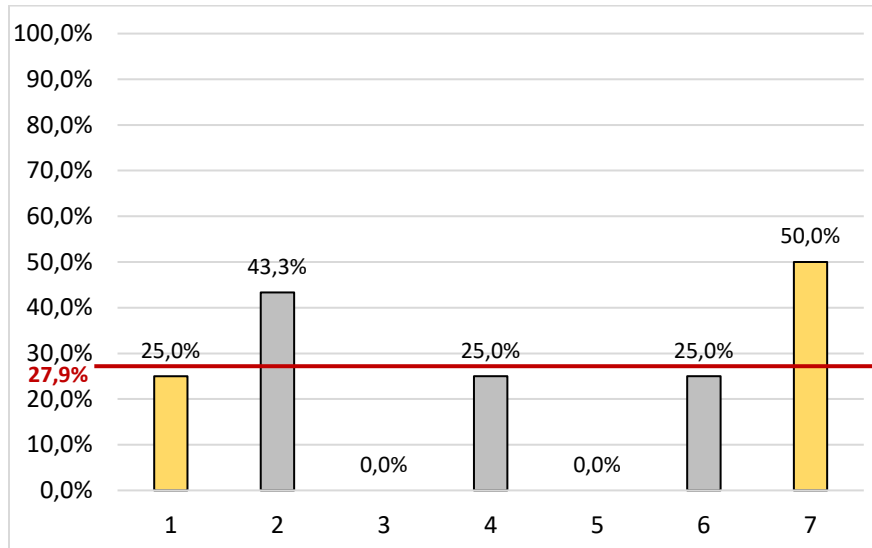


Ilustración 13. Nivel de avance Plan de Acción – Oficina de Docencia

En cuanto a los resultados obtenidos, se señala que el 57% de las actividades desarrolladas en el Plan por parte de la dependencia son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el avance general se ve impactado por las actividades 3 y 5, sobre las cuales no se reporta avance y según indica la dependencia se señala lo siguiente:

- En relación con la promoción de actividades para el mejoramiento de la política de evaluación docente, evaluadas en la actividad 3, se tiene proyectado desarrollar en el segundo semestre del año.
- Frente a la actividad 5, relacionada con las jornadas de socialización informativas sobre escalafón docente, se iniciará una vez entre en funcionamiento el nuevo módulo de gestión del proceso relacionado con la valoración académica.

Por otro lado, en cuanto al avance obtenido se resalta que, las diferentes Unidades Académicas fueron informadas de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación docente del período 2020-III. Así mismo, también fueron activados los formatos para la evaluación del período 2021-I, sin embargo, en el marco de la virtualidad no fue posible desarrollar socializaciones presenciales del proceso en las Facultades por lo cual la dependencia reforzó el envío de correos a todos los participantes del proceso, para aumentar su participación.

Oficina Asesora de Sistemas

La Oficina, como cabeza de todos los procesos relacionados con la planeación, proposición e implementación de la sistematización de actividades, procesos y tareas a fin de facilitar y agilizar el funcionamiento administrativo, académico y operativo de la Institución; diseñó su Plan de Acción a través de 6 actividades, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	33. Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC	Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	1	Responder en un 100% los requerimientos de primer nivel que lleguen a la oficina por los diferentes canales de atención	requerimientos solucionados de primer nivel / requerimientos recibidos de primer nivel	100%	Responder requerimientos de primer nivel que lleguen a la oficina por los diferentes canales de atención
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	33. Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC	Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	2	Asegurar en un 90% la disponibilidad de los servicios tecnológicos	% disponibilidad de los servicios tecnológicos / Promesa del servicio 98%-99%	90%	Asegurar la disponibilidad de los servicios tecnológicos

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	33. Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC	Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	3	Gestionar en un 100% los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de calidad y trazabilidad de los servicios y proyectos Tecnológicos.	actividades ejecutadas / actividades programadas	100%	Gestionar los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de calidad y trazabilidad de los servicios y proyectos Tecnológicos. En cuanto a administración, seguridad informática, calidad, bases de datos y documentación
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	33. Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC	Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	4	Evaluar y hacer seguimiento en un 100% de los lineamientos y estándares de la Arquitectura de la infraestructura tecnológica que se requiere para soportar los Sistemas de Información.	% avance de código evaluado / Cantidad de código a revisar	100%	Evaluar y hacer seguimiento de los lineamientos y estándares de la Arquitectura de la infraestructura tecnológica que se requiere para soportar los Sistemas de Información.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	33. Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC	Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	5	Responder en un 100% los requerimientos de soporte, mantenimiento y actualizaciones de los sistemas en producción que lleguen a la oficina por los diferentes canales de atención	Cantidad de Soporte, mantenimiento y actualizaciones atendidas de los sistemas en producción / Cantidad de Soporte, mantenimiento y actualizaciones solicitadas de los sistemas en producción	100%	Responder los requerimientos de soporte, mantenimiento y actualizaciones de los sistemas en producción que lleguen a la oficina por los diferentes canales de atención

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	33. Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC	Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	6	Asesorar en un 100% a las oficinas que lo requieran	Cantidad de asesorías realizadas/cantidad de asesorías solicitadas	100%	Asistir a las reuniones buscando soluciones a la problemática planteada en cuanto a TI

Tabla 16. Plan de Acción – Oficina Asesora de Sistemas

De acuerdo con las actividades planteadas por parte de la Unidad, a corte del primer trimestre ha logrado un avance general del Plan de 25,6%.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

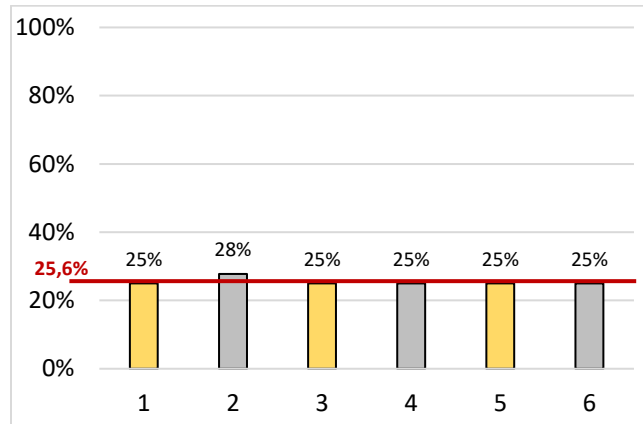


Ilustración 14. Nivel de avance Plan de Acción – Oficina Asesora de Sistemas

En cuanto a los resultados obtenidos, es pertinente señalar que del total de actividades programadas el 83,33% son de tipo permanente o recurrente. De igual manera frente a los resultados, de acuerdo con lo reportado por la Dependencia se precisa lo siguiente:

- Fue mejorado el modelo de despliegue de las APIs utilizando el modelo de stacks anidados de Cloudformation (Amazon Web Service), lo que permite que la infraestructura de cada API se contenga en un archivo independiente, facilitando la depuración de las plantillas. Con ello, se desplegó la infraestructura de más de 15 nuevas APIs desarrolladas en la Oficina Asesora de sistemas y otras dependencias, con ello se evidencia una disminución del tiempo de salida a producción de los productos desarrollados.
- La dependencia logró dar respuesta de manera inmediata a 414 requerimientos (46%) del total allegado (912 requerimientos), el restante fue remitido a los proyectos solicitados y a los responsables des mismo.
- La gestión de los controles aplicados a los diferentes servicios y proyectos tecnológicos, así como el seguimiento realizado a los desarrollos, han disminuido la vulnerabilidad frente a ataques tecnológicos y ayudado a optimizar el funcionamiento de los mismos.
- En cumplimiento de sus funciones la Unidad desarrollo sesiones con 5 diferentes dependencias a fin de brindar asesoría y apoyo en temáticas como: facturación electrónica, caracterización estudiantil, políticas contables, entre otros.

Red de Datos UDNET

La Red de Datos UDNET es la instancia que racionaliza, administra y organiza los recursos y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Institución, así mismo es responsable de proyectar la innovación en los sistemas de telecomunicaciones bajo lineamientos de alta calidad; su infraestructura es la plataforma que soporta el desarrollo académico y la modernización de los procesos administrativos. Por ello, ha estructurado la ejecución de su Plan de Acción a través de 4 actividades, las cuales se muestran a continuación:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	1	Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura tecnológica administrada por la Red de Datos para la permanente prestación de servicios a la comunidad universitaria.	Número de contratos realizados/Número de contratos programados*100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Contratar y supervisar las diferentes actividades encaminadas al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura administrada por la Red de Datos UDNET. - Renovar, adquirir y actualizar las licencias que soportan los servicios administrados por la Red de Datos UDNET. - Adquirir infraestructura tecnológica que permita satisfacer las necesidades de la Universidad
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	33. Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC	Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	2	Las actividades aquí desarrolladas permitirán garantizar la prestación de los servicios de la Universidad, específicamente el servicio de conectividad	Número de solicitudes atendidas/Número de solicitudes recibidas*100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Contratar el servicio de conectividad con enlaces entre sedes y acceso a internet, garantizando una disponibilidad del servicio de 99,7%. - Atender y solucionar los requerimientos de usuarios relacionados con los servicios prestados por la Red de Datos UDNET y la infraestructura tecnológica física y lógica administrada por la Red de Datos UDNET
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	3	Actualización, migración y mantenimiento del Portal Web Institucional y plataformas de páginas administrativas y académicas	Número de actividades realizadas / Numero de actividades por realizar*100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar y mantener las plataformas web y desarrollar módulos que permitan nuevas funcionalidades. - Atender y solucionar los requerimientos de usuarios relacionados con los servicios prestados mediante las plataformas web administradas por la Red de Datos UDNET

L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	4	Realizar la publicación de la información entregada por las diferentes dependencias, en el marco del principio de transparencia.	Numero de publicaciones realizadas/Numero de publicaciones solicitadas*100	100%	Realizar la Publicación de información de acuerdo al principio de transparencia.
--	--	--	---	--	--	------	--

Tabla 17. Plan de Acción – Red de Datos UDNET

Teniendo en cuenta las metas establecidas dentro del Plan para cada una de las actividades, la Dependencia ha logrado un avance de 18,7% a corte del primer trimestre de la vigencia, que se resume en la siguiente gráfica:

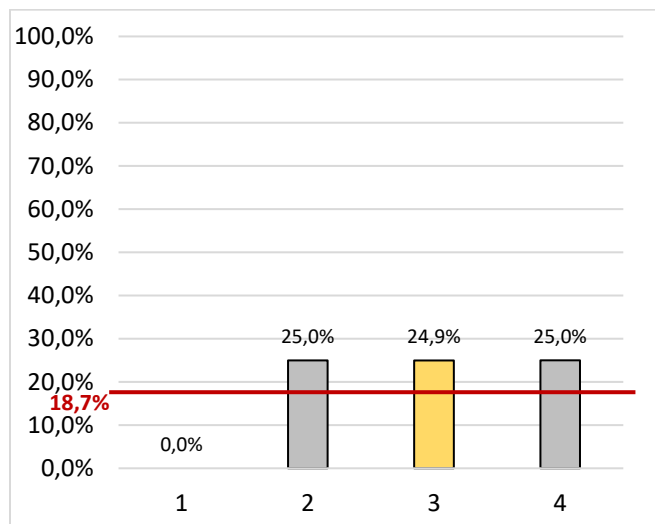


Ilustración 15. Nivel de avance Plan de Acción – Red de Datos UDNET

En cuanto a los resultados obtenidos, es pertinente señalar que tres (3) de las actividades desarrolladas son de tipo permanente o recurrente. Así mismo se evidencia que el avance general se ve impactado por la actividad 1, relacionada con los contratos realizados para mantener en condiciones adecuadas la infraestructura tecnológica, sobre la cual no se reporta avance; sin embargo, de acuerdo con lo que indica la dependencia, aunque no se han ejecutado contratos, se han venido desarrollando las siguientes tareas:

1. Con respecto a las actividades de Adquisición, renovación de AutoCAD, se están realizando especificaciones técnicas y documentos previos para entrega en el mes de abril.
2. Con respecto a las actividades Mantenimiento Hw y Sw Sistema de almacenamiento NetApp FAS3250 y FAS2552 se elaboró el estudio de mercado y especificaciones técnicas de cada sistema, (entrega estimada para radicar en el mes de abril).
3. Se realiza el seguimiento a 22 contratos que actualmente son supervisados por UDNET y que hacen parte de diferentes proyectos.

Frente a la ejecución de las demás actividades cabe mencionar que, la Red atendió 7671 solicitudes, 376 asociadas al área web master; así mismo realizó la publicación de 76 noticias en el portal web institucional, 470 documentos asociados a las convocatorias, 9 archivos publicados en el Banco de Imágenes y 11 números de streaming relacionado a temas académicos, administrativos, culturales o de interés general para la comunidad (Publicados en página principal o en secundarias).

De manera general, se recalca que, debido a la situación ocasionada por la emergencia por COVID-19 y las medidas adoptadas por el distrito se han reprogramado las actividades que se tienen que realizar presencialmente en las sedes.

Sección de Actas Archivo y Microfilmación

Como encargada de velar por la protección, conservación y recuperación de la memoria institucional apoyada en el uso de nuevas tecnologías para el acceso de la información de manera fácil, segura y oportuna por parte de los usuarios, la Sección ha estructurado su ruta de trabajo a través de 5 actividades dentro de su Plan de Acción, detallado a continuación:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	1	Desarrollar las actividades establecidas para la vigencia 2021 del Programa 1 del PGD "Programa de elaboración de políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos de la gestión documental" y Proyecto 1 del PINAR "Proyecto de diseño, elaboración y adopción de directrices complementarias como reglamentos, políticas, manuales, instructivos, guías, instrumentos archivísticos y demás herramientas de la gestión documental".	(Actividades desarrolladas en la vigencia / 7 Actividades) *100	100%	<p>*Actualizar, aprobar, divulgar y publicar la política de gestión documental contemplando: Marco conceptual para la gestión de la información física y electrónica - Estándares para la gestión de la información en cualquier soporte - Metodología general para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información, independiente de su soporte y medio de creación - Programa de Gestión de Información y documentos - Cooperación, articulación y coordinación permanente entre las áreas de tecnología, la oficina de archivo, las oficinas de planeación y los productores de la información. Así como la V dimensión referente a la conformación y comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, desarrollando su adopción, aplicación, implementación, seguimiento y cumplimiento.</p> <p>*Actualizar el Cuadro de Caracterización Documental y completarlo con el Registro de Activos de información, para la identificación y control de la producción documental física y electrónica de la Universidad, en el marco del XI lineamiento de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá - 2015.</p> <p>*Elaborar directrices para la producción documental física y electrónica, y elaborar la propuesta de adaptación al Modelo de Gestión Documental y Archivo - MGDA.</p> <p>*Identificar, clasificar y documentar los documentos vitales y esenciales de la Universidad.</p> <p>*Actualizar el procedimiento de préstamo y consulta de documentos y los formatos asociados al mismo.</p> <p>*Actualizar constantemente el contenido de gestión documental en la página web de la Sección.</p>

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	2	Desarrollar las actividades establecidas para la vigencia 2021 del Programa 2 del PGD "programa de actualización del SIGA-UD" y Proyectos 2 y 3 del PINAR "Proyecto de actualización del SIGA-UD y Proyecto de reestructuración y adopción de la unidad de correspondencia al proceso de gestión documental".	% de avance del documento	100%	Formular el proyecto de actualización del SIGA-UD en cumplimiento de la implementación del PGD y el PINAR, que contemple la adopción y reestructuración de la unidad de correspondencia.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	3	Elaborar y entregar a la División de Recursos Humanos el Programa de capacitación en gestión documental vigencia 2022 para integral al Plan Institucional de Capacitación de la Universidad.	% de avance del documento	100%	Elaborar el contenido programático y cronograma de capacitación a todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad relacionado con temas de Gestión Documental para la vigencia 2022.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	4	Acompañar técnicamente a las dependencias académicas y administrativas de la Universidad	(Porcentaje de avance por actividad / 6 Actividades programadas) *100	100%	<ul style="list-style-type: none"> *Elaborar el proyecto de aplicación de TRD para los archivos de gestión y central de la Universidad. *Desarrollar actividades de inducción, reinducción a los CPS de la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación y capacitación a las dependencias académicas y administrativas de la Universidad que se van a intervenir sus documentos. *Organizar la documentación entre 1997 y 2018 de los Archivos de Gestión y del Archivo Central conforme a las TRD. *Realizar Transferencias Documentales Primarias desde los Archivos de Gestión hacia el Archivo Central. *Elaborar y publicar el cronograma de transferencias documentales primarias. *Aplicar la disposición final (Conservación Total, Selección o Eliminación) de los documentos según corresponde en la TRD.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	5	Ejecutar el conjunto de estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano necesarios para la ejecución, aplicación e implementación de los procesos de la gestión documental y el eficiente funcionamiento de los mismos, en el marco de la administración institucional.	(Porcentaje de avance por actividad / 5 Actividades programadas) *100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Definir las competencias, requisitos y condiciones necesarias para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes a los procesos de gestión documental y la administración de sus archivos. - Planear el presupuesto anual y los rubros necesarios para el funcionamiento de las actividades del proceso de gestión documental. - Realizar el seguimiento y control de la gestión y cumplimiento a los proyectos de funcionamiento e inversión asociados a la gestión documental y administración de sus archivos en la Universidad. - Elaborar los planes de mejoramiento para garantizar el cumplimiento de las actividades de los procesos de la gestión documental. - Definir actividades y establecer acciones de mejora con cronogramas, metas e indicadores que permitan optimizar el uso de recursos monetarios, físicos, humanos entre otros que contribuyan a la eliminación de pasos.

Tabla 18. Plan de Acción – Sección de Actas, Archivo y Microfilmación

En ese contexto, a corte del 31 de marzo la dependencia alcanzó un avance de 14% con relación a las metas establecidas para cada una de las actividades planteadas.

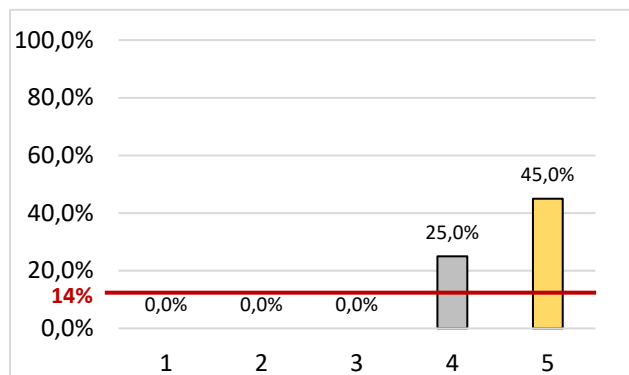


Ilustración 16. Nivel de avance Plan de Acción – Oficina Asesora de Sistemas

En cuanto a los resultados obtenidos en este corte, es importante señalar que el promedio del avance general se vio impactado por las actividades 1, 2, y 3 en las cuales no se reporta avance. En este sentido, es importante precisar que, según indica la dependencia no ha sido posible desarrollar estas actividades o iniciar alguna de las tareas asociadas a la misma debido a la asignación presupuestal.

Por otro lado, en cuanto al avance alcanzado en las demás actividades, también es necesario precisar que, para el proceso de acompañamiento técnico, la dependencia generó un plan de acción de levantamiento de inventario documental de archivos de gestión y Plan de acción de aplicación de TRD en el Archivo central, así como los cronogramas de capacitación y Transferencias Documentales Primarias. En ese sentido, cabe resaltar que se han desarrollado 3 actividades de capacitación a las dependencias: IDEXUD, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Oficina Asesora de Control Interno.

Así mismo, dentro de las estrategias desarrolladas para la ejecución, aplicación e implementación de los procesos de la gestión documental, se han establecido seguimientos mensuales y trimestrales a los proyectos de funcionamiento e inversión que permiten identificar posibles acciones de mejora, las actividades en las cuales enfocarse y algunos retos frente a la ejecución de estos.

De manera general, según establece la Sección, la ejecución de las actividades (de acuerdo con su programación) fue afectada y sufrió ajustes por temas de contratación tardía de personal y suspensión de autorizaciones de ingreso a las instalaciones de la Universidad, teniendo en cuenta que se requiere de presencialidad para su cumplimiento.

Red de Investigaciones y Tecnología Avanzada - RITA

La Red académica de la Universidad, con el objetivo de fortalecer la ejecución de proyectos de investigación, la innovación científica, el desarrollo tecnológico, apoyo a los procesos académicos basados en entornos virtuales y la creación de nuevos protocolos y estándares para intercambio de información entre comunidades académicas, científicas e investigativas de la ciudad, la región y el país. En ese sentido, la Unidad estructuró su Plan de Acción a través de 11 actividades, detalladas en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	17. Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	1	Capacitar y asesorar en herramientas tecnológicas y temas enfocados a la investigación	número de docentes capacitados	80	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación con los interesados - Diseño y preparación de los contenidos - Correo de solicitud de espacio para las capacitaciones - Realización y gestión de las capacitaciones y asesorías
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	2	Promover el uso de redes académicas, repositorios y herramientas de investigación	Número de Transferencia de datos de carácter investigativos a través del canal de redes académicas	8	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar y realizar el proceso contractual para la adquisición de la membresía anual - Monitoreo del tráfico de datos desde la universidad hacia las redes académicas. - Reporte de transferencia de datos
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	3	Gestionar, diseñar y divulgar información estratégica relacionada con temas de investigación a la comunidad académica.	número de campañas divulgativas gestionadas para los procesos de publicaciones académicas	60	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de contenido - Diseño de contenidos - Envío de campañas por listas de correo y/o redes sociales
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	34. Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	4	Realizar contenidos digitales relacionados con eventos de investigación y eventos académicos con enfoque investigativo para la Universidad Distrital	Número de videos y contenidos digitales generados	100	<ul style="list-style-type: none"> - Preproducción de video o contenido digital - Producción de video o contenido digital - Publicación de video o contenido digital

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional.	5	Gestionar y organizar las transmisiones y grabaciones de eventos de interés de la universidad	Número de grabaciones y sreamings realizados	80	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de la logística para realizar la cobertura del evento - Confirmación de cubrimiento del evento - Realización de grabación, streaming y divulgaciones
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	33. Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC	Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	6	Administrar y gestionar la plataforma de recepción de requerimientos de la red RITA	Número de solicitudes y requerimientos atendidos	300	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión y administración de la plataforma de solicitudes - Revisión y asignación de las solicitudes por temas de ayuda - Brindar respuesta correspondiente a la solicitud - Informe de solicitudes atendidas
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.	7	Diseñar, gestionar, desarrollar y apoyar actividades de capacitación no formal	Número de capacitaciones, conferencias y cursos	25	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la gestión logística para los espacios - Gestión de solicitudes relacionadas con charlas, cursos y capacitaciones - Material de apoyo - Realización de cursos y capacitaciones
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Creación y funcionamiento de un Centro de Innovación y Emprendimiento que contribuya a dar respuesta a las necesidades de los empresarios de la ciudad región, y promueva la articulación interdisciplinaria de servicios a los sectores económicos y la apropiación social del conocimiento como bien público.	8	Gestionar, apoyar, planear, organizar y desarrollar eventos de carácter científico e investigativo relacionados con tecnologías de la información y/o impacto social	Número de eventos académicos, investigativos y científicos.	10	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la gestión logística para los espacios de trabajo - Realizar divulgaciones de los diferentes eventos - Crear contenido gráfico relacionado con los diferentes eventos - Realizar grabaciones y gestionar evidencia de los diferentes eventos - Construcción del informe y gestión documental de las actividades

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Establecer alianzas estratégicas y apoyar los parques tecnológicos en las áreas de influencia de la universidad.	9	Articular convenios con entidades públicas o privadas del sector productivo con la Universidad Distrital	Número de convenios	2	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de Stakeholders - Realizar reuniones de ingeniería de detalle con las entidades interesadas - Realizar la gestión administrativa para la formalización de los convenios
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento.	10	Apoyar y asesorar proyectos de carácter académico, investigativo y/o tecnológico de la comunidad académica e investigativa que den soluciones a las necesidades diagnosticadas.	Número de asesorías y apoyo a proyectos de investigadores, estudiantes y egresados.	35	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de solicitudes relacionadas con asesorías y proyectos - Realización de asesorías - Documentación de los apoyos realizados
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	33. Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC	Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	11	Gestionar la administración de seguridad perimetral física de la infraestructura tecnológica de investigación según las necesidades tecnológicas de la universidad	Número de implementaciones en infraestructura, conectividad y nuevos servicios	15	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión y administración de la infraestructura - Monitoreo de la infraestructura - Realizar informes de seguridad de la infraestructura - Presentación de nuevos servicios para la comunidad sobre máquinas virtuales

Tabla 19. Plan de Acción – Red de Datos UDNET

De acuerdo con las actividades planteadas por parte de la Unidad, a corte del primer trimestre ha logrado un avance general del Plan de 33,1%.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas al Plan:

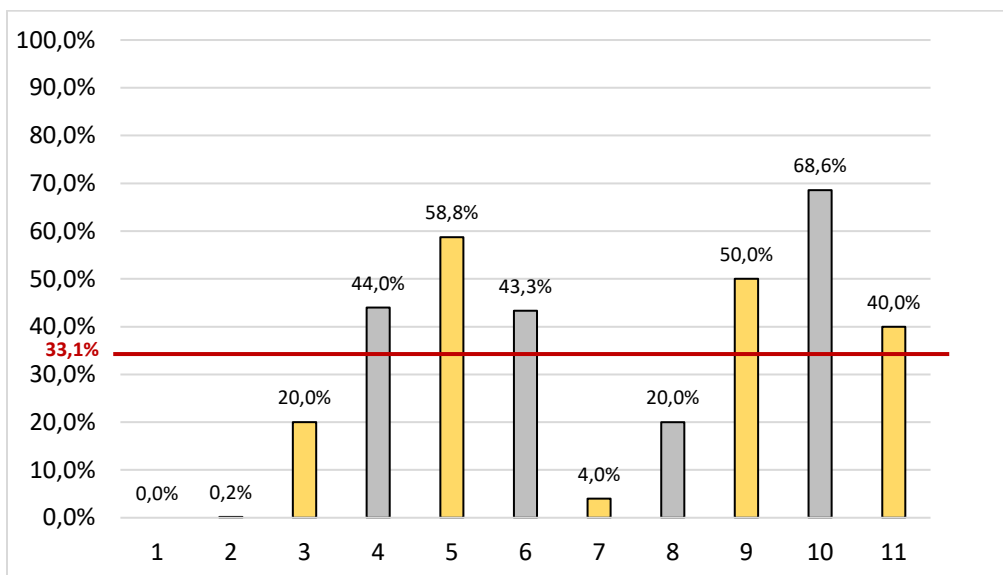


Ilustración 17. Nivel de avance Plan de Acción – Red de Investigación y Tecnología Avanzada

En cuanto a los resultados obtenidos en el periodo es pertinente mencionar que, el avance general se ve impactado por la actividad 1, relacionada con la capacitación docente, ya que no se presenta reporte; sin embargo, sobre la misma según indica la dependencia, debido a los retrasos en los procesos de contratación el inicio del ciclo de capacitaciones, cursos y charlas RITA está planeado para el mes de abril.

Por otro lado, frente al avance alcanzado en las demás actividades se señala lo siguiente:

- Por medio de la herramienta Pandora se realizó el monitoreo al tráfico de datos obteniendo que, la transferencia desde las redes académicas fue de aproximadamente 1.2GB, el tráfico de descarga obtenido fue de aproximadamente 12,7GB; que genera un valor total de transferencia de 13,9GB.
- Tal como lo dispuso la [Resolución 132 de 2020](#), se brindó apoyo en la logística, cubrimiento, grabación, streaming y divulgación de 47 eventos a los distintos canales de difusión. Así mismo se realizó el proceso de preproducción, producción y publicación de 44 videos y de contenido digital, y el diseño y publicación de 12 campañas relacionados a temáticas de investigación.
- Se realizó capacitación a estudiantes de posgrados de la Institución Monitoreo de Infraestructura Zabbix -LAMP- Nagios.
- Se gestionó el [Convenio Marco](#) celebrado el primero de marzo, entre la Corporación Red Académica Nacional de Tecnología Avanzada - RENATA y la Universidad, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en el uso y disposición de herramientas y servicios tecnológicos, en las áreas de investigación, asistencia técnica, administrativa y académica para promover el desarrollo académico e investigativo de la Universidad.

PlanestIC

El Comité de PlanestIC-UD como dependencia adscrita a la vicerrectoría académica, es un equipo de trabajo que tiene como propósito principal la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los procesos académicos y administrativo tanto de los programas presenciales como de los programas virtuales, e igualmente apoyando procesos de formación bimodal. En búsqueda de cumplir su propósito, ha estructurado su Plan de Acción a través de 13 actividades que se visualizan a continuación:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.	1	Realizar Diseño pedagógico-comunicativo de recursos educativos y contenidos académicos, para la metodología virtual y bimodal.	# de diseño pedagógico e instruccional de contenidos académicos realizados / # de diseño pedagógico e instruccional de contenidos académicos demandados	100%	<ul style="list-style-type: none"> Liderar, planear y realizar el seguimiento a los procesos de virtualización de contenidos y la consolidación de documentos de autor. Realizar Diseño pedagógico – instruccional de contenidos académicos y procesos de formación; así como el desarrollo de nuevos espacios y temáticas de aprendizaje que se requieran Desarrollar y consolidar ambientes y/u objetos virtuales de aprendizaje para contenidos programáticos.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.	2	Realizar formación y acompañamiento de los estudiantes y docentes.	# de capacitaciones y/o acompañamientos realizados / # de capacitaciones y/o acompañamientos demandados	100%	<ul style="list-style-type: none"> Promover y realizar espacios de formación y acompañamiento a docentes y estudiantes en múltiples temáticas; Promover y desarrollar encuentro académicos para socialización de experiencias de educación bimodal y virtual. Llevar asistencia de las capacitaciones realizadas.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.	3	Asesoría en la producción de contenidos y corrección de estilo para materiales educativos de los programas académicos con metodología virtual y apoyo a lo presencial	# Cantidad de documentos revisados / # Cantidad de documentos demandados .	100%	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar y realizar corrección de estilo de documentos, material bibliográfico, contenidos de autor, publicaciones y/u otros contenidos académicos.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.	4	Elaboración de documentos y/o estrategias de comunicación para divulgación en medios de la universidad	# publicaciones realizadas / # publicaciones demandadas .	100%	<ul style="list-style-type: none"> Creación de noticias, presentaciones, informes o elementos comunicativos solicitados
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.	5	Desarrollar contenidos gráficos y multimediales para la implementación de contenidos académicos virtuales y de recursos educativos.	# piezas gráficas e interactivas creadas / # piezas demandadas	100%	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar piezas gráficas para la creación de contenidos virtuales y recursos educativos digitales Diagramar publicaciones digitales e impresas Realizar diseño de piezas interactivas, videos y multimedial para la creación de Objetos y ambientes Virtuales de Aprendizaje

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.	6	Realizar la revisión y seguimiento cada uno de los CPS activos en el equipo de trabajo planestic.	# de informes revisados / # informes presentados de cps activas.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y seguimiento a los informes presentados por el equipo planestic activo. Consolidar y archivar los informes de la unidad planestic.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.	7	Elaboración y presentación de informes de resultados equipo planestic.	Informes presentados / Informes solicitados .	100%	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de informe productos - metas - resultados Elaboración de informe presupuestal
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios.	8	Realizar contenidos gráficos y comunicativos que permita potencializar los recursos educativos, así como el diseño de OVAS y AVAS.	# piezas gráficas e interactivas creadas / # piezas demandadas	100%	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar contenido gráfico para la ejecución de propuestas de tipo comunicativo que permitan potenciar el uso de ambientes virtuales. Elaborar piezas gráficas para la virtualización de contenidos académicos. Diseño de contenidos gráficos para portal web, campus virtual, publicaciones, aulas virtuales entre otros sistemas y contenidos

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios.	9	Estructurar procesos de comunicación y diseño gráfico, gestión community manager de carácter informativo.	# de publicaciones creadas / # piezas demandadas	100%	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de redes community manager- posición de programas, responsables de comunidades de internet (social media) Acompañar el proceso de redacción en medios impresos, medios digitales, producción multimedial y desarrollo de guiones para la virtualización de contenidos.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	17. Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	10	Implementación de procesos de formación, así como el acompañamiento a los programas presenciales y cursos bimodales	# de diseño pedagógico e instruccional de contenidos académicos realizados / # de contenidos demandados	100%	<ul style="list-style-type: none"> Asesor la consolidación de contenidos de autor en metodología presencial, bimodal y virtual en la Universidad. Realizar Diseño pedagógico y guiones para ambientes y objetos virtuales en los espacios de formación como cursos y proyectos curriculares de la Universidad Distrital.
					# de capacitaciones y/o acompañamientos realizados / # de capacitaciones y/o acompañamientos demandados	100%	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de inquietudes con el uso de herramientas digitales. formación como tutor virtual a docentes y estudiantes. Formación como tutor virtual y control de asistencia
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Favorecer los indicadores de área por estudiante para el desarrollo de la actividad curricular.	11	Garantizar el funcionamiento y mantenimiento del 100% de la infraestructura tecnológica (LMS, MOOCs, Mesa de ayuda, Video conferencia, que soporta los servicios virtuales)	# de informes prestados sobre las funcionalidades de las e incidencias de las herramientas/ # de informes requeridos.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar el funcionamiento de software y/o aplicaciones web como plataforma virtual de aprendizaje y sistemas de información. Adecuar y preparar las plataformas para desarrollo de cursos tipo MOOC Elaborar informes estadísticos de los cursos, participación y uso sobre los cursos y plataformas virtuales de aprendizaje y sistemas de información.
					# de casos o reportes atendidos en los diferentes sistemas y plataformas/ # de casos reportados	100%	<ul style="list-style-type: none"> Revisar constantemente los sistemas de información Atender los casos expuestos por la comunidad universitaria en la mesa de ayuda, chat y herramientas dispuestas para tal fin.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Favorecer los indicadores de área por estudiante para el desarrollo de la actividad curricular.	12	* Desarrollar y administrar sistemas de información donde se alojan contenidos académicos relacionados con cátedras institucionales, procesos de formación abiertos. * Integrar los cursos desarrollados en el LMS y realizar su respectiva publicación.	# de procesos de requerimientos atendidos / Solicitudes demandadas	100%	<ul style="list-style-type: none"> Orientar el uso, instalación, configuración y operación de las plataformas académicas y sistemas de información Administración de sistemas de información y orientar en el uso de las herramientas informáticas y plataformas a estudiantes y docentes Adecuar y preparar las plataformas para recursos virtuales en plataformas LMS para el desarrollo de las cátedras y cursos institucionales.
					Cantidad de informes presentados/ informes demandados.	100%	<ul style="list-style-type: none"> Integrar recursos y contenidos virtuales y administrar plataformas de aprendizaje de los programas virtuales, para garantizar su funcionamiento
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	13	* Adquirir el servicio de comunicación sincrónica para apoyo a los procesos de formación.	# de licencias adquiridas/ # de licencias demandas	100%	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar procesos contractuales para adquirir el servicio de comunicación sincrónica, asincrónica, así como la creación de contenidos y verificación de citas bibliográficas.

Tabla 20. Plan de Acción - PlanesTIC

La siguiente gráfica resume el avance alcanzado por la Dependencia, el cual a corte del primer trimestre alcanzo un 26% con forme las metas establecidas:

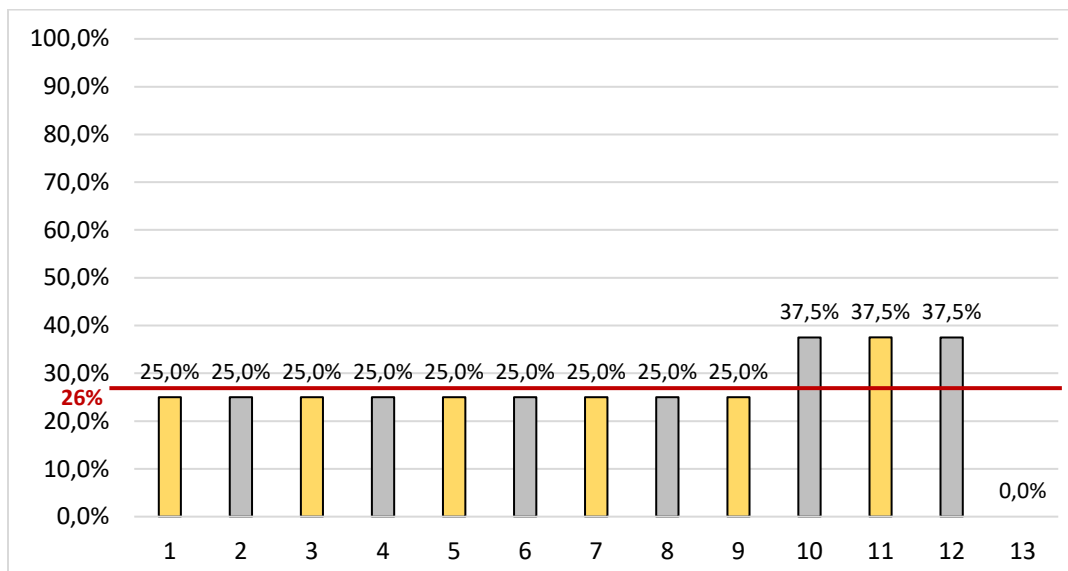


Ilustración 18. Nivel de avance Plan de Acción – Planes TIC

En cuanto a los resultados obtenidos, es pertinente señalar que todas las actividades ejecutadas por la dependencia son de tipo recurrente o permanente. A si mismo se evidencia que el avance general esta impactado por la actividad 13, sobre la cual no se reporta avance; frente a la cual, de acuerdo con la Unidad, planea ser ejecutada en el último trimestre de la vigencia.

Frente a la ejecución de las demás actividades se resalta lo siguiente:

- Se desarrolló la jornada de acogimiento e inducción a la vida universitaria 2021-1 organizado por Programa Institucional para el Desarrollo Integral y la Graduación Oportuna, con el fin de explicar el funcionamiento general, las principales características y complementos de Google Classroom a los nuevos estudiantes de la Universidad.
- Se realizó consolidación y acompañamiento del curso Moodle 3.8 para docentes (reconocimiento técnico de las acciones de configuración, matriculación de usuarios, disposición de recursos y actividades, configuración de cuestionarios, calificaciones y mensajería) y estudiantes (panorama general de las características y complementos de esa plataforma pensados para la interacción y la comunicación y el desarrollo de actividades de los estudiantes y su relación con los profesores).
- Se estructuró un esquema para una infografía y adecuación de textos, revisión de documentos y OVAS desarrollado para acompañar a los programas virtuales en el desarrollo y actualización de los contenidos académicos, para adecuar los espacios de formación con estándares de calidad.
- La dependencia genero 23 piezas gráficas e interactivas para la implementación de contenidos académicos y la potencialización de recursos educativos

De manera general, según indica la dependencia, se presentó retraso en la ejecución de las actividades debido al período en el que se realizó la contratación.

Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST

Como eje transversal en todos los niveles de la organización, unidades académicas, administrativas, proyectos y otros sistemas de Gestión, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la Salud y Seguridad de los trabajadores de la Universidad mediante acciones de capacitación, prevención y promoción, el Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST estructuró su ruta de trabajo a través de su Plan de Acción mediante el desarrollo de 17 actividades, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	30. Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	1	Contratar personal para el desarrollo del SGSST	N° de personal contratado/ N° de personal requerido*100	100%	Realizar estudios previos para la contratación de personal, solicitar aprobación de presupuesto-2020 para la contratación de recurso humano, realizar actos administrativos
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	30. Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	2	Contratar personal para el apoyo y desarrollo de publicidad del área	N° de personal contratado/ N° de personal requerido*100	100%	Realizar estudios previos para la contratación de personal, solicitar aprobación de presupuesto-2020 para la contratación de recurso humano, realizar actos administrativos
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.	3	Realizar los exámenes médicos ocupacionales según: exámenes de ingreso (20), exámenes de egreso (20), exámenes de rehabilitación (10), exámenes para docentes ocasionales para un total de 1500 (examen con énfasis osteomuscular, tamizaje visual, de la voz)	(Total de exámenes ocupacionales realizados para docentes ocasionales / Total de exámenes ocupacionales solicitados para docentes ocasionales) *100	100%	Realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso para docentes ocasionales.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
					(Total de exámenes de ingreso + total exámenes de egreso + total de exámenes de rehabilitación realizados / Total de exámenes de ingreso + total de exámenes egreso + total exámenes de rehabilitación solicitados) *100	100%	Realizar los exámenes médicos ocupacionales para los servidores públicos de ingreso, egreso y rehabilitación según profesiograma.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	32. Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	Adecuar las instalaciones para garantizar el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	4	Contratar elementos y dotación de bioseguridad en el marco de la pandemia	N° de elementos adquiridos/Total de elementos que requiere el área*100	100%	Se realiza solicitud por medio de presupuesto para la adquisición elementos de bioseguridad resaltando las necesidades en el marco de la pandemia y según las actividades desarrolladas por la universidad, por lo que se crea Matriz de EPP. Así mismo se visitan las sedes, identificados las áreas que requieren ser dotadas por elementos de bioseguridad como lavamanos portátiles, dispensadores de gel antibacterial y jabón de manos. Para el mes de diciembre -2020 se realizan estudios previos solicitando los elementos de bioseguridad. Estos documentos han sido modificados en varias ocasiones a solicitud de la Vicerrectoría Administrativa ya que no pueden supera los 2005MLV para ser realizado por compra eficiente.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.	5	Diseñar plan de capacitación para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial-PESV	N de actividades desarrolladas/N total de actividades planteadas en el cronograma*100	100%	- Verificar necesidades del área según diagnósticos, inspecciones, otros. - Plantear cronograma - Ejecutar cronograma

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.	6	Realizar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial para todos los trabajadores: servidores públicos, docentes y contratistas para un total de 3700 trabajadores.	Numero de personal que realiza la batería/N total de población*100	100%	Como medida preventiva del riesgo psicosocial se realiza el control periódico del riesgo por medio de la aplicación y evaluación de resultados arrojados por la metodología de "batería de Riesgo psicosocial" aprobada por el Ministerio de Trabajo para evaluar el riesgo. Para el año 2018 se realizó para los servidores públicos y en el año 2019 para los CPS, siendo necesaria aplicarla como medida de prevención para el año 2021 a un total de 3700 trabajadores.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.	7	Gestionar y desarrollar auditoria para evaluar la implementación del SGSST	auditorias anuales = \sum auditoras realizadas	2	- Programar en el plan de trabajo auditoria anual junto al área de control interno y ARL. - Realizar auditoria - Realizar el informe de auditoria
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	8	Verificar la señalización y demarcación de áreas en el marco de la pandemia	Numero de inspecciones realizadas/N total de inspecciones planteadas y requeridas por las áreas*100	100%	En el año 2020 en el marco de la pandemia se adelantó un proceso de inspección de las sedes y facultades para generar la señalética y demarcación según las características y espacios físicos de cada una. Para el año 2021 se verifica el cumplimiento de las misma según un aforo del 35% y se señala con su capacidad.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	38. Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	9	Actualización de nomograma del SGSST	Numero de normas actualizadas en la matriz legal del SGSST /N total de normas aplicables al SGSST*100	100%	- Verificar información - Actualizar información

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Construir, ejecutar y evaluar periódicamente la estrategia de participación y rendición de cuentas.	10	Verificar actividades realizadas y resultados obtenidos para la actualización de indicadores del área	Numero de indicadores actualizados/N total de indicadores requeridos por el área*100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar listados de actividades - Verificar informes de inspección - Verificar resultados y avances anteriores - Promediar los datos
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Construir, ejecutar y evaluar periódicamente la estrategia de participación y rendición de cuentas.	11	Desarrollar cronograma planteado y aprobado desde el año anterior	N de actividades desarrolladas/N total de actividades planteadas en el cronograma*100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar necesidades del área según diagnósticos, inspecciones, otros. - Plantear cronograma - Ejecutar cronograma
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	12	Realizar las mediciones higiénicas: luz, ruido, biológico, gases otras según necesidades identificadas en las áreas.	Numero de mediciones realizadas/N total de mediciones higiénicas requeridas*100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar necesidades en términos higiénicos - Plantear cronograma - Solicitar a la ARL o ejecutar por parte del personal del SGSST
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	13	Desarrollar semana de la salud y seguridad enfocada a todos los trabajadores según necesidades identificadas y bienestar del trabajador.	Número de actividades desarrolladas/N total de actividades requeridas *100	100%	Para el mes de agosto se planea la semana de la salud.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.		14	Convocar y conformar las brigadas de emergencias y su plan de formación.	Número de actividades desarrolladas/N total de actividades requeridas *100	100%	a partir del mes de febrero se inicia con la convocatoria para la conformación de brigadas de emergencias con el fin de dar inicio al plan de formación y capacitación para los mismos.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.		15	Definir y desarrollar cronograma de prevención de: Desordenes Musculo esqueléticos DME, riesgo psicosocial y del cuidado de la voz y auditivo, teniendo en cuenta seguimientos realizados en el marco de la pandemia durante el año 2020.	Número de Actividades desarrolladas/N total de actividades requeridas *100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el seguimiento a medidas preventivas y correctivas que han sido identificadas y reportados en el año 2019, con el fin de controlar y prevenir enfermedades laborales, generando hábitos saludables. - Continuar con seguimiento y acompañamiento a solicitudes a través de los canales de comunicación y apoyo generados en el marco de la pandemia para la prevención del riesgo ergonómico desde el trabajo remoto o desde la vivienda. - Continuar con el seguimiento a los hallazgos pendientes del 2019, cuando se genere retorno a la presencialidad.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	16	Realizar actualización y creación de documentos necesarios para el desarrollo del SGSST.	Numero de procedimiento creados o actualizados/N total de requerimiento en actualización y creación de doc. Del SGSST*100	100%	En el marco de la pandemia se crearon los documentos según las necesidades identificadas como lineamientos establecidos por las entidades estatales, así mismo de programa la actualización de aumentos ya publicados en la página del SGSST.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	17	Desarrollar actividades generales del SGSST encaminadas a la prevención del riesgo.	Número de Actividades desarrolladas/N total de actividades requeridas *100	100%	Para el año 2020 se aprueba plan de trabajo y capacitación del SGSST en el cual se han identificado necesidades del SGSST en relación a: prevención del agente biológico COVID-19, actividades de higiene encaminada a la prevención del COVID-19, desarrollo de documentación junto a otras áreas de la universidad, respuesta a actos administrativos, seguimientos a comités, entre otras actividades.

Tabla 21. Plan de Acción – Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En relación con las metas establecidas para cada una de las actividades que componen el Plan, a corte del 31 de marzo la dependencia alcanzó un nivel de avance general de 39,2%. La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas al Plan:

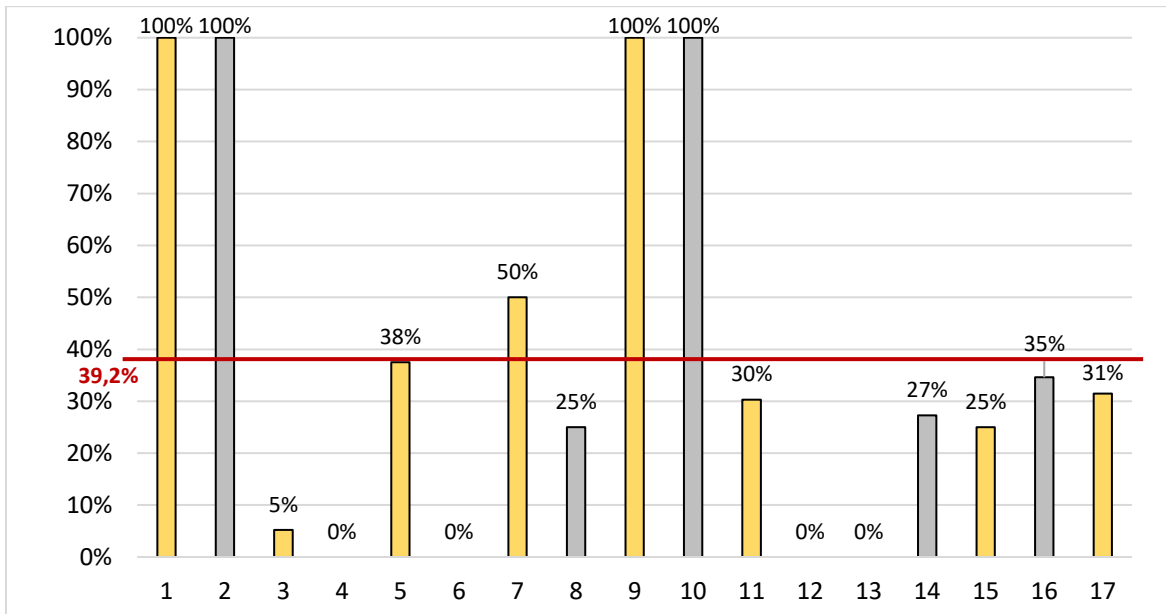


Ilustración 19. Nivel de Avance Plan de Acción – Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En cuanto a los resultados obtenidos, es pertinente señalar que, el avance general se ve impactado por 4 de las actividades (4, 6, 12 y 13) en las cuales no se reporta avance. Frente a las mismas, según reporta la dependencia se indica lo siguiente:

- Frente a la actividad 4, relacionada con la adquisición de dotación en el marco de la pandemia, por lineamiento de la alta dirección se solicitó realizar la compra de los elementos de bioseguridad por medio de compra eficiente, lo cual ha limitado la selección y adquisición de los estos, a la fecha tenemos 5 devoluciones por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, ya que el valor de lo cotizado no se iguala a los de los catálogos según simulador de compra eficiente.
- Con relación a la aplicación de la batería de riesgo sicosocial, evaluado a través de la actividad 6, se están llevando a cabo cotizaciones a fin de realizar la solicitud de la asignación de presupuesto para desarrollar la actividad.
- La realización de mediciones higiénicas (actividad 12), se programará una vez se genere el retorno a las instalaciones. Por otro lado, la semana de la salud (actividad 13) está planteada para ser desarrollada en el mes de agosto.

De igual manera se resaltan algunos logros alcanzados en el primer trimestre:

- Se dio inicio a la aplicación de exámenes médicos ocupacionales, en el primer trimestre del año fueron desarrollados 83 exámenes; frente al desarrollo de esta actividad, cabe mencionar que debido a la emergencia sanitaria generada por el virus COVID – 19, se ha dificultado la asistencia del personal a los exámenes programados.

- Se desarrollo la primera auditoria del año, que evalúa el Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST mostrando un 94% de implementación.
- En el marco de la pandemia y de acuerdo al proceso de inspección de sedes en la vigencia anterior, se inició el proceso de demarcación y señalización según las características y espacios físicos de cada una.
- De acuerdo con el cronograma de capacitación del SGSST, se abrió la convocatoria y posterior proceso de formación de las brigadas de emergencias. Así mismo se inició la implementación del programa de prevención de Desordenes Musculo Esqueléticos, canales de comunicación y acceso al personal en época de pandemia.

De manera general, según señala la dependencia, la contratación del personal tuvo una duración de 2 meses lo cual generó retrasos el inicio de actividades del SGSST.

Centro de Bienestar Institucional

Es el centro encargado de fomentar el desarrollo integral y mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, a través de la promoción de espacios de reflexión y esparcimiento que impulsen el crecimiento personal y colectivo; por ello para la vigencia 2021 estructuró su Plan de Acción a través de 32 actividades, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Difusión y apropiación del Proyecto Universitario Institucional.	1	Determinar la participación y el acceso de los proyectos curriculares en los servicios y actividades desarrolladas por Bienestar.	Número de actividades realizadas para los procesos de acreditación institucional / número de actividades programadas x 100%	100%	Realizar el acompañamiento de los procesos de acreditación institucional de cada uno de los programas por medio de la entrega de información de servicios prestados por la dependencia. Brindar la información oportuna a las respectivas visitas de pares académicos con el fin de evidenciar el impacto del factor de bienestar en la comunidad universitaria.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Difusión y apropiación del Proyecto Universitario Institucional.	2	Desarrollo e implementación de herramientas virtuales que permitan la difusión de las actividades de Bienestar hacia la comunidad académica.	Número de estudiantes impactados por difusión de actividades mediante herramientas virtuales (Pág. web, correo electrónico) / número total de estudiantes matriculados *100	40%	Desarrollo de estrategias de comunicación, que permitan realizar el seguimiento y la adecuada socialización de los servicios de Bienestar Institucional.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	3	Crear espacios en los que se brinde a los estudiantes herramientas en normatividad institucional y derechos y obligaciones facilitando su identificación e inmersión en la vida universitaria.	Talleres realizados para minimizar la deserción/ talleres programados	100%	Generar talleres enfocados a las causales de deserción de los estudiantes como el estrés, ansiedad, manejo de las cargas académicas y conocimiento de la normatividad de la universidad.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	4	Recepcionar y atender los casos de estudiantes remitidos al centro de bienestar institucional, brindando el acompañamiento y la orientación necesaria para dar respuesta a sus requerimientos	Número de atenciones realizadas/ Número de solicitudes *100	100%	Realizar atención a estudiantes, acompañamiento a casos, y orientaciones realizadas.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	5	Realizar un trabajo articulado con las dependencias de la universidad, programando y ejecutando actividades tendientes a fomentar la permanencia y la graduación de los estudiantes	Número de actividades realizadas/ Número de actividades programadas * 100	100%	Realizar actividades como Talleres, acompañamientos y acciones que permitan fomentar la permanencia y graduación de los estudiantes
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	6	Realizar acompañamiento permanente a los estudiantes que ingresan por la modalidad de cupos especiales, de manera que desde el centro de bienestar se garantice generar condiciones que les permitan un buen desempeño y permanencia en la universidad	número de estudiantes atendidos de grupos especiales / número total de estudiantes de grupos especiales *100	100%	Realización de talleres y actividades de acompañamiento a grupos especiales
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	16. Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	Desarrollo de programas e incentivos que favorezcan mejorar los índices de permanencia y repetencia.	7	Generar impacto en la población universitaria de pregrado, mediante el programa de apoyo alimentario para mejorar los índices de permanencia en la universidad.	Número de estudiantes (pregrado) incluidos en el programa de apoyo alimentario/ número total de estudiantes de pregrado *100	25%	Consolidar las bases de datos de los estudiantes beneficiados por el programa de apoyo alimentario, realizar seguimiento y evaluación a los espacios físicos donde se distribuyen los alimentos.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	16. Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	Desarrollo de programas e incentivos que favorezcan mejorar los índices de permanencia y repitencia.	8	Generar el control y acompañamiento en la entrega del Apoyo Alimentario en las diferentes sedes de la Universidad garantizando la óptima prestación del servicio	(# de almuerzos entregados por el programa de apoyo alimentario) / (# de almuerzos programados por el programa de apoyo alimentario) x 100%	100%	- Automatización, sistematización y control en la entrega del Apoyo alimentario a los estudiantes en las diferentes sedes. - Suministrar las respectivas raciones alimentarias para los estudiantes beneficiados del P.A. A
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Desarrollo del Sistema de Bienestar universitario integral, que mejore las condiciones de los miembros de la comunidad universitaria, con altos estándares de calidad.	9	Brindar asesoría a los estudiantes que presentan cambios en su situación socioeconómica y requieren el acompañamiento y apoyo de los programas de Bienestar Institucional.	Número de atenciones realizadas por el grupo socioeconómico / número de solicitudes realizadas por cambios socioeconómicos *100	40%	Brindar a los estudiantes el acompañamiento y orientación frente a programas como ICETEX, Generación E, Jóvenes en Acción, Reliquidación de matrícula, descuento electoral, espacios de emprendimiento universitario y cultura solidaria y beneficios convenio UAESP.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Desarrollo del Sistema de Bienestar universitario integral, que mejore las condiciones de los miembros de la comunidad universitaria, con altos estándares de calidad.	10	Brindar orientación individual y familiar a los estudiantes por medio de la asesoría del área de trabajo social con el fin de mitigar el riesgo de deserción por causas socioeconómicas y personales.	Número de estudiantes atendidos por trabajo social/ número total de solicitudes de atención *100	100%	Realizar atención, acompañamiento y caracterización a estudiantes que requieren orientación, visitas, apoyo e intervención desde el área de trabajo social.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	12. Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	Desarrollar y fortalecer la participación de la universidad en el desarrollo del sistema educativo distrital.	11	Generar el acompañamiento en las diferentes sedes de la universidad a estudiantes, docentes y administrativos que requieran consultas de primer nivel en áreas como medicina, odontología, enfermería, fisioterapia.	Número de servicios de salud prestados	36000	Realizar consulta de primer nivel en áreas como medicina, enfermería, odontología y fisioterapia a los miembros de la comunidad universitaria en cada una de las Facultades.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	12. Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	Desarrollar y fortalecer la participación de la universidad en el desarrollo del sistema educativo distrital.			Número de estudiantes contactados / número total de estudiantes de la UD	70%	Realizar acercamiento con la comunidad universitaria, con el fin de conocer el estado de salud y divulgar los servicios de bienestar.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	12. Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	Desarrollar y fortalecer la participación de la universidad en el desarrollo del sistema educativo distrital.	12	Prestar atención a la comunidad universitaria frente a la necesidad de una política de prevención individual y colectiva atendiendo posibles riesgos que afecten la salud.	# de campañas realizadas en promoción y prevención en salud / # de campañas programadas	20	Educar por medio de campañas de salud que ayuden a prevenir diferentes eventualidades que puedan desencadenar en algún tipo de afectación a la salud de la comunidad universitaria
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	12. Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	Desarrollar y fortalecer la participación de la universidad en el desarrollo del sistema educativo distrital.		Promover el mejoramiento permanente de las condiciones físicas, psíquicas, mentales, sociales y ambientales en las que se desarrolla la vida universitaria, mediante programas formativos, preventivos y correctivos que en la calidad y hábitos de vida saludable.			Realización de actividades de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad tendientes a disminuir los factores de riesgo en la comunidad universitaria en cada una de las sedes.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	12. Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	Desarrollar y fortalecer la participación de la universidad en el desarrollo del sistema educativo distrital.	13	Promover la salud mental con actividades deportivas, culturales lúdicas y atender las problemáticas ya existentes a través de un Convenio interinstitucional o actividades propias con la Universidad Javeriana y la Universidad Nacional incorporando estrategias que permitan identificar y tratar patologías relacionadas con el consumo de SPA y casos de suicidio en la Universidad.	Número de actividades generadas para la consolidación de convenios / número de actividades programadas	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Generar un Convenio de Cooperación entre la Universidad Javeriana y la Universidad Nacional - Realización de un trabajo articulado entre los profesionales del grupo funcional de Salud de Bienestar y los profesionales del convenio con las Universidades mencionadas
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	12. Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	Desarrollar y fortalecer la participación de la universidad en el desarrollo del sistema educativo distrital.					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	12. Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	Desarrollar y fortalecer la participación de la universidad en el desarrollo del sistema educativo distrital.					<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la situación de consumo de sustancias

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Desarrollo del Sistema de Bienestar universitario integral, que mejore las condiciones de los miembros de la comunidad universitaria, con altos estándares de calidad.	15	El grupo Socio ambiental busca la generación de espacios como charlas, talleres y conversatorios que permitan a estudiantes, docentes y administrativos generar conciencia frente al manejo de los recursos naturales	# de actividades realizadas por el grupo socioambiental / # de actividades programadas programados *100	100%	Fomentar el desarrollo de prácticas amigables con el medio ambiente
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Desarrollo del Sistema de Bienestar universitario integral, que mejore las condiciones de los miembros de la comunidad universitaria, con altos estándares de calidad.	16	Realizar caminatas ecológicas dirigidas que permitan el reconocimiento de los espacios culturales y la aproximación a otros entornos de la vida cotidiana como herramienta de esparcimiento y reconocimiento del entorno.	# de caminatas ecológicas realizadas/ # caminatas ecológicas programadas *100	12	Sensibilizar a la comunidad universitaria mediante su aproximación al medio ambiente
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Desarrollo del Sistema de Bienestar universitario integral, que mejore las condiciones de los miembros de la comunidad universitaria, con altos estándares de calidad.	17	Los servicios dispuestos en el área de Psicología buscan brindar a la comunidad universitaria orientación mediante consulta individual y familiar	Número de Servicios prestados por el área de psicología	5000	Apoyar la realización de actividades que permitan la prevención
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Desarrollo del Sistema de Bienestar universitario integral, que mejore las condiciones de los miembros de la comunidad universitaria, con altos estándares de calidad.	18	Por medio de atención personalizada y la implementación de espacios de difusión se busca la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo tabaquismo, ludopatía y nomofobia.	Número de campañas de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas.	10	Generación de campañas preventivas, enfocadas a la Comunidad universitaria en temas como consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo tabaquismo, ludopatía y nomofobia.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	Construcción de una política cultural universitaria que propenda la diversidad de las expresiones artísticas, culturales, deportivas y el desarrollo de la pertenencia institucional.	19	Generar el acompañamiento a la comunidad universitaria en disciplinas como atletismo, baloncesto, fútbol, judo, Jujitsu, levantamiento de pesas, Natación Sotfbol, Taekondo, Tenis de Mesa entre otros, que permitan la práctica y manejo del tiempo libre de estudiantes, docentes y funcionarios.	# de servicios prestados en las diferentes disciplinas deportivas	46000	<ul style="list-style-type: none"> - Promocionar las diferentes disciplinas deportivas al interior de la universidad. - Fomentar la práctica de por lo menos dieciocho (18) disciplinas deportivas, como opción del buen uso del tiempo libre en cada una de las sedes de la universidad.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	Construcción de una política cultural universitaria que propenda la diversidad de las expresiones artísticas, culturales, deportivas y el desarrollo de la pertenencia institucional.	20	Realizar el acompañamiento a la comunidad universitaria por medio de actividades recreo deportivas en cada una de las Sedes de la Universidad articulando las acciones lúdico deportivas con el área de desarrollo humano y promoción y prevención	# de actividades recreo deportivas realizadas/ número de actividades recreo deportivas programadas *100	100%	Realizar actividades recreo deportivas al año por cada una de las Sedes
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	Construcción de una política cultural universitaria que propenda la diversidad de las expresiones artísticas, culturales, deportivas y el desarrollo de la pertenencia institucional.	21	Permitir la representación de la Universidad a los diferentes certámenes y torneos invitaciones a los practicantes destacados de las diferentes modalidades deportivas.	# de estudiantes que representan a la universidad en las actividades deportivas y reciben exoneración de matrícula	100	Participar con las selecciones deportivas en los eventos previamente aprobados por la dirección de bienestar y/o vicerrectoría académica de la universidad
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	Construcción de una política cultural universitaria que propenda la diversidad de las expresiones artísticas, culturales, deportivas y el desarrollo de la pertenencia institucional.	22	Realizar el acompañamiento y acercamiento de la comunidad universitaria a las diferentes actividades culturales como estrategia de esparcimiento, desarrollo de capacidades culturales y actividades de tiempo libre.	Número de participantes en actividades artísticas y culturales	5000	Convocar a los estudiantes, administrativos y docentes a la participación en los diferentes grupos artísticos y culturales de la Universidad.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	Construcción de una política cultural universitaria que propenda la diversidad de las expresiones artísticas, culturales, deportivas y el desarrollo de la pertenencia institucional.	23	Realizar el acompañamiento a la comunidad universitaria por medio de actividades culturales.	# de actividades culturales realizadas en las diferentes sedes de la universidad/ número de actividades programadas *100	100%	Realizar actividades culturales por cada una de las Sedes
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	24	Generar el acompañamiento frente a las necesidades de los estudiantes en condición de discapacidad.	Número de actividades realizadas enfocadas a estudiantes en condición de discapacidad / Número de actividades programadas. *100	100%	Programación y realización de actividades de sensibilización e información sobre diversidad y discapacidad.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	25	Realizar el respectivo acompañamiento a las solicitudes de movilidad estudiantil.	# de informes de bienestar relacionados con los estudiantes que realizan Movilidad por parte de Bienestar	2	Realizar informes relacionados con las solicitudes y gestión de movilidad aprobados por el Comité de Bienestar Institucional.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.			26	Planear y organizar actividades de reconocimiento a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria	Número de actividades realizadas enfocadas al reconocimiento de los diferentes estamentos / Número de actividades programadas. *100	100%	Realizar el acompañamiento a las actividades y reconocimientos para la Comunidad Universitaria.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	27	Apoyar a Recursos Humanos en las actividades requeridas con respecto a los factores del desarrollo del clima organizacional del Clima de la universidad Distrital	Número de actividades apoyadas	4	Realizar acompañamiento a las actividades programadas en el marco del bienestar laboral
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	28	Divulgación, socialización y retroalimentación del Protocolo de género y actividades encaminadas a promover la equidad de género en cada una de las Facultades de la Universidad	Número de casos en los cuales se cumplieron los protocolos / número de casos totales reportados *100	100%	- Campañas de divulgación del buen trato y ambiente libre de violencias - Socialización de protocolos y ruta de atención a casos.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	29	Capacitación, promoción y prevención en defensa de los derechos humanos	Número de actividades encaminadas a la promoción / número de actividades programadas * 100	100%	

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	30	Establecimiento e implementación de protocolos y/o procedimientos que permitan disminuir los casos relacionados con situaciones de vulneración de derechos a cualquier miembro de la comunidad universitaria	Número de atenciones realizadas/ Número total de miembros de la comunidad universitaria *100	5%	Brindar acompañamiento y asesoría a los miembros de la comunidad universitaria que presenten vulneración o violación de derechos.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	31	Implementación de actividades que permitan optimizar el clima organizacional en todos los estamentos de la universidad	# de actividades orientadas a mejorar el Clima organizacional	2	<ul style="list-style-type: none"> - Día de las Dependencias - Articulación de Talleres semestrales de participación con la comunidad Universitaria - Generar alianzas estratégicas que permita la realización de actividades conjuntas que permitan mejorar la percepción frente al clima organizacional
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	19. Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	32	Contar con el documento que permita conocer la percepción que tiene la comunidad universitaria sobre los servicios de Bienestar	Sumatoria de resultados de satisfacción con servicios de bienestar / número de encuestas aplicadas	90%	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de resultados del instrumento aplicado. - Análisis de los resultados recopilados en la encuesta - Plan de Mejoramiento

Tabla 22. Plan de Acción – Centro de Bienestar Institucional

De acuerdo con las metas establecidas para cada una de las actividades que componen el Plan, a para el primer trimestre de la vigencia la dependencia alcanzó un nivel de avance general de 18,5%, que se resume en la siguiente gráfica:

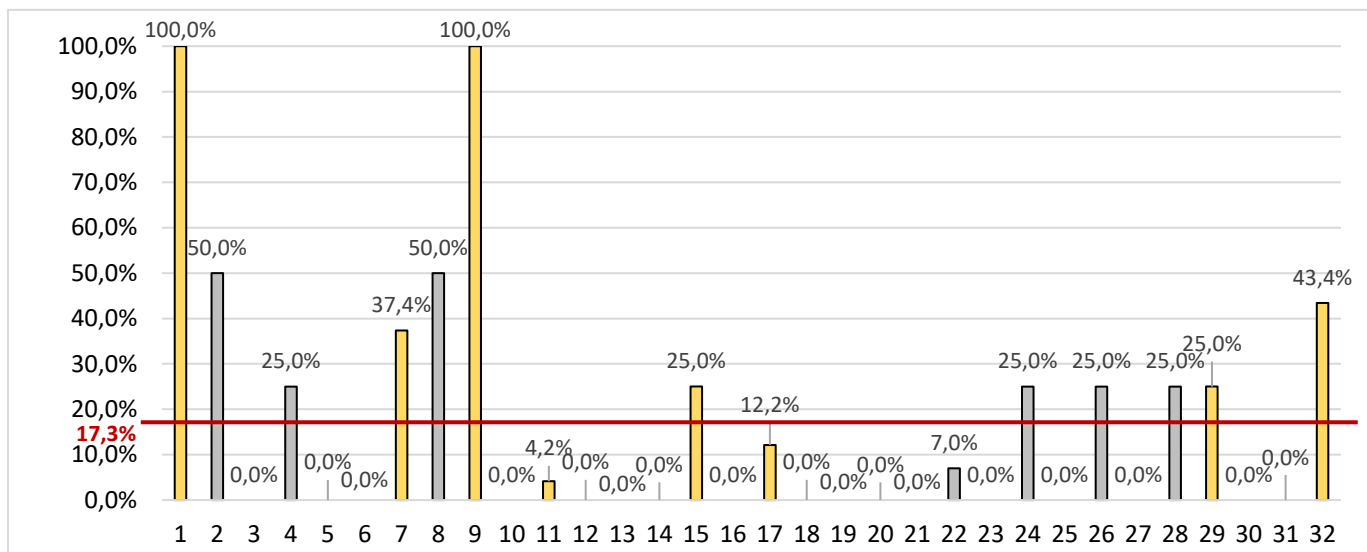


Ilustración 20. Nivel de avance Plan de Acción – Centro de Bienestar Institucional

Frente a los resultados obtenidos, es importante señalar que el 28% de las actividades desarrolladas por la Unidad son de tipo recurrente o permanente. Así mismo se evidencia que el promedio del avance general se ve impactado por 17 actividades frente a las cuales no se reporta avance; sin embargo, según indica la dependencia, no fue posible ejecutar estas actividades a causa de los tiempos en el proceso de contratación del Equipo de la dependencia, de igual manera la ejecución de algunas de estas también se vio impactada por las medidas tomadas frente a la emergencia sanitaria debido al COVID – 19.

Por otro lado, frente a los resultados obtenidos en este corte también es pertinente mencionar algunos logros:

- Continuando con la acción implementada por la Institución en el marco de la pandemia, se entregaron 7.191 bonos alimenticios a los estudiantes beneficiarios del apoyo alimentario.
- Se prestaron 1.265 consultas de primer nivel en áreas de la salud: medicina (486 consultas), enfermería (649 consultas), y fisioterapia (130 consultas) a los miembros de la comunidad universitaria en las diferentes Facultades.
- Se dio inicio a la campaña #MoviTipsUD, por medio de la cual se busca incentivar a la comunidad universitaria frente a la movilidad sostenible y sustentable.
- Se llevaron a cabo mesas de trabajo en conjunto con el Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional – CADEP ACACIA a fin de establecer acciones enfocadas en el censo de discapacidad, y la construcción de un programa enfocado en las necesidades de las personas con discapacidad en conjunto con los proyectos Formación de profesores en Nuevas Experiencias Educativas Incluyentes y Solidarias -NEEIS y Atención y promoción de la excelencia académica APEA.

Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional

La coordinación es la encargada de brindar, a los Proyectos Curriculares y a la Universidad, los lineamientos para autoevaluarse, reconocer las oportunidades de mejoramiento y reforzar la cultura de la autoevaluación y la calidad como mecanismo de fortalecimiento Institucional. Así mismo, cabe resaltar que es quien realiza el proceso de sustentación, ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Consejo Nacional de Acreditación (CNA), por las cuales tanto los Proyectos Curriculares como la Institución, merecen ser reconocidos con la Acreditación de Alta Calidad.

En ese sentido, la Unidad estructuró como ruta de ejecución para la vigencia 2021 su Plan de Acción a través de 7 actividades, las cuales se visualizan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	1	Dar respuesta al informe de pares académicos evaluadores designados por el CNA en el marco de la Renovación de la Acreditación Institucional y acorde con esto actualizar el plan de mejoramiento institucional, haciendo seguimiento al mismo.	Documento de respuesta articulado al PMI	1	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el seguimiento al plan de mejoramiento institucional y poner en funcionamiento el sistema SISIFO. - Generar un documento informe de las observaciones realizadas por los pares académicos (comentarios del rector) y socializar con la comunidad. - Desarrollar proyectos de investigación que aporten a las oportunidades de mejora con el fin de fortalecer los procesos de autoevaluación en la Universidad y/o en los programas, en el marco del modelo sistémico de autoevaluación - UD y de acuerdo con las nuevas normatividades del MEN y el CNA. - Trabajar articuladamente con las unidades académico administrativas en la construcción, la actualización y el seguimiento los planes de mejoramiento. - Analizar la información asociada al proceso de autoevaluación permanente con el propósito de contribuir a la toma de decisiones en el marco del mejoramiento continuo, de acuerdo con lo establecido en nuestro PUI, PED teniendo presente los retos asociados a los nuevos modelos del MEN y el CNA. - Continuar con la implementación de estrategias que fortalezcan nuestra articulación con los grupos de interés y grupos de valor, en el marco de la acreditación de alta calidad de los proyectos curriculares y la renovación de la acreditación institucional, impactando así en las políticas institucionales y nuestro aporte a la solución de problemáticas de la ciudad región. - Divulgar y socializar los resultados del informe de autoevaluación institucional.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	2	Incrementar el número de proyectos curriculares Acreditados de Alta Calidad a través de la consolidación de los procesos de autoevaluación permanente.	(Número de programas acreditados de alta calidad 2021 - Número de programas acreditados de alta calidad 2020/Número de programas acreditados 2020) *100	8,7%	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a los programas en herramientas para consolidación de información, elaboración de análisis y construcción de documentos de autoevaluación a partir de la información institucional, de manera articulada con la nueva normatividad emanada del MEN y del CESU. - Analizar y evaluar los documentos asociados al proceso de acreditación de alta calidad de proyectos curriculares de pregrado y posgrado con el fin de radicar los procesos de acreditación de alta calidad por primera vez y renovación ante el CNA. - Divulgar y generar mecanismos de articulación de las estrategias institucionales tendientes a fortalecer el desarrollo integral del estudiante que contribuyan a disminuir las tasas de deserción en los programas académicos, con las acciones de los proyectos curriculares. - Implementar estrategias encaminadas a la consolidación de la gestión de la información (documental, estadística y de apreciación), tendiendo a generar información en tiempo real. - Diseñar documentos guía de autoevaluación y acreditación de alta calidad en el marco de las normativas actuales. - Implementar estrategias tendientes a fortalecer la política de calidad de la UD. - Trabajar con la comunidad en el diseño de indicadores de calidad, desde lo que somos como la Universidad del Distrito Capital y analizar nuestro desempeño en el marco de los indicadores MIDE.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	4. Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	3	Incrementar el número de proyectos curriculares a través de propuestas académicas pertinentes para la ciudad región.	[(número de Programas con Registro Calificado 2021 - Número de Programas con Registro Calificado 2020) /número de Programas con Registro Calificado 2020]*100	2,27%	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a los programas en temas de registro calificado en el marco de la nueva normatividad del MEN. - Implementar estrategias encaminadas a la consolidación de la gestión de la información, en el marco de la nueva propuesta de calidad del MEN. - Diseñar e implementar documentos guía de autoevaluación y registro calificado en concordancia con las normativas actuales. - Analizar y evaluar los documentos asociados a los procesos de registro calificados de los proyectos curriculares de pregrado y posgrado, teniendo presente políticas de internacionalización, doble titulación y capitulación. - Radicar los procesos de registro calificado por primera vez y renovaciones de los proyectos curriculares de pregrado y posgrado ante el MEN. - Trabajar de manera articulada con la comunidad en el diseño de nuevas propuestas académicas que reconozcan nuestras fortalezas y respondan a las necesidades actuales de la ciudad región.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios.	4	Presentar modificaciones curriculares resultado de los procesos de autoevaluación.	Número de modificaciones de registro calificado realizadas al año	4	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar talleres con los programas en relación con los procesos de modificaciones curriculares, realizadas estas a partir de la identificación de las oportunidades de mejorar con base en la normatividad ministerial. - Trabajar de manera articulada con la comunidad y la vicerrectoría académica en la reestructuración del plan de trabajo docente, de forma tal que impacte en los procesos de investigación y proyección social. - Establecer estrategias de articulación entre los Comités de currículo, investigación y Autoevaluación y Acreditación, en el marco de las modificaciones curriculares.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.	5	A partir de las necesidades identificadas en el proceso de autoevaluación institucional, capacitar al personal en los procesos que adelanta esta dependencia.	Número de capacitaciones realizadas al año	5	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los temas centrales de las capacitaciones de acuerdo con el proceso de autoevaluación permanente. - Realizar talleres y/o capacitaciones que contribuyan al desarrollo de la labor que apoya el personal administrativo de la UD.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	6	Fortalecer los mecanismos de comunicación con la comunidad UD y con grupos de interés nacionales e internacionales.	Actualizaciones realizadas al año de la página web	4	- Generar contenidos de interés para la comunidad académica (página web, redes sociales, etc.) - Diseñar e implementar mecanismos de divulgación y comunicación, tanto en medios digitales e impresos.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad.	7	Realizar actividades con la comunidad estudiantil, que favorezcan el debate crítico y la construcción colectiva de la Universidad, teniendo como base el proceso de autoevaluación permanente.	Número de actividades realizadas al año	4	Realizar actividades orientadas al fortalecimiento de la participación de los estudiantes en la construcción de la universidad.

Tabla 23. Plan de Acción – Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

A corte del 31 de marzo, de acuerdo con las metas establecidas dentro del Plan de Acción, la Coordinación ha logrado un avance de 32,1%, que se resume en la siguiente gráfica:

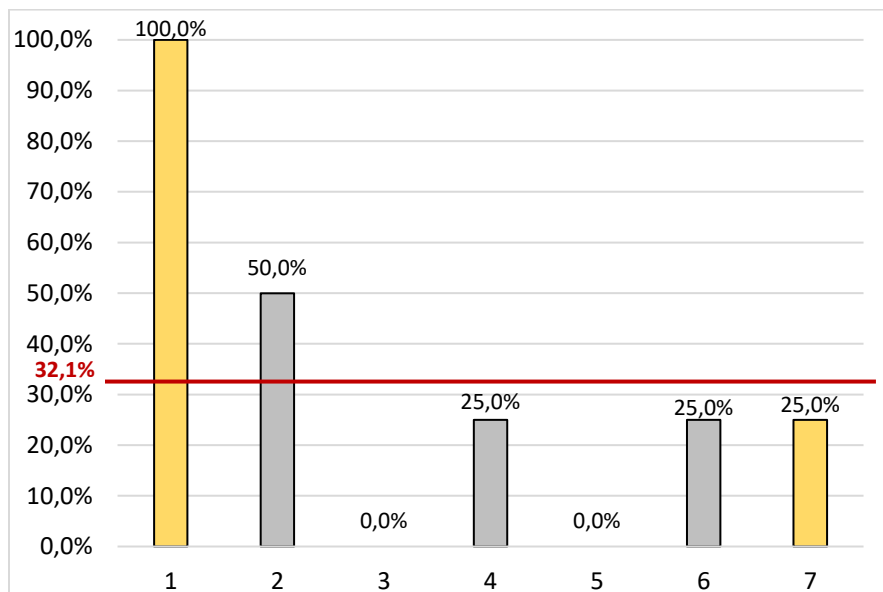


Ilustración 21. Nivel de Avance Plan de Acción – Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional

En cuanto a los resultados obtenidos, es pertinente señalar que el avance general se ve apalancado por la actividad 1, relacionado el Plan de Mejoramiento Institucional en el marco de la renovación de la Acreditación de Alta Calidad Institucional, frente a la cual la dependencia indica que, se generó el documento de respuesta a los pares académicos evaluadores y con ello se actualizó el Plan de Mejoramiento Institucional, el cual por medio de correo electrónico se dio a conocer a la comunidad universitaria.

Así mismo, el avance general esta impactado por las actividades 3 y 5, frente a las cuales no se genera avance, se precisa lo siguiente:

- En relación con los programas con registro calificado, evaluado en la actividad 3, se desarrolló:
 - Revisión y ajuste de documentos maestros de los nuevos programas aprobados por el Consejo Superior Universitario en 2020: Maestría en Infraestructura Vial, Maestría en Gerencia Integral de Proyectos y Maestría en Gestión y Seguridad de la Información, los dos primeros en estado COMPLETITUD en la plataforma SACES MEN y en el último, se dio apertura para la radicación del proceso.
 - Revisión de los actos administrativos de ratificación del plan de estudios de la Maestría en Educación y Gestión Ambiental y Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva para su entrada en funcionamiento.
 - Orientación a la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones en el proceso de renovación del Registro Calificado, así como la revisión del documento maestro para la renovación del Registro Calificado de Especialización en Ambiente y Desarrollo Local.

- Asesoría en el ajuste al documento maestro de la Especialización en Proyectos Informáticos y la Especialización en Avalúos y la Especialización en Teleinformática.
- Revisión del documento maestro del nuevo Proyecto Curricular de Enfermería.
- Consulta a la Secretaría Académica y a la Oficina Asesora de Jurídica sobre el trámite y la instancia de aprobación para programas de Maestría que serán ofertados en los dos componentes de Investigación y Profundización.
- En cuanto a la actividad 5, relacionada con las capacitaciones de acuerdo con las necesidades identificadas en el proceso de autoevaluación institucional, no se reporta avance debido a que estas se desarrollaran en el segundo trimestre del año.

En cuanto al avance alcanzado en las demás actividades, es importante resaltar:

- En cuanto a los procesos de modificación de registro calificado, se realizó la revisión, ajuste y trámite del documento de modificaciones en la denominación y el plan de estudios de la *Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna*, el documento de modificaciones de la Maestría en Ingeniería Industrial y la Maestría en Ingeniería (nuevo énfasis). Así mismo, se orientó al proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales sobre el aplazamiento en la implementación de las modificaciones al plan de estudios.
- En cuanto a los programas de alta calidad, se recibió la [Resolución 003122 de 2021](#) que otorgó la Acreditación de Alta Calidad a la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés y la renovó para el Programa de Artes Musicales. Así mismo, se encuentra en espera la resolución para la *Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones*. Por otro lado, como parte del proceso de acreditación de alta calidad se realizaron las siguientes tareas:
 - Revisión del informe de autoevaluación del programa de *Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés* y acompañamiento en el diligenciamiento de la plataforma
 - Remisión y revisión de los documentos asociados al informe de pares académicos de los programas de *Licenciatura en Química y Tecnología en Levantamientos Topográficos*, así como el acompañamiento en la radicación de la respuesta al informe de pares en la plataforma SACES CNA.
 - Revisión del documento de condiciones iniciales de los programas de *Ingeniería Eléctrica articulada por ciclos propedéuticos con Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión y Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos*.

De manera general, según indica la dependencia, el desarrollo de los cronogramas que se habían trazado se vieron afectados por las demoras en la contratación del equipo de trabajo.

Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño

Desde el 2002, luego del acuerdo firmado entre la UNESCO y la Universidad, la Catedra UNESCO en Desarrollo del Niño, ha buscado consolidarse para fortalecer la enseñanza de educación superior a través de 3 líneas de acción: Comunicación y nuevas tecnologías, lenguajes y saberes infantiles y medio ambiente.

Por lo anterior, la Unidad ha estructurado su Plan de Acción a través de 12 actividades, el cual se relaciona en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	8. Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	1	Participar en diferentes eventos académicos a nivel local, nacional e internacional, en calidad de ponente y/o asistente, para presentar los resultados de las investigaciones y proyectos de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño.	Número de participaciones	3	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de eventos académicos nacionales e internacionales sobre infancia, educación, lenguaje, pedagogía o tecnologías de la información y la comunicación TIC. - Elaboración de posters, artículos, ponencias, entre otros documentos, que se presentan a los organizadores de eventos académicos. - Redacción y publicación de notas periodísticas para el portal de noticias de la universidad y la página web de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	8. Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	2	Enviar y publicar Informe de gestión dirigido a la UNESCO	Número de informes	1	<ul style="list-style-type: none"> - Compilación de información de la vigencia 2017 al 2020 - Redacción de informe de gestión de acuerdo a los formatos establecidos por la UNESCO - Corrección y aprobación del informe - Traducción del informe del español al inglés - Envío del informe a la UNESCO - Publicación del informe en la página web de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	3	Participar en convocatorias realizadas por entidades públicas o privadas a través de la formulación de propuestas de investigación relacionadas con temáticas de infancia, educación, lenguaje y TIC.	Número de proyectos de investigación	1	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de convocatorias vigentes de entidades públicas o privadas acordes con las líneas de acción de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño. - Elaboración y presentación de proyectos acordes a las líneas de acción de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño a convocatorias de entidades públicas o privadas. - Gestión de procesos administrativos y académicos de los proyectos presentados.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	4	Realizar actividades académicas especializadas dirigidas a los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad, interesados en temas de infancia, con la participación de expertos nacionales y/o internacionales.	Número de eventos académicos	1	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de alianzas académicas con programas de infancia en la Universidad Distrital. - Planeación y organización del evento. - Difusión del evento en redes sociales y páginas web. - Gestión de actividades administrativas para el desarrollo del evento académico. - Realización del evento.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	5	Autoevaluar las metas y procesos del año 2021 y proyectar mejoras para la vigencia 2022	Número de informes	1	<ul style="list-style-type: none"> - Compilación de información de la vigencia 2021 de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño - Elaboración del informe de gestión la vigencia 2021 de la dependencia - Gestión de trámites administrativos correspondientes a la logística y realización del seminario - Evaluación de los procesos de 2021 y proyección de mejoras para el 2022 - Corrección y publicación del informe final, con las observaciones emanadas del seminario

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	6	Programas radiales de 25 minutos emitidos cada sábado por LAUD estéreo y que estarán alojados en la mediateca: http://catedraunesco.udistrital.edu.co/?page_id=70	Número de Programas de radio infantil	40	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de libretos - Consecución de invitados locales, nacionales e internacionales para el programa - Convocatoria y sensibilización semanal de los niños y jóvenes participantes del programa - Gestión de la contratación de un profesional encargado de la edición, logística y posproducción del programa - Producción y emisión semanal del programa - Actualización de los programas en la mediateca 2020 de la página web de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	12. Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	Articulación con autoridades del Sector Educativo, los colegios y sus estamentos, la comunidad y los sectores económicos, con el fin de evaluar, articular y consolidar los objetivos educacionales y los procesos de formación en investigación, creación, innovación y emprendimiento, para fomentar la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la sociedad.	7	Diseñar, implementar y evaluar talleres de radio dirigidos a niños, niñas y jóvenes y/o maestros de colegios distritales.	Número de sesiones de talleres	16	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de talleres - Socialización de propuesta de talleres a entidades educativas distritales - Implementación de talleres en colegios distritales ubicados en áreas de influencia de la Universidad Distrital - Registro fotográfico y audiovisual - Creación de una ceremonia de clausura para los estudiantes y profesores participantes de los talleres - Elaboración y envío de certificados de los participantes - Redacción y publicación de notas periodísticas en el portal de noticias de la Universidad Distrital - Sistematización y publicación de la experiencia en la página de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	8	Difundir los proyectos realizados por la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño	Número de diseños publicados en piezas de difusión e información	4	Diseño, elaboración e impresión de los materiales de difusión de los proyectos realizados por la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	21. Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.	9	Publicar números 1 y 2 del volumen 20 de la revista en la plataforma Open Journal System (OJS) e iniciar el proceso editorial del volumen 21	Número de ejemplares publicados en el OJS	2	Publicación semestral de la Revista Infancias Imágenes en OJS
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	21. Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.	10	Difundir contenidos de la revista en bases de datos, sistemas de indexación, redes académicas y redes sociales	Nuevo número de SIRes y de redes a los que se vincula la revista "Infancias Imágenes"	4	Desarrollar una estrategia de divulgación en bases de datos, redes académicas, redes sociales y SIRes (Sistemas de indexación y resumen)
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	21. Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.	11	Realizar un evento de presentación y socialización de la Revista Científica Infancias Imágenes	Número de eventos académicos	1	- Realizar un evento de presentación y socialización de la Revista Científica Infancias Imágenes - Registro fotográfico y audiovisual - Redacción y publicación de notas periodísticas para el portal de noticias de la Universidad Distrital y la página web de la dependencia
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	12	Publicar en la revista Infancias Imágenes artículos de investigación, revisión y reflexión.	Número de artículos de investigación	13	Realizar la convocatoria, recepción, evaluación y publicación de artículos resultado de investigación, revisión y reflexión.

Tabla 24. Plan de Acción – Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño

A corte del primer trimestre de la vigencia la Unidad ha alcanzado un avance de 22%. La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas al Plan:

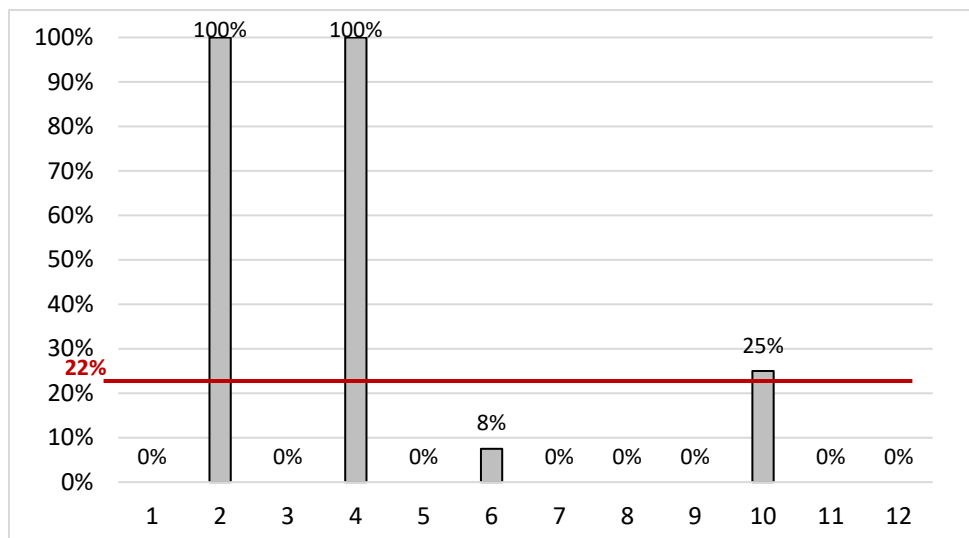


Ilustración 22. Nivel de Avance Plan de Acción – Catedra UNESCO en Desarrollo del Niño

En cuanto a los resultados obtenidos, es pertinente señalar que el avance general se ve impactado por las ocho (8) actividades sobre las cuales no se reporta avance, sin embargo, de acuerdo con la dependencia se señala lo siguiente:

- En relación con la participación en eventos y e proyectos de investigación, evaluados a través de las actividades 1 y 3, se realizó la búsqueda y compilación de eventos de carácter nacional e internacional y convocatorias públicas y privadas para el 2021, con lo cual se generó un listado (actualizado de manera trimestral) que permitirá el análisis y postulación oportuna de la directora de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño.
- Frente a la actividad 5, en la que se realiza una autoevaluación de los compromisos adquiridos durante toda la vigencia y los resultados de los mismos, se realizará en el último trimestre de la vigencia.
- En cuanto a los talleres dirigidos a niños, niñas y docentes, evaluado en la actividad 7, se realizó la propuesta para las sesiones para docentes, el cual se ira ajustando a medida que se desarrollen las sesiones de acuerdo a las características de la población participante.
- En relación a la difusión de proyectos desarrollados por la dependencia, y las tareas que la componen se realizarán en los siguientes trimestres toda vez que se están afinando los planes de adquisición y las respectivas gestiones presupuestales.
- El comunicado 0032-2021 de febrero 12 de 2021, dirigido desde el CIDC, informó la restricción del apoyo a las revistas no indexadas para la vigencia 2021, entre ellas *Infancias Imágenes*. Esta situación no permite avanzar a la revista que, de manera concreta, requiere de los servicios profesionales de un diagramador, un corrector de estilo y un asistente editorial por lo que las actividades 9 y 12 no han podido ser ejecutadas.
- Por otro lado, es pertinente mencionar que el desarrollo del evento anual, desarrollado por la dependencia y los programas de posgrado de infancia de la Institución se desarrolla en el

mes de noviembre, razón por la cual la actividad 11 no generará avance hasta el último trimestre.

- De manera general el inicio de la ejecución de las tareas de varias actividades se vio afectada por la contratación tardía del personal CPS de la dependencia.

De otro lado, frente a los avances alcanzados es importante resaltar que, se elaboró el informe de progreso de la red UNITWIN- UNESCO, el cual se remitió a la División de Educación Superior de la UNESCO junto con la solicitud de renovación, se espera que en el segundo semestre esta organización otorgue la renovación de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño de la Universidad Distrital, por un periodo de cuatro (4) años.

Así mismo, en el marco de la alianza dependencia con la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo y la Maestría en Infancia y Cultura, se realizó el evento "Diálogos con Evelio Cabrejo Parra". Este evento virtual contó con la participación de más de 150 asistentes, y fue compartido más de 80 veces. En la actualidad tiene 290 comentarios y 1,3 mil reproducciones.

Sección de Biblioteca

En las Bibliotecas se encuentran materiales bibliográficos básicos y de apoyo, una colección aproximada de (8.000) ejemplares en las áreas de conocimiento de interés para sus usuarios, espacios para trabajo individual o en grupo y acceso a equipos para la consulta del catálogo en línea y los trabajos de grado de la Especialización en Educación y Gestión Ambiental, la Licenciatura en Primaria y la Licenciatura en Pedagogía Infantil; la Sección definió su plan de acción 5 actividades para dar cumplimiento a sus funciones, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	28. Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la universidad.	1	Meta Adquirir 1.066 libros impresos anualmente. Suscribir recursos que contengan libros electrónicos 4.900 títulos.	No. de adquisiciones de recursos bibliográficos (impresa y digital)	5.966	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar programas de fortalecimiento y visibilidad a los recursos bibliográficos (impresos y digitales) del Sistema de Bibliotecas. - Programa de evaluación y mantenimiento de colecciones, del Sistema de Bibliotecas. - Suscripción de recursos electrónicos (bases de datos - libros electrónicos - Membresía y otros)
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	28. Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la universidad.	2	Meta: Visibilizar (13.000) ejemplares en el Sistema de Información bibliográfico colecciones (impresas -digitales)	No. De ejemplares nuevos en el Sistema de información bibliográfico.	13.000	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar, catalogar, procesar y control de calidad del material bibliográfico (impreso y digital), permitiendo mejorar el uso de los recursos electrónicos disponibles para la búsqueda y recuperación de información por parte de la Comunidad Académica - Realizar el terminado final y entrega del material (impreso) en las bibliotecas y garantizar la disponibilidad del material (digital) en los sistemas de información bibliográfico. - Establecer estrategia para el funcionamiento al 100% del Sistema de Información bibliográfico.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	28. Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la universidad.	3	90% de la producción propia incluida en el Repositorio Institucional disponible en acceso abierto	No de producción en acceso abierto depositada en el RI / No. Total de producción u objetos depositados en el RI *100%	90%	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer programas que permitan fortalecer el Repositorio Institucional. (producción académica de libros y publicaciones seriadas digitales, trabajos de grado y tesis, informes de investigación y otros) (Repositorio Institucional -RIUD) - Normalizar y actualizar esquema de metadatos cumpliendo con los estándares de Repositorios

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	28. Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la universidad.	4	Implementar 5 líneas de modelo CRAI	No. De líneas de Modelo CRAI implementadas / No. De Líneas del Modelo CRAI Necesarios	5	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las condiciones de los espacios físicos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y proyección social. - Establecer línea 1 del modelo CRAI. Servicio de información y acogida de la Universidad - Control y Seguimiento línea 2 del modelo CRAI Servicio de Biblioteca - Establecer línea 3 del modelo CRAI Servicio Informático para los estudiantes - Definir línea 4 del modelo CRAI Servicio de laboratorio de idiomas - Establecer línea 5 del modelo CRAI Servicio de búsqueda activa de empleo - Definir línea 6 del modelo CRAI Servicios de salas de estudio - Establecer línea 7 del modelo CRAI Servicio de soporte a la formación del profesor - Establecer línea 8 del modelo CRAI Servicio de creación y elaboración de materiales docente y multimedia. - Establecer línea 9 del modelo CRAI Línea Servicio de presentación y debate.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	28. Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-	Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la universidad.	5	Disponibilidad del 95%, de los servicios en línea del Sistema de Bibliotecas	Disponibilidad en el acceso a los servicios de Biblioteca = \sum % disponibilidad servicios / total de servicios	95%	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir soluciones tecnológicas a nivel software, hardware y desarrollar el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura tecnológica del Sistema de Biblioteca - Mejorar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones del Sistema de Bibliotecas - Diseñar, publicar y visibilizar los servicios, actividades, eventos realizados por el Sistema de Bibliotecas en la publicación en las diferentes plataformas, y medios de comunicación. - Establecer los mecanismos para el control de activos del Sistema de Bibliotecas

Tabla 25. Plan de Acción – Sección Biblioteca

Para el primer trimestre de la vigencia la Sección ha alcanzado un avance de 27,4% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción. La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

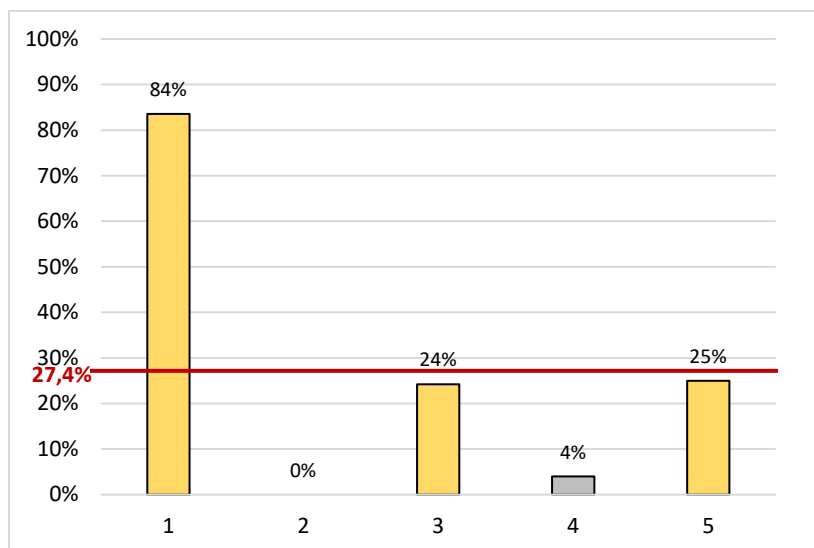


Ilustración 23. Nivel de avance Plan de Acción – Sección Biblioteca

Con relación a los resultados obtenidos, es necesario señalar que el 40% de las actividades que desarrolla la Unidad son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el promedio del avance general, para este corte está impactado por la actividad en la que no se reporta avance (2); frente a la cual se indica lo siguiente:

- En cuanto a la actividad 2, relacionada con el fortalecimiento y visibilidad a los recursos bibliográficos, como lo indica la dependencia, se presentaron demoras en los procesos de contratación de personal CPS, limitando el avance de las actividades programadas en el Sistema de Bibliotecas, adicional se presentó disminución en el presupuesto asignado para la adquisición de material bibliográfico y suscripción de recursos bases de datos lo que dificulta atender todos los requerimientos con normalidad y necesidades de la Comunidad Académica. La contratación del personal CPS se gestionará en el II- trimestre, de acuerdo al tiempo establecido; en cada una de las dependencias para el proceso contractual.

De manera general, de acuerdo con la Sección, la ejecución de algunas actividades se ha visto afectada por las demoras en los procesos de contratación de personal CPS, adicional la disminución en el presupuesto asignado para la adquisición de material bibliográfico y suscripción de recursos bases de datos y la rotación de personal de Biblioteca. Y por otro lado se resalta que el 87% de la colección depositada en el RIUD Repositorio Institucional se encuentra en acceso abierto y una disponibilidad del 95% de los servicios y recursos del Sistema de Bibliotecas 24X7.

Sección Publicaciones

La Sección de Publicaciones produce materiales impresos en dos direcciones. Por un lado, la edición institucional, que responderá a las prioridades e intereses propios de la institución universitaria y a su estructura de gestión, y por otra parte lo que se denomina la edición universitaria; en la vigencia 2021 la Sección ha formulado dentro de su Plan de Acción 4 actividades para dar cumplimiento a sus funciones que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	1	Participar en eventos y ferias nacionales e internacionales con el fin de promocionar las publicaciones en instituciones académicas, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Distribuir las publicaciones en toda la red de bibliotecas públicas del distrito.	Ferias y eventos realizados	9	- Participar en eventos y ferias nacionales e internacionales. - Promocionar las publicaciones en instituciones académicas, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. - Distribuir las publicaciones en toda la red de bibliotecas públicas del distrito.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	2	Crear convenios de distribución nacional e internacional, así como incrementar las ventas con la realización ferias y eventos con el fin de obtener un mayor recaudo por concepto de ventas.	Recaudo estimado	60.000.000	- Crear convenios de distribución nacional e internacional - Vender en ferias y eventos académicos.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	3	Realizar el proceso de edición e impresión de libros y revistas publicados por la Universidad Distrital	Libros y revistas publicados	50	- Contratar al equipo editorial - Comprar insumos para TallerUD - Contratar correctores y diagramadores externos. - Contratar impresión externa. - Contratar servicios de CTP (Planchas positivas quemadas y horneadas)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	4	Diseñar, elaborar e imprimir: afiches, plegables, volantes, pendones, tarjetas de presentación personal, tarjetas de invitación de grado, certificados, facturas, libretas, carpetas, marcación de diplomas y demás publicidad impresa y digital que demanden las diferentes instancias académicas y administrativas de la universidad.	Total de ordenes de Producción	400	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar, elaborar e imprimir afiches. - Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar plegables para Admisiones y demás dependencias - Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar volantes para Facultades y Dependencias de la Universidad. - Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar de pendones. - Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar las carpetas.

Tabla 266. Plan de Acción – Sección Publicaciones

Para este trimestre de la vigencia la Sección ha alcanzado un avance de 4,8% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción. La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

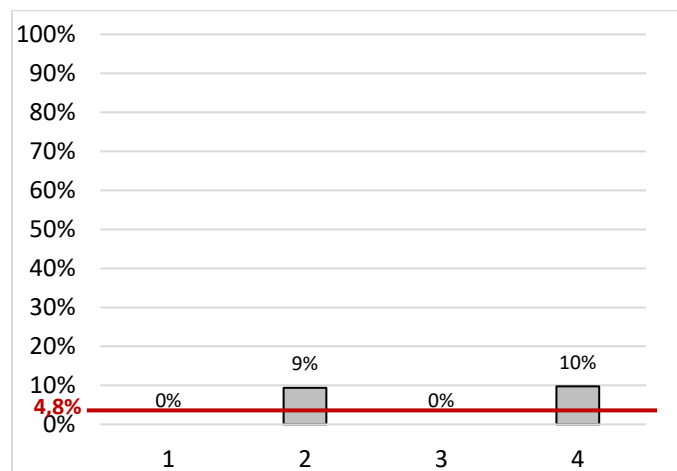


Ilustración 24. Nivel de avance Plan de Acción – Sección Publicaciones

Con relación a los resultados obtenidos, es necesario señalar que el promedio del avance general, para este corte está impactado por las actividades en las que no se reporta avance (1,3); frente a las cuales se indica lo siguiente:

En cuanto a las actividades 1 y 3, están relacionadas en promocionar las publicaciones en instituciones académicas y realizar el proceso de edición e impresión de libros y revistas publicados por la Universidad, se presentaron dificultades para el cumplimiento de las actividades según indica la Sección debido a la demora en la contratación de CPS y a la emergencia sanitaria COVID-19.

De manera general, de acuerdo con la Sección, la baja producción en el área de publicidad es causada por las restricciones de acceso a las instalaciones físicas de la Editorial, establecidas por el Gobierno Nacional y distrital a causa del COVID - 19; lo cual impide realizar impresiones tanto litográficas como digitales, de igual manera las demoras en la contratación también influyen en el cumplimiento de las tareas. Aunque es un logro de la oficina poder presentar un recaudo a pesar que desde noviembre de 2020 no se ha podido generar ninguna factura. Los ingresos percibidos corresponden a labores de gestión en el cobro de cartera y comparas realizadas de particulares. Se gestiona el contrato de distribución y comercialización con Hipertexto SAS con la Vicerrectoría Académica y se entrega al departamento de Jurídica de la Universidad.

Emisora LAUD 90.4

La emisora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está enfocada a dar una nueva alternativa a nivel cultural y educativo para todos los oyentes. Compartimos nuestra experiencia profesional y vivencias personales para lograr un mayor reconocimiento por nuestros oyentes. Dentro de la programación musical se encuentran una variedad de estilos y tendencias, además de contar con programas de información y opinión con temáticas de interés. LAUD 90.4 FM ESTÉREO está las 24 horas del día al aire, los 7 días de la semana ofreciendo su programación y dispuestos a recibir todas las sugerencias de nuestros oyentes; la Emisora definió su plan de acción 8 actividades para dar cumplimiento a sus funciones, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	1	Realizar diariamente la actualización de los contenidos de la página web con el fin de ofrecer información reciente y oportuna a los usuarios.	Porcentaje de avance de la actualización de la página web de la Emisora LAUD 90.4 FM= % avance de la tarea/#tareas	90%	<ul style="list-style-type: none"> - Publicar las notas web periodísticas en su respectiva sección para consulta. - Publicar los audios de las entrevistas realizadas en los programas y audios de los programas en la sección de audios. - Realizar la publicación de las galerías fotográficas en su respectiva sección. - Realizar la publicación de los contenidos audiovisuales en su respectiva sección para consulta. - Realizar la publicación de las piezas graficas en su respectiva sección.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.			2	Almacenar, clasificar y proteger la mayor parte de los archivos digitales en diferentes formatos, producidos por la emisora, con el fin de evitar el daño o pérdida de los mismos.	Porcentaje de avance de actualización Repositorio Emisora LAUD 90.4 FM= % de avance de la actividad/#tareas	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicar el material que se encuentra en los archivos por año: Audio, fotografía, video y nota publicada. - Clasificar y agrupar el material por programa o evento. - Almacenar los archivos en el repositorio de la Emisora LAUD 90.4 FM.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	3	Dar a conocer y difundir la información generada por la Universidad Distrital a la que la Emisora tenga alcance, con miras a mejorar la imagen institucional y apoyar el desarrollo de las actividades	Número de noticias de la Universidad Distrital publicadas en la página web de la Emisora LAUD 90.4 FM.	500	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar el apoyo necesario a cualquier estamento universitario para el desarrollo de actividades académicas, de extensión, culturales y administrativas mediante la difusión y divulgación a través de la Emisora LAUD 90.4 FM. - Realizar el cubrimiento oportuno de las actividades académicas y administrativas desarrolladas por la Institución.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.		académicas, culturales y la gestión administrativa.	Número de programas de la Universidad Distrital incluidos en la parrilla de programación.	13	- Crear una programación que incluya programas de contenido informativo, académico, cultural y musical a través de los 90.4 MH en frecuencia modulada. - Realizar la pre producción y producción de los programas informativos, culturales y musicales propios de la emisora, además de la programación musical.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.			# de cuñas de promoción de la Universidad Distrital realizadas y difundidas	50	- Apoyar, difundir y divulgar todas las campañas institucionales y distritales que promuevan la participación activa de la comunidad universitaria y generen un impacto positivo a la sociedad. - Realización de cuñas institucionales y promocionales de los servicios, programas académicos y eventos que ofrece la Universidad Distrital.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	4	Conservar una parrilla de programación actualizada y acorde a la finalidad del servicio como Emisora Universitaria de Servicio de Interés Público	Porcentaje de cumplimiento de los fines del servicio = # actividades ejecutadas/# actividades planeadas	100%	- Mantener una programación que incluya programas de contenido informativo, académico, cultural y musical a través de los 90.4 MH en frecuencia modulada. - Realizar revisiones anuales a la parrilla de programación de la LAUD 90.4 FM y desarrollar estrategias para el mejoramiento de la misma. - Hacer que cada responsable de la realización de programas firme el Acta de Compromiso establecida para la producción y emisión de programas en la Emisora LAUD 90.4 FM. - Monitorear la programación general las 24 horas del día, 7 días a la semana. - Verificar que se cumplan los horarios de los programas y sus emisiones

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	5	Diseñar estrategias que permitan incrementar el número de seguidores de las redes sociales (Facebook y Twitter) y la página web de la Emisora, con el fin de fortalecer el reconocimiento institucional y de la Emisora.	Incrementar en un 6% los seguidores de Twitter @LAUDESTEREO= (#seguidores periodo actual - # seguidores periodo anterior) / #seguidores periodo anterior Primer trimestre:2% Segundo trimestre:2% Tercer trimestre:2%	6%	- Establecer y elaborar mensualmente el cronograma de publicaciones para Facebook, Twitter e Instagram - Diseño y diagramación de la titulación en imagen de noticias y blogs de opinión para las redes sociales de la Emisora. - Diseño y diagramación de piezas de gráficas de los programas, eventos institucionales y externos, fechas y contenidos especiales. - Realización de reportería grafica de los eventos institucionales y eventos externos para publicación en página web y redes sociales de la Emisora.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.			Incrementar en un 9% los seguidores de la fan page LAUD 90.4FM ESTREO = (#seguidores periodo actual - # seguidores periodo anterior) / #seguidores periodo anterior Primer trimestre:3% Segundo trimestre:3% Tercer trimestre:3%	9%	- Diagramación de piezas audiovisuales: spots promocionales y cortinillas. - Edición y publicación de las fotos de cada evento, en la galería de la página web de la Emisora. - Realización de piezas audiovisuales: Videos informativos, videos resumen de eventos y cubrimientos, y videos promocionales de la Emisora, para ser publicados.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	6	Cumplir con el 100% de los requisitos establecidos por el Mintic y de las condiciones técnicas necesarias para el correcto funcionamiento.	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos establecidos = \sum % de avance por actividad/# actividades	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar estudios previos y gestionar el contrato de arrendamiento del espacio del sistema de transmisión y equipos complementarios de la Emisora LAUD 90.4 FM ante la División de Recursos Físicos. - Gestionar pago mensual por concepto de servicio de administración del Edificio Condominio San Martín donde se encuentra ubicada la sede de la Emisora de propiedad de la Universidad Distrital - Gestionar el pago anual al Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, por el uso del espectro radioelectrónico ante la Vicerrectoría Académica y la División Financiera. - Gestionar el pago anual a ACINPRO, por los derechos de comunicación pública de fonogramas e interpretaciones artísticas o ejecuciones pertenecientes únicamente a sus afiliados a través del servicio análogo y en línea. - Gestionar el pago anual a SAYCO, por concepto de derechos de autor por la comunicación pública de obras musicales a través de radio e internet. - Gestionar y tramitar la suscripción anual y pago a Directv, con el fin de tener acceso a información nacional e internacional de toda índole como parte del proceso de actualización periodístico. - Gestionar el pago de contraprestación, por concepto de la prórroga de la Licencia de concesión para el servicio de radiodifusión sonora por diez años más, a la Emisora LAUD 90.4 FM DE LA Universidad Distrital Francisco José de Caldas. - Elaborar los estudios previos y gestionar la realización del proceso de contratación con el objeto de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de transmisión y emisión de la Emisora de la Universidad.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	7	Recaudar recursos propios iguales o mayores al 2,5% del presupuesto de gastos asignado a la Emisora	Porcentaje de avance de recaudo de recursos = $(\text{Presupuesto asignado para la vigencia 2021/Recursos recaudados 2021}) * 100$	2,50%	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer alianzas estratégicas con entidades del distrito, que permita la participación, el cubrimiento y la transmisión en directo por parte de la Emisora LAUD 90.4 FM de eventos culturales, que permita ofrecer a nuestros oyentes diversidad en la información. - Gestionar convenios con entidades distritales, nacionales o internacionales de colaboración mutua, auspicios o patrocinios que coadyuden a la captación de recursos propios. - Participación permanente en la Red de Radios Universitaria de Colombia con el propósito de fomentar la identidad de la radio Universitaria como una categoría específica en contexto radiofónico nacional, constituir nuevos espacios que refuercen su función social, y establecer líneas de acción desde la perspectiva de la solidaridad y el apoyo mutuo. - Asistir al encuentro anual de la Red de Radios Universitaria de Colombia y a los diferentes eventos relacionados con la misión y el que hacer de la Emisora de la Universidad Distrital.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	8	Implementación del 100% de los procedimientos establecidos para la Emisora LAUD 90.4 FM que se encuentran publicados en la página web del SIGUD	Porcentaje de implementación de los procedimientos de la Emisora LAUD 90.4 FM = $\sum \% \text{ avance de la actividad} / \# \text{ actividades planeadas}$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Participar activamente en el proyecto de comunicaciones cuyo líder es la Vicerrectoría Académica, con el apoyo a las actividades que se generen, tendientes al desarrollo de los procesos de comunicación de la Universidad Distrital, enfocados a la difusión de la información generada por la misma, y al mejoramiento de la imagen institucional a nivel local y nacional. - Realizar una revisión semestral de los procedimientos de la emisora, con el fin de determinar si se necesita actualizarlos o establecer nuevos procedimientos.

Tabla 27. Plan de Acción – Emisora LAUD 90.4

Para el primer trimestre de la vigencia la Emisora ha alcanzado un avance de 39,5% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

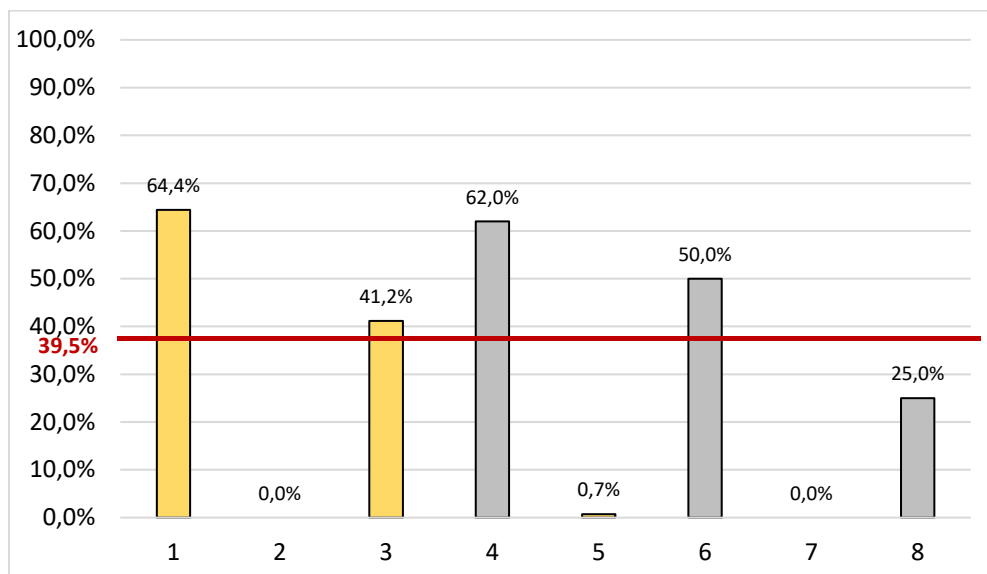


Ilustración 25. Nivel de avance Plan de Acción - Emisora LAUD

En relación con los resultados obtenidos, es necesario señalar que el 13% de las actividades que desarrolla la Unidad son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el promedio del avance general, para este corte está impactado por las actividades en las que no se reportan avances (2 y 7); frente a las cuales se indica lo siguiente:

- Respecto a la actividad 2, que consiste en almacenar, clasificar y proteger la mayor parte de los archivos digitales en diferentes formatos, producidos por la emisora, con el fin de evitar el daño o pérdida de los mismos, por ahora se está definiendo el procedimiento para la recopilación de la información y las autorizaciones de acceso para subir la información.
- Respecto a la actividad 7, que espera recaudar recursos propios iguales o mayores al 2,5% del presupuesto de gastos asignado a la Emisora, no se ha podido ejecutar ya que la pandemia ha minimizado las posibilidades de realizar convenios o contratos con los que se pueda recaudar recursos, la Emisora espera que a medida que se vaya retornando a la normalidad se pueda avanzar dicha actividad.

Por otro lado, cabe resaltar que pese a las demoras en la contratación que se presentó se realizaron los pagos de las obligaciones con el MINTIC, SAYCO y ACINPRO en el tiempo correspondiente para evitar sanciones.

- Y respecto a la actividad 8, acerca de la implementación del 100% de los procedimientos establecidos para la Emisora LAUD 90.4 FM que se encuentran publicados en la página web del SIGUD, se logró revisar y establecer los procedimientos de manera que puedan ser aplicados por los funcionarios de la Emisora y realizar el seguimiento por parte del director.

Programa de Egresados

El Programa de Egresados estructura, gestiona, desarrolla, fomenta y divulga políticas, programas, proyectos, estrategias, planes y actividades tendientes a impactar a la comunidad de egresados acorde con los lineamientos institucionales, el proceso de acreditación, la normativa vigente y su responsabilidad social, basados en valores y principios de pertenencia, transparencia, solidaridad y fortalecimiento de lo ético y lo público, estrechando vínculos entre su comunidad y generando para ellos sinergias e integración en el ámbito local, nacional e internacional, en función de alcanzar la equidad y competitividad mediante la articulación con sectores económicos, productivos, sociales, ambientales, educativos, culturales y deportivos; en la vigencia 2021 Egresados ha formulado dentro de su Plan de Acción 24 actividades para dar cumplimiento a sus funciones, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	1	Gestionar la Política del Egresado por medio del Estatuto que permita definir los lineamientos para la formulación de estrategias, programas y proyectos orientados a desarrollar y brindar condiciones de posicionamiento del egresado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el contexto local, regional y nacional	$\% \text{ Avance en la Formulación Política del Egresado} = (\sum \% \text{ de avance tarea } i * \text{ Ponderación tarea } i)$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuración del documento borrador base. (0,2) - Actualización y ajuste del borrador del documento conforme al ejercicio del Programa de Egresados y de la normativa vigente y aplicable. (0,2) - Gestión, seguimiento y asistencia del proceso al Proyecto de Acuerdo ante el CSU para su aprobación. (0,2) - Aprobación y socialización. (0,2) - Puesta en marcha, implementación y reglamento del Acuerdo. (0,2)
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	2	Propiciar y estructurar un espacio institucional de encuentro de emprendimiento empresarial, deportivo, social y cultural, orientado a lograr que la Universidad sea cooperante en la concertación de proyectos que estimulen la dinámica económica, social, cultural y recreativa de sus Egresados	$\% \text{ de Cumplimiento de eventos} = (\sum \% \text{ de avance tarea } i * \text{ Ponderación tarea } i)$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar el Encuentro de Egresados (0.3) - Establecer la logística y presupuesto (0.3) - Desarrollo del evento (0.4)
					$\% \text{ Avance en la Formulación Resolución Semana del Egresado} = (\sum \% \text{ de avance tarea } i * \text{ Ponderación tarea } i)$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuración del documento borrador base. (0.3) - Actualización y ajuste del borrador del documento conforme al ejercicio del Programa de Egresados y de la normativa vigente y aplicable. (0,3) - Gestión, seguimiento y asistencia del proceso al Proyecto de Resolución ante Rectoría para su aprobación. (0,2) - Aprobación y puesta en marcha. (0,2)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	3	Estructurar y propiciar el desarrollo del Premio Anual Nacional al Egresado UD destacado, que la Universidad Distrital le concede a Egresados eminentes, por sus méritos excepcionales, sus contribuciones como profesional en cualquier campo del conocimiento, el emprendimiento, en lo político, las ciencias, la investigación y las artes, o por la destacada contribución de su vida y obra, a las causas más nobles de la humanidad	% Avance en la Formulación Resolución Premio Anual al Egresado Destacado = $(\sum \text{de avance tarea } i * \text{Ponderación tarea } i)$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuración del documento borrador base. (0,3) - Actualización y ajuste del borrador del documento conforme al ejercicio del Programa de Egresados y de la normativa vigente y aplicable. (0,2) - Gestión, seguimiento y asistencia del proceso al Proyecto de Resolución ante Rectoría para su aprobación. (0,2) - Aprobación y puesta en marcha. (0,2) - Establecer cronograma y su desarrollo - Primer Evento de premiación. (0,1)
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	4	Generar espacios de sensibilización que nos permitan que el cuerpo docente, administrativo y la alta dirección de la Universidad se apropien de la responsabilidad con el gremio de los Egresados	%Avance de sensibilización = $(\sum \% \text{de avance tarea } i * \text{Ponderación tarea } i) * 100\%$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar con todos los proyectos curriculares (0,3) - Realización de eventos de intercambio de experiencias (1 por mes) (0,25) - Realizar una campaña de sensibilización que incluya medios de comunicación escritos y visuales (2 Eventos) (0,25) - Realizar reunión con los directivos y directores de dependencias (15 reuniones) (0,2)
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	5	Fortalecer las asociaciones y agremiaciones de egresados a partir de la articulación con los espacios Institucionales y Locales y asesorar cada una de estas organizaciones en sus objetivos.	Actividades de Fortalecimiento a asociaciones y agremiaciones Realizadas = $(\sum \text{Actividades realizadas})$	5	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar por lo menos una actividad con cada una de las asociaciones vinculadas durante la presente vigencia. - Talleres de organización y fortalecimiento de asociaciones y agremiaciones de Egresados de la UD
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	6	Apoyar la creación de asociaciones y agremiaciones de egresados a partir de la articulación con los espacios Institucionales y Locales y asesorar cada una de estas organizaciones en sus objetivos.	Actividades de creación de asociaciones, agremiaciones y grupos de interés Realizadas = $(\sum \text{Actividades realizadas})$	3	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración y búsqueda de nuevos grupos de interés con enfoques orientados en su quehacer profesional - Orientación a la formación de asociaciones, agremiaciones o grupos de interés - Realización de foros, espacios y escenarios de participación del Egresado UD en la formulación de proyectos de impacto local, regional y nacional

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	7	Actualizar permanentemente el portafolio de servicios incrementando el número de espacios y beneficios para los Egresados a través de los aliados estratégicos y Dependencias Académico Administrativas	% de crecimiento en la oferta de servicios = (Total de nuevos servicios / Total de servicios actuales) *100%	100%	- Mantener actualizada la base de datos de entidades público privadas - Actualizar los espacios y beneficios - Socialización permanente del portafolio - Publicación actualizada física y digital del portafolio de servicios
					% Avance en la Formulación Resolución Portafolio de Servicios = (Σ %de avance tarea i * Ponderación tarea i)	100%	- Estructuración del documento borrador base. (0,3) - Actualización y ajuste del borrador del documento conforme al ejercicio del Programa de Egresados y de la normativa vigente y aplicable. (0,3) - Gestión, seguimiento y asistencia del proceso al Proyecto de Resolución ante Rectoría para su aprobación. (0,2) - Aprobación y puesta en marcha. (0,2)
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	8	Estructurar una estratégica de alianzas con entidades públicas y privadas del contexto nacional y distrital que nos permitan generar espacios para el desarrollo académico, lúdico y laboral de igual manera fortalecer la comunicación de doble vía de nuestros egresados con la Universidad	Tasa de crecimiento en el número de alianzas = (Total de alianzas 2021 - Total alianzas 2020 / Total de alianzas 2020)	200%	- Estructurar la estratégica de alianzas del Programa de Egresados - Actualizar permanentemente la Base de Datos de entidades públicas y privadas aliadas estableciendo parámetros institucionales de interés para nuestros Egresados - Participar y gestionar los espacios y encuentros de Universidades en el contexto de Egresados - Gestionar y estructurar los convenios y alianzas
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	9	Apoyar y fortalecer el desarrollo del proyecto que se está llevando a cabo con la Unión Europea a través del liderazgo y actividades programadas	Actividades ejecutadas = (Σ Actividades ejecutadas)	10	- Recibir y difundir del CERI la información para dar a conocer las oportunidades de inserción laboral y empleabilidad a los Egresados - Entregar la información solicitada por el proyecto - Cumplir con los objetivos y actividades que se programen dentro del desarrollo del proyecto

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Líneamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	10	Generar las condiciones logísticas y humanas necesarias para brindar un servicio Institucional de calidad a los Egresados	% Cumplimiento de solicitudes atendidas = $((\sum (\text{Solicitudes atendidas en el periodo } i / \text{solicitudes recibidas en el periodo } i)) * 100\%)$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar un espacio físico, dotado con los insumos y equipos necesarios que permita brindar asesoría y atención al Egresado - Prestar de manera permanente y en horario continuo el apoyo a los Egresados - Mantener y generar actualizados los canales de comunicación con los Egresados (Buzón de sugerencias, etc.)
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	11	Gestionar todos los procesos Administrativos e institucionales del programa con la ayuda del cumplimiento de los cronogramas y directrices institucionales a través del desarrollo de los procesos para estar en concordancia con lo estipulado en la norma	% de Cumplimiento de informes = $((\sum (\text{Informes entregados en el periodo } i / \text{Informes solicitados en el periodo } i)) * 100\%)$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de los respectivos informes, formulando los planes de acción y seguimiento de los mismos - Estructuración y formulación de los planes de acción, informes de gestión y demás información solicitada - Organización y actualización permanente de la documentación de acuerdo a la normatividad vigente
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en las decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	12	Fomentar y gestionar las actividades de participación de los Egresados en los espacios lúdicos, culturales, deportivos, educativos, de investigación, emprendimiento y empleabilidad en atención a los procesos de Reacreditación Institucional y a las exigencias de las normas establecidas en el sector Educación	% de crecimiento del número de participantes = $(\text{número de egresados participantes año actual} / \text{Número total de egresados participantes del año anterior}) * 100\%$	110%	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar espacios de participación institucionales, distritales, nacionales y de cooperación internacionales - Gestionar, estructurar, registrar y articular las actividades de participación de los Egresados con su respectivo cronograma - Desarrollar las actividades propuestas (participación en las ceremonias de grado de egresados, inducción a futuros egresados, entre otros) - Elaborar periódicamente los informes de participación y estudios socioeconómicos de los participantes
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	13	Crear y actualizar los procesos y procedimientos en atención al Sistema Integrado de Gestión - SIGUD con el fin de garantizar un desempeño institucional articulado y armónico, para el cumplimiento de su misión y el plan Estratégico de Desarrollo, articuladamente con la Oficina Asesora de Planeación y Control	% Avance en la actualización de procesos y procedimientos del Programa de Egresados = $(\sum (\% \text{ de avance tarea } i * \text{Ponderación tarea } i))$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar cada uno de los procesos y procedimientos (0,25) - Estructurar y formular los procesos y procedimientos (0,25) - Socializar con el Equipo de Trabajo los procesos y procedimientos (0,25) - Institucionalización e implementación de los procesos y procedimientos aprobados (0,25)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región.	14	Proyecto 1: Espacios de Fomento y Orientación Empresarial Fortalecer y promover la cultura del emprendimiento y la innovación a través de acciones y estrategias de formación, capacitación, asesoramiento y acompañamiento a los emprendedores, empresarios egresados y futuros egresados de la universidad, permitiendo el desarrollo de habilidades y competencias, así como, la adquisición de herramientas necesarias para el crecimiento en el campo empresarial	% de Cumplimiento de Actividades de fomento y Orientación en emprendimiento = (Número de Actividades realizadas / Número de Actividades planeadas) *100%	100%	- Gestión y puesta en marcha del proyecto de emprendimiento referente al fomento del emprendimiento y orientación empresarial conjuntamente con Bienestar Universitario para Egresados y Futuros Egresados de acuerdo a los formatos institucionales (0,4) - Gestión y puesta en marcha del cronograma de actividades para el fomento y orientación empresarial (0,3) - Desarrollo de las actividades propuestas (0,3)
					% Avance en la Formulación del Programa de Emprendimiento para Egresados y futuros egresados Egresado = $(\sum \% \text{de avance tarea } i * \text{Ponderación tarea } i)$	100%	- Estructuración del documento borrador base. (0,3) - Actualización y ajuste del borrador del documento conforme al ejercicio del Programa de Egresados y de la normativa vigente y aplicable. (0,3) - Gestión, seguimiento y asistencia del proceso al Proyecto de Resolución ante Rectoría para su aprobación. (0,2) - Aprobación y puesta en marcha. (0,2)
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región.	15	Proyecto 2: Fortalecimiento al Empresario y Emprendedor Fomentar e Institucionalizar la generación de espacios para el desarrollo de una cultura de Emprendimiento e Innovación para los Egresados Empresarios y Futuros Egresados, articulando las áreas institucionales y entidades público privadas del orden local, regional y nacional que permita el fortalecimiento de habilidades, competencias empresariales, creación de redes de negocio y el acercamiento con el sector productivo	% de Cumplimiento de Actividades de fortalecimiento del ejercicio del emprendedor y empresario = $(\sum \% \text{de avance tarea } i * \text{Ponderación tarea } i)$	100%	- Gestión y puesta en marcha del proyecto de emprendimiento referente al fortalecimiento del ejercicio del empresario y emprendedor conjuntamente con Bienestar Universitario para Egresados y Futuros Egresados de acuerdo a los formatos institucionales (0,25) - Seguimiento y apoyo al proyecto de Coworking, dentro del Proyecto de Inversión Institucional, en donde fue incluido (0,25) - Gestión y puesta en marcha del cronograma de actividades para el fortalecimiento del ejercicio del empresario y emprendedor (0,25) - Dar continuidad al desarrollar de las actividades propuestas (tercer networking, tercera muestra empresarial, segundo casos de éxito, entre otros) (0,25)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
					% Avance en la Formulación del Programa de Emprendimiento para Egresados y futuros egresados $Egresado = (\sum \%de\ avance\ tarea\ i * Ponderación\ tarea\ i)$	100%	- Estructuración del documento borrador base. (0,3) - Actualización y ajuste del borrador del documento conforme al ejercicio del Programa de Egresados y de la normativa vigente y aplicable. (0,3) - Gestión, seguimiento y asistencia del proceso al Proyecto de Resolución ante Rectoría para su aprobación. (0,2) - Aprobación y puesta en marcha. (0,2)
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región.	16	Proyecto 1: Orientación a la Inserción Laboral Promover la inserción laboral desarrollando actuaciones de formación, orientación y asesoramiento con el objetivo de adquirir y fortalecer las competencias relacionadas con la empleabilidad de los egresados y futuros egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	% de Cumplimiento de Actividades de Empleabilidad= $(\sum \%de\ avance\ tarea\ i * Ponderación\ tarea\ i)$	100%	- Gestionar conjuntamente con Bienestar Universitario el proyecto de Consultorio de Empleabilidad UD (0,05) - Estructuración del cronograma de actividades para el fomento y orientación en habilidades socio emocionales en el camino a la inserción laboral (0,1) - Desarrollar 50 sesiones de asesoría grupal (0,2) - Desarrollar la agenda de asesorías personalizadas (0,2) - Desarrollar 2 ferias de oportunidades (virtuales/presenciales) (0,25) - Dar continuidad al desarrollo de las actividades propuestas como talleres, foros, cursos, diplomados, entre otros (0,2)
					% Avance en la Formulación del Programa de Empleabilidad de Egresados y futuros egresados $Egresado = (\sum \%de\ avance\ tarea\ i * Ponderación\ tarea\ i)$	100%	- Estructuración del documento borrador base. (0,3) - Actualización y ajuste del borrador del documento conforme al ejercicio del Programa de Egresados y de la normativa vigente y aplicable. (0,3) - Gestión, seguimiento y asistencia del proceso al Proyecto de Resolución ante Rectoría para su aprobación. (0,2) - Aprobación y puesta en marcha. (0,2)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región.	17	Proyecto 2: Bolsa de Empleo Facilitar la inserción profesional de los egresados y futuros egresados mediante la publicación de ofertas de empleo y prácticas académicas, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de prestación de servicios de la Bolsa de Empleo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, las ferias laborales presenciales y virtuales y otros espacios que se generen en alianza con entidades públicas y privadas.	Empresas caracterizadas en la base de datos= (Σempresas caracterizadas consolidadas en las bases de datos)	300	- Gestión, puesta en marcha y administración del proyecto de la Bolsa de Empleo para Egresados y Futuros Egresados de acuerdo a los formatos institucionales - Seguimiento y apoyo al proyecto inscrito en el banco de proyectos - Gestionar y hacer seguimiento ante el Consejo Superior Universitario - CSU el Proyecto de acuerdo de la reglamentación de los servicios de la Bolsa de Empleo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Parametrización y administración permanente de la Bolsa de Empleo - Administrar y gestionar espacios y encuentros con entidades publico privadas para dar a conocer las ventajas y beneficios de la Bolsa de Empleo - Administrar y gestionar espacios de socialización para los Egresados y Futuros Egresados con el objetivo de dar a conocer los beneficios de postularse en la Bolsa de Empleo - Generar un informe estadístico con los indicadores de empleabilidad de acuerdo a la normatividad vigente - Dar continuidad al desarrollo de las actividades propuestas (ejecutar la Segunda Feria Laboral presencial, estructurar y ejecutar la Primera Feria Laboral virtual, entre otros)
					% Avance en la Formulación de la reglamentación de la Bolsa de Empleo = (Σ %de avance tarea i * Ponderación tarea i)	100%	- Estructuración del documento borrador base. (0,3) - Actualización y ajuste del borrador del documento conforme al ejercicio del Programa de Egresados y de la normativa vigente y aplicable. (0,3) - Gestión, seguimiento y asistencia del proceso al Proyecto de Resolución ante Rectoría para su aprobación. (0,2) - Aprobación y puesta en marcha. (0,2)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región.	18	Proyecto 3: Observatorio Laboral Promover la realización de investigaciones, estudios y el desarrollo de sistemas de información que permitan conocer el impacto laboral y condiciones de los Egresados en el ámbito local, regional, nacional e internacional, a través de la estructuración y desarrollo de un Observatorio Laboral de la Universidad, permitiendo ser una herramienta de consulta y planeación para el Distrito y el País	% Avance en la Formulación del Proyecto de Observatorio de Empleabilidad = $(\sum \% \text{de avance tarea } i * \text{Ponderación tarea } i)$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico, generación de propuestas y organización de insumos (0,3) - Articulación con grupos o semilleros de investigación y estructuración de un plan de trabajo conjunto (0,3) - Gestión y puesta en marcha del cronograma de actividades para el observatorio laboral (0,2) - Gestión, puesta en marcha y administrar conjuntamente con Bienestar Universitario el proyecto del observatorio laboral para Egresados y Futuros Egresados de acuerdo a los formatos institucionales (0,2)
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	36. Implementar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la institución.	19	Estructurar el Centro de Gestión Cultural y Deportivo, enfocado en la gestión de programas y actividades a partir de los cursos de educación continuada, eventos académicos, asesoría y consultoría, cooperación interinstitucional y articulación con el entorno	% Avance en la Formulación del Proyecto de Centro de Gestión Cultural y Deportiva = $(\sum \% \text{de avance tarea } i * \text{Ponderación tarea } i)$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico, formulación y ajuste de la propuesta (0,3) - Gestión y puesta en marcha de un cronograma de actividades culturales y deportivas (0,3) - Seguimiento a la propuesta del Centro de Gestión Cultural y Deportivo (0,2) - Seguimiento y apoyo al proyecto para su financiación (0,05) - Gestión y puesta en marcha del proyecto de gestión cultural y deportivo para Egresados y Futuros Egresados de acuerdo a los formatos institucionales (0,05) - Administrar y establecer el plan de trabajo en concordancia con las actividades del Centro de Gestión Cultural y Deportivo (0,1)
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	20	Realizar el seguimiento del fondo de solidaridad del egresado que permita la disminución de los índices de la deserción académica a jóvenes con recursos económicos limitados que quieran cursar su pregrado en la Universidad Distrital, como aporte y retribución del Egresado a su Alma Mater	% Avance en la Formulación del Acto Administrativo del Fondo de Solidaridad = $(\sum \% \text{de avance tarea } i * \text{Ponderación tarea } i)$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización y ajuste del borrador del documento conforme al ejercicio del Programa de Egresados y de la normativa vigente y aplicable. (0,25) - Gestión y puesta en marcha del proyecto de acuerdo del Fondo de Solidaridad del Egresado. (0,25) - Aprobación y socialización a la comunidad universitaria. (0,25) - Reglamentar las políticas para el funcionamiento del Fondo de Solidaridad (0,25)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	21	Modulo 1. Sistema de Información y Seguimiento al Egresado: Apoyar y asesorar el desarrollo del módulo de sistema de información de egresados por parte de la CGAA, OAPC y la OAS Modulo 2. Red Colaborativa de Empresarios Egresados: Implementación y puesta en marcha de la comunidad de egresados y futuros egresados para fortalecer la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento. Modulo 3. Red Internacional Colaborativa de Egresados: Implementación y puesta en marcha de la comunidad internacional de egresados para generar espacios colaborativos, de asesoría en aspectos académicos de investigación y emprendimiento y apoyo en aspectos generales	% Avance en la Formulación del Proyecto de Sistema de Información y Seguimiento al Egresado = $(\sum \% \text{de avance tarea } i * \text{Ponderación tarea } i)$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión y puesta en marcha del cronograma de actividades del sistema de información y seguimiento (0,1) - Seguimiento a la primera fase del Sistema de Información y Seguimiento al Egresado (Estructuración, Modelo, Desarrollo, *Implementación) (0,3) - Construcción de la segunda fase del Proyecto de Sistema de Información y Seguimiento al Egresado (0,3) - Gestión y puesta en marcha del proyecto de Sistema de Información y Seguimiento para Egresados y Futuros Egresados de acuerdo a los formatos institucionales (0,3)
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	22	Fortalecer los medios y espacios de comunicación a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones Tics y los canales de comunicación institucionales para sostener un nivel óptimo de contacto de doble vía con los egresados	% de Cumplimiento de Actividades de la Estrategia de Comunicaciones = $(\sum \% \text{de avance tarea } i * \text{Ponderación tarea } i)$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión, puesta en marcha y actualización permanente de la estrategia interna de comunicaciones y media digital del Programa de Egresados UD (0,10) - Administración y actualización permanente las Redes Sociales (Twitter, WhatsApp, Instagram, YouTube, Facebook, LinkedIn) (Universidad Distrital Egresados, Consultorio de Empleabilidad UD y Emprendimiento) (0,3) - Establecer seguimiento estadístico permanente de todos los espacios de comunicación (0,05) - Administrar y actualización permanente de la Página web de Egresados (0,05) - Administrar, diseñar y publicación mensual del Boletín Institucional de Egresados UD (0,05) - Estructurar y realizar cada emisión del programa Egresados al Aire (0,1) - Diseño de piezas publicitarias (0,30)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
							- Estructurar y diseñar el video institucional de los Egresados (0,05)
			23	Estructurar la propuesta de la revista del egresado que permita socializar las experiencias académicas de investigación y emprendimiento de los egresados	% de Cumplimiento de Actividades de propuesta de la revista egresado = (Número de actividades ejecutadas / Número de actividades propuestas) *100%	100%	- Estructurar la propuesta (0,4) - Constituir el comité editorial de la revista (0,3) - Publicación y lanzamiento de la primera edición de la revista UD (0,1) - Gestión periódica de información y diagramación (0,2)
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	24	Promover la participación del Programa de Egresados UD en la red RENACE y ASCUN para el mejoramiento institucional, la gestión de alianzas estratégicas y la propuesta de proyectos y políticas, para fortalecer el vínculo con los egresados de las IES a fin de generar impacto en el ámbito regional, nacional e internacional para fortalecer nuestras estrategias y gestión	% de Cumplimiento en las obligaciones del Programa de Egresados UD en la red RENACE y ASCUN = $(\sum (\% \text{ avance en la tarea } i * \text{ ponderación de la tarea } i))$	100%	- Gestionar los compromisos adquiridos con la Red Seis dando cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el Plan de Acción 2021 (0,3) - Generar alianzas internacionales que permitan desarrollar actividades en beneficio de los egresados (0,2) - Coordinar y desarrollar las actividades que permitan la articulación con los diferentes nodos de la Red Renace en eventos académicos, científicos, culturales y sociales (0,3) - Fomentar espacios de socialización sobre procesos de investigación para el seguimiento a los egresados (0,2)
					% Avance en los Informes de Gestión = $(\sum \text{ avance en la tarea } i * \text{ ponderación de la tarea } i)$	100%	-Estructurar y presentar el informe de gestión de las actividades desarrolladas en el primer semestre de acuerdo al Plan de Acción 2021 (0,5) '-Estructurar y presentar el informe de gestión de las actividades desarrolladas en el segundo semestre de acuerdo al Plan de Acción 2021 (0,5)

Tabla 28. Plan de Acción – Programa de Egresados

Para el primer trimestre del 2021 la dependencia ha alcanzado un avance de 24,0% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

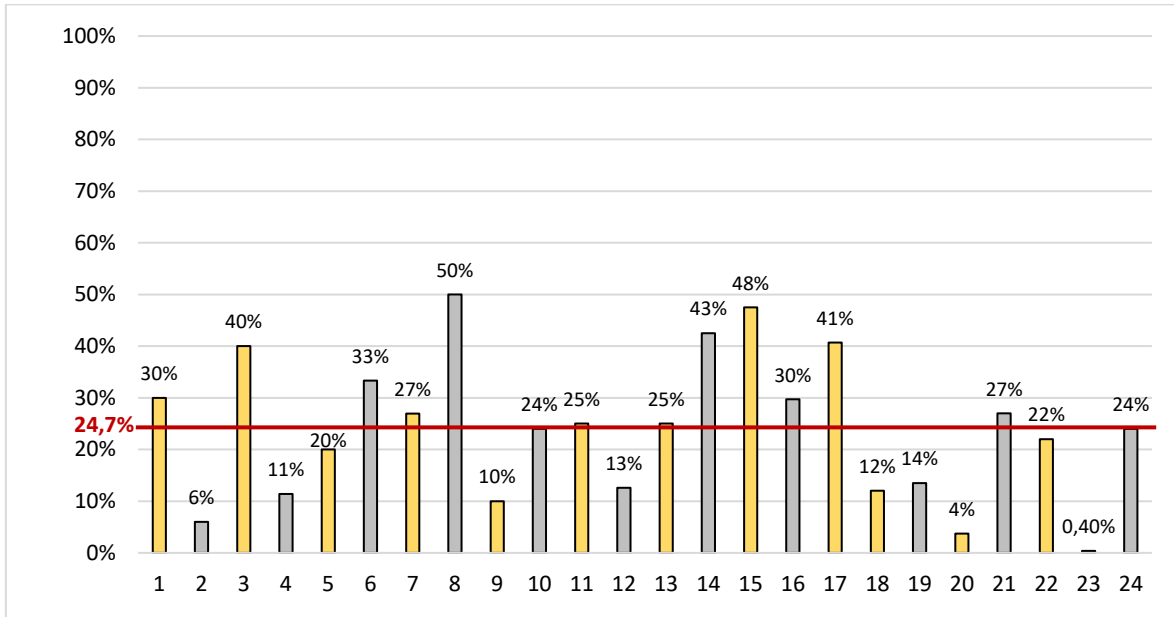


Ilustración 26. Nivel de avance Plan de Acción – Programa de Egresados

En relación con los resultados obtenidos, es necesario señalar que el 8% de las actividades que desarrolla la Unidad son de tipo permanente o recurrente.

De manera general, son pocos los egresados interesados en realizar asociaciones y agremiaciones de egresados en la Universidad. Adicional, la crisis sanitaria en la que estamos algunas de las actividades no se han podido realizar. Pero se logra realizar la actualización de Considerando del Documento, para citar a la Resolución 015224 de 2020, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, que establece una serie de requisitos específicos de las IES frente al tema de Egresados. Y adicional para resaltar que la gestión de todos los procesos Administrativos e institucionales del programa con la ayuda del cumplimiento de los cronogramas y directrices institucionales a través del desarrollo de los procesos para estar en concordancia con lo estipulado en la norma, se concluyó de manera satisfactoria donde se estructuran, analizan y entregan los informes requeridos por las dependencias en los tiempos establecidos.

Facultad de Ciencias y Educación

La Facultad dirige y administra los proyectos académicos y sus recursos, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, que de acuerdo a sus funciones definió en su plan de acción 11 actividades para dar cumplimiento en la vigencia, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	2. Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	1	Incrementar el número de estudiantes de la Facultad a 7957 para el 2021.	Número de estudiantes matriculados pregrado.	7957	<ul style="list-style-type: none"> - Contratar oportunamente a los docentes para el inicio de los semestres 2021-I y 2021-II. - Realizar el proceso de matrículas para el periodo 2021-1 y 2021-3, tanto de estudiantes nuevos, como antiguos. - Solicitar a los proyectos la cantidad de cupos para el periodo 2021 -I y 2021 -II. - Ampliar el número de estudiantes de la Facultad con los nuevos programas de Biología, Química y Física para el año 2021-III. - Ampliar el número de estudiantes de la Facultad con los nuevos programas de archivística y comunicación para el periodo 2021 - Ejecutar el resolución 069 (programa académico transitorio de retorno). - Mantener los Registros Calificados y La Acreditación de Alta Calidad de los 12 Programas de pregrado. - Mantener el ingreso promedio en cada proyecto curricular .
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	3. Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	2	Aumentar el número de estudiantes de posgrado a 1511 durante el año 2021.	Número de estudiantes matriculados en posgrados.	1511	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar todos los procesos académicos y administrativos para dar inicio a todos los programas de Posgrado en las cohortes . - Mantener el ingreso promedio de acuerdo a los requerimientos del plan de estudios de cada proyecto curricular y al número base de inscripción de los programas académicos ya consolidados. - Ofrecer en cada uno de los medios de comunicación (plataforma de la universidad, publicación en la página web, redes sociales, publicación en periódico, intervención de la emisora de la universidad) de todos los proyectos curriculares de posgrados
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados	4. Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	3	Apertura de una cohorte por programa de Biología, Química y Física en pregrado y Maestría en	Número de programas con cohorte iniciada.	4	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener los 27 programas existentes. - Inicio de los programas nuevos programas de Biología, Química y Física para el semestre 2021-I. - Inicio de la Maestría en Desarrollo Humano; Especialización en Educación y Gestión Ambiental a la Maestría en Educación y Gestión Ambiental; Creación de una Maestría en Matemáticas; Creación de un Doctorado en Infancia ; la proyección para cada

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.				Desarrollo Humano.			Maestría una cohorte en Promedio es de 20 Estudiantes y para el caso del Doctorado es de 10 Estudiantes. - Realizar el proceso de Registro Calificado y Acreditación de los programas de posgrado que se abrirían para el año 2021.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	4	Realizar dos programas por año en el marco de PFPD, Cursos y Diplomados con certificación.	Número de programas en el año.	2	La Decanatura junto con la Unidad de Extensión, planeará, ejecutará y hará seguimiento a dos programas extensión.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	8. Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	5	Reestructuración de la normatividad vigente por parte del CSU, que permita la doble titulación.	Cantidad de programas con doble titulación.	2	- Invitar desde Concejo de Facultad, a los proyectos curriculares para buscar los mecanismos que permitan el desarrollo de la doble titulación. - Buscar junto con Acreditación Institucional vínculos con otras Universidades Nacionales o internacionales para desarrollar mecanismos que permitan capitulación. - Articular los Currículos de los Proyectos Curriculares al interior de la Facultad y en general al entorno de la Universidad. - Emitir solicitud del Consejo de Facultad hacia los proyectos curriculares para generar las propuestas de doble titulación. - Agendamiento de reuniones con el Comité de Currículo, Acreditación y la decanatura. - Análisis de los currículos por parte de la Coordinación de Currículo y el consejo de facultad para la verificación de que programas se pueden articular para doble titulación.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	10. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	6	Aumentar la movilidad internacional de estudiantes.	Número de movیلidades.	48	- Realizar reuniones informativas de los aspectos de movilidad académica institucional. - Dar trámite a las solicitudes de movilidad académicas de manera eficiente. - Promover por los diferentes canales de comunicación las movیلidades académicas del CERI en la facultad.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	12. Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	Desarrollar y fortalecer la participación de la universidad en el desarrollo del sistema educativo distrital.	7	Articular las prácticas pedagógicas de los últimos semestres de las licenciaturas, que se realizan en los colegios con el desarrollo de competencias básicas en las áreas Inglés, ciencias naturales, lectura crítica y matemáticas.	Número de estudiantes atendidos en competencias básicas.	4800	<ul style="list-style-type: none"> - Planear y ejecutar los procesos teniendo en cuenta las dinámicas y problemáticas de los colegios en los núcleo comunes, fortaleciendo las dinámicas de las prácticas académicas y los convenios con las Secretaria Distrital de Educación, haciendo claridad sobre la aprobación de recursos para estas actividades. - Implementar convenios con la Secretaría Distrital de Educación en el fortalecimiento de las áreas básicas de Matemáticas, Ciencias Naturales, Lectura Crítica e Inglés Estudiantes de IEDs en las localidades de Santa fe, Chapinero, Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Usme, Puente Aranda. - Orientaciones y direccionamiento desde la unidad de currículo, para los proyectos curriculares para desarrollo de la meta. - Realización de reuniones para planear junto con los Coordinadores del componente de práctica académica de cada proyecto curricular y hacer un diagnóstico de las necesidades de los colegios en los que los proyectos curriculares realizan sus prácticas. - Elaboración de un proyecto y/o propuesta por parte de la unidad de extensión y la unidad de currículo para presentarlo ante la secretaria de educación. - Reuniones y encuentros con los proyectos curriculares.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios.	8	Lograr la supervivencia de nuevos programas y mantener la permanencia de los existentes está ligada a la evaluación curricular que se haga de estos, por tal motivo esta debe ser permanente para la constante mejora.	Número de proyectos curriculares de pregrado y posgrado	28	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los procesos de autoevaluación en todos los programas de la facultad. - Realizar seguimiento adecuado a los PROCESOS de autoevaluación y acreditación en los programas de la facultad.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	16. Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	Adoptar y desarrollar un programa de admisión y permanencia que permita un tránsito flexible en la malla curricular y las posibilidades de titulación, cotitulación y doble titulación.	9	Mediante la aplicación del Acuerdo 038 de julio de 2015 y la resolución 069 de 2018, aumentar la cantidad de estudiantes que obtengan su titulación.	Cantidad de estudiantes graduados que estaban pendientes de terminar materias y en proceso de grado.	51	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de las diferentes modalidades de grado del acuerdo 038 de 2015. - Aumento del 5% al 40% total de 4 años. - Fortalecer las modalidades de Grado de pasantía, espacios académicos en Posgrado.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	10	Mejorar la cantidad de grupos reconocidos por Colciencias; Mejorar la calificación de los grupos de investigación ya reconocidos y clasificados en la convocatoria anterior.	Número de grupos reconocidos y clasificados en Colciencias	46	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a los grupos de investigación en la clasificación y reconocimiento de la convocatoria 833 de 2018 de Colciencias. - Proponer talleres en los seminarios de investigación de pregrado que posibiliten visibilizar la importancia de pertenecer a semilleros y grupos de investigación y de la investigación en la formación profesional. - Realizar cursos y talleres referente a escritura científica y académica para los semilleros y grupos de investigación. - Responder oportunamente a la asignación de jurados evaluadores para trabajos de grado y libros de investigación. - Realizar alianzas entre grupos y semilleros de la Universidad y con los de otras Universidades que permitan el fortalecimiento de semilleros y grupos de investigación interinstitucionales y la conformación de redes de investigación. - Abrir convocatoria para la institucionalización de proyectos de investigación sin financiación de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 065 de 2018. - Mantener el acompañamiento y direccionamiento de la gestión para el fortalecimiento de los grupos y semilleros de investigación existentes. - Revisar la reglamentación a este respecto en otras facultades y universidades y proyectar lineamientos para mejorar el nivel de objetividad en la postulación y evaluación de trabajos de grado con distinción mención meritoria o laureada. - Mantener informada a la comunidad investigativa de la facultad sobre las diferentes convocatorias tanto internas como externas en aras del fortalecimiento de la investigación.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación.	11	Desarrollar el Encuentro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación; Publicación de tres (3) boletines informativos de investigación	Número de publicación de boletines.	3	<ul style="list-style-type: none"> - Reactivar el proyecto de desarrollo del portal web de investigación de la Facultad de Ciencias y Educación. - Realización del IX Encuentro de Investigación de la Facultad de Ciencias y Educación. - Dar continuidad al Boletín informativo que visibilice la investigación de la Facultad de Ciencias y Educación.

Tabla 29. Plan de Acción – Facultad de Ciencias y Educación

Para el primer trimestre de la vigencia la Facultad ha alcanzado un avance de 68,5% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

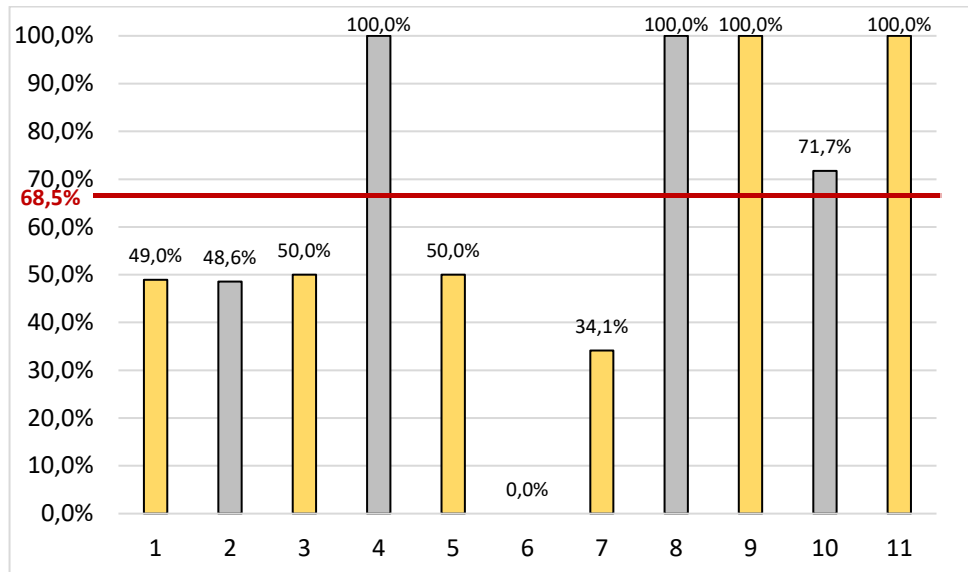


Ilustración 27. Nivel de avance Plan de Acción - Facultad de Ciencias y Educación

En relación a los resultados obtenidos, es necesario señalar que el 36% de las actividades que desarrolla la Unidad son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el promedio del avance general, para este corte está impactado por la actividad en la que no se reporta avances (6); frente a la cual se indica lo siguiente:

- Respecto a la actividad 6, que consiste en aumentar la movilidad internacional de estudiantes, no se ha podido ejecutar por la emergencia sanitaria del Covid-19. Se espera que en los próximos trimestres se normalice el avance de la actividad.

De igual modo, 2 de las actividades (9 y 11) apalancan el avance general ya que lograron cumplirse en el primer corte de la vigencia, frente a estas se resalta lo siguiente:

- En cuanto a la actividad 9, referente a la aplicación del Acuerdo 038 de julio de 2015 y la resolución 069 de 2018, aumentar la cantidad de estudiantes que obtengan su titulación, se destaca la labor desempeñada por la secretaria Académica y los proyectos curriculares quienes trabajaron en el estudio de cada uno de los inscritos al PATR.
- En relación con la actividad 11, sobre desarrollar el Encuentro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación; Publicación de tres (3) boletines informativos de investigación, se destaca la labor desempeñada por la Coordinadora.

Aunque sobre el avance general de la Unidad solo se consideró el 100% de las actividades 4 y 8. Es necesario mencionar que en la actividad 4 se plantea realizar dos programas por año en el marco de PFPD, Cursos y Diplomados con certificación; tuvo sobre cumplimiento de 50% debido a que fue creado un (1) programa adicional de los 2 propuestos; Y adicional la actividad 8; que consiste en lograr la supervivencia de nuevos programas y mantener la permanencia de los existentes, tuvo

sobre cumplimiento de 7,1% debido a que fueron creados dos (2) nuevos programas adicionales a los 28 propuestos.

De manera general, se resalta el trabajo de los Coordinadores de los Proyectos Curriculares, de los Posgrados, de los docentes de la facultad ya que fueron de gran ayuda para los diferentes procesos y cumplir algunas de las actividades, ya que por la emergencia sanitaria que vivimos por el Covid-19 y falta de recursos algunas actividades no se pudieron realizar.

Facultad de Ingeniería

La Facultad dirige y administra los proyectos académicos y sus recursos, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, que de acuerdo a sus funciones definió en su plan de acción 21 actividades para dar cumplimiento en la vigencia, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	2. Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	1	Estudio, proyección y atención a solicitudes para el programa Académico Transitorio de retorno en los Pregrados.	Total de estudiantes matriculados mediante convocatoria del Programa Académico Transitorio de Retorno	12	<ul style="list-style-type: none"> - Validación de convocatoria para reintegros 2021-I del Programa Académico Transitorio de Retorno Resolución No. 069 de 2018 - Publicación en micrositio web Facultad de Ingeniería y solicitar difusión en redes sociales de P.C en relación con la convocatoria del Programa Académico Transitorio de Retorno - Seguimiento a inscripciones realizadas en la convocatoria 2020-III - Evaluación de cumplimiento de requisitos para reintegro según Resolución No. 069 de 2018 del C. A
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	2. Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	2	Convocatoria a estudiantes que se encuentran en estado "abandono" en el SGA por no renovación de matrícula	No. de estudiantes en estado: "abandono", que renovaron matrícula	40	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar convocatorias por medio de listas de correos de los Proyectos Curriculares a estudiantes en estado SGA: abandono - Publicación en micrositio web de Facultad de Ingeniería, Proyectos Curriculares y en redes sociales (si cuentan con ellas) en relación con la convocatoria - Evaluación a cumplimiento de requisitos para reintegro (procedimiento para estudiantes antiguos - Oficina de Admisiones) - Seguimiento a estudiantes en estado SGA: abandono - Consolidación del número de estudiantes que renovaron matrícula por P.C
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento	3. Aumentar el 65% de estudiantes	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los	3	Estudio, proyección y atención a solicitudes para el programa Académico	Total de estudiantes matriculados en las convocatorias del	20	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de convocatoria para reintegros 2021-I del Programa Académico Transitorio de Retorno según Resolución

crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	matriculados en posgrado.	niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.		Transitorio de retorno en Posgrados.	Programa Académico Transitorio de Retorno 2021-I		No. 069 de 2018 - Publicación en micrositio web Facultad de Ingeniería y solicitar difusión en redes sociales (en caso de contar con ellas) a convocatoria con la descripción del Programa Académico Transitorio de Retorno - Seguimiento a las inscripciones realizadas en la convocatoria - Evaluación de cumplimiento de requisitos para reintegro - Consolidación del número de estudiantes que renovaron matrícula
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	3. Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	4	Convocatoria a estudiantes que se encuentran en estado abandono por no renovación de matrícula	No. de estudiantes en estado: abandono que renovaron matrícula	45	- Realizar convocatorias por medio de listas de correos a través de Proyectos Curriculares a estudiantes en estado SGA: "abandono" - Publicar en redes sociales la convocatoria para matricularse nuevamente para 2021 - Seguimiento a estudiantes en estado: "abandono" - Evaluación de cumplimiento de requisitos para reintegro
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	3. Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	5	Convocar a egresados que realizaron materias de posgrado como opción de grado para adelantar programa de posgrado	No. de matriculados en Pregrado que realizaron materias de posgrado como opción de grado	30	Realizar convocatorias por listas de correos promocionando Posgrados a egresados que aprobaron espacios académicos en Posgrados
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	3. Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	6	Convocar a egresados para adelantar programas de Posgrado homologando espacios académicos	No. de egresados matriculados en Posgrado que homologaron espacios académicos	20	*Promover la homologación de materias a egresados en programas de Posgrados *Realizar convocatorias por medio de listas de egresados indicando espacios académicos homologables
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y	4. Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	7	Gestionar ante las diferentes dependencias la creación de nuevos programas de posgrado	(PCRRC+Nvo.PC) PCRRC: Proyectos Curriculares con Renovación de Registro Calificado + Nvo.PC: Nuevos Proyectos	5	*Ajustes a la documentación para renovación de registros calificados de acuerdo al Decreto No. 1330 del MEN *Seguimiento ante las diferentes dependencias académicas

multiculturales para la transformación de la sociedad.					Curriculares con aprobación del CSU		
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Estudio sobre el impacto de la articulación con el Sector Educativo Distrital en el acceso, la permanencia y la titulación.	8	Desarrollo de eventos académicos integrando el factor productivo con los egresados de Facultad de Ingeniería	No. de eventos académicos con participación del sector productivo que involucra estudiantes	10	Realizar reuniones y/o actividades académicas con preparación logística de eventos que incluya a estudiantes e invitados del sector productivo
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Estudio sobre el impacto de la articulación con el Sector Educativo Distrital en el acceso, la permanencia y la titulación.	9	Reuniones, talleres y visitas realizadas de los estudiantes con el sector productivo	No. de reuniones de estudiantes con el sector productivo	25	Realización de eventos que incluyan estudiantes e invitados del sector productivo
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Estudio sobre el impacto de la articulación con el Sector Educativo Distrital en el acceso, la permanencia y la titulación.	10	Mesas de actividades en relación con los proyectos Institucionales (Rectoría, Vicerreorías, Bienestar Institucional)	No. de actas de reunión y seguimiento de actividades relacionadas con disminuir la deserción temprana	8	Presentación de informes y/o estrategias mediante actas de reunión sobre acciones para combatir la deserción temprana
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Promoción de la comprensión y el análisis sobre las condiciones, creencias y alternativas de proyección de los intereses de los estudiantes sobre su futuro, su situación socioeconómica y la visión que les ofrece la Universidad.	11	Comunicaciones de índole académico con los beneficios del programa de asistentes académicos	No. de comunicaciones para difusión sobre Programa Asistentes Académicos	20	Convocatorias semestrales sobre vinculación de asistentes académicos (monitores)
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Promoción de la comprensión y el análisis sobre las condiciones, creencias y alternativas de proyección de los intereses de los estudiantes sobre su futuro, su situación socioeconómica y la visión que les ofrece la Universidad.	12	Socializar actividades que permitan a la comunidad estudiantil el contacto con las organizaciones que promueven el desarrollo de la ingeniería, innovación y emprendimiento	No. de conferencias que tratan temas de ingeniería, innovación y emprendimiento	30	*Realizar cronograma de actividades relacionando conferencias relacionadas con Ingeniería *Preparación logística de las actividades a realizar en las conferencias

L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.	13	Realizar actividades que promuevan el desarrollo de saberes propios de los proyectos curriculares	No. de reuniones realizadas para abordar temas de currículo de acuerdo a las dinámicas de los proyectos curriculares	50	*Realizar mesas de trabajo para actualización de los proyectos curriculares *Socialización de cronogramas establecidos para realizar los procesos de Autoevaluación a docentes y estudiantes
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	17. Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	14	Desarrollar actividades que permitan la apropiación de herramientas tecnológicas que apoyen las actividades de enseñanza y aprendizaje	No. de actividades de capacitación en herramientas tecnológicas como apoyo a la enseñanza y aprendizaje	30	- Socializar cronograma con actividades de capacitación en herramientas tecnológicas como apoyo a la enseñanza y aprendizaje - Realización de talleres que permitan a los docentes mejorar el manejo de herramientas tecnológicas con las que cuenta la Facultad
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	15	Realización de conferencias y talleres orientados a mejorar la redacción de artículos científicos	No. de actividades realizadas para promover la redacción de artículos científicos	3	*Programar talleres que faciliten la interacción entre docentes interesados en mejorar la redacción de artículos científicos *Realizar conferencias que permitan afianzar la redacción de artículos científicos
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	21. Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.	16	Realizar actividades de difusión en medios digitales que permitan mejorar la visibilidad de las revistas de la Facultad	No. de actividades orientadas a mejorar la visibilidad de las revistas de la Facultad	11	*Promoción mediante campañas sobre medios digitales y la Plataformas académicas de la Universidad desde cada Unidad y/o Proyecto Curricular *Socialización de los nuevos números publicados por parte de la Coordinación de Revistas
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes.	17	Reporte de cantidad de artículos y/o productos para publicaciones	No. de artículos indexados y/o producción científica asociada	30	Promover la redacción de artículos y/o productos científicos por parte de los integrantes de la comunidad académica

L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	26. Aumentar al 50 % el número de docentes con Doctorado.	Consolidación de los planes de formación doctoral para docentes de planta.	18	Aumentar el número de docentes que finalizan estudios a nivel Doctoral	No. de docentes que finalizan estudios de nivel Doctoral	4	*Promover el desarrollo de eventos científicos que permitan a los docentes en formación Doctoral socializar resultados de investigación mediante ponencias *Realizar seguimiento a los docentes que actualmente se encuentran en comisión de estudios de Doctorado
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	26. Aumentar al 50 % el número de docentes con Doctorado.	Consolidación de los planes de formación doctoral para docentes de planta.	19	Aumentar el número de docentes graduados con título de Doctor	No. de docentes graduado con título de Doctor	2	Apoyar actividades administrativas internas que debe realizar el docente para obtener su título Doctoral
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes.	20	Aumentar participación y divulgación de producción académica mediante presentación de ponencias y posters en eventos de investigación	No. de productos de investigación presentados en eventos de carácter académico	30	- Socializar los procedimientos para la presentación de producción académica en eventos - Gestionar las solicitudes presentadas antes las diferentes dependencias - Consolidar semestralmente la producción presentada en eventos académicos con apoyo de Grupos de Investigación
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	21. Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.	21	Establecer las debilidades e inconvenientes actuales y proponer el conjunto de actividades que permitan mejorar la aceptación y visibilidad de las revistas	Acta de reunión y/o seguimiento relacionado con Revistas de Facultad de Ingeniería	2	- Revisión del documento que contiene el Plan de Mejoramiento de las Revistas de la Facultad de Ingeniería - Establecer acciones orientadas a mejorar la aceptación y visibilidad de las revistas de Facultad

Tabla 30. Plan de Acción – Facultad de Ingeniería

Para el primer trimestre de la vigencia la Facultad ha alcanzado un avance de 46,8% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

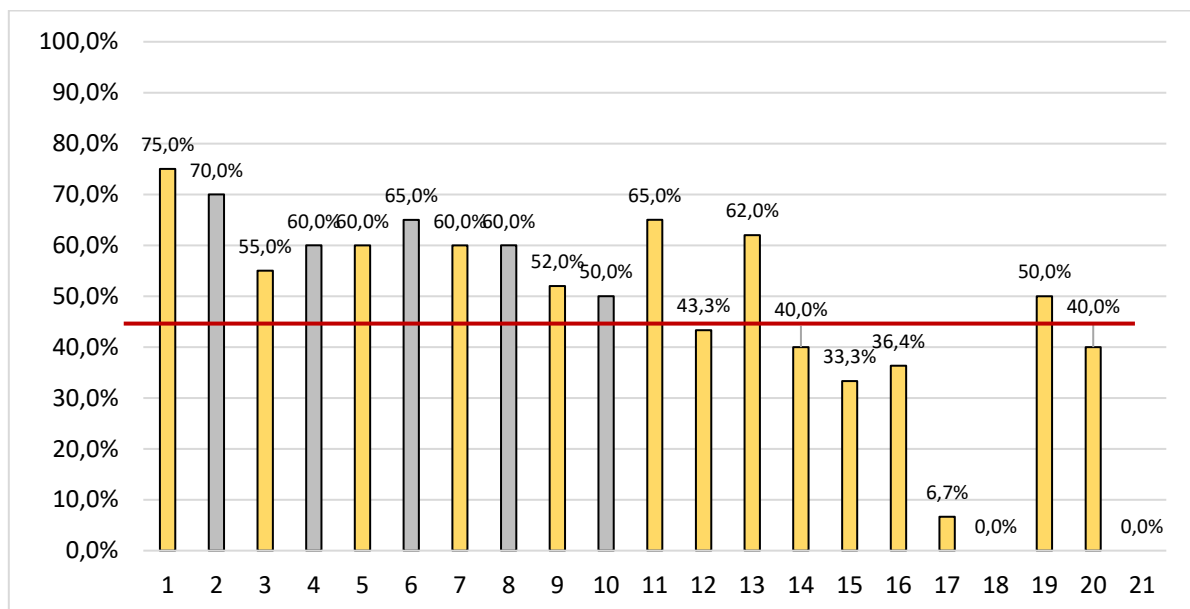


Ilustración 28. Nivel de avance Plan de Acción – Facultad de Ingeniería

En relación a los resultados obtenidos se evidencia que el promedio del avance general se vio impactado por 2 actividades (18 y 21) en las cuales no se reportan avances. En este sentido, es importante se señalar:

- Respecto a la actividad 18, que consiste en aumentar el número de docentes que finalizan estudios a nivel Doctoral, y aunque aún no hay docentes que han finalizado sus estudios de doctorados hay varios Proyectos Curriculares que cuentan con docentes en comisión de estudios doctorales con apoyo de la UD.
- En cuanto a la actividad 21, acerca de establecer las debilidades e inconvenientes actuales y proponer el conjunto de actividades que permitan mejorar la aceptación y visibilidad de las revistas. La pandemia ha dificultado la proyección de actividades, disminución del presupuesto para difusión y socialización de las publicaciones en eventos a nivel nacional e internacional.

Así mismo es importante señalar algunos logros obtenidos durante el primer trimestre de la vigencia:

- Se logró aumentar el número de egresados de estudiantes que no se habían graduado. Para el periodo académico 2021-1, se realizó un estudio para inscripción para el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado; Se efectuó el estudio de cuatro (4) solicitudes de estudiantes interesados en acogerse a lo establecido en la resolución 069 de 2018 del Consejo Académico. Se efectuó la revisión y se emitió concepto respecto a las solicitudes de reintegro de estudiantes que cumplieron con los requisitos. Se logra el reintegro de uno de los estudiantes interesados; Se socializa a

través de la página del comité de currículo a los proyectos curriculares que por medio de sus páginas web divulgan lo relacionado al programa Transitorio de Retorno

- Por otro lado, se pudieron matricular estudiantes que no tenían continuidad en su plan de estudios, se reintegraron seis (6) estudiantes con diferentes estados, estudio de siete (7) solicitudes de estudiantes en situación de abandono, de los cuales cinco (5) estudiantes se enviaron al Consejo de Facultad de Ingeniería y cada uno de ellos renovó matrícula en 2021-1. Se logró reintegro de cinco (5) de los estudiantes en situación "abandono", con renovación de matrícula de estudiantes en estado abandono o en estado de no renovación de matrícula desde el periodo académico 2020-1.
- Se logró la divulgación de la revista de Ingeniería, la selección de artículos y la publicación de preliminares se logró de forma anticipada, se tienen estadísticas y datos actualizados que permiten una rápida preparación de los boletines, se destaca la nueva idea de complementar el contenido de la revista con información audiovisual para compartir en la página y en redes sociales.

De manera general, debido a la contingencia sanitaria y a las demoras en la contratación perjudicó el desarrollo normal de algunas de las actividades, pero por todo el trabajo y compromiso del personal de la facultad se logró un notorio avance general.

Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Herbario Forestal

La Facultad dirige y administra los proyectos académicos y sus recursos, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico; en la vigencia 2021 la Facultad ha formulado dentro de su Plan de Acción 51 actividades para dar cumplimiento a sus funciones, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	2. Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	1	Estudio de mayores grupos para solicitar ampliación del Registro Calificado.	Número de programas evaluados.	9	Realización de estudios junto con las coordinaciones de los proyectos curriculares de pregrado, en especial con aquellos establecidos en la sede El Porvenir, en torno a la capacidad instalada, recursos físicos, recurso humano y viabilidad financiera, proyectando esta ampliación.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	2. Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	2	Recepción y análisis de solicitudes que apliquen al Programa Académico Transitorio de Retorno (Resolución 069)	Solicitudes atendidas/ Solicitudes que se allegan a la Facultad	100%	Se analizarán en el Consejo de Facultad las solicitudes de reintegro allegadas.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	3. Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	3	Estudio de mayores grupos para solicitar ampliación del Registro Calificado.	Número de programas evaluados.	5	Realización de estudios junto con las coordinaciones de los proyectos curriculares de posgrado, en torno a la capacidad instalada, recursos físicos, recurso humano y viabilidad financiera, proyectando esta ampliación.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	3. Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	4	Recepción y análisis de solicitudes que apliquen al Programa Académico Transitorio de Retorno (Resolución 069)	Solicitudes atendidas/ Solicitudes que se allegan a la Facultad	100%	Se analizarán en el Consejo de Facultad las solicitudes de reintegro allegadas.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	4. Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	5	Aprobación del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable por parte del Consejo Superior Universitario y CNA.	Documento de registro calificado terminado	1	Radicar el documento Maestro ante el CNA a más tardar en el mes de agosto.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	4. Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	6	Evaluación por parte del Consejo Nacional de Acreditación.	% de avance de evaluación en las estancias superiores correspondientes = Estancias evaluadas / Total de estancias de revisión	100%	Poner en marcha la Maestría hacia el segundo semestre del 2021.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	4. Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	7	Establecer una corte de 20 estudiantes en la Ciudad de Yopal (Casanare) en Convenio con la Unitrópico.	Documento de Registro para la Ciudad de Yopal	1	Afianzar el programa académico.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	8	Se garantiza las afiliaciones, asociaciones y afines de la Facultad en las temáticas estratégicas.	# afiliaciones realizadas	5	Realizar las afiliaciones y asociaciones en temáticas estratégicas en pro del desarrollo del pensamiento investigativo.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
multiculturales para la transformación de la sociedad.	resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.						
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	9	Se trata de cuantificar el beneficio indirecto en la comunidad en la firma de convenios.	% de aumento de convenios firmados por la Unidad de Extensión de la Facultad = (Convenios 2021 - Convenios 2020) / Convenios 2020	20%	Realización de alianzas estratégicas a través de la Unidad de Extensión de la Facultad
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	10. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	10	Realización de charlas informativas sobre movilidad estudiantil. Fortalecer y aunar esfuerzos entre la Facultad y el CERI.	Estudiantes en proceso de movilidad internacional	15	Sensibilizar a los estudiantes con respecto a la flexibilidad del currículo. Apoyar la movilidad estudiantil por parte de los Consejos de Carrera.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	10. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.			Número de charlas realizadas	4	
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	10. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	11	Proceso de sensibilización a todos los docentes mediante la divulgación de las convocatorias, facilidad del proceso y acompañamiento individual.	Docentes en proceso de movilidad internacional	5	Incentivar la movilidad internacional en los docentes como elemento importante en el proceso de Registro Calificado del Programa al cual pertenece y el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores,	12. Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de	Articulación con autoridades del Sector Educativo, los colegios y sus estamentos, la	12	Realizar un análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo en el ámbito local, regional, nacional e internacional de los 5	Número de visitas y charlas en los colegios del sector	2	Organizar visitas y charlas a colegios del sector de Bosa Porvenir

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	comunidad y los sectores económicos, con el fin de evaluar, articular y consolidar los objetivos educacionales y los procesos de formación en investigación, creación, innovación y emprendimiento, para fomentar la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la sociedad.		Proyectos Curriculares presentes en la sede Bosa El Porvenir. Una vez hecho, se expondrá a través de los Proyectos Ambientales Escolares.			
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	12. Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	Articulación con autoridades del Sector Educativo, los colegios y sus estamentos, la comunidad y los sectores económicos, con el fin de evaluar, articular y consolidar los objetivos educacionales y los procesos de formación en investigación, creación, innovación y emprendimiento, para fomentar la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la sociedad.			Número de reuniones con las JAL y Rectores de los colegios de las localidades de Bosa y La Candelaria.	2	Convocar reuniones con las JAL y rectores de colegios de la localidad.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	13	Publicación en las carteleras de los proyectos curriculares las actividades programadas por Bienestar Institucional.	N° de veces socializadas en los medios institucionales.	4	Lograr que se aumente la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares con el fin de que dinamicen su proceso de formación. (en colaboración con Bienestar Universitario)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	14	Proceso de selección y contratación de monitores académicos.	Número de monitores contratados	196	Garantizar el apoyo a los diferentes proyectos curriculares y dependencias.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.	15	Seguimiento a los Proyectos en sus procesos de Acreditación o Re-Acreditación en Alta Calidad.	Número de Proyectos a Acreditarse en Alta Calidad	3	Organización de la visita al Proyecto de Administración Ambiental, Tecnología en Levantamientos Topográficos y Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.	16	Seguimiento de los Proyectos próximos a renovación de Registro Calificado.	Número de Proyectos próximos a renovación de Registro Calificado.	2	Acompañamiento en los procesos renovación de Registro Calificado.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.	17	Seguimiento de los Proyectos en sus procesos de Autoevaluación.	Número de programas evaluados curricularmente.	14	Seguimiento a todos los programas en sus procesos de Autoevaluación.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	17. Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	18	Uso de Plataformas informáticas como parte de estrategias de desarrollo integral de los estudiantes de pre y posgrado.	Número de asignaturas que se apoyarán en aulas virtuales pregrado y posgrado	500	Estimular el uso de las plataformas informáticas, computacionales y de telecomunicaciones en la comunidad académica.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	17. Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	19	Contratación de personal de Audiovisuales, servicio técnico y salas de sistemas.	Número de personas contratadas	10	
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	17. Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	20	Capacitaciones realizadas.	Número de capacitaciones realizadas.	2	Aumentar y fortalecer el plan de Formación y Capacitación Docente en diversos aspectos metodológicos y tecnológicos.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	21	Actualización del Plan Estratégico de Investigación de la Facultad 2021 - 2030.	Documento Plan Estratégico de Investigación 2021-2030	1	<p>Se incentiva a docentes y estudiantes (grupos y semilleros de investigación) a aumentar su producción intelectual.</p> <p>Construcción de incentivos y definición de mecanismos de aplicación que permitan motivar a los estudiantes en el desarrollo de trabajos en la modalidad de investigación.</p> <p>Se incentiva a los grupos de investigación a aumentar su producción intelectual, así como a mantener activos sus semilleros; con miras a obtener el aval institucional.</p>
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	22	Sistematización de las líneas de investigación de la Facultad	Porcentaje de avance en el proceso de sistematización = % avance en la sistematización / 38 líneas	100%	
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	23	Generar un curso para el manejo de recursos informáticos para investigadores.	Número de cursos organizados	1	
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	24	Establecer el Plan de Formación Posgradual	Documento Plan de Formación Posgradual	1	

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	25	Fortalecer la Unidad de investigaciones de la Facultad en su capacidad de aplicar a convocatorias.	Número de profesionales contratados	1	Contratación de 1 profesional dedicado al apoyo de grupos.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	26	Apoyar la participación de los profesores con ponencias y productos específicos en Congresos, simposios internacionales, así como la vinculación a redes de investigación interuniversitarias.	Número de docentes asistentes a capacitaciones	45	Formular un programa integral de Capacitaciones para la cualificación pedagógica del personal docente.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	27	Garantizar el cabal desarrollo de las diferentes actividades de la Coordinación de Laboratorios en el marco del cumplimiento de las funciones misionales en los campos de docencia, investigación y extensión.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de La Coordinación. = No. de actividades desarrolladas / actividades programadas	100%	La Coordinación de Laboratorios propondrá políticas, estrategias, proyectos académicos y acciones para el fortalecimiento de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas desde la perspectiva de formación interdisciplinaria, flexible e integral.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.			Número de personas contratadas.	28	Contratación de auxiliares de laboratorio y secretarías de La Coordinación.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	28	Garantizar el desarrollo de las actividades administrativas de los 9 pregrados y los 5 posgrados de la Facultad.	Número de personas contratadas.	32	Contratación de asistentes y secretarías para todos los Proyectos Curriculares, Decanatura y Secretaría Académica.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.							
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	29	Sacar un volumen adicional en la Revista Colombia Forestal	Volúmenes al año publicados	2	Gestionar la publicación de 2 volúmenes al año.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	30	Se incentiva a los docentes a gestionar sus libros a publicar demostrando agilidad en los procesos y anulación de dificultades (como la no existencia de recursos para contratación de pares externos)	Número de libros evaluados y publicados.	4	Garantizar la evaluación de los libros a publicar por parte de pares externos.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	31	Desarrollo de alianzas con centros de formación especializados (ACAC, Colciencias, OCyT, SIC, entre otras)	% profesores formados = profesores formados / docentes planta de la Facultad	100%	Desarrollar cursos para escritura de artículos y literatura científica.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	32	Realizar todo el procedimiento logístico para la programación de las capacitaciones. Convocar la mayor cantidad de docentes líderes o participantes en grupos de investigación.	Numero de docentes capacitados	20	Capacitar a docentes en formulación de proyectos de investigación.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	33	Aumentar el número de eventos académicos en temas de investigación por año.	N° eventos académicos en temas de investigación realizados	1	Realizar eventos académicos en temas de investigación.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.							
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	34	1. Identificar, actualizar y revisar material botánico en la colección general del Herbario Forestal UDBC: consultar bases de datos (artículos de descripción de las especies - herbarios más grandes y reconocidos del mundo). - revisar material de acuerdo con las actualidades publicadas por la comunidad científica. - procesar el material botánico colectado en las salidas académicas, el recibido por servicios y salidas de campo realizadas por el Herbario Forestal según protocolo de colecta en la página del Herbario; enviar los duplicados de cada número a otros Herbarios del país. - Incrementar la colección con mínimo 2 salidas de campo, además de recibir material colectado en prácticas académicas.	No. especímenes determinados y actualizados = \sum especímenes	800	1. Realizar actividades de curaduría de la colección general del Herbario Forestal UDBC, lo cual incluye: 1.1. Actualización de ejemplares de Herbario 1.2. Identificación y/o determinación de material botánico y ejemplares de Herbario 1.3. Intercambio y distribución de material botánico con otros Herbario 1.4. Garantizar el crecimiento de la colección en número de ejemplares botánicos.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	35	2. Se realizará un acompañamiento a los estudiantes en actividades de procesamiento de material botánico	No. De acompañamientos realizados = \sum acompañamientos	100	2. Prestar ayuda a la comunidad universitaria e investigadores visitantes respecto al herbario.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	36	1. Al realizar las colectas en campo de material botánico se procederá a realizar el montaje en papel periódico y preservación de las muestras en alcohol, esto de acuerdo al manual de colecta del Herbario Forestal disponible en la página web.	No. de muestras colectadas, embaladas y preservadas en alcohol = \sum muestras preservadas	1000	1. Colectar material botánico de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin 2. Embalar material botánico de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin 3. Preservar material botánico de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación,	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas	Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que	37	2. El material que fue anteriormente preservado se debe secar en un horno deshidratador a 60°C durante 24 horas,	No. de muestras en proceso de cuarentena =	1000	2. secar e identificar material producto de la práctica de campo con destino a la colección general del herbario UDBC

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	según indicadores en investigación.	posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.		después debe embalsarse nuevamente e ingresar a una nevera a -29°C para pasar por un proceso de cuarentena.	\sum muestras en cuarentena		
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	38	Se debe colocar el sello del Herbario Forestal UDBC a las cartulinas blancas de papel propalcote dispuestas para realizar el montaje, luego se procede a colocar un código de barras que permitirá identificar la muestra dentro de la colección; posteriormente se debe hacer el montaje del ejemplar botánico asegurándolo con colbón, hilo y cinta respectivamente, finalmente se hace el Registro en el libro de montajes del Herbario.	No. de ejemplares montados = \sum ejemplares montados	1680	1. Efectuar el montaje de especímenes botánicos siguiendo los estándares internacionales para procesamiento de material con destino a la Colección general
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	39	Los ejemplares botánicos que se han deteriorado por el desgaste normal al ser manipulado dentro de la colección, después de pasar por un proceso de revisión se debe volver a coser, sellar, o montar según sea el tipo de daño presentado.	No. de ejemplares restaurados = \sum ejemplares restaurados	70	2. Apoyar actividades de restauración y refuerzo de ejemplares botánicos.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	40	Los ejemplares que previamente han sido montados y curados se ingresan a la base de datos de la colección, con datos que han sido priorizados como: nombre científico, nombre común, determinador, localidad de colecta, descripción de la localidad, descripción del ejemplar entre otros.	No. especímenes que ingresan a la Base de datos Specify = \sum especímenes	2400	1. Efectuar la digitalización de la información de los ejemplares botánicos montados en la base de datos de Specify 3.0
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	41	Garantizar el desarrollo de actividades académicas del Herbario Forestal	No. Personas contratadas = \sum contratistas	4	Contratación CPSS

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	42	Realizar el registro en una plantilla de servicio una vez se brinde el apoyo a las labores de investigación y consulta de la colección.	No. acompañamientos investigadores = \sum acompañamientos	100	2. Apoyar las labores de investigación y consulta de los usuarios de la Colección botánica
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	43	Realizar el registro en una plantilla de servicio una vez se brinde el apoyo a los docentes relacionados con las cátedras de Botánica y dendrología.	No. acompañamientos a docentes = \sum acompañamientos	4	3. Prestar apoyo a los docentes relacionados con las cátedras de Botánica y Dendrología u otras relacionadas con estudios de flora en el procesamiento de material botánico
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	44	Realizar el registro en una plantilla de trabajo una vez se realicen los procesos de prensado y secado de material botánico.	No. Muestras botánicas prensadas y secadas = \sum muestras	1000	4. Procesar el material botánico que ingrese al herbario: 4.1 Prensar y secar en hornos el material botánico con destino Herbario.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	45	Luego de ingresar el material botánico a la plataforma Specify se inicia con el proceso de fotografía que comprende desde la calibración de los equipos hasta la entrega de las fotografías en formato JPG para ser visualizadas en la página del Herbario forestal; todo este proceso debe ser realizado de acuerdo a los protocolos de fotografía creados para tal fin.	No. fotografías tomadas = \sum fotografías	3000	1. Tomar fotografías de los ejemplares botánicos de la colección del herbario forestal según el protocolo establecido. 2. Base de datos en Excel en el que se detalla el código de barras asignado al ejemplar, la fecha de toma de fotografía, el nombre de la persona quien realizó el proceso, etc.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	46	Luego de tomar las fotografías se deben realizar los ajustes de brillo, contraste requerido; el renombramiento de las imágenes y la conversión a formato JPG antes de ser entregadas para que se	No. fotografías editadas = \sum fotografías	3000	2. Realizar la edición y preparación de las fotografías para ser subidas a la página web del Herbario Forestal

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.				hagan visibles en la página Web del Herbario Forestal UDBC.			
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	47	En aras de preservar la información se realiza una copia mensual de la información anteriormente ingresada a la base de datos de Specify.	No. backups realizados = \sum backups	4	1. realizar los backup de la base de datos mensualmente
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	48	Crear una base de datos en Excel con el registro del estado de los especímenes de la colección con una periodicidad de cada tres meses.	No. Archivos base de datos colección = \sum archivos	4	2. Organizar y llevar los registros del estado actual de los especímenes en las bases de datos.
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	49	Se realizan análisis estadísticos relacionados con el número de especies por familia o géneros por familia entre otros, correlacionados con datos de localidades y fecha que ayudan a tener un panorama de la calidad de los ejemplares botánicos que pertenecen a la colección.	No. análisis estadísticos de la colección = \sum análisis	4	3. Desarrollar actividades investigativas. Efectuando análisis de la información y ejecutando consultas solicitadas por el director
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	50	Con la copia de las fotografías que son anteriormente entregadas y la copia de la base de datos Specify 6.0 se realiza la actualización de los datos que son publicados en la página web del herbario forestal.	No. actualizaciones página web = \sum actualizaciones	4	4. Realizar la actualización periódica de metadatos en la página WEB del Herbario Forestal.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	51	Se debe llenar una base de datos de DarwinCore establecida por el SIB-Colombia con todos los ejemplares y datos de colecta hechos en el año.	No. archivos DarwinCore generados = \sum archivos	2	5. Realizar actualización de recursos del Herbario Forestal UDBC ante el SIB - Colombia.

Tabla 31. Plan de Acción – Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Herbario Forestal

Para el primer trimestre de la vigencia la Facultad ha alcanzado un avance de 32,8% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción, el cual se resume en la siguiente gráfica:

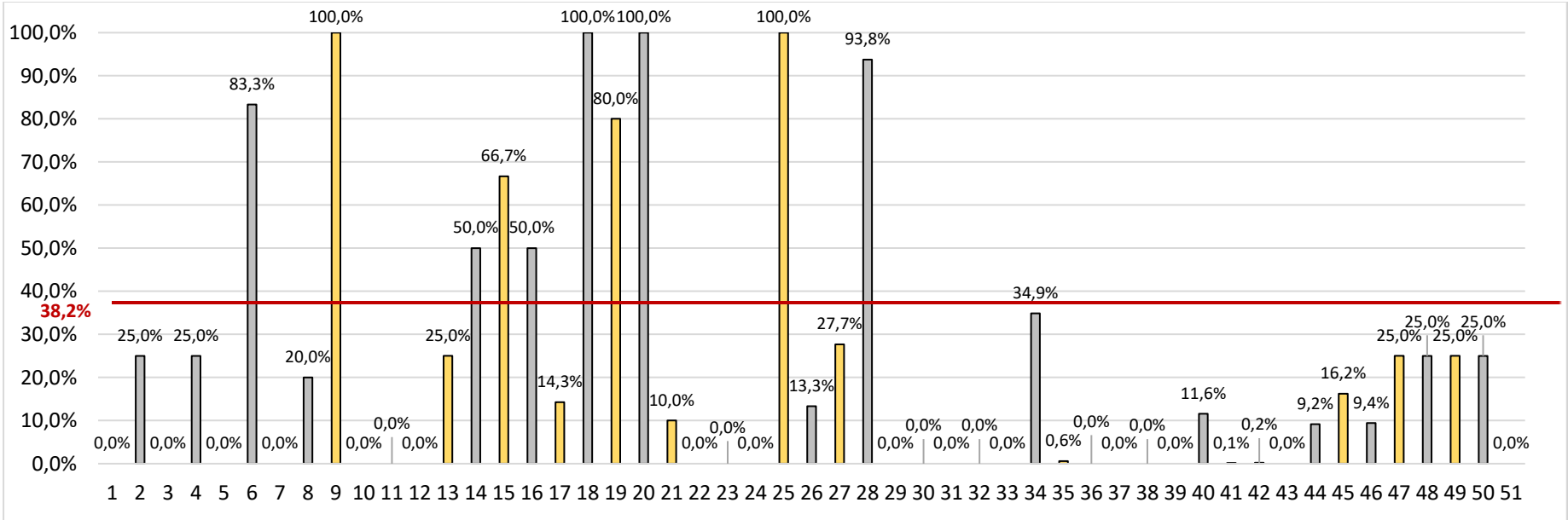


Ilustración 29. Nivel de avance Plan de Acción - Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Herbario Forestal

En relación a los resultados obtenidos, es necesario señalar que el 6% de las actividades que desarrolla la Unidad son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el promedio del avance general se vio impactado por 21 actividades (1, 3, 5, 7, 10-12, 22-24, 29- 33, 36-39, 43, 51) en las cuales no se reportan avances. En este sentido, es importante se señalar:

- Respecto a las actividades 1 y 3, que consisten en realizar estudio de mayores grupos para solicitar ampliación del Registro Calificado, no se pudieron realizar debido a la emergencia sanitaria Covid-19 ya que la virtualidad no fue óptima para poder realizar esta actividad.
- En cuanto a la actividad 5, se presentó 1 sesión del Comité del Doctorado y observaciones de la Unidad de Acreditación y Autoevaluación de la Facultad, para la aprobación del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable por parte del Consejo Superior Universitario y CNA.
- Frente a la actividad 7, la facultad recalca que la imposibilidad de viajar a la ciudad de Yopal para consolidar la alianza de establecer una corte de 20 estudiantes en la Ciudad de Yopal (Casanare) en Convenio con la Unitrópico, no fue posible avanzar en esta actividad.
- Respecto a las actividades 10 y 11 sobre sensibilizar a los estudiantes y docentes con respecto a la flexibilidad del currículo y apoyar la movilidad estudiantil por parte de los Consejos de Carrera, la facultad reporta 0 avance ya que la emergencia sanitaria Covid-19 ha desincentivado la movilidad internacional.
- De la actividad 12 la facultad explica que no hubo avances debido a la emergencia sanitaria Covid-19, pues no se pudo realizar el análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo en el ámbito local, regional, nacional e internacional de los 5 Proyectos Curriculares presentes en la sede Bosa El Porvenir.
- Respecto a las actividades 22, 23 y 24 donde se busca incentivar a docentes y estudiantes, grupos y semilleros de investigación a aumentar su producción intelectual, así como a mantener activos sus semilleros; con miras a obtener el aval institucional, por ahora se está desarrollando esta actividad en articulación con el CIDC. Se encuentran en proceso de formalización de las líneas de investigación institucionalizadas existentes en la plataforma del SICIUD. Una vez se realice este proceso, se procederá a la sistematización de las mismas.
- En cuanto a las actividades 29, 30 y 31, la facultad busca gestionar la publicación libros, garantizar la evaluación de los libros a publicar por parte de pares externos y desarrollar cursos para escritura de artículos y literatura científica. Aún falta por concretar alianzas con estos centros especializados para el desarrollo de esta actividad, se espera para el tercer trimestre se desarrolló esta actividad.
- Frente a las actividades 32 y 33, se estima capacitar a docentes en formulación de proyectos de investigación y realizar eventos académicos en temas de investigación, para estas actividades se han desarrollado conferencias, pero no se ha logrado cumplir la meta propuesta que se estima cumplir en el transcurso de la vigencia.
- Respecto a las actividades 36, 37, 38 y 39 sobre coleccionar, embalar, preservar y secar el material botánico para identificar material con destino a la colección del herbario para efectuar el montaje de especímenes botánicos y así apoyar actividades de restauración y refuerzo de ejemplares botánicos; no se han podido realizar estas actividades por la emergencia sanitaria del Covid-19 ya que las prácticas de campo han sido suspendidas y se suma a las demoras de la contratación de las CPS para estas actividades.

- De la actividad 43 la facultad explica que los semestres a través de plataformas virtuales no han permitido la visita de docentes y estudiantes a las instalaciones, los estudiantes que han visto los cursos de dendrología y Botánica en los semestres virtuales no han realizado visitas a las instalaciones del Herbario Forestal para poder realizar el registro en una plantilla de servicio una vez se brinde el apoyo a los docentes relacionados con las cátedras de Botánica y dendrología.
- Respecto a la actividad 51, se debe realizar actualización de recursos del Herbario Forestal UDBC ante el SIB – Colombia, para esta actualización se realizó una depuración, pero la actualización como tal se hace en el tercer trimestre de la vigencia.

De igual modo, 2 de las actividades (20 y 25) apalancan el avance general ya que lograron cumplirse en el primer corte de la vigencia, frente a estas se resalta lo siguiente:

- En cuanto a la actividad 20, se realizaron 2 conferencias organizadas por semilleros de investigación adscritos a los proyectos curriculares de Ingeniería Ambiental y Administración Ambiental: 1) Conferencia titulada "Biorrefinerías: Ingeniería y microbiología para la obtención de energías no fósiles. Se llevó a cabo el 10 de febrero de 2021 de 4:00 pm a 6:00 pm. Organizó Semillero de Investigación Kaizen, adscrito al proyecto Curricular Ingeniería Ambiental. 2) Segundo Conferencia titulada "Lineamientos generales en la ejecución de estudios de evaluación de impactos ambientales EIAS" se llevó a cabo el día 19 de marzo de 2021 a las 10:00 am por la plataforma Google Meet. Organizó el semillero Educando -Ando, adscrito al Proyecto Curricular Administración Ambiental.
- En lo relativo a la actividad 25, los miembros del Comité de Investigaciones están brindando apoyo a los docentes directores de grupos de investigación en el proceso de actualización de la información en el Grup-Lac, Cv-Lac y verificación de los productos, para aplicar a la Convocatoria 894 de 2021 de MinCiencias.

Aunque sobre el avance general de la Unidad solo se consideró el 100% de las actividades 9 y 18. Es necesario mencionar que en la actividad 9 tuvo sobre cumplimiento de 60,2% debido a que fue creado un (1) programa adicional de los (2) propuestos; Y adicional la actividad 18; que consiste en lograr la supervivencia de nuevos programas y mantener la permanencia de los existentes, tuvo sobre cumplimiento de 90,2% debido a que fueron creados dos (2) nuevos programas adicionales a los 28 propuestos.

Y de manera general podemos mencionar, que debido a la contingencia sanitaria y a las demoras en la contratación muchas de las actividades no se pudieron realizar, adicional hubo problemas técnicos que por falta de personal ese soporte no se prestó de manera eficaz en las aulas virtuales cuando se presentaban fallas. Pero por otro lado se gestionaron convenios en su mayoría para el desarrollo de pasantías, prácticas académicas, trabajos de grado y trabajos de investigación, como modalidades de grado de los estudiantes adscritos a la Facultad.

Facultad Tecnológica

La facultad dirige y administra los proyectos académicos y sus recursos, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, en su gestión de docencia, y en la vigencia 2021 la facultad ha formulado dentro de su Plan de Acción 22 actividades para dar cumplimiento a sus funciones, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	1	Se consolidarán los documentos de Planes de Mejoramiento actualizados Finalizando la vigencia, y se hará seguimiento semestral a los mismos.	Σ avance en el plan / No. De planes	100%	Tener los planes de mejoramiento actualizados (Elaboración y Seguimiento constante) por cada uno de los proyectos curriculares que existan en la facultad Tecnológica
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	2	Consolidar los Informes de Autoevaluación de los Proyectos Curriculares de la Facultad.	A= # de informes de autoevaluación realizados B= 6 informes de autoevaluación esperados %= (A/B) *100	100%	Realizar la autoevaluación permanente de cada uno de los proyectos curriculares que existan en la facultad Tecnológica
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	3	Gestión de los procesos de solicitud de Acreditación de Alta Calidad previamente radicados ante el CNA.	A= # de Procesos de solicitud de Acreditación de Alta Calidad en ejecución. B= 3 procesos de solicitud de Alta Calidad finalizados. %= (A/B) *100	100%	Gestionar el proceso de solicitud de acreditación de alta calidad de tres (3) proyectos Curriculares de la Facultad Tecnológica existentes

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	4	Realizar actividades tenientes a la solicitud de nuevos Registros Calificados.	% avance de las fases para conseguir el registro calificado de proyectos nuevos = \sum % avance de la fase * ponderación de la fase	100%	Acompañar las iniciativas que surjan en torno a la creación de Proyectos Curriculares a través de las siguientes fases: 1. Desarrollo de la propuesta por parte de los docentes (40%) 2. Revisión/aprobación Coordinación Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica (10%) 3. Revisión/aprobación Coordinación General Autoevaluación y Acreditación (10%) 4. Presentación/Aprobación Consejo Académico (5%) 5. Presentación/ Aprobación Consejo Superior Universitario (10%) 6. Ajuste por parte de los docentes proponentes (20%) 7. Cargue de información en plataforma (5%)
Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	2. Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	5	Aumentar la cobertura de la Facultad Tecnológica considerando, no solamente la apertura de nuevos programas, sino igualmente permitiendo rescatar académicamente a poblaciones especiales de estudiantes que por algún motivo no han culminado sus respectivos planes de estudio.	A=# Número de estudiantes matriculados pregrado/ B= # estudiantes matriculados esperados. %=(A/B) *100	100%	Difusión de los programas académicos, a través de los diferentes medios de comunicación de la facultad.
					A=# Número de solicitudes de reingreso y transferencias aprobadas B=# Número de solicitudes de reingreso y transferencias %=(A/B) *100	60%	Publicación y recepción del proceso de las solicitudes estudiantes matriculados, por reintegros y transferencias de pregrado
					A= # Prácticas, Salidas Técnicas, Visitas de Campo realizadas. B= # Prácticas, Salidas Técnicas, Visitas de Campo proyectadas. %=(A/B) *100	100%	Formar a los estudiantes matriculados para la Vigencia 2021, con prácticas académicas, salidas técnicas y visitas de campo.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	3. Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	6	Aumentar la cobertura de la Facultad Tecnológica en niveles posgraduales	A= # Estudiantes matriculados B= # Número esperado de estudiantes matriculados (120) %= (A/B) *100	100%	- Aumentar la publicidad de los programas de posgrado, en los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Universidad. - Desarrollar campañas de visualización de los programas en diferentes instituciones académicas. - Participar de ferias y de eventos académicos, relacionados con la oferta de programas a nivel posgradual.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	3. Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	7	Fortalecer Programas académicos que permitan disminuir la tasa de deserción de estudiantes en los programas de posgrado.	A= # Número de estudiantes perdiendo su condición como tales. B= # de estudiantes matriculados por cohorte %= (A/B) *100	10%	Mantener la tasa de estudiantes matriculados actualmente (disminuir los niveles de deserción)
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	4. Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	8	Presentación del Documento maestro de solicitud de registro calificado del programa definido en pregrado o posgrado.	A= # de documentos maestros presentados de los programas definidos. B= 3 (tres) documentos presentados. %= (A/B) *100	100%	- Realizar reuniones para la estructuración del documento maestro correspondiente al programa que se defina - Estructurar y documentar la información correspondiente al documento maestro del nuevo programa - Presentar el documento ante el comité de autoevaluación y acreditación de la Facultad - Presentar el documento maestro ante las dependencias correspondientes para el trámite pertinente ante el MEN

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	11	Suscribir convenios o contratos interadministrativos.	A= # de Convenios o Contratos Interadministrativos Suscritos B= Cinco (5) Convenios o Contratos Interadministrativos Esperados %=(A/B) *100	100%	Suscribir un convenio o contrato interadministrativos con entidades públicas o privadas de conformidad con las proyecciones de la Unidad de Extensión de la Facultad Tecnológica.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	10	Actas de aprobación del Consejo de Facultad, Actas de aprobación de Comité Central de Extensión.	% de diplomados ejecutados =No de diplomados en ejecución / diplomados esperados	100%	Gestionar cuatro diplomados en distintas áreas que favorezcan a la comunidad en general.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	11. Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	11	Generar informes periódicos del número de estudiantes, a los cuales se les otorgó el aval para el proceso de movilidad académica desde el Consejo de Facultad de la Tecnológica.	A=# Número de solicitudes de estudiantes presentadas al Consejo de Facultad de participación para movilidad internacional. B=# Numero de avales otorgados para el proceso de movilidad. %=(B/A) *100	100%	Generar aval de movilidad Académica desde el Consejo de Facultad.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	11. Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	12	Generar informes periódicos del número de docentes, a los cuales se les otorgó el aval para el proceso de movilidad docente desde el Consejo de Facultad de la Tecnológica.	A=# Número de solicitudes docentes presentadas en Consejo de Facultad para participación en movilidad internacional. B=# Numero de avales otorgados para el proceso de movilidad. %=(B/A) *100	100%	Generar aval de movilidad docente desde el Consejo de Facultad.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Estudio sobre el impacto de la articulación con el Sector Educativo Distrital en el acceso, la permanencia y la titulación.	13	Implementación de las estrategias institucionales desde los Programas Académicos que permitan disminuir la tasa de deserción. Generación e implementación de estrategias desde las diferentes dependencias y comités de la Facultad que permitan disminuir la tasa de deserción.	No de estrategias desarrolladas o aplicadas = \sum estrategias	6	- Llevar a cabo las reuniones de los grupos de trabajo y generar propuestas para disminuir la deserción - Implementar las estrategias que surjan de las reuniones - Implementar las estrategias institucionales
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Desarrollo del Sistema de Bienestar universitario integral, que mejore las condiciones de los miembros de la comunidad universitaria, con altos estándares de calidad.	14	Generar informes periódicos en los cuales se evidencie la tasa de deserción de los Programas Académicos de la Facultad Tecnológica.	A= # Número de estudiantes perdiendo su condición como tales. B= # de estudiantes matriculados por cohorte %= (A/B) *100	Menor o igual a 9%	- Campañas de visualización de los programas en diferentes instituciones académicas. - Implementar las diferentes estrategias formuladas por la Universidad.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.	15	Consolidar los Informes de Autoevaluación de los Proyectos Curriculares de la Facultad.	A= # de informes de autoevaluación realizados B= 6 informes de autoevaluación esperados %= (A/B) *100	100%	Realizar la autoevaluación permanente del cada uno de los proyectos curriculares que existan en la Facultad Tecnológica

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios.	16	Entregar Documento maestro de renovación de registro calificado ante el MEN.	A= # de documentos maestros radicados ante el MEN B= 2 documentos maestros esperados. %=(A/B) *100	100%	Preparación de documentos para renovación del registro calificado de cuatro (4) programas académicos acorde a las fechas de vencimiento ante el MEN.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	17. Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	17	Apoyo en las diferentes capacitaciones, eventos, de los docentes de pregrado y posgrado.	Numero de docentes que participen en capacitaciones.	90	Numero de docentes que participen en capacitaciones.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	18	Brindar a los grupos de investigación el soporte necesario con el fin de actualizar el GrupLAC de cada grupo de acuerdo a los lineamientos de las convocatorias vigentes.	B= # de grupos de investigación clasificados por Min ciencias. D= # de grupos de investigación de la Facultad FT %=(B/D) *100	100%	Apoyar a los grupos y a los investigadores en el proceso de presentación a las convocatorias de Minciencias.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	21. Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.	19	Búsqueda y seguimiento a convocatorias y eventos para la participación de investigadores pertenecientes a grupos y semilleros de investigación de la Facultad, en redes de investigación.	I= # de grupos/semilleros participantes de convocatorias y eventos J= # de grupos/semilleros de la facultad %=(I/J) *100	100%	Incentivar a investigadores pertenecientes a grupos y semilleros de investigación para que participen activamente de las convocatorias de proyectos de investigación que oferten las distintas entidades.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes.	20	Formación para la comunidad de investigadores de la Facultad Tecnológica en áreas de interés general y con impacto directo en la producción académica, científica y técnica.	No. participantes en las actividades de formación = \sum participantes	80	Apoyar a los semilleros y grupos de investigación en la generación de productos mediante la participación en convocatorias externas e internas.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Formulación de una política de investigación que permita la creación de programas, proyectos, líneas y áreas de investigación que estimulen la producción científica, y la solución de problemas de la ciudad-región y del país.	21	Soportar la formación de los investigadores mediante cursos de apoyo en el proceso de investigación.	No. Actividades de formación para el proceso de investigación = \sum actividades realizadas	4	-Brindar el soporte necesario para la actualización del CvLAC correspondiente a los investigadores de la Facultad. -Capacitar sobre la creación y administración de dicha plataforma (CvLAC) de acuerdo a los lineamientos de las convocatorias vigentes. -Realizar cursos o capacitaciones de apoyo al proceso investigativo
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	22	Gestión y apoyo a eventos académicos tales como: cursos, talleres, conferencias magistrales con invitados nacionales e internacionales.	G= # de eventos académicos realizados.	9	Apoyar y soportar eventos de investigación.

Tabla 32. Plan de Acción – Facultad Tecnológica

Para el primer trimestre de la vigencia la Facultad ha alcanzado un avance de 19% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

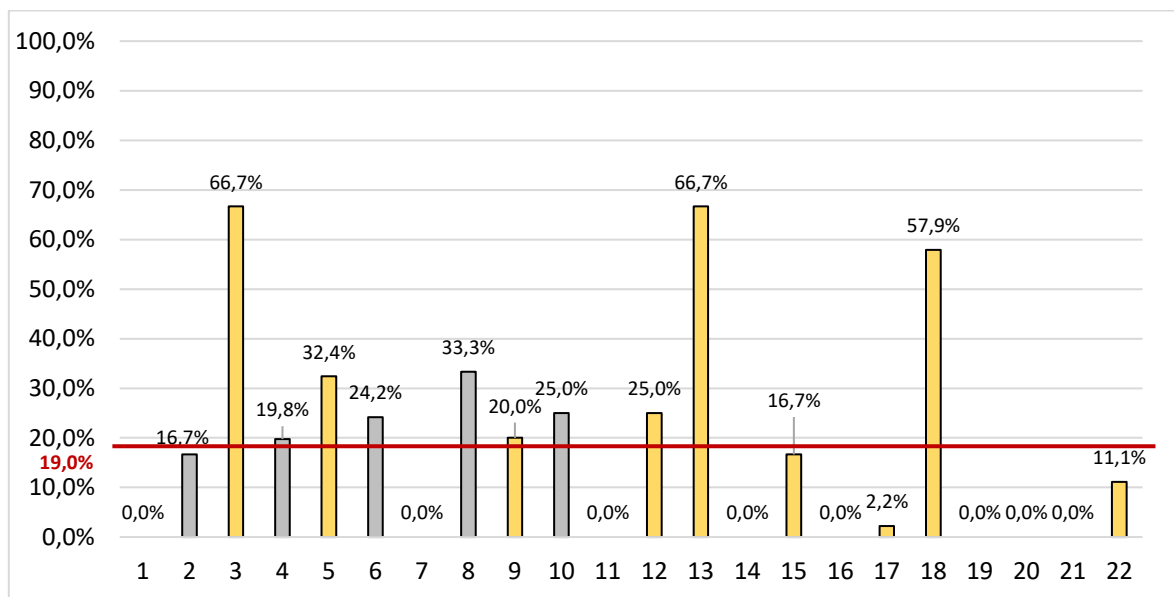


Ilustración 30. Avance Plan de Acción – Facultad Tecnológica

En relación a los resultados obtenidos, es necesario señalar que el 13,6% de las actividades que desarrolla la Unidad son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el promedio del avance general se vio impactado por 8 actividades (1, 7, 11, 14, 16, 19-21) en las cuales no se reportan avances. En este sentido, es importante se señalar:

- Respecto a las actividades 1, donde se consolidarán los documentos de Planes de Mejoramiento actualizados finalizando la vigencia, y se hará seguimiento semestral a los mismos, no se pudo llevar a cabo por los largos tiempos tomados por los Proyectos Curriculares en el ajuste de los documentos del proceso de acreditación de alta calidad, pero hubo un acuerdo que para el próximo trimestre ya los documentos estuvieran ajustados.
- Frente a la actividad 7, acerca de fortalecer programas académicos que permitan disminuir la tasa de deserción de estudiantes en los programas de posgrado, la facultad especifica que a la emergencia sanitaria por el Covid-19 se ha dificultado la planeación y ejecución de eventos académicos por parte de los proyectos curriculares y ha habido aplazamientos de semestres de estudiantes relacionados con dificultades económicas raíz de la emergencia sanitaria.
- Respecto a las actividades 11 sobre generar informes periódicos del número de estudiantes, a los cuales se les otorgó el aval para el proceso de movilidad académica desde el Consejo de Facultad de la Tecnológica, la situación de emergencia generada por el COVID-19, restricciones de movilidad, austeridad presupuestal impidió que se realizara la actividad.
- Frente a la actividad 14, acerca de generar informes periódicos en los cuales se evidencie la tasa de deserción de los Programas Académicos de la Facultad Tecnológica, se han presentado algunas dificultades, como el cambio de plataforma (Nueva versión de Moodle),

el uso de Meet para las reuniones dadas las nuevas restricciones (No más de 100 invitados por reunión) con la consiguiente transición a la plataforma Teams, y algunos profesores con problemas de salud, incluyendo contagios con COVID-19. En tiempos de pandemia llevar a cabo la gestión social sin la posibilidad de la presencialidad se vuelve complicada. Y debido a la implementación de las Resoluciones de Garantías Académicas, en el periodo en mención no hubo estudiantes en estado: "U: PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004"

- Respecto a la actividad 16 que consiste en entregar Documento maestro de renovación de registro calificado ante el MEN, no se pudo llevar a cabo por los largos tiempos tomados por los PC en el ajuste de los documentos del proceso, pero se adquiere compromisos de los proyectos curriculares en el proceso de renovación de los mismos.
- Respecto a las actividades 19 20 y 21 donde se busca la formación para la comunidad de investigadores de la Facultad Tecnológica en áreas de interés general y con impacto directo en la producción académica, científica y técnica, gestión y apoyo en cursos, talleres, conferencias magistrales con invitados nacionales e internacionales, no ha podido realizar la actividad pues la pandemia del Covid-19 ha dificultado el desarrollo oportuno de la misma y los proyectos que tenían recursos aprobados para movilidad, no pueden ejecutar dicho presupuesto, debido a la restricción de viajes internacionales.

Por otro lado, cabe resaltar algunos logros de la Facultad que se presentaron en el primer trimestre de la vigencia:

- Se realiza apertura y asignación de usuario y contraseña de la plataforma SACES-CNA para cargue de documento de condiciones iniciales del proyecto curricular Electricidad. Avance en el cargue de la información del documento de condiciones iniciales en plataforma SACES-CNA del proyecto curricular de Electricidad.
- Aprobación para participar en el evento: "CISTI 2021 - 16ª CONFERENCIA IBÉRICA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN" al docente JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ del proyecto curricular de TECNOLOGÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS, el cual se realizará del 23 AL 26 DE JUNIO DE 2021 en Portugal.

Facultad de Artes – ASAB

La facultad dirige y administra los proyectos académicos y sus recursos, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, en su gestión de docencia, y en la vigencia 2021 la facultad ha formulado dentro de su Plan de Acción 22 actividades para dar cumplimiento a sus funciones, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	1	Desarrollo de los procesos formativos de la Facultad de Artes ASAB	SI/NO	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Participaren las propuestas de estrategias para revisión y evaluación de las políticas y normas institucionales - Acompañamiento al desarrollo de los procesos académicos de los espacios comunes de Facultad y transversales de la Universidad - Desarrollo del proceso formativo - Elaborar el diseño de publicación de la memoria de los espacios comunes
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	2. Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	2	Aumentar el número de estudiantes matriculados en pregrado con los programas de Reconocimiento de Saberes de Artes Escénicas y Artes Musicales	Número Total de Estudiantes nuevos Matriculados en Pregrado de Reconocimiento de Saberes	35	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer el programa a ofrecer - Establecer su estructura académica y administrativa - Gestionar la aprobación en los CC, CF CA, CS para su funcionamiento - Establecer los Lineamientos para el Proceso de Admisiones - Selección y Admisión de Aspirantes Nuevos de Pregrado Reconocimiento de Saberes
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	3. Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	3	Aumentar la cobertura estudiantil de posgrado con 20 cupos nuevos de la Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes	Número Total de Estudiantes nuevos Matriculados en Posgrado de la Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes	20	<ul style="list-style-type: none"> - Terminar el documento de registro calificado - Presentar documento de registro calificado a los respectivos entes aprobatorios - Establecer los Lineamientos para el Proceso de Admisiones - Selección y Admisión de Aspirantes Nuevos de la Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	4. Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	4	Tener la Maestría en Prácticas Estéticas y Emergentes funcionando en el semestre 2020-3	Número Total de nuevos programas de maestría en la Facultad de Artes ASAB	1	<ul style="list-style-type: none"> - Terminar el documento de registro calificado - Presentar documento de registro calificado a los respectivos entes aprobatorios - Estar pendiente de la Resolución del Registro Calificado
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	5. Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinares de conocimiento.	5	Realizar el documento de homologación entre la Maestría y el Doctorado	Lograr el 100% de homologación entre los programas de la Maestría y el Doctorado	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar los pensum académicos - Mirar factores de homologación - Presentar documento para la homologación entre Maestría y Doctorado para aprobación - Desarrollar la homologación entre programas de posgrado
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	5. Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la universidad con la sociedad.	6	Promover la Investigación-creación en las prácticas sociales y sus comunidades	Número Total de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la universidad con la sociedad	3	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones del comité de investigación-creación con el enfoque de proyectos en las prácticas sociales - Formular los proyectos de investigación-creación con el enfoque de proyectos en las prácticas sociales - Gestionar el apalancamiento para el desarrollo del proyecto - Registrar la información del proceso de desarrollo del proyecto - Socializar el proyecto en todas sus etapas
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	7	Realizar mínimo 3 encuentros con sectores productivos donde se apoye enfoques sociales por medio del arte y la cultura	Número Total de encuentros realizados con el sector productivo con enfoque social por medio del arte y la cultura	3	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar pesquisa de programas sociales del sector productivo que se puedan apoyar por medio del arte y la cultura - Realizar acercamientos con el sector productivo para realizar encuentros de índole social - Gestionar los recursos para la realización de dichos encuentros sociales - Realizar los registros pertinentes de los encuentros - Socializar los encuentros a la comunidad universitaria

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	7. Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.	Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.	8	Se revisarán los programas de extensión que oferta la Facultad para realizar un diagnóstico de su posible paso a la educación para el trabajo y desarrollo humano	100% de elaboración del Documento de diagnóstico de los programas de educación no formal ofertados que podrían ser programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar las normas sobre programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano - Realizar el diagnostico de cada uno de los programas de educación no formal para saber su estado según la norma de formación para el trabajo y desarrollo humano - Describir los puntos para lograr un programa de educación para el trabajo y el desarrollo humano - Presentar el documento en el consejo de Facultad
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	8. Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o capitulación.	Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	9	Promover la creación de redes que favorezcan la internacionalización en dos vías de Colombia hacia el mundo y del mundo hacia Colombia	Número Total de redes de internacionalización que permitan el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	5	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las posibles redes que permitan fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación. - Realizar acercamientos con dichas instituciones identificadas - Realizar redes, convenios que permitan fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación. - Registrar el desarrollo del intercambio académico, investigativo, de creación e innovación. - Socializar el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación que se haya realizado
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	8. Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o capitulación.	Establecer y desarrollar un modelo de homologación y equivalencias entre los diferentes programas y las normas que lo reglamenten.	10	Promover la divulgación de los convenios de internacionalización que tiene la Facultad y la Universidad por los canales de comunicación	Número total de convenios de internacionalización divulgados a la comunidad universitaria	8	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar el número de convenios vigentes de internacionalización - Seleccionar los convenios de internacionalización que más les sirvan a los estudiantes de la Facultad de Artes - ASAB - Diseñar los banner o publicidad de los convenios de internacionalización - Publicar en los canales de comunicación de la Facultad de Artes - ASAB

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	9. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil.	Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y condición para la titulación y la evaluación.	11	Apoyar la participación de docentes de planta en congresos, seminarios, capacitaciones, festivales entre otros a nivel internacional	Número total de docentes de planta apoyados en movilidad internacional	2	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación del seminario, congreso, capacitación, festival entre otros. - Verificar el tipo de apoyo que se puede realizar para la movilidad - Gestionar los recursos para la movilidad - Socializar el conocimiento adquirido en dicho evento a la comunidad universitaria
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	10. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	12	Desarrollar programas que permitan disminuir la tasa de deserción de la Facultad de Artes ASAB	Número total de programas realizados enfocados a disminuir la tasa de deserción de la Facultad de Artes ASAB	2	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el diagnóstico por proyecto curricular de la deserción estudiantil - Medir la tasa de deserción - Desarrollo programas que mitiguen las causas de deserción estudiantil - Seguimiento a estudiantes con índices de deserción - Reporte de la tasa de deserción por proyecto curricular
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	13	Verificación de los formatos de syllabus de cada proyecto curricular y de los espacios comunes institucionales y transversales	Número Total de revisión de los syllabus de los planes de estudio activos	6	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar a Vicerrectoría Académica y al ILUD y la decanatura los syllabus correspondientes a la 2da Lengua de los idiomas ofertados - Realizar registro y observaciones sobre el estado de los documentos analizados - Registrar todos los syllabus actualizados y los planes de curso en los planes de estudios activos - Elaborar informe de resultados de revisión de los syllabus de los Planes de estudio activos
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de	14	Documento que recoja la propuesta de acuerdo académico que recoja las prácticas académicas de la facultad.	100% de documento de las prácticas académicas en la Facultad de Artes ASAB	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las prácticas académicas de la Facultad - Definición de prácticas a académicas - Elaboración del documento de prácticas académicas en la Facultad - Presentación del documento de prácticas académicas de la Facultad de Artes ASAB - Presentar al consejo académico el documento de prácticas académicas de la Facultad

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
		metodologías pertinentes a los diversos contextos.					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.	15	Realizar la producción y posproducción de los eventos académicos y prácticas académicas	Número total de eventos académicos realizados+Número Total de Prácticas académicas realizadas	120	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los eventos y prácticas académicas a realizar - Planificar los eventos y prácticas académicas - Gestionar el desarrollo de eventos y prácticas académicas - Desarrollar los eventos académicos y las prácticas académicas - Realizar el informe de eventos académicos y prácticas académicas
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Estructuración de metodologías y estrategias de enseñanza - aprendizaje que favorezcan la construcción y resolución de situaciones problemáticas.	16	Apoyar el desarrollo de programas que fomenten las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica	Número Total de programas de capacitación realizados a los docentes	2	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar capacitación a los docentes que desarrollan las asignaturas y las prácticas - Establecer comunicación con sistemas para el apoyo logístico - Poner en acción las aulas virtuales
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	17. Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	17	Proponer una proyección de un piloto de socialización de resultados de investigación creación entre semilleros, líneas y grupos de Investigación	Un encuentro de socialización de resultados de Investigación Creación al interior de la Facultad de Artes ASAB	1	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de artículos científicos en revistas indexadas: Calle 14, Corpografías y Estudios Artísticos - Promoción de eventos de Investigación - Difusión en redes y medios de comunicación de la Universidad Distrital. Radio e internet
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	18	Promover la creación social en grupos semilleros y líneas de investigación	Número de experiencias de intercambio entre los semilleros, grupos y líneas de la facultad y los sectores sociales, productivos y culturales	3	<ul style="list-style-type: none"> - Institucionalización de propuestas de investigación creación con impacto social - Sistematización de las experiencias de intercambio de este tipo que tienen las líneas de investigación en postgrado - Piloto de transferencia de resultados de investigación-creación

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	19	Visibilizar la Investigación creación que produce la Facultad de Artes Asab en el medio científico nacional	Numero de artículos recibidos de profesores de la Facultad para posibles publicaciones sobre número de artículos publicados	3	<ul style="list-style-type: none"> - Promover mayor consulta de las publicaciones al interior de la facultad de Artes ASAB - Promover otros tipos de conocimiento y sus diferentes expresiones en arte en las publicaciones - Aumentar el número de autores de cada publicación - Promover la equidad de género en la evaluación y publicación de autores y autoras.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	21. Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.	20	Promover la Investigación Creación y el desarrollo de proyectos institucionales con la comunidad universitaria	Número total de artículos publicados en revistas indexadas	20	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los temas de la revista - Solicitar artículos - Consolidar artículos - Edición de las revistas - Publicación de artículos científicos en revistas indexadas
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación.	21	Realizar la afiliación a clacso, acofartes, magazin danza, entre otras redes de formación e investigación	Número total de afiliaciones a redes de formación e investigación	5	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar redes de formación e investigación - Solicitar información de las afiliaciones - Gestionar la afiliación - Participar en los eventos de las redes de formación e investigación

Tabla 33. Plan de Acción – Facultad de Artes - ASAB

Para el primer trimestre de la vigencia la Facultad ha alcanzado un avance de 0% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia

El CADEP, Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional es un organismo universitario creado para apoyar e innovar a nivel internacional e interinstitucional el desarrollo de las prácticas académicas y profesionales, desde el acogimiento de la diferencia y la inclusión previniendo así la deserción escolar, que de acuerdo a sus funciones definió en su plan de acción 25 actividades para dar cumplimiento en la vigencia, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	1	Implementar el sistema de detección de emociones en por lo menos un curso y pilotarlo acompañado de un proceso de investigación	Número de cursos virtuales CADEP en los que se aplique el sistema detector	1	Pilotear un curso al cual se le incorpore el sistema detector
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	2	Realizar por lo menos un curso Apoya con por lo menos una cohorte al año	Número de cursos Apoya realizados al año	1	Ofertar y realizar un curso Apoya
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	3	Incrementar y fortalecer el uso de las Guías de detección y trato de poblaciones diversas en todas las Facultades de la Universidad	Número de versiones abreviadas de las Guías Apoya	2	Diseño de versión abreviada de las guías
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	4	Alcanzar el 100% de atención a las solicitudes realizadas por profesores y personal administrativo sobre situaciones discriminatorias o para atender situaciones críticas o excluyentes	Número de solicitudes de docentes y personal administrativo atendidas / Número total de solicitudes recibidas 100	100%	Difundir y prestar de servicios orientados a la atención a solicitudes de profesores, de personal administrativo y de estudiantes sobre situaciones discriminatorias o para atender situaciones críticas o excluyentes

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	5	Incrementar la cobertura de uso de las Guías sobre documentos y presentaciones accesibles y generación de adaptaciones.	Número de descargas de las guías Empodera - Número de descargas del período anterior / Número total de descargas de las guías *100%	20%	- Organizar y desarrollar por estamentos y por facultades, la estrategia de difusión de las guías publicadas por el módulo Empodera, en el sitio web del Centro Acacia. - Organizar y desarrollar por estamentos y por facultades, la estrategia de difusión de los recursos del módulo Empodera, disponibles en el sitio web del Centro Acacia.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	6	Generar y desarrollar proyectos institucionales e interinstitucionales para apoyar desarrollo de competencia didáctica de los profesores	Número de Comités Curriculares con los que se genere en el año, acuerdo para desarrollar proyectos para apoyar desarrollo de competencia didáctica de los profesores	5	Establecer contacto, estudiar oportunidades y desarrollar acuerdos de trabajo conjunto con los Comités Curriculares de las facultades
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	7	Realizar cursos de formación sobre temáticas Cultiva	Número de cursos sobre temáticas cultiva realizados al año Número de profesores de todas las facultades formados al año Número de convocatorias para capacitación de profesores	4 50 2	Refinamiento de los cursos existentes y ofertarlos de nuevo y generar nuevos cursos (se trabajaría con Comités Curriculares de las Facultades como estrategia)
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	8	Alcanzar cobertura total en formación en contenidos digitales accesibles de personal administrativo de las 5 facultades de la Universidad	Número de facultades en las que se logre cobertura total en formación de administrativos en contenidos digitales accesibles/ Número total de facultades X 100	100%	- Presentar a la oficina encargada de capacitación del personal administrativo, la parrilla de cursos por trimestre, para ser integrado al plan de capacitación del estamento. - Organizar y desarrollar la estrategia de capacitación para el estamento administrativo para la realización de los cursos ofrecidos por el módulo Empodera cuyo hilo conductor sea accesibilidad.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	9	Crear 2 cursos nuevos Empodera	Número de cursos nuevos creados por el Módulo Empodera al año	2	Se crearán dos cursos para formación de los estamentos de la Universidad, tomando como tema central "accesibilidad": 1. Curso: Accesibilidad en hojas de cálculo Excel. 2. Curso: Accesibilidad en documentos pdf
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	10	Organizar una estrategia de apropiación de la política de inclusión.	Número de actividades de agenda de formulación e institucionalización de la Política ejecutadas/Número de actividades programadas X100	100%	Consolidación de la agenda de formulación e institucionalización de la Política institucional de universidad incluyente y accesible.
			11	Realizar con el equipo CADEP una campaña de difusión de la Política de Inclusión	Número de campañas de difusión de la Política realizadas	1	Diseñar y difundir la campaña sobre la política de inclusión
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	12	Desarrollar estrategias de articulación con unidades institucionales para apoyar al profesorado de la UDFJC	Número de unidades institucionales con las que Centro Acacia desarrolle al año estrategias de articulación para apoyar a profesores	2	Desarrollo de estrategias para AAAA en las prácticas de los profesores en la UDFJC.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y	13. Disminuir la tasa de deserción anual al 9%	Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.	13	Realizar dos talleres en la jornada de acogimiento y bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso de la Universidad	Número anual de Jornadas de acogimiento a estudiantes nuevos en las que Centro Acacia participe con Talleres sobre Ambientes de	2	- Diseño y aplicación del taller sobre ambientes de aprendizajes accesibles - Diseño y aplicación del taller sobre respeto por el otro como elemento fundamental de la vida universitaria

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
multiculturales para la transformación de la sociedad.					Aprendizaje y respeto por el otro		
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	17. Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	14	Realizar por lo menos una cohorte de cada uno de los tres cursos sobre uso, creación y evaluación de tecnologías para la inclusión.	Número de cursos Innova impartidos al año	3	Ofertar cursos, ejecutar, verificar y mejorar la realización de cursos Innova.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	17. Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	15	Liderar 4 jornadas de formación en accesibilidad y adaptaciones para docentes, administrativos y estudiantes	Número de jornadas de formación realizadas / Número total de jornadas planeadas *100	100%	- Por lo menos 3 de los cursos que hacen parte de la lista de cursos disponibles por parte del módulo Empodera, dirigido a todos los estamentos. - Al estamento docente, adicionalmente se ofrecerá el curso de generación de adaptaciones, propio de este estamento.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región.	16	Difundir los objetivos y recursos del módulo Innova entre los grupos de investigación con una cobertura mínima del 20%	Número de grupos de investigación registrados en el SICIUD que manifiestan conocimiento sobre objetivos y recursos Innova / Número total de grupos de investigación registrados en el SICIUD * 100	20%	Difundir material audiovisual para sensibilizar sobre accesibilidad y el papel de la investigación para abordarla.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad	Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región.	17	Consolidar el laboratorio Cultiva en el sistema de laboratorios del CADEP y de la Universidad	Número de proyectos doctorales realizados al año	2	Desarrollo de proyectos institucionales e interinstitucionales vinculando unidades de la ID como PlanesTic y el desarrollo del Proyecto Labcia

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
	región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.						
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región.	18	Formular por lo menos un proyecto entre Las facultades de Educación y las de Ingeniería y Tecnología.	Número de proyectos formulados al año con las facultades de Educación, Ingeniería o Tecnología.	1	- Formalización del equipo de trabajo y elaboración de agenda. - Desarrollar la formulación del proyecto.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	19	Concretar dos servicios de RIESC-Acacia dirigidos a la comunidad	Número de servicios de Red prestados a la comunidad durante el año	2	Diseñar e implementar dos servicios para la Red de CADEP (Proceso de transferencia y programa LabCIA)
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	20	Consolidar plan de acción con la Red de Módulos Cultiva Acacia UDFJC-UINSM-URACCAN y UFVR	Número de actividades de Cultiva en Red ejecutadas al año/Número de actividades de Cultiva en Red planeadas X100	100%	Diseño y desarrollo plan Red Cultiva Acacia
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	21	Realizar la disposición del observatorio regional de deserción en los Módulos Cultiva de la Red	Número de actividades para disponer el observatorio de deserción en las Universidades miembros de la Red/ Número de actividades planeadas por trimestre X 100	100%	- Identificar estado de avance de los proyectos de grado sobre el observatorio de deserción - Definir Coordinador por parte de Acacia para los proyectos de grado - Formalización de la pasantía

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes.	22	Desarrollar la primera fase del proyecto interinstitucional AAAA y desarrollo de experiencias estéticas en lenguaje y en artes.	Informe de desarrollo de la primera fase del Proyecto	1	- Consolidar una agenda en articulación con dependencias para la oferta y desarrollo de MOC en la plataforma EDX - Ejecución de las actividades de la fase 1 del proyecto
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	23	Contar con un marco de trabajo para la implementación de la estrategia de implementación del programa LabCIA.	Número de universidades en los que se logre implementar y consolidar el Programa Labcia en el año	3	Desarrollar el programa LabCIA en tres Universidades de la RIESC -Acacia
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	32. Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	Motivar el conocimiento de lenguajes y actividades interactivas entre los servidores de la entidad y las personas en situación de discapacidad.	24	Elaborar y ejecutar un programa de formación a personal administrativo sobre el uso del Centro de Relevo	Número de funcionarios administrativos que recibieron formación en uso del Centro de Relevo/ Número de funcionarios que necesitan recibir formación en uso de Centro de Relevo X 100	50%	- Conocer el funcionamiento actual del Centro de Relevo - Identificar formas de uso del Centro de Relevo en la UDFJC durante la pandemia y después de ella - Aplicar estrategias de formación para personal administrativo
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	32. Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	Adecuar las instalaciones para garantizar el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	25	Realizar por lo menos dos campañas al año para fomentar el respeto, reconocimiento y aprecio de la interculturalidad y la diversidad	Número de campañas realizadas	2	Realizar campañas de comunicación, a través de los medios de divulgación institucionales, para fomentar el respeto, reconocimiento y aprecio de la interculturalidad y la diversidad

Tabla 344. Plan de Acción - Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia

Para el primer trimestre de la vigencia el CADEP ha alcanzado un avance de 30,6% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

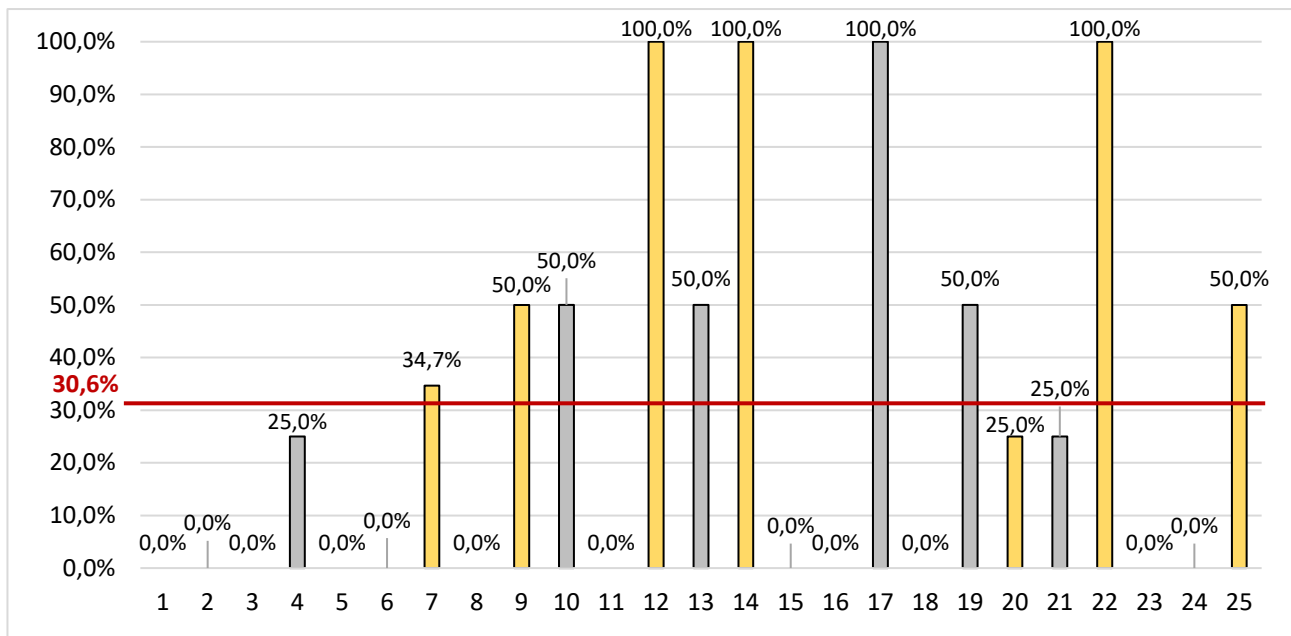


Ilustración 31. Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia

En relación a los resultados obtenidos, es necesario señalar que el 8% de las actividades que desarrolla la Unidad son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el promedio del avance general se vio impactado por 12 actividades (1-3, 5, 6, 8, 11, 15, 16, 18, 23, 24) en las cuales no se reportan avances. En este sentido, es importante se señalar:

- Respecto a la actividad 1, que consiste en implementar el sistema de detección de emociones en por lo menos un curso y pilotarlo acompañado de un proceso de investigación, pero la imposibilidad de utilizar el software de Afectiva, la afectación en el uso del sistema detector ha sido impedimento para el desarrollo de la actividad.
- En cuanto a la actividad 2, sobre realizar curso Apoya con por lo menos una cohorte al año, pero debido a no obtener respuesta respecto a los posibles ajustes del curso sobre Interculturalidad y no contar con otro miembro en el equipo Apoya que pueda contribuir en la revisión del curso, no se ha podido ofertar el curso hasta no tener las condiciones necesarias.
- Frente a la actividad 3, acerca de incrementar y fortalecer el uso de las Guías de detección y trato de poblaciones diversas en todas las Facultades de la Universidad no se ha realizado la actividad ya que el Centro aclara que por falta de disponibilidad de tiempo para desarrollar la tarea y que esperan elevar el nivel de rigurosidad en el seguimiento para ejecución de la tarea.
- Respecto a la actividad 5, Incrementar la cobertura de uso de las Guías sobre documentos, presentaciones accesibles y generación de adaptaciones; la difusión de las guías mediante los cursos del módulo Empodera no logró el impacto esperado se busca que durante el II

trimestre del 2021 se espera aumentar el número de descargas de las guías del Módulo Empodera teniendo con respecto al periodo anterior, ya que, se abrió una nueva cohorte de los cursos y en estos se hace difusión y uso de las mismas.

- De la actividad 6 el CADEP no pudo generar y desarrollar proyectos institucionales e interinstitucionales para apoyar desarrollo de competencia didáctica de los profesores ya que por la Pandemia del Covid-19 se dificultó la ejecución y por falta de personal.
- Respecto a la actividad 8 sobre alcanzar cobertura total en formación en contenidos digitales accesibles de personal administrativo de las 5 facultades de la Universidad; la disponibilidad tardía de los equipos de trabajo de las dos dependencias frustró el cumplimiento de la meta.
- En cuanto a la actividad 11, acerca de realizar con el equipo CADEP una campaña de difusión de la Política de Inclusión, aún el equipo de política se encuentra realizando la versión final del documento después de revisar las indicaciones de Jurídica.
- Frente a la actividad 15 de liderar 4 jornadas de formación en accesibilidad y adaptaciones para docentes, administrativos y estudiantes, se lograron ofertar 2 cursos del Módulo para la I cohorte del 2021 y se espera para el II trimestre lograr el acuerdo para programar las jornadas de formación, además de lograr una mayor cobertura y participación de la comunidad universitaria en los cursos del módulo Empodera.
- Respecto a la actividad 16, sobre difundir los objetivos y recursos del módulo Innova entre los grupos de investigación con una cobertura mínima del 20%, se espera acordar una estrategia para contactar a grupos y semilleros de las diferentes Facultades para acordar un trabajo conjunto de investigación en temas relacionados al Módulo Innova y de esta forma realizar la difusión de los recursos y servicios que se encuentran disponibles para la comunidad universitaria.
- De la actividad 18 el CADEP recalca que la disponibilidad tardía de los equipos de trabajo de las dos dependencias frustró el cumplimiento de la meta, acerca de formular por lo menos un proyecto entre Las facultades de Educación y las de Ingeniería y Tecnología.
- En cuanto a la actividad 23, de contar con un marco de trabajo para la implementación de la estrategia del programa LabCIA, el Centro dice que aun cuando el proceso se inició en varias Universidades, en el momento se avanza solamente con una; esto se debe a que el proceso está supeditado a las circunstancias más o menos complejas de cada Institución y a los ritmos de trabajo que agilizan o demoran el alcance de logros, se espera elevar el nivel de rigurosidad en el seguimiento para ejecución de la tarea.
- Respecto a la actividad 24, acerca de elaborar y ejecutar un programa de formación a personal administrativo sobre el uso del Centro de Relevó, el CADEP informa que la disponibilidad tardía de los equipos de trabajo de las dos dependencias frustró el cumplimiento de la meta,

De igual modo, se resalta la gestión de 3 actividades (14, 17 y 22) que apalancan el avance general ya que lograron cumplirse en el primer corte de la vigencia, frente a estas se resalta lo siguiente:

- Respecto a la actividad 14, se realizó la cohorte 1 2021 de cursos CADEP y del Módulo Innova se ofertaron 3 cursos: Creación de tecnologías innovadoras para la inclusión, Evaluación de tecnologías innovadoras y Uso de tecnologías innovadoras para la inclusión.

- En cuanto a la actividad 17, se llevó a cabo la dirección y codirección por parte de la Coordinadora del Módulo Cultiva del CADEP Acacia Dora Inés Calderón a los siguientes proyectos de grado: 1."Narrativas de profesores de Matemáticas sobre su experiencia Profesional y de Formación: aproximación a la subjetividad" 2. Reconfiguraciones narrativas de experiencias de ser cuerpos docentes.
- De la actividad 22, se logró la articulación y encuentros entre los Módulos del CADEP para avanzar en los compromisos del proyecto y se logró realizar el informe técnico de la primera fase.

Aunque sobre el avance general de la Unidad solo se consideró el 100% de la actividad 12, es necesario mencionar que la misma tuvo sobre cumplimiento de 250% debido a que se desarrollaron 5 estrategias de articulación con unidades institucionales para apoyar al profesorado de la Institución por encima de las programadas.

De manera general, en este trimestre se realizan e inician algunas de las actividades como se tenía planeado, pero por demoras en la contratación y disponibilidad de tiempo de los coordinadores de módulos algunas de las actividades se proyectan para dar inicio en el segundo trimestre de la vigencia.

Centro de Investigación y Desarrollo Científico – CIDC

El CIDC se encarga de reglamentar, promover, controlar, evaluar, y socializar la investigación mediante políticas tendientes al desarrollo y consolidación de esta actividad como función esencial de la Universidad; en la vigencia 2021 el Centro ha formulado dentro de su Plan de Acción 7 actividades para dar cumplimiento a sus funciones, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	1	Diseño y Seguimiento a las estrategias de apoyo a la Gestión y Desarrollo de la Investigación a ser desarrollada por las estructuras de investigación de la Universidad	N° de Estrategias Desarrolladas y con Seguimiento	5	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración actos administrativos que formalicen la adopción de las estrategias que se generen. - Generación de planes de acuerdo a la distribución presupuestal para el desarrollo de la investigación en la Universidad - Seguimiento a la acción de las estructuras de investigación y las facultades representadas en el comité de investigaciones, en cuanto al desarrollo de la investigación - Generación de modelos de gestión o de negocio que fortalezcan los procesos de vinculación universidad-empresa-estado desde los resultados de investigación incorporados en el portafolio de la OTRI.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes.	2	Apoyo al desarrollo de la agenda regional de innovación en conjunto con el SUE Distrito Capital	% Participación = No. Participación en las sesiones en el SUE / No. sesiones desarrolladas de SUE	100%	Participación en las mesas de discusión para el desarrollo de las políticas de desarrollo de la investigación Regional
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Formulación de una política de investigación que permita la creación de programas, proyectos, líneas y áreas de investigación que estimulen la producción científica, y	3	Diseño de políticas que apoyen el desarrollo de la Investigación en la UD	N° de Políticas Generadas	2	Elaboración de actos administrativos que formalicen la adopción de las políticas que se generen.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
		la solución de problemas de la ciudad-región y del país.					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación.	4	Apoyo y seguimiento a la gestión de los grupos y semilleros de la Universidad Distrital	Grupos con seguimiento y actualización en el Sistema de Información	244	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a los proyectos de investigación internos (Financiados y no Financiados) - Seguimiento a los proyectos de Investigación Cofinanciados - Seguimiento a los procesos indicados en los planes de acción de los grupos y semilleros
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	5	Apoyo en la consolidación de las redes de investigación	N° de Redes y asociaciones apoyadas	4	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al desarrollo de las redes y asociaciones - Elaboración de acto administrativo que reglamente la creación, apoyo y consolidación de redes de investigación
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Promover la categorización de grupos de investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten.	6	Apoyar la consolidación de los grupos y semilleros registrados en el sistema de información de la Universidad Distrital	N° de Grupos Clasificados	122	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a los procesos de los grupos y semilleros - Seguimiento a los proyectos de investigación internos - Apoyar el desarrollo de actividades de formación en investigación de los integrantes de los grupos y semilleros de la UD
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	23. Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.	Expedición de la reglamentación interna que defina el marco y las condiciones para la creación y la gestión de las empresas.	7	Diseño de propuestas de reglamentación que apoyen el desarrollo de este tipo de empresas como resultado de los proyectos de investigación de la Universidad Distrital	N° de Propuestas presentadas	1	Elaboración de los actos administrativos de las propuestas de reglamentación que se generen

Tabla 355. Plan de Acción - Centro de Investigación y Desarrollo Científico – CIDC

Para el primer trimestre de la vigencia la Facultad ha alcanzado un avance de 58,8% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

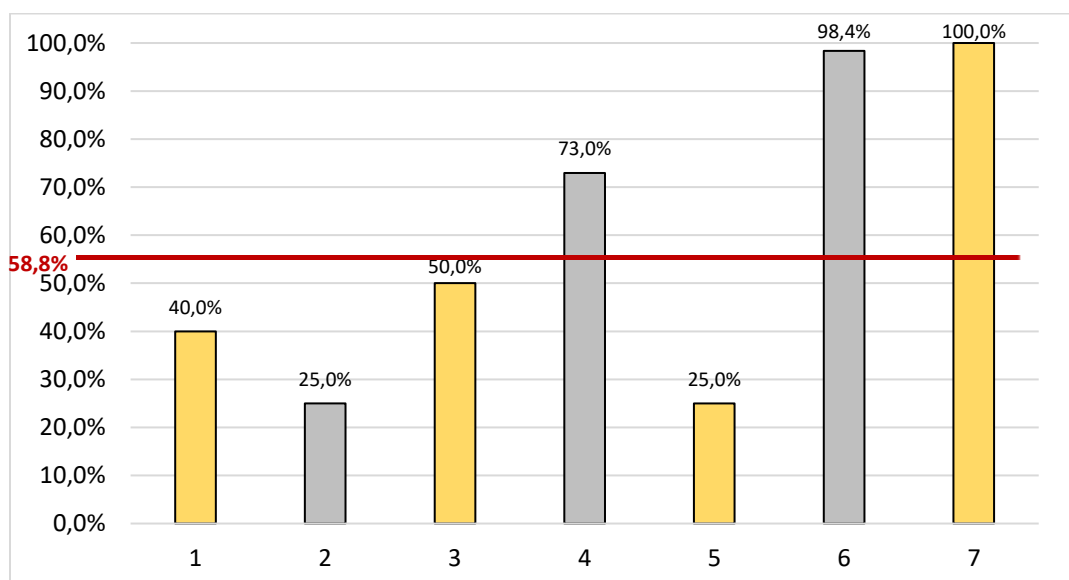


Ilustración 32. Centro de Investigación y Desarrollo Científico – CIDC

En relación a los resultados obtenidos, es necesario señalar que el 14% de las actividades que desarrolla la Unidad son de tipo permanente o recurrente.

Adicionalmente se resaltan algunos logros de la Facultad que se presentaron en el primer trimestre de la vigencia:

- Se ha dado seguimiento a las actividades de los grupos y semilleros, se inicia el diseño del apoyo para el acompañamiento a los grupos de investigación con miras a su clasificación en la convocatoria 2021 de MinCiencias.
- Se encuentra en trámite propuestas de reglamentación para aprobación la reglamentación del Sistema de Información SICIUD.
- Se han diseñado las convocatorias de apoyo a la presentación de resultados de investigación y se ha iniciado el rediseño de procedimientos asociados a las actividades de grupos y semilleros de investigación.
- Se ha adelantado el seguimiento a los proyectos en curso inmersos en el convenio marco y se han presentado las ideas para la prórroga de este convenio y el diseño para la formulación de un nuevo convenio.

De manera general, se ha dado correcto seguimiento a los proyectos de investigación y actualmente se encuentran en desarrollo un nuevo protocolo de seguimiento que permita alertas tempranas sobre el desarrollo de los proyectos de investigación, por otro lado, está en trámite de aprobación la reglamentación del Sistema de Información SICIUD y dadas las condiciones de pandemia y virtualidad se ha dificultado la generación de nuevas estrategias y se ha dificultado la ejecución de algunas actividades a cabalidad.

Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI

La misión del CERI es direccionar y gestionar la Inter institucionalización e internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a través de acciones de direccionamiento estratégico para la inmersión y participación de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional; el centro definió su plan de acción 8 actividades para dar cumplimiento a sus funciones, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	10. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	1	Generar las reglamentaciones y lineamientos necesarios para la puesta en marcha y el fortalecimiento de la política de internacionalización institucional.	documentos formulados / documentos implementados	100%	Gestión para la aprobación por parte de las instancias académico administrativas correspondientes, de los documentos reglamentarios de la política de Inter institucionalización e internacionalización.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	10. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	2	Fortalecer el sistema de información del CERI ajustándose a las necesidades de la dependencia basándose en los lineamientos institucionales para los sistemas de información.	funcionalidades solicitadas al proveedor/ funcionalidades ajustadas por el proveedor	100%	- Definir las necesidades de ajuste del sistema de información - Contratación del proveedor
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	10. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	3	Generar acciones que permitan el fortalecimiento de la interinstitucionalización e internacionalización en la comunidad académica	actividades planeadas / actividades realizadas	100%	- XIV Feria de internacionalización (Logística y material de apoyo) - 6 Eventos de diferentes temáticas en Inter institucionalización e internacionalización (Material de apoyo a la socialización) - Edición y publicación de la revista Mundo CERI (física y digital) - Boletín y portafolio de servicios (físico y digital) - Revista Obies (Logística evento de lanzamiento) - Programa de radio REL-Acciones

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	10. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	4	Desarrollar procesos que permitan realizar convenios y acuerdos interinstitucionales y de cooperación.	actividades planeadas / actividades realizadas	100%	- Gestión de convenios interinstitucionales (CPS) - Gestión de proyectos de cooperación (CPS) - Membresías
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	8. Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	5	Realizar actividades de acompañamiento que permitan a los proyectos curriculares establecer acuerdos de doble titulación y comparación de malla curricular para procesos de homologación de asignaturas, con instituciones a nivel nacional e internacional.	actividades de acompañamiento solicitadas / actividades de acompañamiento realizadas	100%	- Reuniones con proyectos curriculares para acompañamiento en procesos de doble titulación. - Talleres de Internacionalización de currículo.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	9. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil.	Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y condición para la titulación y la evaluación.	6	Gestionar las acciones necesarias para realizar las convocatorias de movilidad académica estudiantil.	# de estudiantes en movilidad entrante/# de Plazas disponibles para movilidad Entrante	100%	1. Gestión del proceso de movilidad estudiantil entrante (CPS) 2. Apoyo a la Movilidad entrante (Estadía Estudiantes Internacionales) 3. Programas interinstitucionales para el desarrollo de movilidad estudiantil en doble vía (Aporte UDFJC y apoyo proceso de formación en otros idiomas)
					# de estudiantes en movilidad Saliente /# de Plazas disponibles para movilidad Saliente	100%	1. Gestión del proceso de movilidad estudiantil saliente (CPS) 2. Apoyo a la movilidad saliente 3. Programas interinstitucionales para el desarrollo de movilidad estudiantil en doble vía (Aporte UDFJC y apoyo proceso de formación en otros idiomas)
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	10. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	7	Gestionar las acciones necesarias para realizar las convocatorias de movilidad académica de docentes e invitados	# de docentes en movilidad /# de Plazas disponibles # de Invitados en movilidad/# de Plazas disponibles	100%	- Gestión del proceso de movilidad de docentes e invitados (CPS) - Estadía Invitados - Tiquetes aéreos
					# de Invitados en movilidad/# de Plazas disponibles	100%	1. Gestión del proceso de movilidad de invitados (CPS) 2. Estadía Invitados

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	10. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	8	Apoyo a las acciones del equipo CERI para la Inter institucionalización e internacionalización	# de miembros del equipo CERI que participen en acciones de visibilidad nacional e internacional / # de miembros del equipo CERI	100%	Viáticos y gastos de viaje para procesos de internacionalización del equipo CERI

Tabla 366. Plan de Acción - Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI

Para el primer trimestre de la vigencia el Centro ha alcanzado un avance de 11,5% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

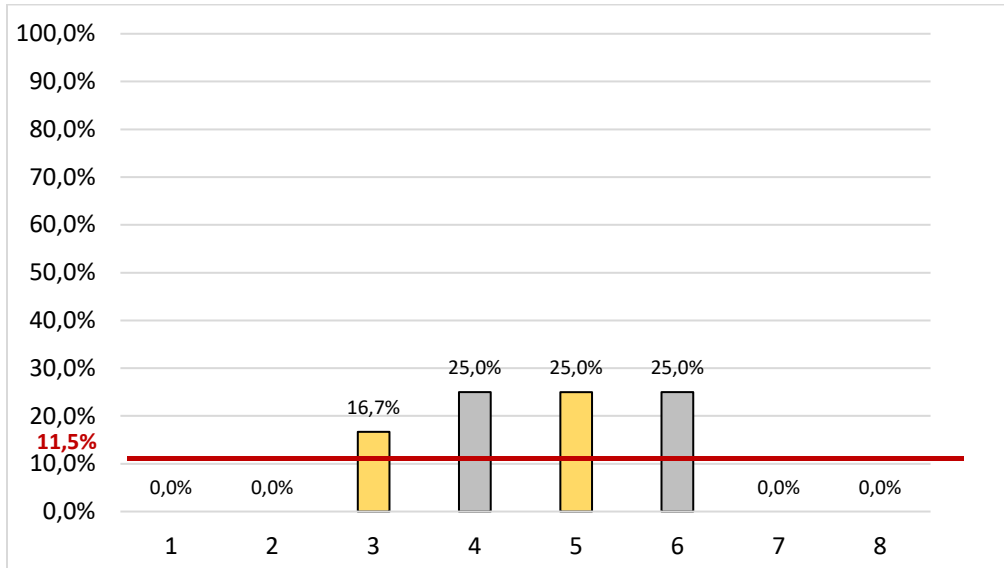


Ilustración 33. Nivel de avance Plan de Acción - Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI

En relación a los resultados obtenidos, es necesario señalar que el 62% de las actividades que desarrolla la Unidad son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el promedio del avance general se vio impactado por 4 actividades (1, 2, 7, 8) en las cuales no se reportan avances. En este sentido, es importante se señalar:

- Respecto a las actividades 1, que consiste en generar las reglamentaciones y lineamientos necesarios para la puesta en marcha y el fortalecimiento de la política de internacionalización institucional, no hay acciones del CSU respecto a la aprobación de la Política de Inter institucionalización e internacionalización.
- En cuanto a la actividad 2, que se basa en fortalecer el sistema de información del CERI, no se realizó ya que no hay aprobación del plan de adquisiciones del CERI para la presente Vigencia.
- Respecto a la actividad 7, sobre gestionar las acciones necesarias para realizar las convocatorias de movilidad académica de docentes e invitados, el CERI manifiesta que debido a la contingencia de salud pública este proceso se encuentra suspendido en modalidad presencial y dado que la institución no cuenta con reglamentaciones respecto a la movilidad virtual, no hay claridad en la participación de invitados en el proceso de movilidad.
- Frente a la actividad 8, el centro recalca que no se ha desarrollado la actividad dado que la movilidad presencial se encuentra suspendida y no se cuenta con presupuesto asignado al apoyo a las acciones del CERI para la Inter institucionalización e internacionalización.

Por otro lado, cabe resaltar algunos logros de la Facultad que se presentaron en el primer trimestre de la vigencia:

- Fortalecimiento de los lazos interinstitucionales con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de acciones conjuntas en áreas de internacionalización. Cooperación académica para la postulación en convocatorias nacionales e internacionales. Acceso a los servicios ofrecidos dentro de cada una de las membresías.
- Fortalecimiento del proceso de movilidad entrante virtual. Mayor claridad en la comunidad estudiantil respecto a los procesos de movilidad entrante. Fortalecimiento de las relaciones académicas de la UDFJC.

De manera general, hubo un notorio fortalecimiento del proceso de movilidad entrante virtual y saliente de estudiantes en movilidad virtual, también hubo mayor claridad en la comunidad estudiantil respecto a los procesos de movilidad entrante y se presentó un fortalecimiento de las relaciones académicas de la UDFJC. Pero la anormalidad académica por la que pasa la Universidad dificulta los procesos de movilidad saliente y no se asignó al inicio de la vigencia presupuesto para algunas actividades y se solicitó ajuste a los rubros asignados al CERI con el fin de asignar presupuesto para el desarrollo de las mismas.

Instituto de Estudios e investigaciones Educativas – IEIE

Es la encargada de la realización de programas y proyectos de investigación e innovación educativa, pedagógica y didáctica en diferentes campos del saber en su rol de extensión y proyección social y de acuerdo a sus funciones definió en su plan de acción 6 actividades para dar cumplimiento en la vigencia, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	1	Aplicar el instrumento de autoevaluación semestral para institutos y centros de investigación	Resultados de la autoevaluación	100	Aplicar el instrumento de autoevaluación de manera semestral y formular el plan de mejoramiento que haya lugar
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	2	Contribuir en la organización y gestión de eventos académicos que permitan la discusión de resultados de investigación y/ generación de conocimientos.	Participar en al menos un congreso internacional	100	Gestionar la participación del IEIE en la organización de eventos académicos.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	8. Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	3	Establecer alianzas de cooperación con centros de investigación y/ formación docente.	Consolidación de al menos dos convenios interinstitucionales.	100	- Gestionar la participación del IEIE como referente en educación a nivel nacional consolidando la vinculación con otras instituciones de carácter público y privado. - Establecer alianzas y de cooperación para la formación docente.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	17. Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	4	ofertar seminarios de actualización y/o formación docente en el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	2 seminarios de formación docente.	100	- Diseñar e implementar cursos de actualización docente. - Diseñar e implementar un seminario para los docentes con baja calificación en la evaluación docente.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación.	5	Diseñar, gestionar y ejecutar convocatorias de investigación en el campo de la educación.	2 convocatorias para la financiación de proyectos de investigación e innovación	100	- Potenciar la investigación de los docentes por medio del financiamiento de investigaciones relacionadas con la formación, evaluación y practicas docentes. - Vincular a los docentes con formación doctoral en educación.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	6	Realizar seminarios de formación en educación para los miembros de la comunidad educativa	Realizar cuatro seminarios de formación en educación y pedagogía	100	- Fomentar los procesos de formación y capacitación de la comunidad universitaria. - Vincular docentes del distrito u otros entes territoriales en procesos de formación continua.

Tabla 37. Plan de Acción - Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE

Para el primer trimestre de la vigencia el instituto ha alcanzado un avance de 30,8% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

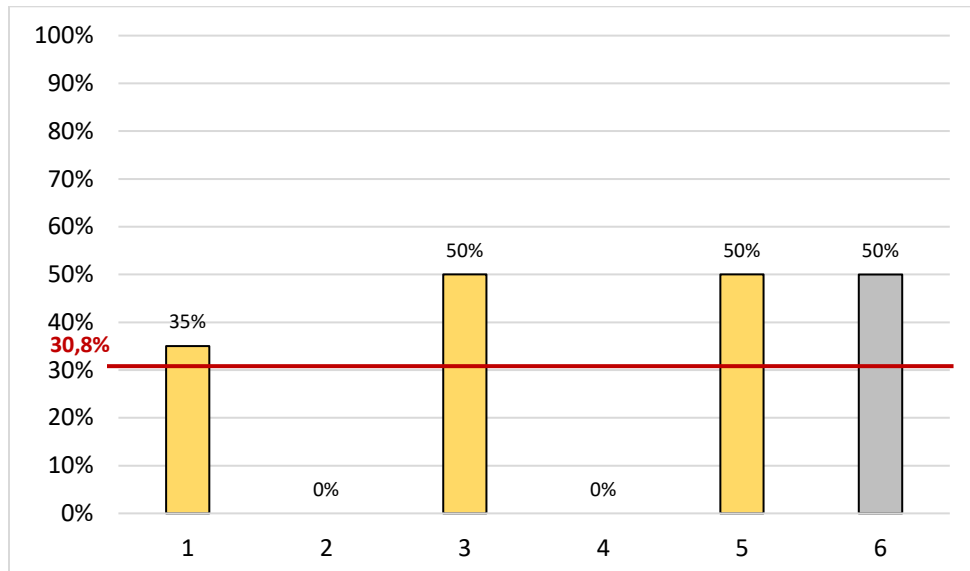


Ilustración 34. Nivel de avance Plan de Acción - Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas – IEIE

En relación a los resultados obtenidos, se evidencia que el promedio del avance general se vio impactado por 2 actividades (2, 4) en las cuales no se reportan avances. En este sentido, es importante se señalar:

- Respecto a la actividad 2, sobre contribuir en la organización y gestión de eventos académicos que permitan la discusión de resultados de investigación y/ generación de conocimientos, no se pudo ejecutar porque acuerdo con la política de austeridad de la Universidad y la asignación presupuestal realizada a la Unidad no es posible realizar esta actividad.
- En cuanto a la actividad 4, que se basa en ofertar seminarios de actualización y/o formación docente en el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, no se pudo ejecutar porque acuerdo con la política de austeridad de la Universidad y la asignación presupuestal realizada a la Unidad no es posible realizar esta actividad.

Por otro lado, cabe resaltar algunos logros del instituto que se presentaron en el primer trimestre de la vigencia:

- Desarrollo de convenios inter administrativos y de convocatorias de investigación dirigidas a docentes de la Universidad.
- Se estableció una alianza con una entidad pública para el proceso de formación en la entidad.

Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD

Es la encargada de contribuir a la formación de seres humanos integrales dispuestos a generar cambios en su entorno a partir de reflexiones suscitadas a lo largo del aprendizaje de lenguas en el marco de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, en su rol de extensión y proyección social; el instituto definió su plan en acción 7 actividades para dar cumplimiento a sus funciones, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	7. Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.	Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la universidad con la sociedad.	1	Mantener el registro de los programas que se ofertan actualmente y mediante un trabajo de investigación, consulta y deliberación académica y administrativa, plantear una organización metodológica y conceptual para lograr el registro y posterior oferta del programa de lengua de señas colombiana y programas de formación en lenguas extranjeras en modalidad virtual.	(Número de programas registrados / Número de programas estructurados) * 100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuración de los programas propuestos, mediante la investigación y la discusión académico - administrativa en torno a la implementación de un nuevo enfoque metodológico. - Presentación para registro de los programas ante la Secretaria de Educación. - Generar cronograma de seguimiento de los registros calificados que se tienen a la fecha
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	11. Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	2	Dar a conocer a los diferentes estamentos de la Universidad la propuesta metodológica y conceptual de los contenidos de un programa de plurilingüismo institucional para su retroalimentación y posterior implementación.	(Número de actividades de socialización ejecutadas / Número de actividades de socialización proyectadas) * 100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar el programa institucional de plurilingüismo en espacios académicos y administrativos pertinentes. - Establecer estrategias de comunicación que difundan el sentido y la proyección del programa de plurilingüismo
					(Número de actividades ejecutadas / número de actividades proyectadas) *100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Generar actividades de intercambio cultural de interacción entre diferentes espacios académicos de la universidad: - Llevar a cabo una sesión de Clubes de lectura y una de Clubes de conversación - Llevar a cabo 2 Cine foros en la vigencia 2021 la Semana multicultural - Generar un boletín anual
					(Número de actividades ejecutadas / número de	100%	Promover el Intercambio cultural a través de la enseñanza del español como segunda lengua.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
					actividades proyectadas) *100		
					(Número de actividades ejecutadas / número de actividades proyectadas) *100	100%	Promover a través del programa de radio Lingua Stereo y redes sociales del Instituto el reconocimiento de las lenguas nativas colombianas.
					(Cantidad de contenidos publicados / cantidad de contenidos proyectados) * 100	100%	Incentivar la publicación de contenidos en otros idiomas en los diferentes medios de comunicación del ILUD
					[(Número de estudiantes, egresados y funcionarios de planta matriculados en el ILUD 2021 - Número de estudiantes, egresados y funcionarios de planta matriculados en el ILUD año 2020) / Número de estudiantes, egresados y funcionarios de planta matriculados en el ILUD año 2020]] * 100	2%	Formar en otros idiomas para la comunidad Universidad Distrital (estamentos) Fortalecimiento de las características profesionales de los integrantes de la comunidad Universidad Distrital
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	11. Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	3	Orientar mediante propuestas pedagógicas, de ambientación y de apoyo al uso de la segunda lengua en procesos académicos y curriculares.	(Número total de estudiantes que aprueban el espacio académico de segunda lengua / Número de estudiantes de la Universidad DFJC que inscriben el espacio académico de segunda lengua en el semestre) *100	100%	Ofrecer los cursos de Segunda Lengua para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
					(Total syllabus revisados / Total de syllabus reestructurados) * 100	100%	Articular la propuesta curricular del ILUD con la propuesta curricular de la Universidad Distrital mediante la reestructuración de los syllabus.
					(Número de actividades que estimulan el uso de idiomas ejecutadas/Número de actividades que estimulan el	100%	Difusión mediante diferentes canales institucionales sobre las actividades complementarias para la comunidad académica.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
					uso de idiomas proyectadas) * 100		
					(Número de pruebas diagnósticas de segunda lengua ejecutadas / Número de pruebas diagnósticas de segunda lengua solicitadas) * 100 (Posgrado)	100%	Administrar y aplicar las pruebas diagnósticas de segunda lengua que solicitan los proyectos curriculares de posgrado.
					(Número de pruebas diagnósticas de segunda lengua ejecutadas / Número de pruebas diagnósticas de segunda lengua solicitadas) * 100 (Pregrado)	100%	Administrar y aplicar las pruebas diagnósticas de segunda lengua para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	4	Partiendo de las necesidades de la Ciudad región, se hará la oferta de cursos de segunda lengua dando cumplimiento a la misión y visión del ILUD.	(Número de actividades de socialización ejecutadas / Número de actividades de socialización proyectadas) * 100	100%	Divulgar la propuesta académica que estructura la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
					[(Número de estudiantes matriculados en el ILUD año 2021 - Número de estudiantes matriculados en el ILUD año 2020) / Número de estudiantes matriculados en el ILUD año 2020]] * 100	2%	Desarrollar programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de idiomas dirigidos a la comunidad del Distrito Capital.
					(Número de cursos de extensión del ILUD ejecutados / Número de cursos de extensión del ILUD proyectados) * 100	100%	Ofrecer cursos de educación para el trabajo y el desarrollo humano para la comunidad del Distrito Capital.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	5	A través de un análisis y verificación de los procesos administrativos realizados por el ILUD, establecer propuestas que permitan mejorar las actividades desarrolladas por el Instituto.	(Número de trámites realizados por el ILUD / Número de trámites registrados en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT por el ILUD) *100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los trámites a cargo del ILUD. - Registro de los trámites que realiza el ILUD en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT - Realizar el reporte de los datos de operación de trámites. - Plantear acciones de mejora para los trámites que realiza el ILUD.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	6	Establecer espacios reflexión, divulgación y socialización científica que impacten a la ciudad-región por medio de la consolidación de la revista académica del ILUD.	(número de artículos publicados / número de artículos revisados) * 100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la conformación del Equipo Editorial de la revista académica ILUD - Definir los ejes temáticos y criterios de publicación de artículos académicos - Implementar estrategias para publicación semestral de la revista - Establecer espacios de formación para Formadores y Docentes de Facultad en cuanto al ejercicio investigativo y la publicación académica - Publicar por lo menos dos números de la revista en el 2021
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	12. Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	Articulación con autoridades del Sector Educativo, los colegios y sus estamentos, la comunidad y los sectores económicos, con el fin de evaluar, articular y consolidar los objetivos educacionales y los procesos de formación en investigación, creación, innovación y emprendimiento, para fomentar la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la sociedad.	7	Fomentar y hacer seguimiento a las alianzas que se establezcan mediante contraprestaciones académicas y desde las cuales se logre impactar las diferentes localidades de la Ciudad.	Número de alianzas ejecutadas / Número de alianzas proyectadas) * 100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el seguimiento a los convenios que se encuentran en ejecución - Generar convenios y alianzas estratégicas con entidades locales, nacionales e internacionales en el marco de la promoción de la academia, el lenguaje y la cultura que permitan dar un mayor alcance a los objetivos misionales de extensión y proyección social.

Tabla 38. Plan de Acción - Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD

Para el primer trimestre de la vigencia la dependencia ha alcanzado un avance de 31,4% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

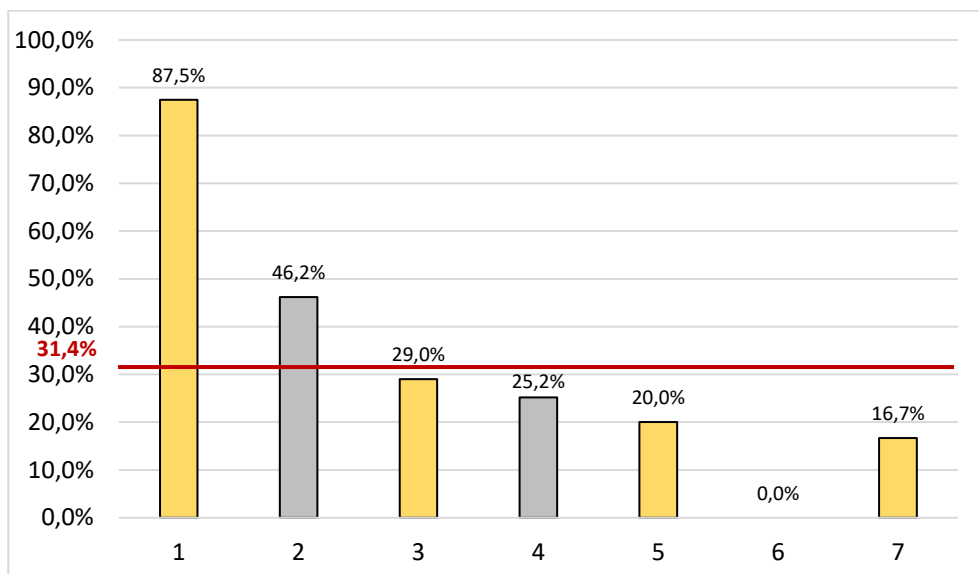


Ilustración 35. Nivel de avance Plan de Acción – Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD

En relación a los resultados obtenidos, es necesario señalar que el 28,5% de las actividades que desarrolla el instituto son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el promedio del avance general se vio impactado por 1 actividad (6) en la cual no se reportan avances. En este sentido, es importante se señalar:

- Respecto a la actividad 6, acerca de establecer espacios reflexión, divulgación y socialización científica que impacten a la ciudad-región por medio de la consolidación de la revista académica del ILUD el instituto expone que no se realiza la actividad para este trimestre, pero ya se establecieron algunas actividades en donde intervienen diferentes áreas del ILUD. En este sentido, se espera tener el primer número de la Revista WAYA ILUD, en el transcurso de la vigencia.

Adicionalmente se resaltan algunos logros del instituto que se presentaron en el primer trimestre de la vigencia:

- Se avanzó considerablemente en la estructuración de la propuesta de Lengua de señas colombiana. Se ha recibido apoyo por parte de PlanEsTic en el marco de los procesos de virtualización del ILUD.
- Se recibieron aportes de expertos en tema de Necesidades Específicas, lo cual nos llevó a revisar los tres lineamientos propuestos en el Programa.
- Hubo un mayor número de matriculados con respecto al IV bimestre de la vigencia 2021. Así mismo, el Instituto puso en marcha diferentes modalidades para que los estudiantes tengan una oferta amplia para desarrollar sus cursos de segunda lengua.
- Apertura de un curso de mandarín para el primer bimestre de la vigencia.

- Uno de los logros en este proceso fue invitar como autores a académicos consolidados/expertos, en donde se encuentran tres (3) artículos en proceso. Estos expertos fueron invitados a través de oficios. Además, se incluirán dos notas editoriales, una a cargo de la directora del ILUD, Dra. Ximena Bonilla, y otra del equipo editorial.

Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD

Es la encargada de investigar, educar, y generar iniciativas de proyección social en torno a la paz, el conflicto y la ciudadanía, tanto en el espacio local como en las regiones de Colombia en su rol de extensión y proyección social; el centro definió su plan de acción 9 actividades para dar cumplimiento a sus funciones, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	5. Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	1.6: Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	1	Renovar y actualizar las 4 electivas extrínsecas del Instituto correspondientes a cada semestre de la vigencia	Número de electivas renovadas por semestre	4	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar las electivas extrínsecas - Realizar divulgación de las electivas - Abrir convocatoria de la electiva virtual - Matricular los estudiantes que solicitan las electivas - Enviar información a la plataforma virtual PlanEsTIC para la electiva virtual
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	2	Realizar dos capacitaciones y/o talleres en temas misionales del Instituto que contribuyan a la comunidad universitaria y el público en general, uno por semestre	Número de capacitaciones realizadas/número de capacitaciones propuestas	100%	Gestionar capacitaciones o diplomados para la comunidad universitaria en temas relacionados con la misión del Instituto.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	8. Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	3	Gestionar y promover 4 proyectos de investigación para ser presentados ante el CIDC al segundo trimestre del año	Número de proyectos ejecutados	4	<ul style="list-style-type: none"> - Construir proyectos de investigación - Realizar convocatorias públicas - Ejecución de los proyectos
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	4	Generar, desarrollar y difundir 4 eventos académicos, 18 emisiones del programa de radio con corte a junio y 24 a corte diciembre, la actualización de la página web dos veces al año; orientadas a los objetivos misionales del Instituto	Número de eventos académicos	4	Realizar eventos académicos de divulgación (organización y/o participación en seminarios, foros, congresos, conversatorios)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
	impacten comunidades de la ciudad y la región.				Número de programas emitidos	42	Comunicar radial por el programa ¿Qué esta paz-ando?
					No. de remodelaciones de la página web	2	Remodelar y actualizar contenidos y distribución de la página web del instituto mejoras permanentes
					Número de seguidores conseguidos/Número de seguidores proyectados	100%	Manejo redes sociales del instituto, articuladas con las de la Universidad
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	14. Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.	5	Realizar dos versiones de la cátedra Democracia y Ciudadanía, una cada semestre y actualizar contenidos académicos para aplicar en cada una de las facultades	Número de cátedras	2	- Elección del tema - Realizar invitaciones a los conferencistas - Realizar el cronograma - Enviar información a los docentes de la cátedra - Realizar capacitaciones y/o talleres
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	14. Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.	6	Desarrollar las actividades administrativas y financieras que garanticen el funcionamiento del Instituto	Valor presupuesto ejecutado / Valor presupuesto aprobado	100%	- Ejecutar y proyectar presupuesto de la dependencia - Coordinar las actividades financieras y presupuestales del Instituto
					Número de procesos realizados / Número de procesos proyectados	100%	- Planear la gestión administrativa y logística de las actividades académicas internas y externas - Gestionar procesos de contratación, nóminas, pagos y compras.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	7	Componer 1 memorias resultado del ciclo de conferencias a finalizar la vigencia del año y/o productos investigativos respectivos a las investigaciones que lidera el Instituto en el año	% avance en la edición de la memoria = $\frac{\sum}{\#}$ % avance de la tarea / # tareas	100%	-Recopilación de textos -Revisión de forma de los textos -Envío a los autores para las respectivas correcciones -Segunda Revisión para la aprobación -Edición del texto en conjunto -Realización de la introducción -Enviar al CIDC para su respectiva publicación

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	21. Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.	8	Realizar edición de un volumen de la revista CiudadPazando, por cada semestre del año, fortalecer y conseguir la indexación de la revista	Número de revistas publicadas	2	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar convocatorias y números de volúmenes - Recopilar artículos para la revista Ciudad Pazando - Corrección de estilo - Buscar evaluadores de artículos - Diagramación de la revista - Revisión machote
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	24. Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	3.11: Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos.	9	Establecer redes y alianzas de investigación y conocimiento e intercambios de saberes, para trabajar en conjunto por la construcción de paz del país, con proyectos de cofinanciación externa	Número de convenios establecidos	3	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar membresía con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO - Realizar convenios con diferentes entidades

Tabla 39. Plan de Acción - Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD

Para el primer trimestre de la vigencia el instituto ha alcanzado un avance de 42,6% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

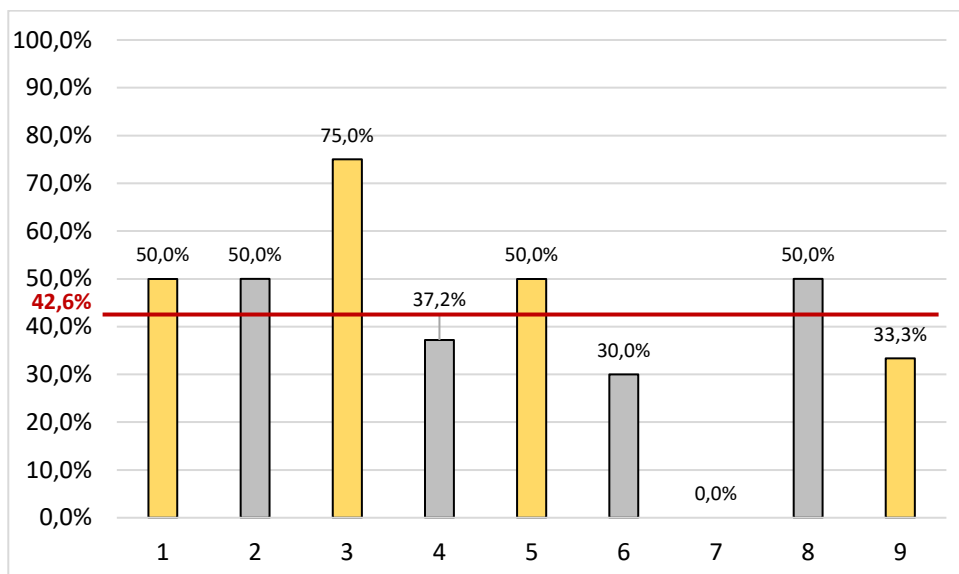


Ilustración 36. Nivel de avance Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD

En relación con los resultados obtenidos, es necesario señalar que el 11% de las actividades que desarrolla el instituto son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el promedio del avance general se vio impactado por 1 actividad (7) en la cual no se reportan avances. En este sentido, es importante se señalar:

- Respecto a la actividad 7, por demoras en la contratación, no se ha podido avanzar en la actividad, acerca de componer 1 memorias resultado del ciclo de conferencias a finalizar la vigencia del año y/o productos investigativos respectivos a las investigaciones que lidera el Instituto en el año.

A continuación, se resaltan algunos logros del instituto que se presentaron en el primer trimestre de la vigencia:

- Se realizó la apertura de una electiva nueva Se inscribieron 359 estudiantes a las 5 electivas que se están dictando este semestre.
- Se capacitaron 25 personas del IDPAC sobre el tema de género.
- Se logro realizar el marco teórico y la parrilla del ciclo de conferencias.

Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería - I3+

El Instituto trabaja en proyectar, visibilizar y consolidar al I3+ como un actor referente para la identificación y solución de problemas pertinentes en nuestra sociedad, a través de la investigación e innovación, soportadas en el uso y desarrollos tecnológicos apropiados con el entorno, como aporte para alcanzar el buen vivir, que de acuerdo a sus funciones definió en su plan de acción 7 actividades para dar cumplimiento en la vigencia, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	7. Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	1	Reuniones y/o mesas de trabajo para establecer nuevos convenios de cooperación.	$\% \text{ avance del convenio} = \sum \% \text{ avance de la fase} * \text{ponderación de la fase}$	100%	- Realizar acercamientos para establecer nuevos convenios con entidades públicas y privadas. Se han definido algunas fases que permiten la formalización de estos convenios, las cuales se socializan a continuación y quedarán cuentas de las tareas asociadas a esta meta (cada fase tiene un peso porcentual del 25% del indicador): Etapas: Etapas 1: Acercamiento inicial con la empresa Etapas 2: Desarrollo inicial de los documentos previos. Etapas 3: Revisión final de los documentos previos. Etapas 4: Firma y legalización del convenio.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.		2	Definir un modelo de gestión de proyectos para el Instituto I3+ que permita ejecutar proyectos de investigación en las diferentes modalidades permitidas al instituto de forma transparente y efectiva	$\% \text{ avance del PMO} = \sum \% \text{ avance de la fase} * \text{ponderación de la fase}$	100%	La definición de la PMO conlleva el desarrollo de diferentes tareas, las cuales se listan a continuación, asignando un peso porcentual dependiendo el peso de cada una de estas actividades para la definición de la PMO 1° - Definir alcance de las líneas de acción definidas para el Instituto I3+ (15%) 2° Diseñar portafolio de proyectos para definición de procesos de estructuración, definición y ejecución (25%) 3° Definir procedimientos de gestión de portafolio (30%) 4° Definir procesos y procedimientos para la gestión de proyectos (30%)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	29. Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	3	Alinear, consolidar y enmarcar los procesos administrativos, financieros y contables del Instituto, dentro de las directrices y lineamientos establecidos por la Universidad Distrital y el Gobierno Nacional, implementando políticas, manual descriptivo de funciones y demás documentos que requiera el instituto para su adecuado funcionamiento a nivel financiero y contable.	$\% \text{ avance consolidación de documentos} = \sum \% \text{ avance de tarea} * \text{ponderación de la tarea}$	100%	<p>La elaboración de documentos asociados al alcance del indicador, se establecerán a través de las siguientes tareas:</p> <p>Tarea 1: Definición de procesos propios del I3+ para articular su área administrativa, financiera y contable de acuerdo a lineamientos de la Universidad Distrital (13,43%)</p> <p>Tarea 2: Definir los procedimientos y mecanismos que debe implementar el Instituto I3+ para gestionar, desde el área financiera y contable, los convenios, contratos y proyectos que suscriba el Instituto I3 (20%)</p> <p>Tarea 3: Coordinar las actividades financieras, contables y presupuestales del Instituto I3+ (14,29%)</p> <p>Tarea 4: Revisar, analizar el 100% de los estudios previos a nivel técnico, jurídico, Financiero y contable de conformidad con las actividades establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones (14,29%)</p> <p>Tarea 5: Realizar seguimiento, registro y control a las actividades presupuestales, contractuales y financieras que dependan del instituto i3+ en el marco del plan de contratación y de las necesidades que requiera el I3+ (10%)</p> <p>Tarea 6: Ejecutar y proyectar el presupuesto del Instituto I3+ (8%)</p> <p>Tarea 7: Expedición de la reglamentación interna que defina el marco y las condiciones para la creación y procedimientos propios del instituto I3+ (20%)</p>

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	40. Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	4	A través de las necesidades propias del Instituto I3+, se deben establecer las políticas, normas y criterios jurídicos que se requieren desarrollar para el adecuado funcionamiento del Instituto. De igual manera, a través de las necesidades se desarrollarán los manuales, formatos y guías que debe implementar el Instituto I3+ para cada uno de sus procesos.	% avance desarrollo de procesos internos = \sum %avance de tarea * ponderación de la tarea	100%	Para alcanzar el 100% de este indicador, se han dividido las actividades por tareas, las cuales se relacionan a continuación: Tarea 1- Proyección de la reglamentación que incorpore al Instituto I3+ dentro del manual de funciones de la Universidad Distrital (25%) Tarea 2- Revisión de solicitudes de gestión y/o solicitudes administrativas, contractuales desde el punto de vista jurídico realizadas en el Instituto I3+ de conformidad con normas y reglamentos vigentes en la Universidad Distrital FJC (25%) Tarea 3- Desarrollo de los procedimientos y mecanismos que debe implementar el Instituto I3+, dentro de lo que se contempla la elaboración de manuales, formatos, guías, instructivos para gestionar los convenios, contratos y proyectos y demás procesos propios del Instituto I3+. (50%)
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	5	Darle visibilidad al Instituto I3+, dentro del ámbito local, nacional e internacional, con respecto a los procesos propios de su misionalidad.	% avance desarrollo y mantenimiento de componentes informáticos = \sum %avance de tarea * ponderación de la tarea	100%	El indicador asociado a esta meta será alcanzado a través del desarrollo de las siguientes actividades, cada una con un peso porcentual del 25% del indicador: Actividad 1- Actualización continua del portal informático del Instituto I3+, así como la divulgación en diversos medios informáticos. Actividad 2- Desarrollo y mantenimiento de componentes informáticos para la gestión de información de grupos de investigación. Actividad 3- Análisis y planificación de sistema informático que permita el seguimiento a la ejecución presupuestal de proyectos del I3+, en relación al Fondo Especial de Investigación. Actividad 4- Desarrollo de componentes informáticos para la gestión y seguimiento de proyectos y programas del Instituto I3+.

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región.	6	Identificación de fuentes de financiación y/o proyectos que se puedan ejecutar a través del instituto I3+	Gestión de las fases del proyecto en función del número total de las fases definidas para la ejecución del mismo = (Etapas del proyecto / ejecución total del proyecto) *100	100%	- Identificar fuentes de financiación para promoción de proyectos al interior del Instituto - Acompañamiento para aplicación de proyectos de investigación a convocatorias con fuentes de financiación externas - Revisar términos asociados a conformación equipo de trabajo y contrapartidas que impliquen aplicar a convocatorias de proyectos de investigación con fuentes de financiación externos.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	5. Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la universidad con la sociedad.	7	Fortalecer la investigación y la gestión de conocimiento en la Universidad Distrital por medio de la articulación de la producción académica a proyectos de investigación y líneas de trabajo del Instituto I3+	% avance desarrollo y mantenimiento de componentes informáticos = \sum %avance de tarea * ponderación de la tarea	100%	El proceso de convocatoria interna está dividido por fases, las cuales se listan a continuación: FASE 1: Analizar los términos administrativos, contractuales y académicos para elaboración de convocatorias internas de grupos investigación (10%) FASE 2- Definir criterios para publicación de convocatorias internas para grupos de investigación adscritos al instituto I3+ (20%) FASE 3- Seleccionar las propuestas según criterios definidos para la convocatoria. (20%) FASE 4- Acompañamiento y supervisión de los proyectos seleccionados según los cronogramas individuales definidos para los mismo. (50%)

Tabla 40. Plan de Acción - Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería - I3+

Para el primer trimestre de la vigencia el instituto ha alcanzado un avance de 27,1% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

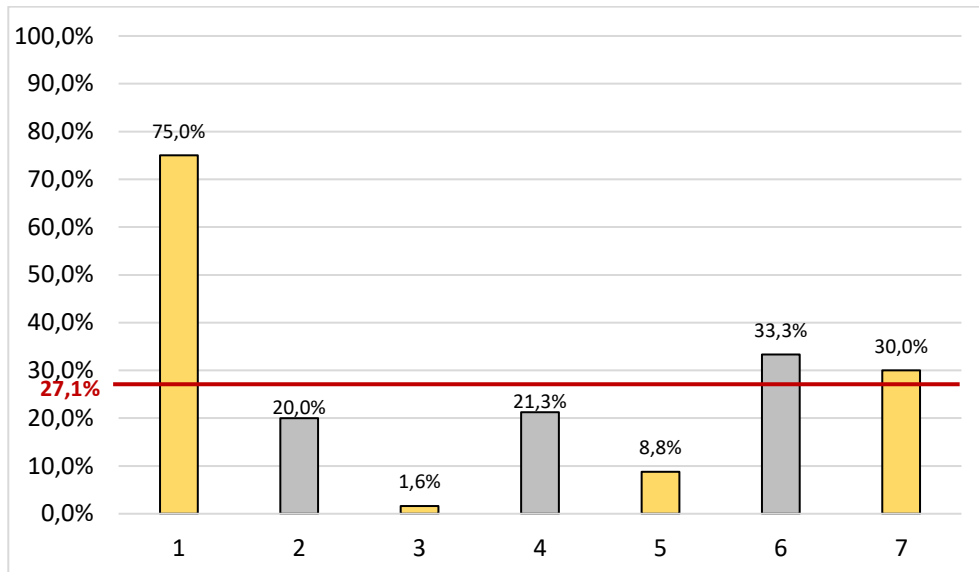


Ilustración 37. Nivel de avance Plan de Acción - Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+

Con relación a los resultados obtenidos, se resalta que durante el primer trimestre se establecieron los documentos previos del convenio de cooperación específica con PROCALCULO. Por lo anterior, se establece que este convenio se encuentra en etapa 3 de desarrollo y la culminación del proceso con el CIDC para darle apertura a la convocatoria, la cual, como se evidencia en los documentos soporte, que tuvo apertura el 15 de marzo de 2021.

Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD

Le corresponde promover convenios de cooperación, asesoría, asistencia técnica, capacitación e investigación con entidades nacionales e internacionales sobre asuntos de interés para el Distrito capital, otras entidades territoriales y la universidad, en su rol de extensión y proyección social, que de acuerdo a sus funciones definió en su plan de acción 11 actividades para dar cumplimiento en la vigencia, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	1	Se realizarán eventos (seminario y/o Conversatorio) sobre la construcción de Futuro de la extensión y la proyección social de la UDFJC, para promover la circulación y el dialogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento.	Número de Eventos realizados = \sum de eventos realizados	1	<ul style="list-style-type: none"> - Planear el evento - Divulgar y socializar el evento - Realizar el evento - Construir las memorias del evento
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	2	Gestión de proyectos de extensión y proyección social que impactan y responden a las problemáticas de la comunidad	Impacto directo con la comunidad = (Proyectos de extensión que impactan directamente a las comunidades suscritos en el 2021 /Proyectos de Extensión suscritos en el 2021) *100	39%	<ul style="list-style-type: none"> - Promocionar las actividades del IDEXUD - Perfeccionar las propuestas según las especificidades de las entidades contratantes - Presentar y aprobación de las propuestas - Procesos precontractuales, contractuales y de perfeccionamiento de la propuesta Aprobada. - Ejecutar los proyectos - Liquidar los Proyectos

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	3	Utilizar de manera eficiente y eficaz los mecanismos de comunicación y divulgación establecidos por el IDEXUD para socializar su gestión	Eficiencia de los mecanismos de Comunicación y divulgación IDEXUD= ((Total de mecanismos de comunicación y divulgación usados en 2021/ Total mecanismos de comunicación y divulgación establecidos por el IDEXUD) *100) / en el número de periodos de seguimiento	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Crear y aprobar Textos y parrilla de contenidos - Realizar el Programa Radial LAUD estéreo - Administrar Redes sociales - Relaciones Publicas con medios y programar la realización de entrevistas.
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	4	se utilizarán todos los mecanismos de comunicación y divulgación establecidos por el IDEXUD de acuerdo a su pertinencia (programa radial, redes sociales, página web, medios de comunicación, revista de extensión y revista de proyección social) para socializar los “Pepsi” proyectos de Extensión y proyección social que impactan a la Comunidad	Eficacia en la socialización de proyectos= (Proyectos socializados / Proyectos de extensión suscritos en la vigencia)) *100	80%	<ul style="list-style-type: none"> - Radicar Solicitud de Publicación, Divulgación y socialización de los proyectos de Extensión y proyección social y entrega de evidencias - Construir contenidos, deprecionar y corregir el estilo de los Artículos de los supervisores de los proyectos, Seleccionar y aprobar los artículos que serán publicados - Construir Piezas Audiovisuales - Estructurar, diagramar y publicar la revista de extensión - Gestionar mecanismo de comunicación y divulgación establecidos por el IDEXUD

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	7. Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.		5	Formación de programas en el marco de la Educación para el trabajo y desarrollo humano dirigido a entidades y comunidad en general	Número de Programas de formación = \sum de programas de Formación (cursos, diplomados) que se puedan desarrollar con continuidad y se realicen varias Cohortes en una vigencia	3	<ul style="list-style-type: none"> - Construir y formular los programas de Educación para el trabajo y desarrollo humano - Difundir y promocionar los programas - Construir propuesta específica de acuerdo al interés de las entidades y/o comunidades - Procesos precontractuales de la propuesta Aprobada. - Implementar la propuesta de Formación y Capacitación de los programas en el marco de la Educación para el trabajo y desarrollo humano
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Establecer alianzas estratégicas y apoyar los parques tecnológicos en las áreas de influencia de la universidad.	6	Suscribir convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Número de convenios y/o Acuerdos de Cooperación Suscritos en la Vigencia 2021 = \sum Convenios, Acuerdos de cooperación suscritos en la vigencia 2021.	2	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar Acercamiento con entidades Públicas y del sector productivo - Realizar mesas de trabajo - Elaborar los estudios previos y de minutas de convenios marco y/o acuerdos de Asociación - Acompañar a la suscripción de los mismos en todas las etapas de aprobación de la Universidad. - Apoyar la inclusión de los pasantes y practicantes en los proyectos de la extensión y proyección social universitaria
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región.	7	Desarrollar acciones de interacción con entidades el sector Productivo, Académico, Técnico y otros, para Gestionar iniciativas Académicas y técnicas, con los sectores productivos de la ciudad – región	Eventos que vinculan el sector productivo = \sum Iniciativas, eventos y/o proyectos realizados que vinculen el sector productivo	3	<ul style="list-style-type: none"> - Planear el evento - Divulgar y socializar el evento - Realizar el evento - Construir las memorias del evento

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	8	Desarrolla acciones en la Página Web del IDEXUD que garanticen transparencia y disponibilidad de la información que no tenga restricción constitucional ni legal	Cumplimiento ley de Transparencia 1712 de 2014= (información disponible en la web del Instituto/total de la información del Instituto que debe ser publicada) *100	100%	- Realizar Mesas de trabajo - Desarrollo web
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	37. Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad.	Garantizar la recepción y respuesta al 100% de las peticiones, quejas y reclamos, a través de canales y medios que se ajusten a las necesidades y capacidades de las personas que los interponen.	9	Desarrollar acciones de respuesta inmediata a los diferentes requerimientos de información, peticiones, quejas y reclamos que sean canalizados por el área de Dirección para que se establezca un solo conducto que pueda medir la efectividad en la respuesta de PQR	Eficacia en la atención de PQRS= (PQRS resueltos en términos estipulados/Total PQRS radicados y dirigidos al IDEXUD) *100	100%	- Control de PQR - Respuesta y elaboración de Informes
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	39. Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	10	Actualización del sistema de gestión de Calidad del IDEXUD	Articulación con el SIGUD= (Procesos IDEXUD actualizados/Total procesos articulados con el SIGUD) *100 / en el número de periodos de seguimiento	100%	- Realizar mesas de trabajo Articulación y Actualización con el SIGUD - Construir Plan de auditorías Internas - Atender las Auditorías de la OACI al proceso de extensión y Proyección Social de la UDFJC
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	41. Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	11	Articular los sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, de IDEXUD; que responda a principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	Eficacia en la Publicación de Contratos suscritos= (Contratos publicados en SECOP II / Contratos suscritos) *100 / en el número de periodos de seguimiento	100%	- Realizar Mesas de trabajo - Publicar la información - Seguimiento y Control de la Articulación de las Actividades

Tabla 41. Plan de Acción - Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD

Para el primer trimestre de la vigencia el instituto ha alcanzado un avance de 15,3% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

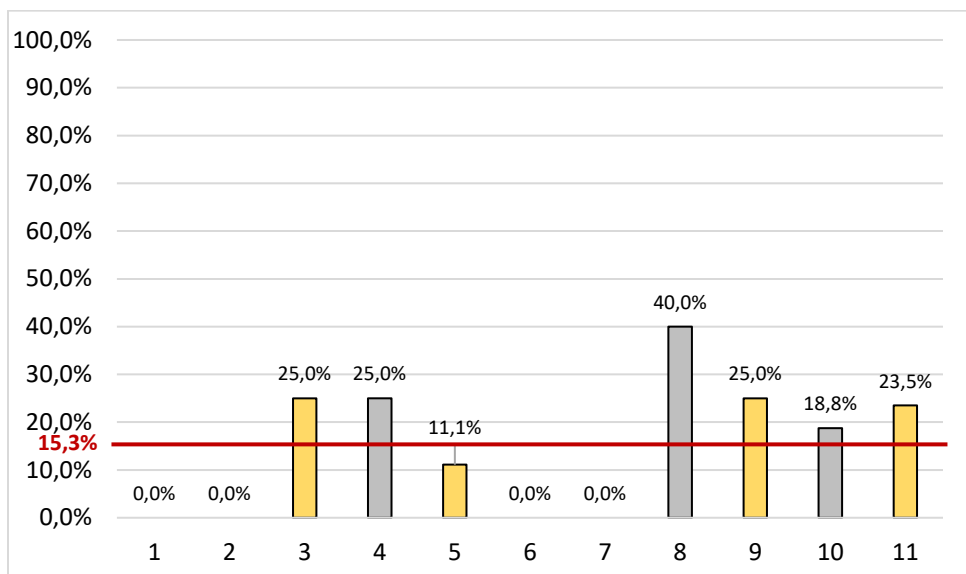


Ilustración 38. Nivel de avance Plan de Acción - Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD

En relación a los resultados obtenidos, es necesario señalar que el 36% de las actividades que desarrolla la Unidad son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el promedio del avance general se vio impactado por 4 actividades (1, 2, 6, 7) en las cuales no se reportan avances. En este sentido, es importante se señalar:

- Respecto a las actividades 1, en la cual se realizarán eventos (seminario y/o Conversatorio) sobre la construcción de Futuro de la extensión y la proyección social de la UDFJC, para promover la circulación y el dialogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento, el centro espera realizarla en los próximos trimestres académicos.
- En cuanto a la actividad 2, que se basa en la gestión de proyectos de extensión y proyección social que impactan y responden a las problemáticas de la comunidad, se vio afectada por el aislamiento preventivo debido al COVID-19, y ha afectado la programación y el normal funcionamiento de las actividades propias del Instituto junto con sus proyectos de extensión.
- Respecto a la actividad 6, sobre suscribir convenios de cooperación con los diferentes sectores, no se ha podido realizar ya que los conocidos hechos acaecidos durante el 2019, han derrumbado la credibilidad y reputación del Instituto y ello ha entorpecido y dificultado la gestión de acercamiento a nuevas entidades, instituciones y entes territoriales, para ofrecer los servicios de extensión y adicional la situación de pandemia ha dificultado los acercamientos directos con algunos alcaldes, directores, secretarios y gobernadores, pues la presentación institucional ha sido históricamente presencial y, para muchos de ellos, la presentación virtual no cumple con sus expectativas.

- Frente a la actividad 7, el instituto recalca que el aislamiento preventivo decretado por las autoridades Distritales y Nacionales para prevenir el contagio masivo del COVID-19 crisis sanitaria en la que nos encontramos a nivel mundial, ha interrumpido y afectado la programación de actividades, obligando a desarrollar todas bajo la modalidad virtual, debido a esto la actividad de desarrollar acciones de interacción con entidades del sector Productivo, Académico, Técnico y otros, para Gestionar iniciativas Académicas y técnicas, con los sectores productivos de la ciudad – región, no ha sido ejecutada.

A continuación, se resaltan algunos logros del instituto que se presentaron en el primer trimestre de la vigencia:

- Se Actualizó el Portafolio de Servicios del instituto de extensión y educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano IDEXUD. Se suscribió un total de ocho (8) proyectos de Extensión, de los cuales cinco (5) tienen un impacto directo con la comunidad, a través de programas de educación para el trabajo y Desarrollo Humano.
- Renovación de la arquitectura y el diseño de los componentes del servidor de la página web del Instituto, manejo de redes Sociales y Programa radial "Pase la Voz".
- Propuesta de reestructuración operativa para el procesamiento de la información aprobada y en estado de implementación.
- 94% de cumplimiento en la publicación tanto en el SECOP como en el SIEXUD de los 535 contratos suscritos derivados de los proyectos de Extensión y del Funcionamiento misional del IDEXUD, el 6 % restante se encuentra en términos y/o pendiente.
- Circulares, y directivas del IDEXUD para establecer los lineamientos que permitan mejorar el flujo de la información desde la generación de documentos hasta su respectiva publicación y custodia. Realizamos un cuadro maestro que brinda acceso de información a todo el equipo de trabajo a través de Hojas de cálculo colaborativas, inteligentes y seguras.

Doctorado Interinstitucional en Educación – DIE

El Doctorado en Estudios Sociales (DES) constituye una apuesta de conocimiento que se inscribe en la expansión y la visibilización de las diversidades emergentes tendiente a la formación de investigadores en un campo de saber en construcción como posibilidad para incidir en la transformación de sujetos, grupos y órdenes sociales, que de acuerdo a sus funciones definió en su plan de acción 5 actividades para dar cumplimiento en la vigencia, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	1	Realizar actividades de formación	# de seminarios = N° de seminarios realizados / N° de seminarios programados	100%	Realizar seminarios - eventos a nivel nacional y/o internacional, de alto impacto, relacionados con líneas de investigación de los doctorados
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	10. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	2	Realizar actividades de Regionalización e Internacionalización	N° de eventos realizados / N° de eventos programados	100%	- Apoyar la revisión de tesis doctorales en el marco de proyectos de investigación doctoral de los doctorados - Apoyar la revisión de proyectos doctorales en el marco de proyectos de investigación doctoral de los doctorados
					Variación de la Tasa de movilidad = docentes de planta movilizados 2021- docentes de planta movilizados 2020) / docentes de planta movilizados 2020	100%	Movilidades académicas nacionales e internacionales para docentes de planta e invitados a congresos o ponencias Nacionales y/o internacionales de alto impacto, apoyar jornadas académicas de institucionalización y suficiencia investigadora.
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores	3	Realizar actividades de publicación y gestión de productos de investigación, innovación y creación y	N° de Libros con posibilidad de ser evaluados y publicados / N° de Libros evaluados y publicados	100%	Reconocimientos académicos para docentes nacionales e internacionales que participen como pares evaluadores en PROCESOS de publicaciones (Evaluación de Libros)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.		interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes.		apoyo a la extensión y proyección social	# de libros publicados = \sum de libros publicados	8	-Gestionar la contratación de la empresa de publicidad. -Diseño, producción y gestión de productos de investigación, innovación y creación incluye libros, revistas, artículos, videos audiovisuales y multimedia. (Publicación de libros) -Lanzamiento de los libros publicados.
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	17. Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	4	Actividades de Investigación y Creación y de apoyo a la adecuación tecnológica.	% de avance en el proceso de adecuación tecnología = \sum del % de avance de la tarea*ponderación de la tarea	100%	-Adquirió de elementos para adecuaciones tecnologías (licencias y servidores). (50%) -Capacitación a los docentes de los elementos adquiridos. (30%) -Implementar los elementos adquiridos. (20%)
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	15. Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.	5	Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos de los Doctorados	# de jornadas, coloquios y reuniones = \sum de jornadas, coloquios y reuniones realizadas	12	- Realización de jornadas de autoevaluación, eventos de énfasis y seguimiento a plan de mejoramiento ante el CADE y el CAIDE - Realización de jornada de claustro del CADE - Realización de coloquio de doctorado DIE-UD, Postdoctorado y Egresados.

Tabla 42. Plan de Acción - Doctorado Interinstitucional en Educación – DIE

Para el primer trimestre de la vigencia el doctorado ha alcanzado un avance de 17,2% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

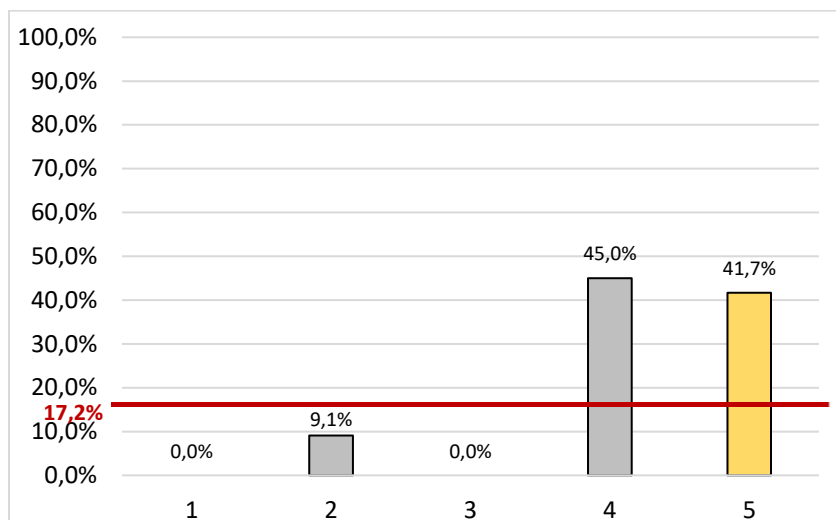


Ilustración 39. Doctorado Interinstitucional en Educación – DIE

En relación a los resultados obtenidos, se evidencia que el promedio del avance general se vio impactado por 2 actividades (1, 3) en las cuales no se reportan avances. En este sentido, es importante se señalar:

- Respecto a la actividad 1, acerca de realizar actividades de formación, no hubo programación de fechas por parte de los docentes y los seminaristas no confirmaron, el Doctorado menciona que se realizará en el segundo trimestre.
- En cuanto a la actividad 3, que se basa en realizar actividades de publicación y gestión de productos de investigación, innovación y creación y apoyo a la extensión y proyección social está pendiente de asignar pares evaluadores para revisión de libro y los procesos de entrega para el lanzamiento de los libros se encuentra en ejecución.

De manera general, el doctorado menciona que hubo demoras en la aprobación del presupuesto y dada la contingencia sanitaria del Covid-19 y las medidas tomadas a nivel mundial no se ha podido llevar a cabo la movilidad docente.

Doctorado en Estudios Artísticos - DEA

El Doctorado en Estudios Artísticos es un nuevo escenario de carácter público para la formación posgradual en y desde las artes en Colombia. Se propone contribuir desde criterios de excelencia, calidad y equidad a la transformación sociocultural de la ciudad y del país. Todo ello en cumplimiento de la misión y visión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; el centro definió su plan en acción 19 actividades para dar cumplimiento a sus funciones, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	1	Sesiones de trabajo de comité de AyA del programa para el primer proceso de Autoevaluación del doctorado.	% de avance del proceso de autoevaluación y acreditación = % de avance de actividades * ponderación de actividades	100%	- Sesiones de trabajo, actualización de información = 60% - Diseño primera versión del plan de AyA = 40%
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	3. Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	2	1. Promover la continuidad de la formación y la articulación de los niveles de formación a partir de estudiantes egresados de las maestrías de la universidad Distrital interesados en la investigación doctoral en el campo de los estudios artísticos.	Proceso de matrículas = # de estudiantes matriculados / # de estudiantes admitidos por cohorte	100%	-Matrículas semestrales -Actividades de promoción del doctorado hacia las regiones nacionales y hacia el nivel internacional
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	3. Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	3	Mantener las actividades del programa en la perspectiva de la acreditación de alta calidad	# de sesiones del Consejo Curricular realizadas = \sum sesiones del Consejo Curricular realizadas	20	- Sesiones quincenales del Consejo Curricular - Actividades del grupo de trabajo del doctorado
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e	8. Lograr que 20% de la oferta académica de	Establecer y desarrollar un modelo de homologación y	4	Elaborar un modelo de homologación del doctorado con		100%	-Búsqueda y contacto con universidades pares (20%)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	equivalencias entre los diferentes programas y las normas que lo reglamenten.		otro programa similar del campo de las artes, las ciencias sociales o las ciencias humanas.	% de avance en el modelo de homologación = \sum % avance de actividad * ponderación de la actividad		-Sesiones virtuales con universidades pares (30%) -Redacción del modelo de homologaciones (30%) -Aprobación (20%)
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	9. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	5	Realizar las primeras pasantías de los estudiantes del doctorado.	% de aprobación de pasantías = $\frac{\% \text{ de pasantías aprobadas}}{\% \text{ de pasantías solicitadas}}$	100%	-Recepción de pasantías - Estudio y aprobación
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	9. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	6	Apoyar la movilidad de al menos el 50% de docentes de planta del doctorado para participación en eventos nacionales e internacionales.	Tasa de movilidad docente = $\frac{\# \text{ de docentes de planta movilizados}}{\# \text{ de docentes de planta}}$	50%	-Socialización de resultados de Investigación-Creación en Eventos académicos nacionales e internacionales
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	9. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	7	Actividades de intercambio y movilidad para el fortalecimiento de los convenios existentes y la firma de nuevos convenios a nivel nacional e internacional.	Actividad de Convenios = $\frac{\% \text{ de convenios activos}}{\% \text{ de convenios suscritos}}$	100%	'- Revisión permanente del estado de los convenios específicos': Pasantías, cotutelas y proyectos de investigación
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	8	Institucionalizar proyectos de investigación de docentes y estudiantes según su pertinencia e incidencia social y cultural.	% de avance de institucionalización de proyectos de investigación = \sum % avance de actividad * ponderación de la actividad	100%	- Formulación de proyectos de tesis de investigación-creación (50%) - Formulación de proyectos de investigación de los grupos (40%) - Institucionalización de proyectos (10%)
				Diseñar un plan de investigación de cada una de las líneas del doctorado.	% de avance de planes de investigación-creación de línea diseñados = \sum % avance	100%	- Elaboración de planes de acción (80%) - Aprobación de planes de acción (20%)

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
					de actividad * ponderación de la actividad		
				Recoger los planes anuales de investigación de los grupos adscritos al DEA.	\sum % de avance en planes de investigación de grupos entregados * ponderación de la actividad	100%	-Elaboración de planes de grupos (80%) - Unificación de planes de grupos (20%)
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	9	Desarrollo del VI Seminario Internacional de Estudios Artísticos (extendido durante todo el año).	% de avance en el desarrollo VI seminario = \sum % avance de actividad * ponderación de la actividad	100%	-Planeación del evento (20%) -Realización de invitaciones (30%) -Realización de sesiones del evento (50%)
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	21. Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.	10	Participar en la convocatoria de clasificación e indexación de publindex con las revistas Estudios Artísticos y Corpo-Grafías.	% de avance en convocatoria = \sum % avance de actividad * ponderación de la actividad	100%	- Actualización de información en el sistema (70%) - Aval institucional (20%) - Inscripción en la convocatoria (10%)
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	21. Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.	11	Mantener las indexaciones internacionales de la Revista Estudios Artísticos.	% de avance en indexaciones = \sum % avance de actividad * ponderación de la actividad	100%	-Publicación periódica de las revistas (60%) -Actualización bases de datos de SIRES (40%)
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	21. Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.	12	Mantener las indexaciones internacionales de la Revista Corpo-Grafías	% de avance en indexaciones = \sum % avance de actividad * ponderación de la actividad	100%	-Publicación periódica de las revistas = 60% -Actualización bases de datos de SIRES (40%)
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación	22. Aumentar la producción científica	Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación.	13	Realizar un plan de publicaciones de artículos resultados de investigación de cada una de las	% Publicación de producción artículos de docentes = # de artículos de investigación	100%	- Redacción de artículos de investigación

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	anual publicada en revistas indexadas.			líneas de investigación del doctorado.	de docentes producidos / # de artículos de investigación de docentes proyectados	100%	-Evaluación -Edición y publicación
					% Publicación de producción de artículos estudiantes= # de artículos de investigación de estudiantes producidos / # de artículos de investigación de estudiantes proyectados		- Redacción de artículos de investigación -Evaluación -Edición y publicación
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación.	14	Actualización de la producción de los grupos de investigación del DEA-UD en los CvLac y GrupLac, para participar en las convocatorias de clasificación de grupos de investigación de Colciencias.	% de avance en la actualización de la producción de grupos de investigación = \sum % avance de actividad * ponderación de la actividad	100%	- Actualización de CvLac = 60% -Actualización de GrupLac de los grupos del doctorado = 20% - Verificación de la producción = 20%
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación.	15	Institucionalizar un proyecto de investigación por cada uno de los grupos del doctorado.	% de avance en Institucionalización de proyectos = \sum % avance de actividad * ponderación de la actividad	100%	- Recepción de proyectos = 30% - Evaluación de proyectos = 40% - Aprobación de los proyectos = 30%
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	16	Mantener activas las afiliaciones a redes y buscar nuevas afiliaciones.	% de avance en Mantenimiento de afiliaciones = \sum % avance de actividad * ponderación de la actividad	100%	-Pago de afiliaciones = 30% - Participación en eventos = 70%
					% de avance en nuevas afiliaciones = \sum % avance de actividad * ponderación de la actividad		100%
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación	22. Aumentar la producción científica	Promover la categorización de grupos de investigación	17	Fortalecer la Colección doctoral: libros resultado de investigación y creación.	% de avance de publicación de libros = \sum % avance de	100%	-Recepción de libros = 40% - Proceso de evaluación = 30% - Proceso editorial = 30%

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	anual publicada en revistas indexadas.	en las convocatorias que para efecto se reglamenten.			actividad * ponderación de la actividad		
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	26. Aumentar al 50 % el número de docentes con doctorado.	Consolidación de los planes de formación doctoral para docentes de planta.	18	Formar docentes de planta como doctores en Estudios Artísticos / consolidar una política de participación en la formación doctoral para los docentes de la FA-ASAB en el Doctorado en Estudios Artísticos, basada en principios de equidad.	% Formación docentes de planta= # de docentes de planta de la FA- ASAB matriculados al DEA-UD / # de docentes de planta FA-ASAB	100%	Formación doctoral docentes de planta
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos.	19	Caracterizar las necesidades de espacios físicos, laboratorios, y recursos tecnológicos para el buen funcionamiento del programa a mediano y largo plazo; según las necesidades de la formación en investigación-creación del mismo.	Proyección espacios físicos de la Facultad= # de participación en reuniones para la elaboración del plan maestro de espacios físicos de la Facultad / # reuniones citadas para elaboración de avance en la elaboración del plan maestro de espacios físicos de la Facultad	100%	-Caracterización de necesidades de espacios físicos del doctorado -Participación en la elaboración del Plan Maestro de espacios físicos de la Facultad

Tabla 43. Plan de Acción - Doctorado en Estudios Artísticos – DEA

Para el primer trimestre de la vigencia el doctorado ha alcanzado un avance de 24,5% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

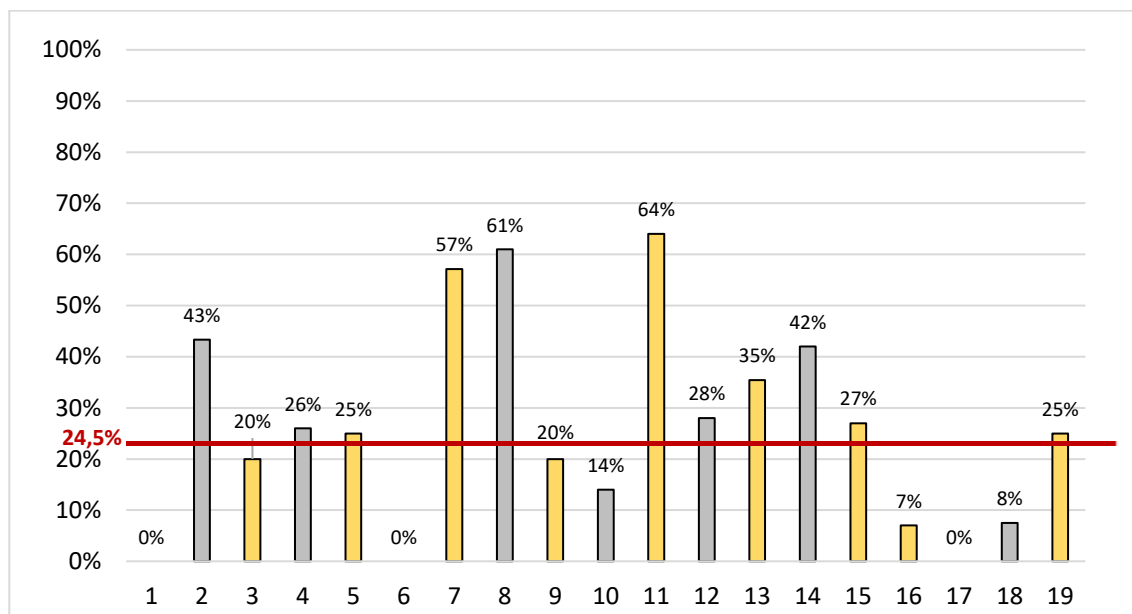


Ilustración 40. Doctorado en Estudios Artísticos – DEA

En relación a los resultados obtenidos, es necesario señalar que el 5% de las actividades que desarrolla la Unidad son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el promedio del avance general se vio impactado por 3 actividades (1, 6, 17) en las cuales no se reportan avances. En este sentido, es importante se señalar:

- Respecto a la actividad 1, se deben realizar sesiones de trabajo de comité de AyA del programa para el primer proceso de Autoevaluación del doctorado, esta actividad no se pudo llevar a cabo por las demoras en la contratación de las CPS y se realizará en el segundo trimestre.
- En cuanto a la actividad 6, que se basa en apoyar la movilidad de al menos el 50% de docentes de planta del doctorado para participación en eventos nacionales e internacionales, no se llevó a cabo dada la emergencia sanitaria del Covid-19.
- Respecto a la actividad 17, que consiste en fortalecer la Colección doctoral: libros resultado de investigación y creación, no se llevó a cabo debido a que a la fecha los investigadores no han podido entregar manuscritos para publicación.

Por otra parte, se resaltan algunos logros del doctorado que se presentaron en el primer trimestre de la vigencia:

- Internacionalización del currículo Avance en el proceso formativo de los estudiantes, con cinco pasantías aprobadas.
- Las dos revistas del doctorado mantienen su periodicidad, así como sus indexaciones internacionales.
- Visibilidad internacional de la producción académica de los estudios artísticos.

- Cuatro docentes de planta en proceso de alcanzar su candidatura doctoral.

De manera general, se tuvo visibilidad internacional de la producción académica de los estudios artísticos a pesar de las dificultades asociadas a la actual contingencia de pandemia que dificultan los procesos académicos y administrativos. Adicional se presentaron dificultades en algunas actividades porque no se realizó el proceso de contratación del personal necesario a tiempo.

Doctorado en Estudios Sociales – DES

El Doctorado de ingeniería presenta una propuesta académica e investigativa enfocada hacia la comprensión de problemáticas sociales actuales, a través de convergencias epistemológicas críticas y de emergencias de nuevos campos teóricos y metodológicos que permiten transitar hacia la complejidad social y las interpretaciones no disciplinares de las ciencias sociales y la investigación, , que de acuerdo a sus funciones definió en su plan de acción1 actividades para dar cumplimiento en la vigencia, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	1	Elaboración del plan de mejoramiento y el documento de condiciones de calidad para el proceso de renovación de registro calificado	1 documento de condiciones de calidad	1	- Recopilación de la información pertinente y necesaria con las diferentes instancias de la UD - Organización y elaboración de los documentos enunciados
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	2	Preparación de propuestas de extensión y/o investigación acorde con convocatorias o invitaciones directas	Número de propuestas presentadas en convocatorias o para invitaciones abiertas	3	- Revisión de SECOP y demás plataformas para identificar convocatorias. - Gestión de reuniones y visitas para presentación de propuestas. - Elaboración de propuestas
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	11. Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	3	Apoyar la formación en segunda lengua de los estudiantes de este programa doctoral.	% estudiantes con dominio de segunda lengua = No. de estudiantes con dominio de segunda lengua B2 / Estudiantes DES	30%	Realizar las gestiones para la oferta de cursos con ILUD para los estudiantes del DES

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	9. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	4	Según lo establecido en el Acuerdo 008 de 2016 - Reglamento DES, los estudiantes deben realizar una serie de actividades académicas para el desarrollo de la tesis y forman parte integral de su formación en investigación. La pasantía fortalece el carácter investigativo de los estudiantes porque ofrece tiempos y espacios para intercambiar conocimientos teóricos y metodológicos, de modo presencial, con grupos de investigación y/o investigadores nacionales e internacionales, reconocidos en campos afines al desarrollo de la tesis doctoral que adelantan.	No. De estudiantes DES con pasantías realizadas como requisito para su título doctoral	8	Búsqueda de convenios interinstitucionales con entidades / instituciones nacionales e internacionales afines a la UD para apoyar a los estudiantes DES en la consecución de sus pasantías como requisito de candidatura
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	10. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	5	Participación de los docentes de tiempo completo del DES en actividades académico / investigativas a nivel nacional e internacional organizadas desde las Redes y grupos de investigación de las cuales forma parte este programa doctoral.	% participación docente = No. De docentes participantes en actividades académico - investigativas organizada por las redes / Docentes Tiempo completo	37%	Apoyar presupuestalmente la participación de docentes adscritos al DES en actividades / eventos / seminarios de carácter académico e investigativo a nivel nacional e internacional
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos de servicios de la ciudad región	Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento	6	Realizar eventos, encuentros, seminarios y jornadas académicas que permitan el intercambio e interacción del conocimiento entre estudiantes, docentes e invitados nacionales e internacionales	No. de eventos* realizados - coorganizados por el DES = ∑No. de eventos* realizados - coorganizados por el DES * Eventos: Evaluación de proyectos de tesis, sustentaciones de tesis, seminarios, jornadas académicas, talleres	18	1. Evaluación de 15 proyectos de tesis de los estudiantes de sexto / séptimo semestre por parte de jurados nacionales a realizarse en el mes de septiembre de 2021. 2. Eventos de carácter académico e investigativo organizados y coorganizados por el DES

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	17. Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	7	Ampliar la implementación del uso de las TIC's por parte de los profesores y estudiantes, como herramientas útiles en la investigación social	% de participación = No. de docentes y estudiantes DES participantes / Tota de docentes y estudiantes del doctorado	30%	Programación y desarrollo de una serie de actividades orientadas al aprendizaje en el uso de las Tics en procesos de investigación social
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	8	Participación activa del DES en convenios, alianzas, redes y asociaciones académicas: - Red Iberoamericana en Estudios Sociales - Red CLACSO de Postgrados - GT CLACSO "TERRITORIALIDADES, ESPIRITUALIDADES Y CUERPOS" - Red Colombiana de Doctorados en Estudios Sociales. - Grupo de investigación VIVENCIAS	No. de redes / grupos de investigación nacionales e internacionales = \sum grupos/redes en s que participa el Doctorado	4	Dirección y participación del DES de 4 redes / grupos de investigación nacionales e internacionales
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	20. Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	25. Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región.	9	Desarrollo de propuestas académicas e investigativas enfocadas hacia la comprensión de problemáticas sociales actuales, a través de convergencias epistemológicas críticas y de emergencias de nuevos campos teóricos y metodológicos que permiten transitar hacia la complejidad social y las interpretaciones no disciplinares de las ciencias sociales y la investigación	No. De investigaciones desarrolladas	3	- Desarrollo del proyecto de investigación institucionalizado con el CIDC: "PENSAMIENTO CRÍTICO: CUERPOS EMERGENTES Y TERRITORIALIZACIONES DE PAZ" - Propuesta para la realización conjunta entre el DES y la DINA E - PONAL de un proyecto de apoyo a la gestión académica e investigativa a nivel nacional - Las demás investigaciones que surjan en cada una de las líneas de investigación DES

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	21. Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.	10	El DES elaborará su propia revista en versión digital e impresa en la cual tanto sus estudiantes como docentes puedan publicar sus producciones académico / investigativas	% avance en la publicación = $\sum\%$ avance de la tarea * ponderación de la tarea	100%	Producción de dos números de la revista ZOEZIALES del DES - Diseño (60%) - Generación (30%) - Publicación (10%)
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Formulación de una política de investigación que permita la creación de programas, proyectos, líneas y áreas de investigación que estimulen la producción científica, y la solución de problemas de la ciudad-región y del país.	11	Edición de seis textos donde se divulgarán los conocimientos construidos desde las líneas y proyectos de investigación del DES	% avance de la edición = $\sum\%$ avance de la tarea * ponderación de la tarea	100%	- Diseño (60%) - Generación (30%) - Publicación (10%) Los 6 textos que se publicarán estarán centrados en: 1. Resultados de debates académicos de las líneas de investigación 2. Tesis de grado laureadas de los estudiantes del DES 3. Resultados de procesos investigativos liderados por el DES

Tabla 44. Plan de Acción - Doctorado en Estudios Sociales – DES

Para el primer trimestre de la vigencia el doctorado ha alcanzado un avance de 26,8% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

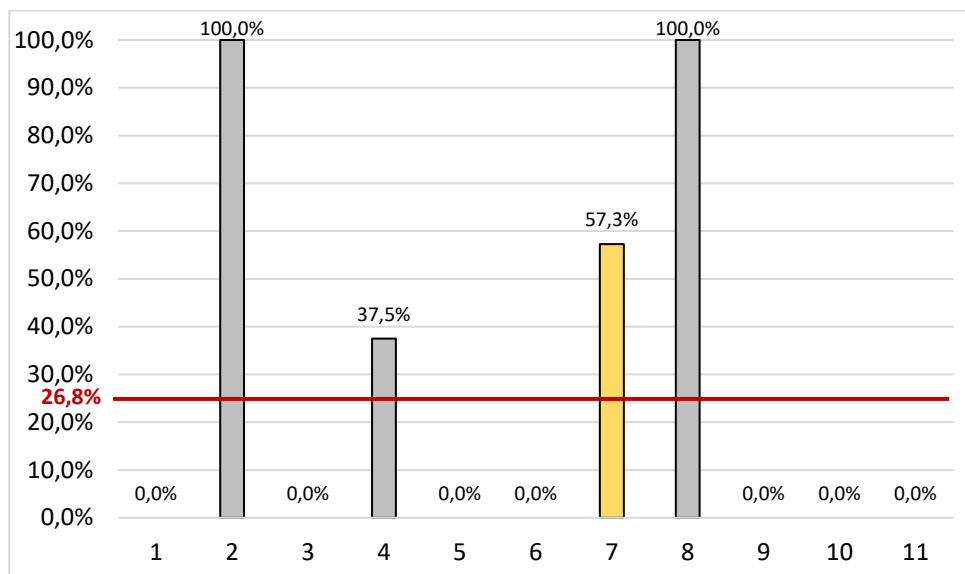


Ilustración 41. Nivel de avance Plan de Acción - Doctorado en Estudios Sociales – DES

En relación a los resultados obtenidos, se evidencia que el promedio del avance general se vio impactado por 7 actividades (1, 3, 5, 6, 9-11) en las cuales no se reportan avances. En este sentido, es importante se señalar:

- Respecto a la actividad 1, acerca de la elaboración del plan de mejoramiento y el documento de condiciones de calidad para el proceso de renovación de registro calificado, no se ha ejecutado ya que las últimas modificaciones realizadas por el MEN, que han sido informadas a último momento han retrasado el cronograma de entrega de los documentos.
- En cuanto a la actividad 3, que se basa en apoyar la formación en segunda lengua de los estudiantes de este programa doctoral, no se ha llevado a cabo porque la formación en segunda lengua de manera virtual no es acorde con los propósitos académicos de los estudiantes.
- Respecto a las actividades 5, sobre participación de los docentes de tiempo completo del DES en actividades académico/investigativas a nivel nacional e internacional organizadas desde las Redes y grupos de investigación de las cuales forma parte este programa doctoral, no se ha ejecutado ya que la pandemia Covid-19 ha impedido el desarrollo de la movilidad docente, aunque ya se han realizado estrategias para desarrollar movilidad docente virtual.
- En cuanto a la actividad 6, que se basa en realizar eventos, encuentros, seminarios y jornadas académicas que permitan el intercambio e interacción del conocimiento entre estudiantes, docentes e invitados nacionales e internacionales, no se ha llevado a cabo ya que la pandemia Covid-19 ha impedido el desarrollo de la actividad.
- Respecto a la actividad 9, sobre el desarrollo de propuestas académicas e investigativas enfocadas en la comprensión de problemáticas sociales actuales, a través de convergencias epistemológicas críticas y de emergencias de nuevos campos teóricos y metodológicos que

permiten transitar hacia la complejidad social y las interpretaciones no disciplinares de las ciencias sociales y la investigación, no se realizó puesto que durante el primer trimestre no se desarrolló ningún proyecto de investigación, se planea ejecutar a partir del siguiente trimestre.

- Frente a la actividad 10, el DES elaborará su propia revista en versión digital e impresa en la cual tanto sus estudiantes como docentes puedan publicar sus producciones académico/investigativas y frente a lo mencionado el Doctorado recalca que durante el primer trimestre no se publicaron números de revistas. Se espera la llegada de recursos del ICETEX a través del CERI para dar inicio a esta actividad.
- En cuanto a la actividad 11, sobre la edición de seis textos donde se divulgarán los conocimientos construidos desde las líneas y proyectos de investigación, el Doctorado menciona que durante el primer trimestre no se publicó ningún libro ya que el contrato suscrito en 2020 finaliza en abril 30, posteriormente se iniciará el proceso contractual para el desarrollo de esta actividad en junio de 2021.

De igual modo, 2 de las actividades (2 y 8) apalancan el avance general ya que lograron cumplirse en el primer corte de la vigencia, frente a estas se resalta lo siguiente:

- En cuanto a la actividad 2, se elaboraron y presentaron, y se realizaron alianzas con instituciones públicas de carácter distrital y nacional para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- En lo relativo a la actividad 8, participación activa del DES en cuatro (4) convenios, alianzas, redes y asociaciones académicas: Red Iberoamericana en Estudios Sociales, Red CLACSO de PostgradosGT CLACSO "TERRITORIALIDADES, ESPIRITUALIDADES Y CUERPOS" - Red Colombiana de Doctorados en Estudios Sociales. - Grupo de investigación VIVENCIAS

Doctorado en Ingeniería - DEI

El Doctorado en Ingeniería, es el resultado del estudio y análisis del entorno internacional según el cual se manifiesta que en la actualidad vivimos una economía basada en la información, el conocimiento y la innovación en donde el cambiante flujo del nuevo conocimiento, se convierte en el segmento dominante de la vida de las sociedades contemporáneas. Este programa se propone contribuir a la generación de conocimiento en diferentes campos de la Ingeniería, y de esa manera aportar a la revolución tecnológica de hoy; que de acuerdo a sus funciones definió en su plan de acción 12 actividades para dar cumplimiento en la vigencia, que se detallan en la siguiente tabla:

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	1	Obtener acreditación de alta calidad y elevar estándares de internacionalización	% avance de construcción de documento = \sum % avance de actividad * Ponderación de la actividad	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Dar cumplimiento al plan de mejoramiento (6%) -Comunicaciones constantes con egresados (7%) -Articulación de directrices a nivel nacional con Ministerio de Educación nacional y Acreditación Institucional (7%) -Elaboración y apoyo en procesos de autoevaluación (30%) -Actualización constante de cuadros maestros e información, y elaboración de documento de condiciones Iniciales (20%) -Elaboración de documento para Acreditación de alta calidad (30%)
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	3. Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.	2	Difundir información de oferta académica a nivel interno y externo y propender por el éxito de las actividades académicas de los estudiantes activos	% de Cursos ofertados con relación a los cursos seleccionados por semestre = $(\text{Cursos ofertados}/\text{cursos seleccionados}) * 100\%$	100%	Gestión y organización de la oferta académica con respectivo soporte e inscripción en plataforma de gestión académica
					No. de solicitudes atendidas = \sum solicitudes atendidas	500	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en gestión de procesos académicos - Apoyo en la formalización de pasantías investigativas de estudiantes

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
					$\% \text{ de divulgación} = \frac{\text{No. categorías divulgadas}}{(\text{categorías de divulgación} * 2)} * 100\%$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar el manejo de información y su divulgación en los diferentes canales de información (redes sociales) - Articular y promover de manera oportuna por medio de los canales de comunicación la información y actividades generadas desde el doctorado en ingeniería. (porcentaje mensual)
					$\% \text{ avance de programas radiales al aire} = \frac{\sum \text{programas radiales al aire/programas proyectados}}{\text{programas proyectados}} * 100$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar, diseñar, gestionar y ejecutar programa radial Ingenia Ciudad acorde a las actividades e información de interés relacionada con las dinámicas establecidas en el doctorado. - Difusión radial de las actividades, logros, metas y proyectos del Doctorado
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	4. Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	3	Generar propuestas para la creación de nuevos énfasis de formación doctoral	$\% \text{ avance de construcción de documento} = \sum \% \text{ avance de actividad} * \text{Ponderación de la actividad}$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones semanales con equipo de trabajo, Respectivo seguimiento a los avances y apoyo en la ejecución del proyecto =35% - Elaboración y respectivas actualizaciones y ajustes al documento de inclusión de nuevo énfasis =40% - Apoyo en requerimientos para desarrollo de ítem "estructura curricular" y solicitados por el equipo de líderes para desarrollo del documento (25%)
					$\text{No. avales de la presentación por organismo} = \sum \text{avales}$ Presentar ante los ante los diferentes organismos (Consejo de carrera, CAFI, Acreditación Institucional, y MEN)	4	Formalización de creación del nuevo énfasis a nivel jurídico, financiero, académico y operativo a nivel institucional
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos	1. Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo.	4	Apoyar las solicitudes de homologación y transferencia de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de	$\text{No. Homologaciones y transferencias resueltas} = \frac{\text{homologaciones y transferencias resueltas/homologaciones y transferencias tramitadas}}{\text{homologaciones y transferencias tramitadas}} * 100\%$	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar procesos de homologación y comunicar lo respectivo a interesados - Apoyo en consejo curricular, elaboración de actas

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.				formación, así como con instituciones externas.			
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	5. Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	5	Desarrollar una propuesta que soporte el Sistema de gestión Académica de Posgrados para la preinscripción de espacios académicos	% avance de construcción de propuesta = \sum % avance de actividad / # de actividades	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con Oficina Asesora de Sistemas - Establecer y formular los requerimientos del Doctorado junto a la Oficina Asesora de Sistemas con el fin de presentar los requerimientos de admisión y proceso de preinscripción del Doctorado en Ingeniería en un sistema unificado de asignaturas de posgrado
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	6. Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad y la región.	Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento.	6	Apoyar y gestionar el impacto de los proyectos de investigación a nivel interno y externo	No. Soportes técnicos a proyectos de investigación = \sum soportes realizados	8	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar los medios tecnológicos para el debido desarrollo de los proyectos de investigación - Dar soporte a solicitudes tecnológicas con fines de investigación - Facilitar el acceso y uso de espacios para el buen desarrollo de los proyectos de investigación
					% avance en el proceso de publicaciones = \sum % avance de actividad * Ponderación de la actividad	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y presentar documento de términos y referencia de convocatoria 2021 de publicaciones (5%) - Apoyar el proceso de validación de criterios de selección (10%) - Realizar contacto y comunicaciones con pares evaluadores y autores (10%) - Gestión de reconocimiento académico y respectivo pago a pares evaluadores (15%) - Gestión de contratación para corrección de estilo y publicación de libros (15%) - Apoyo y seguimiento a proceso de edición, corrección de estilo y publicación de libros. (15%) - Gestión de contratación para corrección de estilo y publicación de libros convocatoria 2020 (15%) - Apoyo y seguimiento a proceso de

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
							edición, corrección de estilo y publicación de libros convocatoria 2020 (15%)
					% avance en la presentación de oportunidades de posibles proyectos del I3+ a los grupos de investigación y estudiantes del Doctorado = \sum % avance de actividad * Ponderación de la actividad	100%	-Reuniones con el I3+ Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería para establecer estrategias de articulación y oportunidades entre el Doctorado y el I3+ (20%) -Revisión de página web del I3+ y respectiva identificación de oportunidades para grupos de inv y estudiantes del Doctorado (30%) -Revisión de proyectos que envía directamente el Instituto I3+, para cada uno de los estudiantes (30%) -Comunicación y presentación a los estudiantes sobre alternativas de apoyo que brinda el I3+ y posibles proyectos a ejecutar (20%)
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	10. Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 5 % de la planta docente.	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	7	Apoyar la movilidad internacional y fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	No. de jornadas académicas (defensa de tesis, institucionalización) = \sum jornadas académicas	10	- Planificación de jornadas académicas - Actas elaboradas, corregidas y firmadas - Invitación y comunicación con docentes externos para participación en jornadas
					No. de asistentes a los eventos desarrollados por el Doctorado = \sum de asistentes	500	- Gestión financiera para todos los procesos de moviidades internas y externas; seminarios, conferencias, módulos, defensas de tesis, jornadas de institucionalización, inscripción a eventos
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	11. Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.	Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y condición para la titulación y la evaluación.	8	Promover, gestionar y apoyar la segunda lengua de acuerdo a lo estipulado en el reglamento del doctorado	No. de promociones y apoyos en multilingüismo del Doctorado = \sum promociones y apoyos	2	- Verificación del nivel de inglés requerido en matriz de puntaje de admisiones - Verificación de nivel de inglés como requisito para docentes - Gestionar apoyo en traducción y corrección de estilo de artículos a través de la vicerrectoría académica y el ILUD - Apoyar y gestionar cursos especiales en

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
							segunda lengua para docentes y estudiantes
L1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	14. Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.	9	Mostrar de manera funcional la organización académica y administrativa del Doctorado	% de avance versión 2.0 página web = \sum % avance de actividad * Ponderación de la actividad	100%	<ul style="list-style-type: none"> - diseño (20%) - implementación (25%) - documentación (10%) - actualización de la plataforma web (25%) - mantenimiento y soporte (20%)
					% de implementación del plan de comunicaciones = \sum % avance de actividad * Ponderación de la actividad	100%	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar un plan de comunicaciones que permita visibilizar y posicionar al doctorado en ingeniería y mostrar las actividades académicas realizadas (30%) -Seguimiento a las publicaciones a través de las métricas de posicionamiento (10%) -Evaluación del alcance en redes sociales (10%) -Identificar la audiencia radial del programa "Ingenia Ciudad", y actualizar contenidos permanentemente (10%) -Establecer e implementar estrategias claras a través de los canales de comunicación dispuestos para la divulgación de información y actividades relacionadas. (40%)
					No. de solicitudes, comunicaciones y documentos clasificados y organizados dentro del sistema de información del Doctorado en Ingeniería = \sum de comunicaciones y documentos archivados	500	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión organizacional, gestión documental, archivística y gestión administrativa. -Digitalizar, clasificar y organizar en la plataforma digital la documentación radicada en el programa
L3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución	22. Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas.	Promover la categorización de grupos de investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten.	10	Brindar apoyo e información a estudiantes y docentes con el fin de contribuir a que aumenten su producción científica	No. de comunicaciones realizadas a docentes, estudiantes y egresados = \sum de comunicaciones	30	<ul style="list-style-type: none"> - Registrar y divulgar producción científica de docentes y estudiantes - Brindar información y soporte a investigadores y grupos de investigación - Verificar cumplimiento de reglamento referente a publicaciones de artículos

Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 - Plan Indicativo 2018-2021			No.	Actividad General	Indicador asociado (Nombre y Fórmula de cálculo)	Meta	Tareas
Lineamiento	Meta	Estrategia					
de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.							<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar los procesos de BECAS que beneficien a los estudiantes del doctorado - Revisar, filtrar y divulgar convocatorias MINCIENCIAS y eventos científicos de alto impacto para la participación de docentes y estudiantes del programa.
L4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	27. Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.	Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.	11	Adecuación, modernización y adquisición de suministros tecnológicos para fortalecimiento y soporte de espacios, infraestructura de computación de alto desempeño y laboratorios especializados para e-ciencia.	No. procesos de compra = \sum procesos de compra realizados	3	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de necesidades, mantenimientos y requerimientos tecnológicos - Elaboración de estudios previos y gestión contractual para las solicitudes de necesidad con referencia a la adquisición tecnológica - Gestión de pagos a proveedores, de órdenes de compra y servicios, elaboración de actas de inicio y finalización de órdenes de prestación de servicio - Capacitación a comunidad académica a través de cursos virtuales enfocados a nuevas tecnologías - Apoyar las actividades requeridas para el traslado transitorio de laboratorios y espacios tecnológicos y la construcción del nuevo edificio
L5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	35. Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	12	Desarrollar seguimiento de las diferentes actividades realizadas por el Doctorado a través de los informes solicitados por otras dependencias.	No. de informes solicitados por entes internos = \sum informes realizados	11	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación y gestión de recursos para contrataciones de personal de apoyo, respectivo proceso de contratación y seguimiento - Control, seguimiento y actualización del proceso de elaboración, trámite y pago de la nómina del personal CPS. - Seguimiento estricto de la ejecución presupuestal asignada y elaboración de informes y reportes

Tabla 45. Plan de Acción - Doctorado en Ingeniería – DEI

Para el primer trimestre de la vigencia el Doctorado ha alcanzado un avance de 17,5% respecto a las proyecciones establecidas en el Plan de Acción.

La siguiente gráfica resume el nivel de avance de las actividades asociadas a la Unidad:

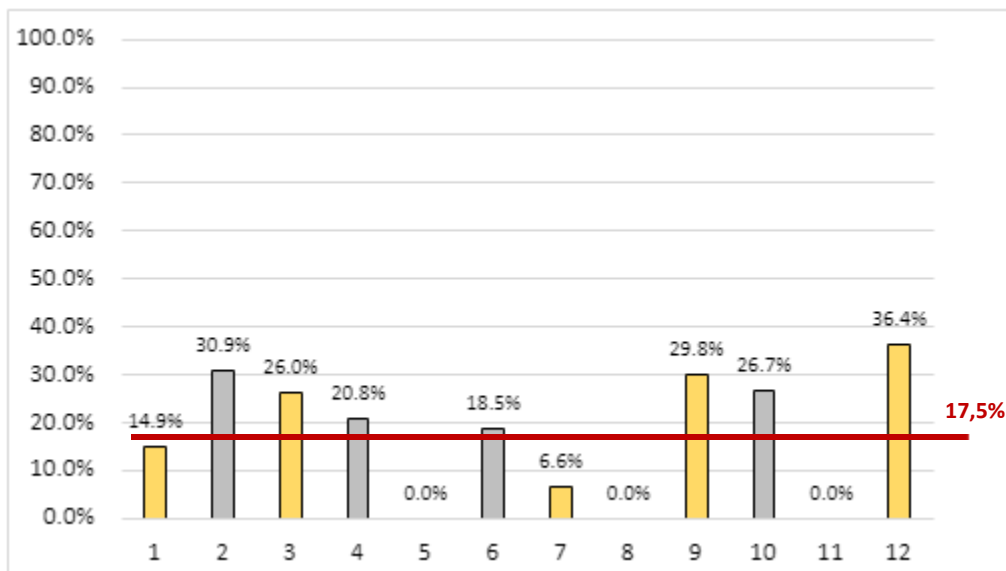


Ilustración 42. Nivel de avance Plan de Acción - Doctorado en Ingeniería – DEI

En relación con los resultados obtenidos, es necesario señalar que el 10% de las actividades que desarrolla la Unidad son de tipo permanente o recurrente. Así mismo, se evidencia que el promedio del avance general se vio impactado por 3 actividades (5, 8, 11) en las cuales no se reportan avances. En este sentido, es importante se señalar:

- Respecto a la actividad 5, se debe desarrollar una propuesta que soporte el Sistema de gestión Académica de Posgrados para la preinscripción de espacios académicos, pero esta no se llevó a cabo por demoras en la contratación de los CPS.
- En cuanto a la actividad 8, que se basa en promover, gestionar y apoyar la segunda lengua de acuerdo a lo estipulado en el reglamento del doctorado, se requiere que el Ordenador del Gasto comprenda la necesidad de contratar con entidades certificadoras en segunda lengua diferentes al ILUD, quienes no son entidad certificadora en segunda lengua.
- Respecto a la actividad 11, que consiste en la adecuación, modernización y adquisición de suministros tecnológicos para fortalecimiento y soporte de espacios, infraestructura de computación de alto desempeño y laboratorios especializados para e-ciencia, no se realizó debido a dinámicas de la Universidad y a motivos propios los proveedores no tienen la mejor disposición para brindar cotizaciones lo que retrasa tiempos en gestión contractual.

A continuación, se resaltan algunos logros del doctorado que se presentaron en el primer trimestre de la vigencia:

- Se logró avance en la implementación de las nuevas directrices del MEN. Se logró avance en la entrega del documento de condiciones iniciales a CAFI y Acreditación Institucional.

- Se gestionó la formación de 79 estudiantes del programa Se ofertó un abanico suficiente para que los estudiantes de acuerdo a su campo de investigación, seleccione y curse las asignaturas indicadas.
- Se incrementó la comunidad y visibilidad de las redes sociales. Se mejoró el diseño y divulgación de material en las redes sociales Se dio cumplimiento a todas las campañas y piezas elaboradas de acuerdo a los tiempos establecidos. Se realizo su publicación y divulgación en redes sociales “Facebook, Twitter” así como algunas capsulas que requerían ser divulgadas a través del programa radial Ingenia Ciudad.
- Se logró avance en la respectiva gestión organizacional y documental, se digitalizó, clasificó y organizó en la plataforma digital dispuesta por el programa para tal fin.

De manera general, las dificultades causadas por la pandemia: Conectividad (se requiere plan de datos), Se requería presencialidad en algunos procesos, se requieren recursos para conectividad telefónica y adicional la tardía en la contratación del personal dificultaron algunas actividades.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Acreditación Institucional de Alta Calidad

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2021

Consolidación: Oficina Asesora de Planeación y Control

Carlos Ramón Bernal Echeverry

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control